

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 24
celebrada el jueves, 21 de julio de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000012. Moción relativa a política general en materia de discapacidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-16/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de Justicia, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000452. Pregunta oral relativa a la reunión interministerial para analizar las consecuencias del *brexit*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000454. Pregunta oral relativa a la Feria de Aeronáutica en Londres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000453. Pregunta oral relativa al objetivo de déficit para 2017 y la sanción de la Unión Europea a España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000481. Pregunta oral relativa a la inclusión de las escuelas infantiles de titularidad municipal en el nuevo decreto de Educación Infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000470. Pregunta oral relativa a las declaraciones de acoso escolar por el Defensor del Pueblo Andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000487. Pregunta oral relativa a dimisión del coordinador de urgencias del Hospital Carlos Haya, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000465. Pregunta oral relativa a la incorporación de la vacuna del neumococo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000482. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar, de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000493. Pregunta oral relativa a la situación judicial de una mujer víctima de violencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000448. Pregunta oral relativa a la defensa del empleo y la demanda de readmisión de trabajadores despedidos en la base militar de Morón, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000483. Pregunta oral relativa a la discriminación salarial femenina en Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000472. Pregunta oral relativa a las ayudas de Invercaria a Cedes, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000512. Pregunta oral relativa al Consorcio Guadalinfo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amos García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000514. Pregunta oral relativa a la falta de homologación de los cursos de formación de soldadura naval en San Fernando, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000494. Pregunta oral relativa al apoyo al Grupo Ybarra tras el incendio de su fábrica de Dos Hermanas, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000466. Pregunta oral relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000460. Pregunta oral relativa a la finalización del trazado del Metro de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000476. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000492. Pregunta oral relativa a declaración de los Dólmenes de Antequera Patrimonio Mundial de la Unesco, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000455. Pregunta oral relativa a los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000471. Pregunta oral relativa a las irregularidades del caso Marismas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000458. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000513. Pregunta oral relativa al Centro Comercial Nevada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000457. Pregunta oral relativa al incendio de Quesada, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000450. Pregunta oral relativa a los Planes de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000464. Pregunta oral relativa a la reducción de las cifras del paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000480. Pregunta oral relativa al Plan Infoca 2016, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000467. Pregunta oral relativa a los servicios sanitarios en verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000451. Pregunta oral relativa a las líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la guarda y custodia compartida, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a plantillas docentes en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al apoyo al futuro de Navantia, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintiuno de julio de dos mil dieciséis.

MOCIONES

10-16/M-000012. Moción relativa a política general en materia de discapacidad (pág. 13).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 53 votos a favor, 50 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 7: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 8: aprobado por 53 votos a favor, 47 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 10: rechazado por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 11: aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 11.bis: aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votación del punto 12: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 12.bis: aprobado por 101 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votación del punto 12.ter: aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votación del punto 13: aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 14: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 15: aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 16: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 17: aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 18: aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 18.bis: aprobados por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 19, apartados 2, 3 y 6: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del resto de apartados del punto 19: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 20: rechazado por 33 votos a favor, 52 votos en contra y 24 abstenciones.

Votación de los puntos 21, 22, 23, 24 y 25: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

10-16/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de Justicia (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000452. Pregunta oral relativa a la reunión interministerial para analizar las consecuencias del *brexit* (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000454. Pregunta oral relativa a la Feria de Aeronáutica en Londres (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000453. Pregunta oral relativa al objetivo de déficit para 2017 y la sanción de la Unión Europea a España (pág. 48).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

10-16/POP-000481. Pregunta oral relativa a la inclusión de las escuelas infantiles de titularidad municipal en el nuevo decreto de Educación Infantil (pág. 51).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000470. Pregunta oral relativa a las declaraciones de acoso escolar por el Defensor del Pueblo Andaluz (pág. 54).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000487. Pregunta oral relativa a dimisión del coordinador de urgencias del Hospital Carlos Haya (pág. 57).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000465. Pregunta oral relativa a la incorporación de la vacuna del neumococo (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000482. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar, de Cádiz (pág. 63).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-16/DI-000004. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo a la empresa Ybarra tras el incendio sufrido el pasado 16 de julio de 2016 (pág. 66).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000450. Pregunta oral relativa a los Planes de Empleo (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000464. Pregunta oral relativa a la reducción de las cifras del paro en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000480. Pregunta oral relativa al Plan Infoca 2016 (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000467. Pregunta oral relativa a los servicios sanitarios en verano (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000451. Pregunta oral relativa a las líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz (pág. 91).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000493. Pregunta oral relativa a la situación judicial de una mujer víctima de violencia de género (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000448. Pregunta oral relativa a la defensa del empleo y la demanda de readmisión de trabajadores despedidos en la base militar de Morón (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000483. Pregunta oral relativa a la discriminación salarial femenina en Jaén (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000472. Pregunta oral relativa a las ayudas de Invercaria a Cedés (pág. 105).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000512. Pregunta oral relativa al Consorcio Guadalinfo (pág. 108).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000514. Pregunta oral relativa a la falta de homologación de los cursos de formación de soldadura naval en San Fernando (pág. 110).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000494. Pregunta oral relativa al apoyo al Grupo Ybarra tras el incendio de su fábrica de Dos Hermanas, Sevilla (pág. 113).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000466. Pregunta oral relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga (pág. 115).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000460. Pregunta oral relativa a la finalización del trazado del Metro de Granada (pág. 118).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000476. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco (pág. 121).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000492. Pregunta oral relativa a declaración de los Dólmenes de Antequera Patrimonio Mundial de la Unesco (pág. 124).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000455. Pregunta oral relativa a los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación (pág. 127).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000471. Pregunta oral relativa a las irregularidades del caso Marismas (pág. 129).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000458. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000513. Pregunta oral relativa al Centro Comercial Nevada (pág. 135).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000457. Pregunta oral relativa al incendio de Quesada, Jaén (pág. 138).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la guarda y custodia compartida (pág. 141).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 42 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

10-16/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a plantillas docentes en Andalucía (pág. 163).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 3: rechazado por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4.c): aprobado por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-16/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al apoyo al futuro de Navantia (pág. 191).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

10-16/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada (pág. 209).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 76 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 61 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintiséis minutos del día veintiuno de julio de dos mil dieciséis.

10-16/M-000012. Moción relativa a política general en materia de discapacidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, se reanuda la sesión. Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día: moción relativa a la política general en materia de discapacidad, que presenta, a consecuencia de interpelación del Pleno pasado, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para la presentación de la moción tiene la palabra el señor Vicente Valero.

[Intervención no registrada.]

Buenos días, su señoría. Tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, me gustaría decir bueno y gélido día, pero no es así. [Risas.]

Tomo la palabra, esta mañana, para presentar lo que es la moción derivada de la interpelación que fue debatida hace dos semanas en esta Cámara sobre política general en materia de discapacidad.

Créanme que es algo verdaderamente preocupante para mí que, en Andalucía, aquellos que se han erigido y atribuido el papel de apóstoles de lo público y de lo social, precisamente son los que han abandonado un sector fundamental en Andalucía, que además es el sector más vulnerable que existe en esta población. Y como decía Cervantes, decía en *El Quijote*: «Un caballero se ha de avergonzar de que sus palabras sean mejores que los hechos», y por tanto se acabaron ya los tiempos de alardear de políticas sociales y de alardear de igualdad. La discapacidad merece la atención de esta Cámara y merece la atención de este Gobierno, pese a que no la ha tenido en estos últimos años.

Alguien que sabía más que nosotros dijo que «la única discapacidad en la vida es una mala actitud» —buenos días, señora consejera—.

Para mí esta intervención tiene un gran significado y una gran importancia, porque vamos a hablar de personas con necesidades, personas con carencias, un colectivo muy importante en Andalucía que, desgraciadamente, corre riesgo cierto que va a terminar, o puede terminar, en la marginalidad y en la exclusión social.

El sentir de esta iniciativa no es más que representar a las familias de esas personas con discapacidad, que piden que este Gobierno cumpla con su responsabilidad, cumpla con sus compromisos y cumpla pues con sus obligaciones. Porque las personas con discapacidad es verdad que tenemos que afrontar ciertas dificultades a la hora de afrontar la realidad, porque es que la vida nos ha puesto un plus de dificultad y, por tanto, nos exige un plus, pues, de esfuerzo.

Estamos hablando, digámoslo así, de héroes que tienen que superar cada día a los villanos del desaliento, a la exclusión social y también a los prejuicios sociales. Dice un viejo refrán: «No eres lo que logras, eres lo que superas». Porque hablar de discapacidad es hablar de superación personal, de echarle valor a la vida, de tener que traspasar más retos y más dificultades; de la capacidad de ser extraordinariamente capaz, y lo

más importante, cada día que te levantas es una gran barrera. Y también dice un viejo aforismo: «La vida te pone obstáculos» —como hemos dicho—, «pero los límites los ponemos nosotros».

Es verdad que la naturaleza nos dota de capacidades, de actitudes y de medios para poder afrontar cualquier dificultad que se nos presente en la vida, pero también es verdad que hay una discapacidad que es ajena a nosotros, que es la de los medios externos, la de los factores ambientales, la del entorno, y es ahí donde nosotros pues tenemos que luchar más.

Nosotros no somos los discapacitados, es el entorno el discapacitante. Se mezcla un problema de salud con un entorno no adaptado o discapacitante, por tanto se ha de producir una evolución conceptual, porque la discapacidad no es un mero trastorno, no es un déficit del individuo, hay que situarla en el contexto y en las interacciones, pues, del mismo.

Y también decía otro sabio: «No es la discapacidad la que hace difícil la vida sino los pensamientos y las acciones de los demás». Por eso, depende de nosotros, de los que estamos aquí; tenemos que contribuir juntos a darle un impulso político para alcanzar la accesibilidad universal, para poder fomentar la inclusión, la integración y la igualdad de oportunidades. Porque la discapacidad está impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona, es en el nexo de unión del individuo y la sociedad, de la persona y la comunidad, donde hay, pues, que situarla. Porque la discapacidad no constituye por tanto un problema médico aislado, sino que afecta a un colectivo que estructuralmente está condenado a la marginación por las dificultades de adaptación impuestas por la sociedad.

Somos una minoría, muy numerosa, pero también muy desfavorecida en esta comunidad autónoma, que casi se acerca al diez por ciento. Por tanto, debe de gozar de las mismas oportunidades y los mismos derechos que cualquier persona. Y si no es así es porque el entorno no lo permite. Por tanto, también, de una vez y por fin, hay que pasar ya del paternalismo benéfico, pasar de la caridad y pasar al reconocimiento de derechos. Ese es el verdadero camino para conseguir una sociedad más justa y mejor. Porque la igualdad de oportunidades, a la que tanto aspiramos y que tanto se nos llena la boca, supone la ausencia de discriminación por causa de discapacidad y supone la toma de decisiones y de medidas para compensar las desventajas que tienen estas personas para que puedan participar plenamente en la vida política, social, económica y cultural.

Son muchos los datos y muchas las informaciones que corroboran que estamos muy lejos de la perfección que ustedes venden, de la que ustedes están tan orgullosos. Y, además, no se sonrojan. Según Comisiones Obreras, cuatro de cada cinco discapacitados no encuentran trabajo, pero además no lo van a encontrar a lo largo de su vida.

Señorías, solo el 3,7% de la población discapacitada en Andalucía tiene estudios universitarios o equivalentes que hayan terminado, cuando la media en España está en el 10,5%. ¿Por qué esa diferencia?

¿Saben ustedes que en la franja de edad de 6 a 44 años es precisamente en Andalucía donde solamente hay un 8,5% de analfabetos todavía, en el siglo XXI? ¿Saben que el presupuesto que destina la Junta de Andalucía para las universidades, para los programas de atención a las personas con discapacidad, desde el 2013, es de 2.000 euros, y ahora, este año, algo más? Debiera de avergonzarnos y debiera de avergonzarles.

Doscientos veinte mil euros es el presupuesto destinado a los ayuntamientos para la atención a personas con discapacidad. Parece que se ríen de los andaluces. Ochocientos ayuntamientos, que es ahí donde se constata el verdadero éxito de lo que es una auténtica y verdadera política de integración.

Ustedes es verdad que han aprobado muchos planes, muchos protocolos, muchos convenios, mucho papel, mucha letra... Pero la realidad es poca, no se ha hecho nada. Podríamos seguir aquí enumerando indicadores del poco interés que tienen por la discapacidad y por su insensibilidad.

La propia Federación de las Personas con Discapacidad Intelectual ha denunciado que los centros especiales de empleo, que debiera de ser una prioridad, ya no sobreviven porque no tienen financiación, porque les deben siete millones de euros. Y han dejado más de once mil empleos de trabajadores. Y han dejado las posibilidades y el futuro de muchas personas con discapacidad.

Cada semana estamos escuchando lo que son las denuncias del colectivo de las personas sordas, que saben que su federación está en proceso de disolución porque la han condenado al cierre, porque no le pagan los más de dos millones de euros que se les debe.

Podríamos estar aquí hasta mañana enumerando todos y cada uno de los impagos, y, sobre todo, la dramática situación que se está viviendo en Andalucía por un Gobierno que está más pendiente de lo que es el máquetin y la propaganda, que de resolver los verdaderos problemas de los andaluces.

Es por esto por lo que el Grupo Parlamentario Popular ha elaborado y realizado una serie de propuestas que vienen recogidas en esta moción. Precisamente, los más beneficiados de la bonificación del impuesto de sucesiones del 99% que defiende el Partido Popular..., va dirigida precisamente a las personas con discapacidad. Hemos sugerido deducciones relativas al tramo autonómico del IRPF para las familias numerosas, que puedan alcanzar los 900 euros, cuando unos de los cónyuges o pareja de hecho supere el 65% de discapacidad, así como para la adquisición de prótesis y órtesis que no esté cubierta por los servicios públicos.

Hemos presentado medidas concretas para el fomento de empleo, para el respeto y el cumplimiento de las reservas de plazas de acceso al empleo público, así como en el sector privado; medidas presupuestarias para que Andalucía se convierta en una Andalucía sin barreras a partir del año 2020, porque son muchas las que hay.

Aprobar una ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, de manera consensuada, obviamente, con las distintas organizaciones.

Dar un paso hacia adelante en materia de formación para mejorar la calidad de la enseñanza, sobre todo de los más pequeños y de la formación para el empleo de las personas con discapacidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Hemos de aprobar con carácter inmediato un nuevo plan específico e integral destinado a las personas con enfermedad mental, con el fin de garantizar una atención sociosanitaria adecuada y de promover una efectiva integración social.

Y concluyo con una cita, señor presidente: «Las personas, al igual que las aves, somos distintas en el vuelo, pero somos iguales a la hora del derecho a volar». Depende de ustedes, depende de nosotros el que pueda volar, caminar, desplazarse y vivir una vida mejor el sector de la discapacidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

La moción presentada tiene 23 enmiendas de todos los grupos parlamentarios, y, por tanto, turno ahora para el resto de los grupos parlamentarios. Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello tiene la palabra la señora Cortés.

Buenos días, señoría.

Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Voy a esperar a que se siente el diputado Valero, porque a él me voy a dirigir. No tiene sentido otra cosa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, diputados y diputadas.

Buenos días, diputado Valero, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta moción, que le agradecemos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, puesto que nos da la oportunidad de abordar una cuestión verdaderamente importante.

En la interpelación del Pleno pasado, nos planteaba el diputado, al resto de grupos parlamentarios, que finalmente íbamos a intervenir en la moción, nos planteaba, casi textualmente —le digo—, una reflexión profunda y una revisión de la sociedad para que esta sea más justa y sea mejor.

Al margen de entrar, planteaba usted cuestiones partidistas. Bueno, pues, haciendo uso de esa invitación que el diputado Valero nos hacía en el turno de la interpelación, de hacer una reflexión y una revisión profunda de la sociedad, ahí van las que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y desde esta portavoz, le queremos plantear en el entorno de esta moción, para hablar de la diversidad funcional de la discapacidad.

En primer lugar, hay una metáfora que habitualmente utilizamos, y que se utiliza por parte de algunos partidos políticos, y es que el Estado es igual que la familia. Cuando queremos explicarle a la gente en qué

momento de la economía estamos, ¿no?, se dice que la familia es igual que el Estado: si en la familia nos gastamos más, en el Estado..., ¿no? Hacemos ahí un símil, tratando de que la gente comprenda cosas que son dificultosas. Bueno, pues este símil —y esta es la primera reflexión para construir una sociedad distinta— no es cierto, porque el Estado, la Administración, el conjunto de administraciones públicas, tenemos que ocuparnos de que un montón de personas, con un montón de dificultades y de diversidad funcional, en este caso, tengan acceso a los derechos. Y para eso, pues, bueno, no se puede entender la acción del Estado como esa cuestión tan sencilla de como una familia.

En segundo lugar, decía el diputado Valero, con razón: «Yo creo que es el entorno el discapacitante», que lo ha vuelto a repetir en el día de hoy. ¿Qué significa eso, engarzado con esa reflexión profunda que nos pedía el diputado Valero sobre la sociedad en la que vivimos? Bueno, pues, para esta portavoz es que vivimos en una economía de mercado, que es un sistema que está regulado, controlado y dirigido solo por los precios del mercado, el orden en la producción y la distribución de los bienes. Se encomienda, por tanto, a esa ficción del mercado autorregulado. Una economía como esta, que es en la que vivimos y en la que tienen que insertar sus vidas las personas con diversidad funcional, lo que se encuentran es que en una sociedad, así organizada, como en la que vivimos, una economía de esta clase deriva de la expectativa en que los seres humanos se comportan de una manera que alcance las máximas ganancias monetarias.

Cuando parece que todos podemos compartir que eso no es así, que los diputados, que las diputadas, que los seres humanos en general no dirigimos nuestra acción cotidiana de tal manera que se alcancen nuestras máximas ganancias monetarias. Es una ficción en la que vivimos.

De tal suerte que la ganancia y el beneficio no desempeñaron jamás, repito, la ganancia y el beneficio no desempeñaron jamás una parte tan importante de la economía humana. En esta sociedad en la que vivimos y este modelo económico es en el que, insisto, las personas con discapacidad o diversidad funcional tienen que resolver los problemas cotidianos que se encuentran.

Por último, en el espacio de las reflexiones, plantearle que aunque la institución mercado tiene una presencia desde como mínimo la Edad de Piedra. No es un invento nuevo. Jamás el papel del mercado fue tan trascendental y tan discapacitante como el que tenemos en esta sociedad. Su papel era meramente incidental del conjunto de la vida económica, porque podremos estar de acuerdo en que una cosa es el mercado y otra cosa es la vida económica. Lo más importante de las transformaciones que esto supuso para la sociedad es que pasamos de la motivación de la subsistencia, de la reproducción de la fuerza del trabajo, a la motivación de la ganancia, que es donde aparece ese hombre económico.

Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, esta ficción de la realidad y de la sociedad, bueno, pues es netamente perjudicial para los seres humanos, y aspiramos a superar.

Después de estas reflexiones sobre la sociedad en la que nosotros vivimos y que también viven las personas con diversidad funcional, pasaríamos al grueso de la moción, en la que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos hecho una serie de enmiendas que tiene que ver con algunas cuestiones que nos parecen importantes.

La primera, recoger en la moción la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se abordó a lo largo del 2016 y que en el Estado español es de obligado cumplimiento desde el año 2008.

Por lo tanto, hay algunas cuestiones que hemos introducido como enmiendas a los puntos para recoger algunos de los derechos que aparecen en esta convención de la ONU. Por ejemplo, que la educación debe ser inclusiva y a lo largo de la vida, la asistencia personal como un objetivo para conseguir la vida independiente, o el artículo 27, que habla de los derechos al empleo y al trabajo.

También, y en orden a que podamos ir superando situaciones que no son nuevas y que, desde este Parlamento, desde el Gobierno andaluz se han tomado decisiones, como no podía ser de otra manera, porque si no, viviríamos en el tiempo de los bárbaros, es que todo un conjunto de acciones que se han ido tomando a lo largo de los años por parte del Gobierno andaluz, ya sea iniciativa de este propio o por impulso del Parlamento, se remitan a este Parlamento, valga la redundancia, los informes de cómo se han explicado esas cuestiones.

Por ejemplo, se hablaba en la interpelación del Pleno pasado sobre la situación en la que se encuentran las personas sordas. Bueno, pues estaría bien que el Consejo de Gobierno remitiese el informe que la Comisión Especial de Seguimiento del Nivel de Ejecución de la Ley del 2011, que regula el uso de la lengua de signos, los derechos de las personas sordas y cómo desde las administraciones públicas tenemos que fomentar su comunicación, bueno, pues que esa comisión de seguimiento, encargada de hacer un informe anual del grado de cumplimiento de esa ley en la comunidad autónoma, pues el Consejo de Gobierno remita a este Parlamento esos informes, por lo menos para que sepamos ese grado de cumplimiento, que para eso se hacen esas comisiones, no para que no sirvan para nada, sino que, efectivamente, trabajen y ayuden a mejorar.

Nos parece también importante, y es una constante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida desde hace mucho tiempo, la importancia de la evaluación de las políticas públicas.

En este sentido, aportamos una serie de enmiendas que tienen que ver con que, efectivamente, el Consejo de Gobierno una vez más remita al Parlamento el grado de cumplimiento del I y II Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad: el primero fue de 2003 a 2006, el segundo de 2011 a 2013. Remítase a este Parlamento, no en una comparecencia hablada sino es un informe, blanco sobre negro, con indicadores de evaluación cómo se ha ido ejecutando, cuál ha sido el grado de cumplimiento de esos planes.

También se hablaba, en la comparecencia del Pleno de hace dos semanas, sobre la situación de las mujeres, en una sociedad patriarcal, que también sufren o tienen discapacidad. Bueno, pues se aprobó el Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad 2008-2013. Remítase a este Parlamento el grado de ejecución y el informe de evaluación del mismo.

También hablábamos de la realidad física con la que las personas con diversidad funcional se encuentran para moverse en este mundo. Bueno, pues resulta que también había una comisión técnica de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte, que tiene que evaluar el grado de cumplimiento de un decreto aprobado por el Consejo de Gobierno. Remítase a este Parlamento para ver si las cosas se hacen o no se hacen.

En definitiva, algunas cuestiones que tienen que ver con evaluación de las políticas públicas, que nos parece fundamental.

Y algunas enmiendas, para terminar, que quiero tratar también de manera individualizada.

La primera, en el punto número 7 hablamos en este caso de promover medidas de integración e inclusión del alumnado con discapacidad, con diversidad funcional en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Nosotros hacemos una adición, una modificación de este punto, porque Solcom, la asociación para la solidaridad co-

munitaria de las personas con diversidad funcional y la inclusión social, nos habla de que personas con diversidad funcional que están matriculadas en la formación profesional y que tienen más de 21 años van a ser expulsados de ese sistema educativo.

Nosotros planteamos que esto, si es así, ha de corregirse de manera inmediata porque se está teniendo una lectura muy restrictiva de un decreto, en lugar de tener una lectura amplia, en el caso de los derechos de las personas con discapacidad, de una educación inclusiva y a lo largo de la vida, como reconoce la ONU, o también como reconoce la propia ley de discapacidad del año 2011. Que, bueno, pues también esta ley supongo que cuando se apruebe la próxima ley de los derechos de personas con discapacidad, se hará una evaluación del grado de cumplimiento de la ley del año 2011, como poco. Porque estaría bien que conociéramos esas cuestiones...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe ir concluyendo su intervención.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino de manera inmediata.

Estas son las aportaciones que, desde el grupo parlamentario, hacemos a esta moción de política general en materia de diversidad funcional. Y, lógicamente, pues quedamos a la espera del resultado del trabajo de esas enmiendas. Y termino esperando que esas reflexiones a las que nos invitaba el diputado Valero, pues, en el caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hayan podido servir para modificar lo que haya que modificar, desde el punto de vista del comportamiento de este Parlamento y del Gobierno, respecto de la acción a personas con diversidad funcional.

Muchas gracias. Y gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Antes, les he manifestado a sus señorías que la moción tenía 23 enmiendas, error mío, son 27 las enmiendas. Por tanto, queda corregido el dato para sus señorías.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Prieto Bonilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Esta moción presentada hoy por el Grupo Parlamentario Popular viene a ser un anticipo de la futura ley de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, que fue presentada por la Consejería de Igualdad allá por diciembre de 2014, y que se traerá casi con toda seguridad el próximo septiembre a este Parlamento.

Independientemente de que se cumpla el calendario previsto, me parece bien que se discuta esta moción, que incide en muchos de los problemas inherentes a la discapacidad en nuestra comunidad, y viene a ser un ejercicio previo antes de afrontar la futura ley.

Sin embargo, no deja de causar extrañeza que lo traiga a este Pleno el Grupo Parlamentario Popular, que ostenta el record de los recortes a la discapacidad.

En este tema, el Partido Popular no está legitimado para dar lecciones a nadie, aunque sea el Partido Socialista, que tampoco es un ejemplo a seguir.

En definitiva, señorías del Grupo Parlamentario Popular, les aconsejo un poco de coherencia a la hora de plantear sus iniciativas. En esta línea, considero que el punto 1 de la moción no se ajusta totalmente a la verdad. La Junta de Andalucía ha recortado en servicios sociales, pero es que previamente el Gobierno central del Partido Popular le había metido la tijera a Andalucía. Este recorte se tendría que haber dirigido al adelgazamiento de nuestra mastodóntica Administración, tanto la estatal como la autonómica. Sin embargo, todos ustedes se cebaron con los más vulnerables. En definitiva, se ensañaron con los que pudieron, no con los que quisieron.

Respecto a los impagos, totalmente de acuerdo: la Junta no paga a tiempo y debe mucho dinero a numerosos colectivos. No solo los relacionados con la Ley de Dependencia. A nuestro entender, esto es debido a una mala gestión de los recursos, que no se reparten con suficiente equidad y sentido común.

La ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que propone el Grupo Parlamentario Popular, es redundante e innecesaria. En la nueva Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad deberíamos introducir este concepto de garantía de derechos, así como los plazos de cumplimiento de las prestaciones y servicios.

En este sentido, podemos sentirnos medianamente optimistas, puesto que en la exposición de motivos del anteproyecto se dice, expresamente, que la ley obedece a la adecuación de la normativa autonómica, a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006, que supuso un cambio de paradigma en las políticas sobre discapacidad, pasando desde el enfoque asistencial al de garantía de derechos, tal cual ha dicho la señora Cortés.

Tanto el Defensor del Pueblo como el Defensor del Menor, en sus últimos informes anuales, denuncian la demora entre las valoraciones y el inicio de la prestación, así como el retraso en la tramitación del PIA. No es lógico ni justo que los andaluces se pasen tanto tiempo esperando, al punto de que a muchos les llega demasiado tarde.

La Ley 1/1999, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en su artículo 13, recoge que toda persona con deficiencia tendrá derecho a beneficiarse de la rehabilitación médico-funcional necesaria para compensar o mantener su estado físico, psíquico o sensorial, para su integración educativa, social y laboral.

En la cartera de servicios de Atención Primaria se contempla la rehabilitación para pacientes con déficits funcionales o discapacitados. Esta atención rehabilitadora se oferta en el centro asistencial y en el domicilio.

A no ser que el portavoz del Grupo Popular nos garantice que no se está cumpliendo con la rehabilitación en el sistema público, entenderé que este punto 5 está de más.

En cuanto a los puntos 6 y 7, mejoran muchos aspectos de lo recogido en el anteproyecto de ley, donde se trata el tema de la Educación de forma muy general.

La integración del alumnado discapacitado se realiza desde hace tiempo; sin embargo, existen lagunas en cuanto a la formación del profesorado, que la presente moción y la futura ley no recogen.

Considero fundamental la formación del profesorado, si queremos una verdadera integración del discapacitado en la enseñanza, en todos los niveles, incluso en el universitario.

El pasado enero, en este Pleno, se aprobó una proposición no de ley, presentada por Ciudadanos, donde se recogían aspectos relativos a la modernización, dotación de personal, infraestructuras y calidad de los centros de Educación Especial, que no estaban implementados. Volver a traer ese tema al Pleno resulta reiterativo, aunque es cierto que debemos asegurarnos de que se cumplan en el futuro todas estas medidas.

En cuanto a los monitores de Educación Especial, están especialmente castigados por los recortes. Entre el anterior curso escolar y este se han reducido tanto los monitores como las horas en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. A esto se añade la precariedad laboral que los monitores de Educación Especial sufren.

La Junta de Andalucía adjudica los servicios a empresas que pagan muy poco a estos trabajadores. No se preocupan por ofrecer un servicio de calidad, sobre todo cuando se trata de un servicio a niños con necesidades educativas especiales.

Emanada de la futura ley, se elaborará un plan específico de discapacidad que incluirá todos los tipos de discapacidad, valga la redundancia. Crear plan sobre plan ya nos parece excesivo. Por otra parte, el de salud mental ya lo lleva la consejería correspondiente.

Esto en lo que se refiere al punto 10 de la moción.

Está claro que hay un déficit en la cobertura de plazas que tenemos que solventar cuanto antes: uno de cada tres discapacitados en Andalucía y en España está en lista de espera.

En cuanto a los centros especiales de empleo, la Junta debe subvenciones que se remontan algunas a 2012. Hay datos para sostener que Andalucía es la peor comunidad autónoma en el pago de estas subvenciones. La deuda total de la Junta con los centros andaluces es de unos cuarenta millones de euros, y sus 11.000 empleados se ven en una situación muy complicada. Sin embargo, creemos más realista establecer un plan de pago para el abono de la deuda, que no es el mes que ha estado comentado el Grupo Popular.

Igualmente, la aprobación de las resoluciones de concesión de incentivos y ayudas se hace a año vencido; por lo tanto, no es posible convocar el año 2016, y mucho menos el 2017. A este respecto, hemos presentado sendas enmiendas *in voce*.

Claro que se debe establecer una reserva en la adjudicación de los contratos públicos a los centros especiales de empleo, y las empresas de inserción sin ánimo de lucro, pero esto no se puede hacer de forma gratuita. Es necesario que se ofrezcan calidad y buenas condiciones laborales. Esta condición debería hacerse extensiva a todas las empresas que contraten con la Administración. En este punto, anunciamos también enmienda *in voce*.

Todas las medidas que tendrán que ver con la integración en el campo laboral de los discapacitados me parecen a priori buenas; sin embargo, tenemos que ser muy rigurosos en esto. Se debería incluir, por ejemplo, el programa de subvenciones a entidades locales y a entidades sin ánimo de lucro en los presupuestos.

Pero, más que subvenciones, sería con un verdadero cambio productivo en nuestro país y una lucha decidida contra la economía sumergida como conseguiríamos que el empleo fluyera en toda la población, y no solamente los discapacitados. Ayudas para paliar la situación, sí, pero trabajar en el sentido positivo de crear riqueza para crear empleo es la única solución a largo plazo.

En cuanto a la accesibilidad, entendemos que el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013 no es una opción, sino que es un deber.

Un ejemplo que no queremos dejar pasar son las oficinas de empleo. En la provincia de Málaga hay un total de siete oficinas, de un total de 23, que carecen de accesibilidad universal. En Sevilla es aún peor: de un total de 35, 22 carecen de símbolos de accesibilidad. La fuente es la propia página del SEPE.

Esta situación es incongruente con el requisito imprescindible de accesibilidad universal que se les exige a las agencias de colocación desde el minuto uno, para poder concederles la autorización administrativa. Si bien es cierto que fue por un real decreto del señor Rodríguez Zapatero de 2010, quien puso unas condiciones tan draconianas a las agencias, que es casi imposible de montar para cualquier hijo de vecino.

Volvamos a lo que nos atañe. Según el Real Decreto Legislativo 1/2013, el plazo máximo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad se cumple el 4 de diciembre de 2017, y todavía queda mucho por hacer. Hay que conseguir para esta fecha que todos los discapacitados puedan acceder a los edificios públicos sin que les suponga un agravio comparativo respecto al resto de ciudadanos. Y señalo, por ejemplo, estas escaleras.

De acuerdo con el espíritu del último punto, pero van con cierto retraso. Creo que no se han enterado ustedes de ciertos acuerdos alcanzados entre el Partido Socialista y Ciudadanos para mejorar la fiscalidad en nuestra comunidad. Pues, vayan tomando nota, señorías, porque las ventajas afectan a todos los andaluces. Y en este camino vamos a seguir trabajando.

Sin embargo, para estar seguros de que la fiscalidad de los discapacitados no es superior a la de las otras comunidades autónomas, proponemos una enmienda *in voce* para realizar un estudio comparativo que nos aclare esta afirmación de los populares, para, posteriormente, trabajar en la armonización fiscal, que es uno de nuestros compromisos.

Respecto a las enmiendas transaccionales de adición, enriquecen la moción, porque introducen medidas para la integración de los discapacitados en el empleo ordinario. Toca el espinoso asunto de la cesión ilegal de trabajadores, que es muy importante y más común de lo que pueda parecer. Sin embargo, el programa de las subvenciones a la contratación no está claro que ayude a crear empleo y tampoco a estabilizarlo. En Andalucía se ha utilizado durante muchos años, y seguimos con una tasa de desempleo brutal.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Romero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Decía usted, señor Valero, que el entorno es el discapacitante. Estamos completamente seguros de que no solamente tendremos que seguir luchando para derrumbar las barreras arquitectónicas, sino que existen otras de índole comunicativa, mentales, laborales y de carácter económico, que condicionan, por supuesto, el desarrollo de todas las personas, todas, en términos de equidad, y que eso tiene una base fundamentalmente económica —llamada capitalismo de mercado—, que no es la solución sino que es el problema. Un capitalismo en el cual la competitividad es la palabra clave, en el cual parece ser que se basan los términos para aceptar o no aceptar la validez de determinadas prácticas políticas o de determinadas, incluso, personas.

Está claro que tenemos que garantizar que las personas con discapacidad tengan el derecho a su autonomía, a la integración social y a la profesional, a la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Y por eso somos taxativos en que los poderes públicos tengan que garantizar el derecho de todas las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones respetando la cuota de reserva para personas con discapacidad y fomentando una educación y formación individual al alcance de todas y todos.

Está claro que es necesario que se pongan a disposición de estas personas todos los recursos necesarios desde las diferentes administraciones para desarrollar el potencial humano que contribuye a la creación de un mundo más igualitario, desarrollado y justo. Y el empleo creo que es uno de los factores fundamentales, junto con la educación, para ser determinante en el desarrollo personal y en la integración y en la participación social.

También es imprescindible que se valore a quienes destinan su vida profesional a la atención y desarrollo de las personas con discapacidad: profesionales de la enseñanza, de la sanidad, de los servicios sociales, que día a día contribuyen con su esfuerzo y dedicación a que se produzca un cambio en nuestras mentalidades y en nuestra sociedad.

No podemos más que indignarnos continuamente cuando desde el Gobierno central como desde el Gobierno andaluz se producen hachazos presupuestarios, recortes manifiestos a las políticas sociales y, al mismo tiempo, a las posibilidades de integración de una gran parte de la sociedad andaluza y española. Recortes que suponen una bajada de ingresos sobre las personas trabajadoras, que significan la pérdida de empleo, que significan una rebaja sustancial en las condiciones laborales, una..., y al cabo una degradación sustancial de los servicios públicos y de las personas que necesitan estos servicios públicos.

Y a partir de ello es la falta de responsabilidad y la falta de sensibilidad de unos gobiernos —estatal y autonómico— que han hecho oídos sordos a las demandas, tanto de los colectivos de las personas con discapacidad como a los trabajadores de esos sectores. No tenemos que recordar siquiera los meses que estuvieron sin intérpretes de lengua de signos en la televisión pública andaluza, sin darle solución a ese colectivo de trabajadores que habían visto mermadas de manera significativa sus condiciones laborales.

En el conjunto de las personas con discapacidad conviven también personas dependientes que necesitan apoyos específicos, pero también conviven otras personas capaces de ser integradas en una vida social y laboral plenamente autónoma, y creemos que es precisamente ahí donde se hace una brecha completamente injustificada e insana para una sociedad que merezca el calificativo de desarrollada.

Creemos que los datos que aparecen en el propio portal de la Junta de Andalucía acerca de la tasa de actividad, del desempleo de las personas con discapacidad, sean unos datos que a cualquier persona con un mínimo de sensibilidad le deberían de significar completamente deprimentes. Creemos que no son aceptables para una situación como la que ahora mismo están pasando muchas personas con discapacidad en nuestra Andalucía.

Ese factor de competitividad de nuestra economía, ese ídolo que hemos sustentado en el culmen de lo que deben de ser las políticas económicas, esa palabra tan poco solidaria que significa competitividad, son las que verdaderamente causan una serie de proyecciones para que esa tasa de la mentalidad que actualmente se fomenta desde los propios poderes públicos no sea precisamente la que facilita el acceso al trabajo de las personas con discapacidad. Y, al mismo tiempo, tenemos que lamentarnos de las deficiencias de los servicios públicos de empleo de la Junta de Andalucía para dar soluciones no solamente a las personas con discapacidad, sino, lamentablemente, a todas las personas andaluzas para que tengan una accesibilidad al empleo.

Está claro que todas las personas tenemos o tienen la garantía..., o tienen que tener la garantía de que tienen el acceso a una vida independiente, que, al mismo tiempo, tiene que pasar, fundamentalmente, por un empleo digno, de calidad y con derechos. Y, al mismo tiempo, vemos que esto no se está cuidando por parte de las administraciones ni de los poderes públicos.

No nos fiamos si verdaderamente existe la cuota de reserva, si se ha conseguido, no hay datos sobre si la cuota de reserva se amplía en las empresas con más de 50 trabajadores, no seguimos o no hacemos una evaluación ni un seguimiento de las políticas públicas ni de los derechos a la hora del acceso al trabajo de las personas con discapacidad, y, por ejemplo, solamente, en 2014, 129 empresas fueron sancionadas por infracciones relacionadas con la integración laboral de personas con discapacidad, a pesar de que diariamente los agentes sociales están demostrando que el incumplimiento de la norma es lo frecuente, no lo infrecuente.

Por eso, nosotros presentamos una serie de enmiendas que, además de en el ámbito educativo, intentan hacer un realce en el marco laboral, porque creemos que es necesaria la mejora al acceso de empleo estable y de calidad de las personas con discapacidad. E intentamos que con esas enmiendas se consigan los siguientes objetivos: lograr el incremento del empleo de las personas con discapacidad, con la obligación del cumplimiento de la cuota de reserva del 2%, que se consiga a través, evidentemente, como garantía de contratación directa antes que mediante la utilización de medidas alternativas; una nueva política adaptada de empleo que preste una especial atención a las personas con discapacidad especialmente severa, así como a quienes presentan discapacidad intelectual o enfermedad mental, distinguiendo entre los distintos grados de afectación que pueden llegar a plantear de cara a su inserción laboral, para que las medidas de apoyo puedan ser reguladas de diversas fórmulas con un tratamiento individualizado y en el tiempo de las mismas; una reorientación de las políticas públicas de apoyo al empleo de personas con discapacidad que potencie realmente la transición de estas personas al empleo ordinario, que debería ser lo deseable, de modo que el empleo protegido se beneficie especialmente de tal transición y asegure el cumplimiento del fin social para el cual la norma fue diseñada en su momento.

Y es fundamental que haya una garantía de dotación presupuestaria de todos esos planes y programas de apoyo al empleo de personas con discapacidad que para diferentes colectivos se han ido sucediendo en los últimos años. Y que desde Podemos Andalucía podemos decir que podemos saludar algunas, con matices, de ciertamente útiles, pero que requieren un compromiso de financiación claro y suficiente para que lleguen a

desarrollarse hasta alcanzar los objetivos que están planteados. Así, como ya se ha recalcado anteriormente, que se haga una eficaz labor de seguimiento, evaluación y valoración de estas políticas para que verdaderamente podamos enmarcarlas en el cumplimiento deseable de los objetivos por los cuales estamos hoy aquí en esta moción que presenta el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor Valero, los siete primeros minutos de intervención ha hecho usted una declaración institucional, y cuando usted quiera la suscribimos, la firmamos y la leemos en pleno.

Totalmente de acuerdo con el discurso cuando usted ha hablado desde la sensibilidad, el conocimiento y la cercanía de una persona con discapacidad. Además, le felicito por el discurso porque es un discurso compartido, es un discurso que hemos construido juntos en Andalucía. Es un discurso que los andaluces, junto con su Gobierno, sus instituciones y las organizaciones sociales y las personas con discapacidad, hemos construido ese discurso de las capacidades. Por lo tanto, declaración institucional que, perfectamente, podemos asumir porque hemos construido en Andalucía, y debemos de estar muy orgullosos de que esta comunidad autónoma haya construido un discurso tan valiente y tan novedoso como el discurso de las capacidades y no las discapacidades.

Todo el mundo seguro que tenemos una discapacidad, reconocida o no, pero seguro que tenemos algún tipo de discapacidad y tenemos todos muchas capacidades.

Hasta ahí perfecto, señor Valero. Sus últimos tres minutos ha hablado usted como portavoz del Partido Popular y ahí me temo que el discurso ha cambiado, el discurso ha cambiado porque usted ha dicho cosas bastante tremendas: en Andalucía no se ha hecho nada por las personas por discapacidad, la Junta de Andalucía no mira la discapacidad.

Le voy a dar algún dato, señor Valero. Andalucía, usted sabe que vamos a traer una ley de discapacidad que va a venir a sustituir a la ley de 1999, y que va a venir a este Parlamento el mes de septiembre. Esa ley..., ese proyecto de ley contempla una memoria económica, la memoria económica dice el presupuesto que la Junta de Andalucía invierte en discapacidad, y esa memoria económica de ese proyecto de ley que tendremos en septiembre dice que, en Andalucía, la Junta de Andalucía invierte 1.324 millones de euros en materia de discapacidad, 1.300 millones de euros, de realidades para las personas con discapacidad.

El Partido Popular no puede sacar pecho aquí, no puede decir lo mismo. Tengo que estar muy de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos: 2.800 millones de recortes, señor Valero, en materia de servicios sociales

desde que Mariano Rajoy está en la Moncloa. De esos 2.800 millones, 140 de recortes son específicos para las personas con discapacidad. Más los recortes de dependencia: 140 millones, que suponen un 40% de pérdida de financiación en discapacidad por parte del Partido Popular.

Por lo tanto, menos lecciones del Estado, política cumplida en Andalucía, y luego están los ayuntamientos. Porque si nos creemos la discapacidad, estamos todos, y también los ayuntamientos. Y le recomiendo que descuelgue usted el teléfono y llame a su alcalde, al alcalde de Loja, de su provincia. El alcalde de Loja... Me lo acaba de comentar una compañera parlamentaria, también de Granada. El alcalde de Loja está reduciendo los acerados que, cuando era el señor Castellanos alcalde de ese municipio, pusieron unos acerados accesibles, además con una subvención de la ONCE —aquí hay que darle también, por qué no, el reconocimiento a las entidades—, y el alcalde de Loja con el [...] está reduciendo los acerados, está reduciendo la accesibilidad, porque no piensa que tenga ninguna importancia ese tema. Descuelgue usted el teléfono, hable con el alcalde, y ese es un tema de todos y de todas. Yo estoy convencida que usted lo va a hacer, porque tiene la suficiente sensibilidad para ello. Pero también decirle, señor Valero, usted no es que haya visto la botella o el vaso medio vacío, es que no lo ve. No lo ve porque usted está haciendo aquí, bueno, pues un discurso político. No quiere reconocer, pero lo va a tener que terminar haciendo, porque estoy convencida de que usted va a terminar votando que sí a las dos leyes más importantes que van a venir a este Parlamento en los próximos meses, y que estamos ya tramitando, que es la Ley de Servicios Sociales y la futura Ley de Discapacidad, seguro que ahí nos vamos a ver en el sí de todos y de todas. Pero hoy lo que toca es una moción, entonces como lo que toca es una moción, recordarle algunos datos.

Señor Valero, atención temprana. Usted sabe que hace muy poquitos días se ha ampliado el crédito, con un compromiso que había adquirido la propia presidenta de la Junta de Andalucía: 19.000 menores a partir de septiembre. Llegaremos a un crédito de 20 millones de euros para el año 2017. También, el Plan de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia que se acaba de aprobar; permanente contacto con el Consejo Andaluz y Consejo Provincial, con el Cermi y con las entidades del sector. Que, por cierto, quiero decirle, buenos días, que no se lo he dicho antes a la consejera y al director general de Personas con Discapacidad, pero no veo aquí el sector en la tribuna. Con lo que le gusta a usted llenar la tribuna de personas con discapacidad o del sector. No lo veo. Y si aquí no está el sector de la discapacidad presente hoy en esta moción es porque el sector no está con usted, señor Valero, en este debate. El sector conoce muy bien lo que se está haciendo en discapacidad.

Decían ustedes: «La Junta no paga». Bueno, vamos a ver, den ustedes algún dato de esa apreciación. Porque le digo más, ustedes saben que la consejera de Hacienda se ha comprometido a traer un decreto que va a reducir de 30 a 20 días el pago de facturas, y a 45, el pago máximo de las subvenciones, concretamente la de servicios sociales. Pero es que la consejera de Bienestar Social llegó a un acuerdo con la Mesa del Tercer Sector para pagar 30-60 días, y está pagando a 40 días. Anteayer se reunió la propia consejera con la propia presidenta de la Junta de Andalucía, y yo no he escuchado ninguna nota de prensa ni ninguna queja de la Mesa del Tercer Sector diciendo que la Junta no paga. Si se reunieron anteayer con la presidenta y con la consejera, y si de verdad tienen una queja real, ¿dónde están los titulares de prensa?, ¿dónde está el sector aquí reivindicando lo que usted denuncia?

Hombre, y se le han olvidado algunas cosas: la subida del 2% de las pensiones no contributivas y de las pensiones asistenciales que afectan a las personas con discapacidad, un 2%. Se le ha olvidado decir que la

Junta de Andalucía, en el año 2012, en la Ley de Presupuestos, incorporó una batería de medidas, de deducciones en IRPF y en los tramos autonómicos, y en todos los impuestos para las personas con discapacidad. Se le ha olvidado decir que, en política educativa, el 90% —el 90%— de los chicos y chicas, de los alumnos con necesidades especiales, están escolarizados en centros ordinarios, y 59 en centros específicos; 257 millones de políticas educativas anuales. Y algo muy importante, que usted dice en su moción, y que no se lo puedo admitir, señor Valero: usted dice que faltan monitores. Le doy el dato también: 1.827 monitores de atención al alumnado en necesidad de apoyo, 828 de ellos contratados con empresas del sector mediante concursos que gestiona la Agencia Pública Andaluza de Educación. Nunca faltan monitores, porque cada año, cuando se cierra la matriculación de alumnos, se ve qué alumnos necesitan esas necesidades especiales, y se contrata a los monitores, que por eso precisamente ustedes nos critican muchas veces esa externalización, que no es ni más ni menos que completar, con contratos de empresas del sector, a aquellos niños y niñas que necesitan ese alumnado especializado que necesita apoyo.

Se le ha olvidado a usted también decir alguna cosa, y que dijo en su anterior comparecencia, dijo algo así —que me pareció muy tremendo— de que el 40% de los usuarios con discapacidad se quedaban fuera de los centros de Educación Especial. Nos parece tremendo, señor Valero, porque eso es que a usted no le gusta la normalización. No le gusta la inclusión escolar en los centros, como a cualquier andaluz o andaluza.

Se le ha olvidado también nombrar la Orden de 15 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum de Educación Secundaria Obligatoria, que está punto a publicarse en *BOJA*. Por lo tanto, gran parte de su moción va a estar en el *BOJA* la semana que viene o dentro de unos días.

Se le ha olvidado también decir que ha habido un acuerdo con el Grupo Ciudadanos en Educación Especial para los centros precisamente específicos. Un acuerdo que se está poniendo en marcha y que se va a evaluar en este Parlamento.

Se le ha olvidado también nombrar el Pacto de Accesibilidad, las consultas ginecológicas adaptadas. Se le ha olvidado nombrar..., de los centros especiales de empleo, ha dicho grandes verdades y grandes mentiras. Al final, la conclusión es que se le ha olvidado también nombrar que el 16 de diciembre de 2015 se ha publicado la resolución, en *BOJA*, por la que se convoca en 2016 los incentivos derivados del mantenimiento de puestos de trabajo; 40 millones de euros, de los cuales la Consejería de Empleo ha tenido solicitudes por importe de 36,4 millones de euros, lo que significa que se va a completar el ciento por ciento y que se va a adelantar seis meses respecto del año anterior la convocatoria.

También se le olvida decir que va a salir una próxima convocatoria para cubrir los ejercicios 2011 a 2015 por importe de casi 20 millones de euros —19,5—. Se le ha olvidado el Plan Integral de Personas con Discapacidad en el Empleo, que se está negociando con el sector. Se le ha olvidado nombrar la convocatoria de subvenciones de 9 millones de euros de la Consejería de Igualdad y Política Social..., es decir, se le ha olvidado decir todo lo que la Junta de Andalucía hace en materia de discapacidad, porque usted tenía que sacar una conclusión catastrofista en esta moción para justificar su posición.

No obstante, como el Grupo Socialista hemos presentado una serie de enmiendas, enmiendas que yo espero que ustedes incorporen al articulado, y por otros grupos también se han incorporado otra serie de enmiendas, que nos parecen interesantes la inmensa mayoría, y en base..., vamos a estudiarlas con detenimiento para posicionar nuestro voto. Pero decirle lo más importante para el Grupo Socialista, señor Valero: en

la Ley de Discapacidad nos queremos ver y en la Ley de Discapacidad nos queremos encontrar. Ahí es donde, de verdad, están los compromisos que yo le acabo de contar, y que se van a convertir en ley. Usted decía: «No hagan más leyes ni más planes», y usted en su moción nos ha pedido cuatro planes más, y, si nos descuidamos, tres leyes más. Y nosotros le decimos, señor Valero, hagamos bien lo que estamos haciendo —claro—, completemos las leyes y garanticemos derechos, garanticemos la transversalidad y hagamos de verdad una sociedad más accesible.

Y, por último, démonos todos por aludidos, todos, desde el Gobierno de España hasta los ayuntamientos, hasta la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía lo ha hecho. Nos damos por aludidos, hagan ustedes el trabajo donde gobiernan y en el Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Cierra el turno del debate de esta moción, por el grupo proponente, el señor Valero. Pero en tanto en cuanto el señor Valero se acerca hacia el atril, me gustaría recordarle a la señora Prieto Bonilla que ahora el señor Valero tiene que pronunciarse sobre las enmiendas. Había usted hecho mención en su intervención a una enmienda de viva voz, pero a la presidencia no le ha llegado ninguna. Si no, no se las podré hacer llegar al interviniente.

¿Las lleva él? Bueno, esperamos entonces escucharla.

Le recuerdo señor Valero que tiene que decirme con claridad el resultado, al menos lo más exhaustivamente posible, de las enmiendas, para que podamos...

[Intervención no registrada.]

Veintisiete.

[Intervención no registrada.]

Treinta y una.

Yo, de verdad, que... Lo único que pretendo es facilitarles después la votación a los grupos parlamentarios. Si, después, usted se compromete con esta Presidencia en darme el documento exhaustivo de todo para que les pueda dar después la misma información a los diputados, sin problema.

[Intervención no registrada.]

Pues se lo agradezco, señor Valero. Su señoría tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, tengo felicitarla siempre por ese esfuerzo dialéctico que la caracteriza, esa gran capacidad oratoria para poder enmascarar una situación y una realidad distintas a las que ven los colectivos y a las que nosotros vemos.

No obstante, señoría, agradezco, agradezco el apoyo de los grupos a la iniciativa de esta moción del Partido Popular y la disposición al diálogo y también al consenso para mejorar la vida de las personas con discapacidad en Andalucía, y poder hacer una Andalucía más accesible, con un entorno menos discapacitante para ese 10% de la población de Andalucía.

Y tengo que decir y creo que este es uno de los asuntos medulares y uno de los asuntos más fundamentales que no tienen que estar sujetos a lo que es la confrontación partidista y sí tienen que estar sujetos al acuerdo de todos, porque estamos hablando de derechos, estamos hablando de personas y que necesitan el apoyo y el respaldo de la Administración autonómica, que, insisto, ha brillado por su ausencia en estos últimos años.

Yo también, por tanto, quiero dar las muchas gracias a los grupos que apoyan este tipo de iniciativas. Yo también tengo que decir que asisto perplejo a algunos de los discursos que aquí me han precedido. Cualquier persona con un mínimo de sentido común, con un mínimo de sentido de la responsabilidad, del sentido de la solidaridad, hubiera anticipado el respaldo unánime y el consenso de todas y cada una de las propuestas que se han hecho aquí por parte del grupo parlamentario.

Parece que están hablando de una Andalucía distinta. Para ustedes todo está perfecto, parece que no requiere de ningún cambio ni de ninguna medida el sector de la discapacidad. Pues tengo que decirles que, por ello, están dándole la espalda a un sector fundamental que requiere de la ayuda y el respaldo de este Gobierno.

Ustedes, a través de su Gobierno, el Grupo Socialista, han mostrado una manifiesta insensibilidad y un abandono de este sector de la discapacidad y han hecho bueno y perfecto el dicho que dice: «ni una mala palabra, pero ni una buena acción». Hacen bueno de ello.

Y también tengo que decirles a aquellos que les apoyan, a la muleta que les está apoyando, a los diputados de Ciudadanos, que se han sumado a esa desastrosa política que se está haciendo de un sector de la discapacidad, que mal camino llevan cuando ahora, que tienen la oportunidad de contribuir a hacer bien a un sector vulnerable y necesitado de Andalucía, se han alineado y apoyado, precisamente, a quien más lo está maltratando.

Por tanto, les vuelvo a repetir, la realidad es muy distinta y de nuevo se nos habla aquí de más leyes, de más reglamentos, y lo que hace falta son prioridades, es un apoyo y sensibilidad para ello.

Les he notado un poquito nerviosos también y les he notado inquietos. Parece ser que no tienen un..., tienen un mal perder, porque es verdad, es verdad que el Partido Popular ha dado un paso hacia delante y los andaluces han reconocido el esfuerzo que ha hecho por Andalucía, por sacarlos de esa crítica situación en la que se han encontrado, y lo han dicho, el 26 de junio lo dijeron, en el cual decidieron los andaluces que el Partido Popular fuera el partido más votado, y eso hace que tanto este grupo parlamentario como nuestro presidente, Juanma Moreno, que está..., han reconocido que está desarrollando un gran trabajo para hacer un mejor futuro y hacer una mejor Andalucía.

El rosario de promesas incumplidas y el reguero de impagos es interminable y, además, no tiene justificación de ningún tipo.

Si nosotros hablamos de discapacidad en Andalucía, estamos hablando de que no hay una política de vivienda, el 50% de las viviendas de edificios de tres o más plantas no tienen ascensor. Y no lo digo yo, señora Pérez: lo dice el Defensor del Pueblo. Y sobre todo lo que me he referido no tenemos más que leer el informe del Defensor del Pueblo.

No hay planes de accesibilidad, no hay planes de escolarización de niños de 0 a 3 años, no se cumple ni se hace cumplir la reserva legal del 2% en las plantillas de las empresas de más de 50 trabajadores y tampoco en esta Administración. Son importantes las carencias en cuanto a los centros de Educación Especial, no se atiende el 40% de la demanda y de los usuarios y también, dice el informe del Defensor del Pueblo, no hay monitores en estos centros y hay un gran déficit en las plazas de comedores, hay un gran déficit de centros de día, somos los últimos en atención residencial —106.000 personas, andaluces, están en lista de espera, habiéndoseles reconocido la dependencia—. No hay planes de acción integral para discapacitados, y los que hubo, ni se cumplían ni se auditaban.

Y si hablamos de turismo accesible, ese derecho que se les ha negado a los andaluces discapacitados, porque sabe, y ya lo dijimos aquí, que a un discapacitado le cuesta más, 40 euros más por día, en cada uno de sus viajes turísticos. Que, cuando deciden ir de vacaciones, no pueden ir, se quedan en casa. Que el 90% de las personas con discapacidad no se pueden bañar porque no hay medios para un baño adaptado, solamente diez playas, de 126 que tiene Andalucía, son totalmente accesibles. El 65% de las personas con discapacidad tienen problemas a la hora de decidir, cuando quieren desplazarse, porque existe un transporte inaccesible, y hay un dato muy curioso, y es que la mayoría optan, el 69%, por el vehículo particular, el 20% por el avión, 11% por el tren y tan solo el 6% por el autobús. Y ese es uno de los motivos por los cuales viajan menos. ¿Por qué han de viajar menos? Ustedes, que se llenan la boca de igualdad de oportunidades...

Por eso aquí, en esta moción, también van medidas para que puedan disfrutar y gozar de un baño adaptado y cómodo, y para que puedan disfrutar de los maravillosos entornos naturales que poseemos en Andalucía. Ese patrimonio histórico único, esa infraestructura de ocio y de hostelería que es la envidia de Europa, pero no hay planes tampoco ni programas para que los hombres y las mujeres de Andalucía puedan disfrutar de ello.

Pero es que, además, hemos hecho propuestas para que Andalucía se convierta en el paraíso de las personas con discapacidad de Europa y poder añadir, al mercado potencial, ese 10% a la única gran empresa que crea riqueza en Andalucía, que es el turismo, y no se ha hecho nada ni hay planes para ello.

Por tanto, no están legitimados para dar lecciones y mucho menos para patrimonializar la construcción del Estado del bienestar. Ustedes, que tanto hablan de recortes, el mayor de los recortes es no pagar, son los impagos a sus proveedores para que puedan ofrecer unos servicios de calidad, de los que siempre presumen ustedes de estar orgullosos de ellos. Son los campeones en los recortes y también, paralelamente, del despilfarro. De esa manera se están cargando el Estado del bienestar.

Por eso les pido que sean serios, sean responsables y honrados, no miren hacia atrás y mucho menos culpen a los demás de su incompetencia y de sus fracasos. Y, mucho menos, resulta ya, incluso, cómico echar la culpa a quien ha salvado de la ruina y de la quiebra a Andalucía, con una inyección de más de 30.000 millones, el Gobierno de Rajoy, que se ha puesto a hacer las cuentas, y la única alternativa que ofrecía al Gobierno eran la bancarrota y el colapso. Y, además, ha viabilizado el sostenimiento de las prestaciones sociales. Sí, sí, por supuesto. Y así lo han visto los españoles, y el día 26 de junio así lo han manifestado.

Señorías, quienes hemos sido elegidos para representar a los andaluces tenemos la responsabilidad de trabajar con ellos y junto a ellos. Por eso, la integración pasa por la igualdad de oportunidades formulada en la Ley de Igualdad de Oportunidades, de no Discriminación y de Accesibilidad Universal. Y es verdad que tenemos que implicarnos todas las administraciones. Pero es más verdad aún que la única que tiene la competencia, la ti-

tularidad y la obligación de los servicios sociales es la Junta de Andalucía. No es el Estado ni son mucho menos los ayuntamientos, a los que también quieren culpar por ello, a las cenicientas y criadas del Estado, que saben que se encuentran en una situación de asimetría, porque es donde primero acude el ciudadano y además es a quien más le exigen, y asimétricamente es quien menos recursos tiene y además no tienen competencias...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, debe concluir su intervención.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—... en ese sentido.

Ya voy terminando, señor presidente.

Y es precisamente, por esa inmediatez al ciudadano y ese plus de proximidad..., donde se constata el éxito o el fracaso de la legislación es en los propios ayuntamientos.

Por tanto, desde el Partido Popular le pedimos responsabilidad, le pedimos generosidad y lo hacemos con la mano tendida para apoyar esta ambiciosa batería de medidas que solo buscan el bienestar y el beneficio de miles de personas con discapacidad en Andalucía, que se merecen lo mejor.

Y de nuevo voy a terminar con una cita, señorías: «Hay muchas formas de discapacidad, pero la única peligrosa es no tener corazón».

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

[Aplausos.]

Tengo el compromiso de sus señorías de que antes de la votación tendremos los documentos... Muy bien, muchísimas gracias.

Señorías, pasamos al punto 5, porque saben sus señorías que esta moción será votada, como siempre, después de la segunda proposición no de ley conjuntamente con las dos primeras de esta tarde.

10-16/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de Justicia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto 5, que es una interpelación relativa a la política general de materia de justicia, presenta la interpelación el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y en su nombre va a hacer esta interpelación el señor Ferreira Siles.

Señor Ferreira, señoría, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Buenos días, señor consejero.

Hace más de cuatro años que usted fue nombrado consejero de Justicia e Interior del Gobierno de José Antonio Griñán, entonces.

Es usted, por lo tanto, el decano de los consejeros de la Junta, del Consejo de Gobierno. Sí, en su competencia, con las mismas competencias y con la misma responsabilidad, sí, es el único. Fue nombrado, como digo, por don José Antonio Griñán y ratificado en dos ocasiones por Susana Díaz. Ningún otro compañero suyo del Consejo de Gobierno ha tenido esa confianza, ha tenido ese honor. Ha sido merecedor de ese respaldo por los presidentes de la Junta. Y por algo será, evidentemente. Reconozca que al menos es llamativo.

Y no cabe duda que, a juicio de quien le nombra, usted ha cumplido con el encargo que en su momento le hiciera. Ese encargo no debió de ser exclusivamente o prioritariamente la mejora y la modernización de la Administración de Justicia, sino alguna cosa más. En esa otra cosa, usted ha hecho lo que ha podido, aunque no parece que haya salido demasiado bien. Y nos hemos encontrado pues con un batacazo judicial en toda regla.

En lo referente a la mejora y a la modernización de la justicia pues tampoco ha tenido gran éxito. Yo le recomendé, quizás lo recuerda, hace mucho tiempo, en el tono con el que suelo hablarle de afecto y de cordialidad, que se centrara en el día a día de los juzgados, en las condiciones laborales de los empleados públicos y de los jueces, de los profesionales del derecho, en definitiva, en la mejora de la prestación que la Administración autonómica está obligada a prestar, a dar a los ciudadanos en un derecho fundamental y un servicio básico, como es el acceso a la justicia. Y que se olvidara de distracciones. Obviamente, no siguió mis consejos, sino las indicaciones de sus presidentes, de sus jefes. Y siguió trabajando durante este tiempo en la defensa de los intereses del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía en los casos de corrupción política, las llamadas macrocausas, olvidando o al menos dejando en un segundo plano, dejando postergada de alguna manera esa prioridad.

Como digo, nos encontramos ahora con un batacazo judicial, que ha llevado a dos expresidentes, a media docena de consejeros y a medio centenar de altos cargos a las puestas del banquillo. Y lo que es peor, a mi juicio y a juicio de muchos, a cuatro años perdidos de gobierno.

No crean sus señorías que esto lo digo yo solo, que lo pienso yo solo y mi grupo. Le leo unas líneas de la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: «Apenas si podemos mencionar avances

de entidad en estos últimos años en los que reiteradamente se ha demandado a la Administración una transformación tecnológica y un cambio de la estructura organizativa de nuestros juzgados». Apenas si podemos mencionar avances de entidad en estos años.

O esta otra. «Somos conscientes de la similitud entre las medidas reclamadas año tras año, reivindicando propuestas similares insatisfechas, lo que implica cierto punto de desesperanza». También de la memoria del TSJ del 2015.

De estos últimos años a que se refiere la memoria, los cuatro últimos son exclusivamente de su responsabilidad. Cuatro años de seguimiento de macrocausas, cuatro años de seguimiento a los jueces incómodos, de salidas de tono, de declaraciones altisonantes, cuando no escandalosas, que culminaron con la reprobación parlamentaria por todos conocida. Y muy poca gestión, a mi juicio, y a juicio de muchos, un mal gobierno.

Yo vuelvo a pedirle hoy, al plantear esta interpelación del Grupo Parlamentario Popular, que retome la senda correcta, que se centre en los problemas reales de la justicia andaluza y en su solución, y en los problemas que en definitiva tienen los andaluces.

Hablemos, por lo tanto, del día a día en los juzgados de Andalucía. Señor consejero, todo lo relacionado con los medios personales, con las plantillas, con la política de personal es competencia exclusiva suya. Usted sabe muy bien, porque se lo han dicho el Tribunal Superior, los sindicatos y el Grupo Popular, que hay órganos con exceso de funcionarios y otros con plantillas muy escasas. Sabe que hay ausencia de movilidad funcional, cambios constantes en la plantilla, retrasos en la cobertura de vacantes, alto número de interinos, falta de especialización. Como sabe que es más que necesario, lo sabe perfectamente, que la consejería realice de una vez una reordenación de efectivos y una nueva relación de puestos de trabajo.

Lo sabe porque su propia consejería en el 2014, en un acta de la comisión mixta, decía que era imprescindible y urgente esa reordenación de efectivos y esa relación de puestos de trabajo. Si era imprescindible y urgente en el 2014, como será hoy, que aún sigue en el mundo de los proyectos.

Respecto de la implantación de la nueva oficina judicial es un monumento a la ineficacia y a la pasividad, créame, creo que coincidirán conmigo. Decreto aprobado en enero de 2014 y a día de hoy, julio del 16, no se han puesto en marcha ni las experiencias piloto previstas en los juzgados de El Ejido y Vélez-Málaga. Y todavía sigue usted dando ruedas de prensa y haciendo declaraciones a los medios de comunicación impulsando el proyecto. Yo creo que es el momento de ponerlo en marcha, y de dejar de impulsar en los medios de comunicación, lo que estamos todos de acuerdo sería posible.

Sé que cuando suba aquí, entre las cosas que me va a decir, se va a escudar en las dificultades presupuestarias, que yo las conozco y se las reconozco, sé que no hay dinero para todo.

Pero de las cosas que le estoy hablando, en muchos casos, hasta ahora en concreto, no solamente no tendrían un mayor gasto, no es un problema presupuestario, ni principalmente presupuestario, ni siquiera económico en su base. Es un problema de gestión, de buen gobierno, que supondría en muchos casos un ahorro y un mejor aprovechamiento de los recursos que ya existen y que ya pagamos. Por lo tanto, no se trata de dinero sino de gestionar mejor y de administrar mejor lo que tenemos. Usted lleva cuatro años y, de momento, pues no lo ha conseguido, ni mucho menos con el éxito que todos deseáramos.

Otro tema principal, otro tema principal: la implantación efectiva de la justicia digital y del expediente digital electrónico. Es un objetivo prioritario, es ya hoy una obligación legal y es una oportunidad para la mejo-

ra de la eficacia. Algo se ha hecho, es evidente que se ha avanzado, y es obvio y yo se lo digo, pero queda muchísimo por hacer.

Como es tan cierto que el 7 de julio de este año se cumplía el plazo dado por la Ley 18/2011, del Gobierno de Zapatero, de nadie más, que le daba cinco años a la Administración autonómica para la plena implementación de los sistemas de gestión procesal que permitan la tramitación electrónica de los procedimientos. Ha llegado, ha llegado esa fecha y no se ha cumplido en su totalidad. Hemos llegado con puntualidad, como siempre. El último antecedente fue la generalización de la presentación de escritos telemáticos a través de la plataforma Lexnet, el 1 de enero del 2016. Usted ha pasado de casi sabotear la puesta en marcha de ese sistema y de intentar su paralización y su suspensión, que lo intentó con todas sus fuerzas, a sacar pecho de que las cosas van relativamente mejor, con algunos avances que evidentemente se van produciendo.

Infraestructuras judiciales, esto es repetir un lamento. Se lo digo ya, la Ciudad de la Justicia de Córdoba está en construcción y es, efectivamente, una honrosa excepción a la inacción en este campo de la consejería. El conjunto de las sedes judiciales sigue con el mismo diagnóstico años tras año: dispersión de sedes, barreras arquitectónicas, humedades, falta de espacio, mobiliario deteriorado, déficit de archivos, problemas de refrigeración y de calefacción.

No me diga catastrofista, que lo veo, no lo haga. Lea la memoria del Tribunal Superior de Justicia en su página 208. Y es literal el párrafo que le acabo de leer.

No solamente necesita la Justicia andaluza, en el ámbito de las infraestructuras, un plan efectivo y de medio plazo, sino que necesita actuaciones urgentes; necesita fijar prioridades y resolver situaciones sangrantes que no admiten demora y que son injustificables. El juzgado de Violencia sobre la Mujer, de Jaén, la sala de vistas está en un sótano, con un acceso único, por un pasillo estrecho en el que coinciden víctima y agresor, creándose situaciones incompatibles con la normativa y con la protección y la dignidad de la mujer. En Estepona, el juzgado de Violencia, las víctimas y los agresores están en contacto continuo, porque no hay sala de espera adecuada. Hay juzgados con dificultad de movilidad —acabamos de hablar de una moción sobre los discapacitados— en los que, literalmente —y da vergüenza decirlo en esta tribuna—, hay que ayudar y subir en brazos a las personas para salvar unos escalones o para salvar unas escaleras. Eso está pasando en Andalucía, hoy, en algunos juzgados.

En otro orden de cosas, en Granada capital, hace una década que están sin utilizar cuatro mil metros cuadrados de un edificio público, en el complejo de La Caleta, mientras se está pagando un alquiler cuantioso, en la misma ciudad, como sede de la Audiencia Provincial de las salas civiles, de las secciones civiles. Tenemos una casa en propiedad cerrada y vivimos en una que alquilamos, desde hace diez o doce años. Es un ejemplo de malgasto y de derroche de dinero público.

En Algeciras, una situación similar, con bienes de tutoría pública que no se utilizan, que permitirían una adecuada reubicación. O los juzgados de Viapol, en Sevilla, suspendiendo juicios por falta de aire acondicionado, porque, evidentemente, no se puede trabajar en esa zona. En Sevilla, en julio, hoy, ¿eh?

Y termino esta primera intervención haciendo una referencia a la asistencia jurídica gratuita y al turno de oficio. Usted redujo en el 2012, nada más llegar, un 10% lineal, los baremos a los profesionales, y la mitad de las aportaciones a los colegios... Sí, usted personalmente, usted como consejero, que firmó el decreto haciendo eso. Y, además, era su responsabilidad, y usted asumió su responsabilidad. Y podía estar justificado

en aquel momento, por la situación económica de la comunidad, pero se comprometió ante los profesionales y ante esta Cámara, a reponerlo cuando fuera posible. Han pasado cuatro años, y aún no lo ha hecho. No solamente no lo ha hecho, sino que ha presentado una propuesta, que es una amenaza, en algún caso, en el que reduce la retribución de los abogados hasta en un cincuenta por ciento en algunos casos.

Yo le pediría que aprovechara su turno ahora, cuando subiera aquí, para dar garantías a estos profesionales —a los abogados y a los procuradores— de que van a recibir una retribución digna de manera inmediata, y de que van a ver compensado su trabajo con gran dedicación, con una retribución —como digo— correcta. Y que además de llenársele la boca de defensa de la Justicia gratuita, también venga reconocida con unas cantidades razonables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de respuesta del Consejo de Gobierno. Lo hace, en su nombre, el consejero de Justicia e Interior, señor De Llera.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, para el correcto análisis del estado de la Justicia hay que tener en cuenta que tiene tres patas, ¿eh?, que son las comunidades autónomas, el Gobierno de la nación y el Consejo General del Poder Judicial.

Desde luego, en ese marco, el Gobierno de Andalucía, como sabe, tiene la responsabilidad de dotar a los juzgados y a los tribunales de los recursos humanos, las infraestructuras y los medios materiales necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones. Por tanto, para el correcto análisis de la política que va a desarrollar este gobierno, hemos de conocer la realidad de la Justicia en Andalucía.

Los indicadores de la actividad judicial determinan un mapa marcado por la altísima litigiosidad, la más elevada del Estado. Si la tasa en el conjunto del Estado ha sido de 179,7 asuntos por cada mil habitantes; en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es de 209,4; una cifra superior, como está viendo, a la medida nacional.

Por otro lado, la tasa de resolución ha sido del 1,2%, lo que indica que se han resuelto más asuntos que los ingresados, poniendo de manifiesto, desde luego, el buen trabajo de nuestros jueces, fiscales, letrados y funcionarios, dotados de unos medios que son necesarios para desarrollar su función.

En este contexto, los objetivos de la Consejería de Justicia e Interior, para esta legislatura, son los que tuvo ocasión ya de exponerle en la comparecencia sobre líneas de actuación con la que se inició esta legislatura, centradas en el objetivo de hacer más ágil y eficiente la Administración de Justicia.

Con tal fin, básicamente, abarcan distintos aspectos. Muchos de ellos los ha mencionado usted; desde luego, de manera catastrofista..., pero no le voy a contestar.

En primer lugar, los recursos humanos..., estamos manteniendo cubierta, al ciento por ciento, una plantilla, compuesta por unos ocho mil profesionales, en la que destaca el alto grado de estabilidad. El porcentaje de interinidad en nuestra comunidad autónoma es del 9%, uno de los más bajos del Estado. En el año que llevamos de legislatura, hemos trabajado desde el diálogo permanente con los representantes del personal, fruto de lo cual se ha logrado la revisión del sistema de jornadas, permisos y licencias, así como la regulación de las bolsas de interinos.

Por otro lado, mantenemos una política orientada a dar soporte a órganos con necesidades especiales, y hemos realizado un verdadero esfuerzo en incrementar el número de funcionarios de refuerzo, de forma que los jueces y tribunales cuentan ya con 184 interinos de refuerzo; 46 más que hasta ahora. Y darán respuesta, entre otras necesidades, a los planes de actuación y refuerzo aprobados por el Consejo General del Poder Judicial.

En segundo lugar, la Oficina Judicial y Fiscal, a la que su señoría se ha referido, supone una alteración sustancial de la estructura vigente de la Administración de Justicia, disgregada y atomizada. Efectivamente, con ello cumpliremos con la petición del Tribunal Superior de Justicia de hacer una reestructuración de funcionarios.

Y tras una compleja negociación, el pasado 5 de abril de 2016, en la mesa sectorial de Justicia, se cerró un acuerdo con la mayoría de las organizaciones sindicales, representantes del personal funcionario de Justicia, por el cual estas apoyaron las órdenes de implantación y las RPT de las experiencias piloto de El Ejido, Vélez-Málaga y la Fiscalía de Sevilla.

Nuestras previsiones están dirigidas a que la entrada en funcionamiento de la Oficina Judicial y Fiscal pueda llevarse a cabo en este año. Pero no he querido correr y he querido asegurar el tiro, y lo que he buscado es el consenso siempre, y el diálogo y el acuerdo con las organizaciones sindicales.

En tercer lugar, me ocuparé de los medios materiales. Y nos hemos centrado en conservar, mejorar y actualizar las infraestructuras judiciales ya existentes. Tenemos además en marcha la Ciudad de la Justicia de Córdoba, como usted ha reconocido.

Hemos acometido obras de conservación, reforma y mantenimiento, de distinto tipo, en 45 sedes de la Administración de Justicia, entre ellas, El Ejido, Arcos de la Frontera, Rota, Puente Genil, Motril, Aracena, Villacarrillo, o juzgados del Prado en Sevilla.

Respecto a las actuaciones que tenemos previsto realizar, destaca, desde luego, la reforma de La Caleta en Granada, y la creación de un nuevo depósito judicial público, en Andalucía, que atienda a las necesidades de Málaga y del Campo de Gibraltar.

En cuarto lugar, el impulso de las nuevas tecnologías y telecomunicaciones, que constituyen una condición inexcusable para la modernización real de la Justicia.

Y, en ese sentido, se ha renovado la totalidad del equipamiento informático de todos los órganos judiciales y fiscales de Andalucía.

Hemos instalado y hemos dotado a los órganos de Justicia andaluces de 8.400 ordenadores nuevos, 2.672 impresoras locales, 1.749 equipos multifuncionales y 302 equipos de videoconferencia. Hoy, todos los órganos judiciales y oficinas de registro y reparto están integrados en el Lexnet. Nunca quise boicotarlo.

Cuando la ley no lo decía, nosotros ya lo estábamos utilizando. Precisamente donde no está funcionando es en otras comunidades autónomas, muchas de ellas gobernadas hasta ahora por el PP.

Este esfuerzo, por parte de Andalucía, además mereció una mención elogiosa y especial, el pasado mes de junio, en la reunión del Pleno del Comité Técnico Estatal de la Administración de Justicia Electrónica, fue una mención del propio Gobierno del Partido Popular.

También hemos llevado a cabo las tareas necesarias, que son de nuestra competencia, para su implantación en la Fiscalía a partir de que el próximo mes de septiembre el Ministerio de Justicia ponga en marcha el nuevo sistema Fortuny, y a día de hoy, en nuestra Comunidad, el 92% de los órganos judiciales ya utilizan la firma electrónica.

A la firma electrónica se suma el documento judicial electrónico y la puesta en marcha del visor de expedientes. Actualmente, Andalucía cuenta con 109 salas con portátiles conectados a las pantallas de videoconferencia para visualizar la documentación en la sala, y a finales de julio se dotará al resto de salas, hasta alcanzar las 435 salas.

Asimismo, se está trabajando en la implantación en nuestra comunidad autónoma de la sede judicial electrónica, y hace solo unos días, mírelo, ha sido el primero de España, ha sido un juzgado de Almería el que ha llevado a cabo el enjuiciamiento de un asunto con papel cero de verdad, y ha sido aquí, en Andalucía.

Para todas estas actuaciones tecnológicas en materia de Justicia contaremos, además, con 30 millones de euros de financiación procedentes de fondos europeos del presente marco.

Estamos dando, por otro lado, un impulso muy grande a la mediación, usted lo ha olvidado, con la implantación de puntos de información sobre mediación en los juzgados andaluces. Yo estoy convencido de que la mediación auxiliará mucho y ayudará mucho a mejorar la Administración de Justicia.

Finalmente, la Justicia gratuita es un tema de especial trascendencia. Nuestro propósito es continuar mejorando la calidad de la prestación del servicio. Actualmente, la Justicia gratuita está garantizada y al día en los pagos. Eso no había sucedido en cuarenta años aquí, en Andalucía. Y en esta línea, además, hemos iniciado conversaciones con los colegios profesionales para adaptar los vigentes módulos de compensación económica a abogados y procuradores a la nueva normativa procesal, que usted conoce perfectamente y no necesito explicarle.

No solo desde planteamientos positivos y razonables estaremos en una buena situación para establecer un marco de trabajo conjunto en la mejora de la Justicia en Andalucía. Lo útil para los ciudadanos es abrir un debate, que sentemos las bases para configurar esa otra Justicia que los ciudadanos demandan y tienen derecho a ella. Elemento esencial para conseguirlo es, sin duda, que su grupo deje a un lado su obediencia partidista y se sitúe por encima de su responsabilidad y el compromiso con el nombre y el futuro de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica ahora para el grupo interpelante; en este caso, el Grupo Popular.

Señor Ferreira, sabe que tiene cinco minutos para ello. Señoría, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Vamos a ver, señor consejero, usted ha obviado o ha olvidado la realidad.

Estamos hablando de un colapso judicial en Andalucía, con 500.000 asuntos en trámite y 450.000 ejecuciones de sentencias en marcha.

Estamos hablando de señalamientos en el ámbito social, mercantil o contencioso para 2018 y para 2019.

Estamos hablando de cinco años para obtener sentencia en un contencioso-administrativo.

Y alguna responsabilidad tendrá usted como consejero, en los últimos cuatro, y sus predecesores, que tienen veinte años en las competencias transferidas, alguna responsabilidad, además de las tres patas de la Administración de Justicia y además de lo que usted quiera.

Es que las cosas están como están. El presidente de la Audiencia de Sevilla lanzó ayer un desesperado SOS, eseese, ante la lamentable situación de los juzgados de la provincia de Sevilla. O se cubren rápidamente las bajas y las plantillas o estos juzgados están condenados a no levantar cabeza nunca.

De la ciudad de la justicia de Sevilla ya ni hablo, esto es perder el tiempo.

El TSA pide corregir los retrasos de los informes sicosociales en Granada, habla de nueve meses de retraso a un año en asuntos donde están menores implicados de violencia de género y de familia. Dice que la situación es absolutamente insostenible y que la Delegación de Justicia de Granada, su consejería, no adopta medidas correctoras eficaces. El sindicato profesional de Justicia habla de la relación de derechos recortados y suprimidos por su consejería. La Junta acorta la jornada de once juzgados y ocho salas de Viapol por el calor. Y dice del delegado de prevención de riesgos laborales de la federación de UGT de servicios públicos: «ha sido un problema generado por la Administración».

La Junta envía refuerzos a juzgados en apuros, pero sin mesas ni sillas. El STAJ dice que no pueden realizar su trabajo porque no tienen dónde sentarse los funcionarios. El colegio de abogados de Málaga denuncia que la Junta de Andalucía pretende reducir un 55% las retribuciones del servicio de asistencia jurídica gratuita. Las asociaciones de jueces piden, el presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el juez decano de Granada, el sindicato profesional de Justicia, la UGT, el STAJ, el colegio de abogados, las asociaciones de jueces, los medios de comunicación... ¿Esto es catastrofismo? ¿Culpar al PP de esta situación y decir que tenemos que abandonar no sé qué actitud partidista? Es ver las cosas como están, es ver las cosas como están.

¿Cuál es el problema real de la Justicia en Andalucía? Que no ha sido una prioridad política nunca para la Junta y que sigue sin serlo, que no es una prioridad política hoy, que no les interesa, que no les interesa.

Hay un dato que es absolutamente demoledor y que absolutamente evidencia lo que está pasando: Andalucía gasta 45 euros por habitante y año en Justicia. Datos oficiales, datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial, datos oficiales. España gasta 75, nosotros 45 por habitante y año, el conjunto de la media nacional 75.

No es un problema de jueces, como usted dice reiteradamente que la ratio es menor, no es verdad, en Andalucía hay 12 jueces por cada 100.000 habitantes, 12,2 en España y cifras muy similares en el conjunto de Europa. No faltan jueces, lo que falta es organización y mejor gestión de los recursos que hay.

Usted sabe igual que yo, o debería saberlo, que se han perdido casi mil funcionarios del año 2012, que había 8.348 en la Administración de Justicia, a 7.445 que hay hoy, 9,3 para ser exacto, para que no me diga que no es correcta la cifra.

Esa es la realidad, esa es la realidad. Menos dinero, menos funcionarios, falta de interés político y distracciones de su consejería en todo menos en lo que tendría que haber estado estos cuatro años. Por cierto, desaprovechando una oportunidad de permanencia en el cargo y de estabilidad en el cargo que no disfrutaron algunos de sus predecesores y que hubiera permitido, si hubiese habido un proyecto y una dirección clara, haber dado un impulso muy importante a la Administración de Justicia. Ese impulso es el que nosotros queremos dar, el Grupo Parlamentario Popular, el próximo Pleno, la semana que viene, cuando presentemos una moción y la sometamos a la consideración del resto de grupos y busquemos su apoyo.

Vamos a traer un catálogo de propuestas de reordenación de plantilla, de dotación de medios, de implantación efectiva y real de la Justicia digital, de un plan de infraestructuras, de una retribución digna a abogados y a procuradores. En definitiva, vamos a buscar el apoyo y el respaldo del resto de grupos parlamentarios para zarandear la acción de gobierno, para impulsar acciones positivas que permitan que la realidad que perciban los profesionales, los funcionarios, los jueces andaluces y los ciudadanos que tengan la obligación y la necesidad de acceder a la justicia sea distinta a la que han percibido estos últimos años.

Por lo tanto, buscaremos su apoyo y su consenso para aprobar, si es posible por unanimidad, el mayor número posible de resoluciones de la moción que debatamos la semana que viene. Y pediremos al consejero que esta vez las atienda y las ejecute porque —no he podido entrar en ese detalle— tiene un largo historial de incumplimiento de mandatos parlamentarios en multitud de proposición no de ley, que olvida, incluso, las propias mociones aprobadas en este Pleno en el mandato anterior, que nunca llegaron a hacerse efectivas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Cierra la interpelación, en turno de dúplica, el señor Consejero de Justicia e Interior, señor De Llera. Señoría, tiene la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Hombre, yo le he explicado, señor Ferreira, las actuaciones que estamos poniendo en marcha, y usted me ha contestado con un montón de inexactitudes.

Verá, usted dibuja una realidad que no es que esté mal, es que, simplemente, es falsa.

Aunque me temo que sea predicar en el desierto, le pediría un mínimo de rigor respecto de los datos que utiliza en este Parlamento.

Le aclaro algunos de ellos.

Dice que la plantilla de personal ha disminuido en mil efectivos. Yo lo leí en prensa, lo dijo una compañera suya de esta bancada, a la que le tengo muchísimo afecto y respeto, ojo, pero no entiendo de dónde sacan eso. Lo que ocurre es que la plantilla no está cubierta por funcionarios de carrera, la plantilla orgánica de los juzgados de Andalucía no ha disminuido desde 2012 nada, al contrario, ha crecido.

Se lo explico.

El número de empleados públicos, a la fecha, es de 8.001 empleados públicos. Hace cuatro años, como usted dice, eran 7.972. Como ve, si analizamos con un mínimo de diligencia los datos, no se ha producido esa reducción de mil personas.

Este Gobierno además mantiene un fuerte compromiso con los empleados públicos y no hemos despedido a nadie, como ustedes pretendían que hiciéramos. En cuanto al número de jueces, que también lo niega... Mire, usted usa datos de la memoria del Tribunal Superior de Justicia que incluyen Ceuta y Melilla. Y Ceuta y Melilla no son de mi responsabilidad. No son Andalucía, de momento.

Señoría, le comunico que el TSJA al incluir Ceuta y Melilla establece otro número de jueces, pero la planta judicial en Andalucía a 1 de enero de 2016 asciende a 922 jueces, lo que supone, en los últimos datos de población del INE, una ratio de 10,5 jueces y magistrados por cada mil habitantes. Eso no lo invento yo. Inferior a la media nacional que se sitúa en un 11,1, no en un 12, como usted ha afirmado aquí. Por tanto, no nos sume jueces que no ejercen jurisdicción en Andalucía.

No me parece tampoco correcta su interpretación respecto a los datos económicos y presupuestarios. Andalucía, según el consejo, cuenta con el segundo presupuesto destinado a Administración de Justicia en términos absolutos del Estado, el segundo, solo después de Cataluña. Lea bien esos datos, que no sé de dónde saca usted esas tablas. Esas tablas que sí ve así que...

En Andalucía, en 2016 hemos incrementado el presupuesto destinado a Administración de Justicia un 4,3% sobre la dotación que tenía en 2015.

Hombre, de infraestructuras no vamos a hablar, usted me dirá catastrofistamente que si el aire acondicionado de aquí, las cucarachas de tal sitio. Mire, cuando se abren todos los días 167 sedes de la Administración de Justicia las cosas puntuales que puedan suceder son las que pueden suceder en cualquier casa. Ayer sufrí yo que el aire acondicionado de mi propia casa no funcionó, y ya estoy hay peleándome con los técnicos, pero vea usted que es que eso le puede suceder a cualquiera.

Me dice que pagamos muchísimos alquileres. Mire, yo he renegociado los alquileres y pagamos hoy..., tenemos un ahorro de más de cinco millones de euros en renta, a noviembre de 2015.

Y 94 de las 167 sedes son propiedad o cesión de uso de la Junta. No me diga que estamos despilfarrando en esas cosas.

Respecto al pago a los abogados, nosotros manejamos baremos superiores a la media del Estado y de otras muchas comunidades autónomas, Madrid, por ejemplo. Por cierto, no le he escuchado ni a usted ni a su partido protestar cuando los andaluces tenían que pagar tasas para acceder a la Administración de Justicia. Y usted ha hablado aquí, ha hecho un canto entonando todos los valores del libre acceso a la Administración de Justicia. Pues, mire, no lo he oído quejarse.

Evidentemente, a mí me gustaría disponer de más presupuesto. Me gustaría que hubiese menos problemas puntuales en los juzgados. Me gustaría construir ciudades de la justicia por doquier, pero la realidad eco-

nómica es la que es y en muchos aspectos se debe además a decisiones del Gobierno del Partido Popular, que llevaba ya desde 2011 recortando, recortando y recortando. Le digo lo que le he dicho en alguna otra ocasión: no me corte usted el agua y luego me pida que riegue, porque es imposible.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención.

Muchísimas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000452. Pregunta oral relativa a la reunión interministerial para analizar las consecuencias del *brexit*

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluido el punto quinto, pasamos al sexto.

Y antes de comenzar les voy a hacer un recordatorio a sus señorías para que estrenando, como estrenamos, una fórmula de control de tiempo, sus señorías tengan claro cómo va a funcionar.

Sean sus señorías que en las intervenciones de control al Gobierno, tanto las que se van a producir con las consejerías como las que después se producirán con la presidencia, en ese debate a dos tendrán sus señorías, como siempre, la oportunidad de partir sus intervenciones si así lo desean.

Los tres minutos que tienen de control a las consejerías en su primera intervención, el paro del tiempo será manual. Pero tienen que saber sus señorías que cuando finalice, aproximadamente unos treinta segundos, 20% del tiempo antes, se pondrá naranja la pantalla que les hemos puesto a su disposición para controlar el tiempo, sepan que cuando termine se pondrá en rojo e inmediatamente se cortará el micrófono, con lo cual todo aquello que digan no será recogido en el acta del pleno.

Se lo recuerdo a sus señorías para que lo tengan presente y estén pendientes en este caso del control. Yo creo que esto va a beneficiar notablemente la labor a sus señorías, porque de esa manera podrá ajustarse mejor en su discurso e incluso en su mensaje a la hora de emitirlo.

Comenzamos, por tanto, el punto sexto de control al consejo de Gobierno, lo hacemos con la Consejería de Presidencia y Administración Local, pregunta que formula el Grupo Socialista, y en su nombre lo hace la señora Férriz.

Señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

El triunfo del *brexit*, sin duda ha sido una mala noticia para el proyecto europeo y ha provocado un *shock* mundial por un resultado que no se esperaba y que supone un retroceso en la construcción de una Europa más fuerte. Una Europa que, por otra parte, también tiene que corregir los serios errores cometidos y en especial la gestión de la crisis que se ha hecho por parte de las instituciones europeas. Y esa impuesta austeridad a ultranza, que no ha puesto a las personas por delante de los mercados, sino justamente al revés, y que ha generado desconcierto, desilusión y desconfianza, y que sin duda ha alimentado los populismos, que, con la ayuda de una derecha totalmente irresponsable, son los que nos han traído hasta aquí.

Aunque las consecuencias del *brexit* no sean inmediatas, dado el peso que tiene el Reino Unido en nuestra comunidad autónoma, también es lógico que surgiera una incertidumbre en nuestros sectores, en nuestros comercios, en nuestras inversiones, en nuestras exportaciones e importaciones, en nuestra agricultura,

en nuestro turismo, en los andaluces y andaluzas que residen allí y en los británicos que lo hacen aquí, y también en los 7.000 andaluces que trabajan a día de hoy en Gibraltar.

La respuesta del Gobierno andaluz ha sido rápida, creando un grupo de trabajo para valorar y analizar los posibles efectos del *brexít* y también para proponer acciones que minimicen esos efectos dentro siempre del ámbito de nuestras competencias.

El Gobierno andaluz, desde un primer momento, se ha mostrado como un gobierno serio que va a defender y proteger los intereses de Andalucía desde la racionalidad y sin caer en alarmas. Pero permaneciendo atento también a esas posibles consecuencias y teniendo claro que primero son las personas y después nuestros intereses como región.

Es de agradecer esta rápida reacción, señor vicepresidente, y el mensaje de tranquilidad que se ha trasladado a todos los sectores que se puedan ver afectados. Y muy especialmente es de agradecer la sensibilidad y el interés mostrado por la presidenta con la situación de los trabajadores y trabajadoras de Gibraltar, a los que ha garantizado el respaldo del Gobierno andaluz y a la vez ha tendido la mano al Gobierno de España para trabajar conjuntamente.

En este sentido, tal y como anunció la presidenta de la Junta de Andalucía el pasado pleno, el 12 de julio, la pasada semana ha tenido lugar una reunión entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, con el objetivo de analizar las consecuencias del resultado del referéndum británico.

Y lo que queremos saber desde el Grupo Socialista es cómo valora el desarrollo de esa reunión y que cuestiones más relevantes que afecten a Andalucía, pero sobre todo a la zona del Campo de Gibraltar, han sido abordadas en la misma.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Buenos días, señorías.

Yo creo que el tema de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que es como me gusta a mí denominarlo, más que el *brexít*, es una situación que hay que tomarse con mucha profundidad, con mucha seriedad, porque no solo es un tema que afecta al Campo de Gibraltar, que por supuesto, sino que además tiene una gran incidencia en la economía andaluza, que es lo que le preocupa al Gobierno andaluz. Por eso la rapidez en constituir un grupo de trabajo con cinco consejerías, que han mantenido una serie de reuniones, que las siguen manteniendo, de hecho, algunas las ha anunciado usted, como fue justamente la visita de la presidenta también a reunirnos con el Grupo Transfronterizo y con la Asociación de Trabajadores del Campo de Gibraltar.

Recordar que aquí hay más de 80.000 británicos que viven en Andalucía, que hay más de dos millones de turistas que frecuentan nuestra tierra, que es uno de los principales socios comerciales de España y de Andalucía, por tanto, y que significa para la economía andaluza una incertidumbre importante que hay que despejar. Por eso, a mí me parece que todas las reuniones son positivas.

Pero algunas cuestiones que son importantes. La asidua presencia de responsables del Gobierno de España en esa reunión lo era para circunscribir el asunto al Campo de Gibraltar, que ya digo que para nosotros es una preocupación especial. Pero nos preocupa al mismo tiempo nuestra tierra globalmente, Andalucía. Y ahí no se trató. Y sobre todo no se trató y yo haría una petición. Dada la importancia que tiene para Andalucía tratar con rigor la situación producida o que se va producir y cómo adelantarnos a los acontecimientos futuros, el Partido Popular no debería meter al ministro en situaciones pequeñas, pequeñas políticamente.

La presencia, por ejemplo, del senador Landaluce y del alcalde de La Línea, a la que un diputado del PSOE le pregunta por qué no está en esa comisión, la respuesta es porque se ha invitado a la mancomunidad, y la mancomunidad ha pedido que vayan como representantes el alcalde de La Línea y el alcalde de Algeciras. ¿Por qué no va el alcalde de San Roque? Por poner un ejemplo. Digo que, de verdad, de verdad...

Por eso, nosotros hablamos que la cosoberanía no es para nosotros una prioridad, somos leales con el Gobierno y lo vamos a seguir siendo. Para nosotros, la prioridad es intentar establecer políticas que minimicen el impacto que pueda producirse sobre las personas en Andalucía y sobre la economía en Andalucía. Por eso, estrategias pequeñas, partidarias, en un tema tan importante, de tanto calado, de tanta profundidad, realmente son —en mi opinión— estériles y desmotivadoras.

Se lo he explicado a algunos de los integrantes de esa comisión, y espero..., espero, aunque tengo que mirar aquella pantalla, porque no veo exactamente los números —que aquí no tenemos—. Y espero que, de verdad, esta es una actuación donde debe verse la altura y el nivel de los responsables políticos en las instituciones.

Por delante tenemos una gran preocupación, una gran incertidumbre que tenemos que despejar. Y desde la seriedad, desde el trabajo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

10-16/POP-000454. Pregunta oral relativa a la Feria de Aeronáutica en Londres

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía y Conocimiento, y formula la pregunta, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado mes de junio nos hacía una valoración de la celebración, en Sevilla, de la ADM 2016, precisamente es una feria relacionada con el sector aeronáutico, con un balance exitoso, tanto por la participación empresarial como por la repercusión, no solo en España sino también a nivel internacional, y una muestra más de la capacidad de nuestra comunidad autónoma a la hora de acoger y apoyar inversiones industriales de alta tecnología, y es síntoma de que las cosas en nuestra tierra se están haciendo bien.

La industria aeronáutica es una industria en desarrollo, es un sector innovador, y en el que cada día más y más se destinan recursos para su investigación, proporcionando a nuestra comunidad grandes oportunidades de empleo y de mejora, también de la calidad del mismo, y para otros sectores que dependen del mismo. Una industria cuyo negocio se desarrolla a escala global, y en la que Andalucía ha multiplicado por cuatro sus exportaciones: son 500 millones de euros en este primer cuatrimestre del año 2016.

El sector de la industria aeronáutica representa una buena parte de los ingresos de la economía andaluza, pero representa también una parte más grande también en términos de valor añadido, pasando del 1,5%, en 2013, del PIB, y el 1,6%, en 2014.

Hace unos días, el sector aeronáutico viajó a Londres, de la mano de Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, dependiente precisamente de su consejería, cuyo objetivo fundamental es precisamente apoyar la creación de empleo en el área del comercio exterior y el emprendimiento de nuevos proyectos empresariales, en el que ha formado, desde luego, a numerosos profesionales andaluces como expertos en este comercio exterior.

El expositor de Andalucía acogió a nueve de estas entidades, constituyendo la única representación agrupada en esta cita, completándola también a este clúster andaluz con dos firmas que exponen, de manera individual, en el recinto, por estar implantadas precisamente en el Reino Unido, con el objetivo de establecer contactos comerciales y encuentros con firmas internacionales, y buscar nuevas oportunidades de negocio que fructifiquen así en contratos, o acuerdos de colaboración para que amplíen la carga de este sector.

La Feria Internacional Airshow es, junto con la feria de París-Le Bourget, la principal feria del sector aeroespacial, que se celebra en Europa con carácter bienal, que reúne a los principales agentes de estas compañías.

La cita mueve una cifra de negocio importantísima, ronda los 72.000 millones de dólares. Y, según su última edición 2014, donde se registraron 1.500 expositores.

Usted, señor consejero, encabezó la presencia de Andalucía durante su visita a la feria en Londres, y es por ello que a este grupo parlamentario nos gustaría conocer qué efectos sobre la economía andaluza, en general, y en el sector aeronáutico, en particular, tiene la participación en este evento comercial internacional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, la Feria Farnborough Airshow es uno de los eventos más importantes de la industria aeronáutica a nivel mundial, junto, como bien ha indicado, el evento de Le Bourget, en París, que se celebra, efectivamente, bianualmente.

El indicador más importante —también lo ha citado— está relacionado con el volumen de negocios que se hace en esta feria, nada menos que 72.000 millones de euros en esta edición, en contratos, se han firmado en esta feria, para que se hagan una idea sus señorías, en torno al 50% del PIB anual andaluz. Se suscriben contratos que se celebran en esta feria, de tal manera que es importantísimo.

Acompañando al sector, y con el *stand* que Extenda instaló en la feria, donde estaba el sector aeronáutico andaluza representado —sobre todo el sector auxiliar— como un clúster, pues creo que se hace un gran favor a un sector que tiene una enorme importancia, y sobre el cual el Gobierno de Andalucía tiene una apuesta firme y muy consolidada. Es un sector tractor de otros sectores. Es un sector tractor de la innovación, donde la internacionalización preside el funcionamiento, donde el capital humano bien formado, donde las infraestructuras, donde las industrias auxiliares resultan muy relevantes. Y por lo tanto están conectados con empleos de calidad, no solamente de empleos directos, sino también empleos indirectos, ante una cantidad que se acerca y supera los 12.000 empleos.

Les voy a dar algunos datos sobre la cuestión. Efectivamente, 11 firmas andaluzas han participado en la feria. Ha habido intensos contactos con diversos inversores, tanto nacionales como extranjeros. He visitado personalmente los *stand* de las grandes compañías fabricantes de aviones, que son los principales clientes, como es lógico, de las empresas andaluzas.

Y les quiero indicar algunos datos adicionales: las ventas aeronáuticas de Andalucía, en 2015, han superado los 1.500 millones de euros, siendo el sexto capítulo más exportador en la región, con más de 630 millones de euros de saldo positivo en la balanza comercial, una senda positiva que continúa hasta ahora; en mayo han sido 65 millones de euros los del comercio aeronáutico, con un incremento de más del 66% respecto a 2015. Y en el acumulado de 2016, el sector está aumentando en más de un 10% sus ventas respecto a 2015, alcanzando ya prácticamente los 600 millones de euros.

Y quiero aprovechar para avanzar en los buenos datos de exportaciones andaluzas hasta el mes de mayo: casi 2.300 millones de euros, han crecido un 8,5%, casi cuatro puntos más que la media nacional. Esto es un enorme éxito, con un superávit de 1.200 millones de euros. Como le digo, esta es la senda que debemos seguir para recuperar correctamente, y con unas perspectivas de estabilidad, la economía andaluza.

Volviendo a Londres, nos acompañaron compañías de Sevilla, en número de ocho; Málaga, dos, y Granada, una. Y, en definitiva, queremos seguir convirtiendo a Andalucía en un referente en este negocio, consolidando su imagen como tercer gran clúster aeronáutico...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000453. Pregunta oral relativa al objetivo de déficit para 2017 y la sanción de la Unión Europea a España

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Formula la pregunta, en nombre del Grupo Socialista, el señor Sánchez Teruel.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Buenos días, señorías.

Señora consejera, el Partido Popular ha puesto en escena, en estos años, en España, una manera de hacer política, que se conoce ya sobradamente dentro y fuera de nuestras fronteras.

Se trata de una manera de hacer política a base de engaños, a base de mentiras, a base de usar las instituciones en beneficio de sus intereses electorales, a base de incumplimientos, a base de usar u ocultar la información emanada de las instituciones, según conviene a esos intereses electorales. Esa forma de hacer política tiene un nuevo episodio, que va a tener graves consecuencias para España y para Andalucía, a raíz del incumplimiento del compromiso que teníamos con Europa sobre el objetivo de déficit para el año 2015.

Mientras Andalucía cumple con objetivos de déficit que consideramos injustos; España, en las manos del Partido Popular, incumple, de una manera evidente, sus objetivos con Europa; rompe la hucha de las pensiones, de la que estos días hemos tenido conocimiento de nuevos reintegros, dejándola en un tercio de lo que encontró, y deja a las comunidades autónomas donde gobernaba el PP hasta mayo de 2015, también ante una herencia envenenada.

Estamos ante un incumplimiento de los criterios de los objetivos de déficit, consentido interesadamente por el Gobierno de España, porque estábamos ante un año electoral, donde el Partido Popular necesitaba hacer anuncios para sus electores en España y también en las comunidades autónomas donde estaba gobernando.

Pero si grave ha sido el incumplimiento premeditado, más aún lo es la ocultación que ha pretendido realizar el Gobierno de España, de la existencia de consecuencias, en forma de sanciones, multas, bloqueos de fondos europeos, que están en marcha, y que Rajoy, premeditadamente, trató de ocultar, debido a que las elecciones tenían que repetirse.

Hoy, el problema que tiene España con Europa es público y notorio, y la existencia de consecuencias también, en forma de nuevos recortes, en forma de bloqueo de fondos europeos para garantizar el cumplimiento de las medidas que España ofrezca a Europa, o en forma de sanciones. Todo ello tendrá consecuencias sobre Andalucía, al igual que tendrá consecuencias sobre Andalucía el objetivo de déficit de los próximos años, del 2017, del 2018, y todo ello por las mentiras, los engaños, la utilización electoralista de las instituciones que ha hecho el Partido Popular.

Por eso, desde mi grupo, preocupados por el horizonte de medidas que pretende imponer el Partido Popular a nuestra comunidad, debido a su irresponsabilidad y a su mala gestión, queremos conocer qué repercusiones tendrá sobre Andalucía el objetivo de déficit para 2017 que el Gobierno de España estaría negociando con la Unión Europea, en torno al 4%, así como el procedimiento de sanción abierto a España por la Unión Europea por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2015.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Sánchez Teruel, el Gobierno de España en el año 2015 volvió a incumplir con el objetivo de déficit, una situación que no es nueva, a pesar de la propaganda que el Partido Popular intenta, a base de repetir, que cale en la sociedad, de que ellos son los buenos gestores, y, sin embargo, cuando los gobiernos están conformados por fuerzas políticas progresistas, o de izquierdas, quieren achacar una mala reputación a la gestión de los gobiernos de izquierdas, cuando la verdad es que los datos están poniendo de manifiesto que el Gobierno de España ha incumplido durante todos los mandatos del señor Rajoy con los objetivos de déficit, y las cifras están a disposición de cualquiera de sus señorías. Y, en globalidad, han sido más de diez mil millones más de déficit en los que el Gobierno de España ha incurrido desde que gobierna el señor Rajoy y, por tanto, echando por tierra ese argumento que se repite de que son buenos gestores.

Yo diría que, básicamente, la gestión económica del Gobierno se puede fundamentar en dos cuestiones: por una parte, el fracaso de las políticas de austeridad, que no es una novedad en el contexto internacional. Sabe usted que se está revisando a fondo cuáles son las políticas económicas que mejor combaten las situaciones de recesión económica y de crisis, y tenemos el modelo americano, en donde actualmente hay un nivel de desempleo que está en torno al 5%, y tenemos, en contrapartida, el nivel europeo, que ha cogido la bandera de la política de austeridad por sistema como única lucha contra la crisis política y económica, que está generando un altísimo grado de desempleo y, por otra parte, un sufrimiento innecesario a las familias en materia de provisión de servicios públicos o en materia de menor renta disponible que tienen que hacer frente a sus necesidades básicas.

Por eso, señorías, yo creo que es momento, es hora, en este atisbo de empiezo de recuperación económica, de replantearse el combate global en la situación de crisis, y más teniendo España en este momento el problema de la amenaza de la multa, que, como usted ha dicho, está caracterizada por la falta de transparencia y por la opacidad. No es que su señoría, cuando lea en los medios de comunicación, parezca que se está entregando un serial a capítulos, es que no están contando cuál es la negociación que actualmente hay en Bruselas, en donde todas las comunidades autónomas, todos los ayuntamientos, nos estamos jugando el futuro, y simplemente está habiendo contactos que se comunican de forma formal o informal, como el

último que hemos conocido del señor Montoro, que se caracteriza porque, siempre que hay una tensión económica en el país, vuelve a poner en el primer plano a las comunidades autónomas como despilfarradoras y como responsables de todo esto.

Por eso, señor Sánchez Teruel, exigimos al Gobierno de España que dé explicaciones en el Congreso de los Diputados, en los órganos que ya están formalmente constituidos, para que expliquen, de forma clara, qué van a negociar con Bruselas y cuáles son las repercusiones del cerrojazo de la orden...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-16/POP-000481. Pregunta oral relativa a la inclusión de las escuelas infantiles de titularidad municipal en el nuevo decreto de Educación Infantil

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Educación y Universidad. Formula la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, señor De Manuel Jerez.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿cómo se va a contemplar la especificidad de las escuelas infantiles de titularidad municipal, que tienen especial relevancia en el caso de Granada, en el decreto de Educación Infantil que está en elaboración actualmente en la Consejería de Educación?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, existe un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Granada sobre el sostenimiento y la utilización de las escuelas infantiles dependientes de dicha corporación municipal.

El objetivo del citado convenio, que fue suscrito con fecha 16 de julio del 2015, establece las condiciones y el régimen de sostenimiento y utilización de la Escuela Infantil Arlequín, de la Escuela Infantil Belén, Duende y Luna.

Le recuerdo que el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, no contempla que en ningún..., en el mismo centro, perdón, estén financiados al mismo tiempo por parte de la consejería el primero y el segundo ciclo de Infantil.

Actualmente, a través del convenio vigente con el que el ayuntamiento y la consejería mantienen, financia la consejería el segundo ciclo de Educación Infantil en estos centros, mientras que el primer ciclo se sostiene con créditos municipales.

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Granada puede: mantener el convenio en el segundo ciclo de Educación Infantil, como viene haciéndolo en la actualidad, o conveniar el ciclo de 0 a 3 años de Educación Infantil y

renunciar a impartir el segundo ciclo de 3 a 6 años, o bien segregar los centros en dos centros diferenciados, uno para el primer ciclo de Educación Infantil y otro para el segundo ciclo de Educación Infantil, tal y como hicieron las escuelas infantiles de distinta titularidad que había en la provincia de Granada a la entrada en vigor de dicho decreto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Señora consejera, las escuelas infantiles municipales de Granada surgen de la primera corporación democrática, en 1980, a raíz de un congreso pedagógico que reunió en la ciudad a buena parte de los mejores expertos europeos en Educación Infantil. Fueron pioneras en nuestro país en el paso del concepto de guardería al de escuela infantil, incorporaron pedagogías innovadoras para el momento histórico en que se encontraba España en aquel momento, y pronto se convirtieron en referentes de una educación integral e integrada basada, fundamentalmente, en el método Montessori. Los cuatro centros que usted ha mencionado, que creó aquel primer ayuntamiento —Arlequín, Belén, Duende y Luna—, se integraron en el Patronato Municipal de Educación Infantil, que después, ya con los gobiernos del Partido Popular en las dos últimas décadas, pasaron a constituirse como Fundación Granada Educa.

Estas escuelas han apostado desde sus comienzos por un modelo de 0 a 6, que ha suscrito convenios con la Junta para el primer ciclo y conciertos para el segundo ciclo. A pesar de tratarse solo de cuatro centros, cuentan con un fuerte arraigo social que ha hecho que tanto el personal como las familias se hayan movilizado en varias ocasiones para apoyar el modelo, siempre que se ha visto amenazado por la falta de compromiso, en particular de los últimos ayuntamientos del PP, como ocurrió en febrero de este mismo año, y usted conoce.

Los modelos de excelencia, como este, creo que deberían ser un patrimonio a proteger y a impulsar, algo que debería extenderse y servir de referencia para otras experiencias, y por eso le pedimos que se sume al acuerdo de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Granada del pasado 30 de mayo, para que sea posible mantener, mediante una disposición adicional en el nuevo decreto que regulará el primer ciclo de Educación Infantil y en la línea de alegaciones presentadas por el sindicato Comisiones Obreras, la continuidad del modelo 0-6 en las escuelas infantiles de titularidad pública que así lo deseen, a través de convenios y conciertos para ambos ciclos.

La respuesta que me ha dado, dejando como única alternativa la segregación, me parece que choca con esa realidad, con esa trayectoria que creo que es necesario proteger y defender. Choca con el deseo de las familias y de los trabajadores y trabajadoras. No podemos partir por la mitad un modelo de cuatro décadas de éxito, un modelo de referencia a nivel internacional que ha sido objeto de estudio, incluso, en congresos

internacionales de pedagogía, y creo que lo que tenemos que hacer es impulsar, que se pueda mantener esa continuidad de los dos ciclos. Si así lo decide la consejería, desde luego, va a tener el apoyo de nuestro grupo, como tiene el apoyo de toda la sociedad granadina detrás de esa propuesta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el pasado 13 de julio se reunió la comisión de seguimiento del convenio, de la que forman parte tanto la Junta como el ayuntamiento, y en ella no se realizó ningún planteamiento relacionado con la especificidad de estas escuelas infantiles en el proyecto de decreto que se está elaborando.

Tampoco se han recibido alegaciones en este sentido durante el periodo de exposición pública que ha tenido la modificación del decreto al que usted se refiere.

En cualquier caso, quiero manifestarle que el modelo infantil, con dos ciclos diferenciados, son diferentes, uno no es universal y el otro sí es universal, y no es exclusivo de nuestra comunidad autónoma, sino que existe en el conjunto de todo el país.

Y es cierto que existen modelos pedagógicos que no se ajustan a dicho esquema organizativo, si bien es necesario que exista un marco que dé respuesta al conjunto de las necesidades que plantea la Educación Infantil en toda su extensión. Sin que dejemos por esto de reconocer la buena labor que se realiza desde el modelo pedagógico singular, como al que usted se refiere, lo cierto es que deben estas escuelas, como el resto, someterse evidentemente a un marco legal, que es el que tenemos establecido en el momento actual. Y por el cual, le vuelvo a decir, no ha habido ningún...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-16/POP-000470. Pregunta oral relativa a las declaraciones de acoso escolar por el Defensor del Pueblo Andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, formula la pregunta a la consejería de Educación la señora Carazo.

Señora Carazo... ¿Perdón? Señor Molina. Es que no tenía la indicación suya.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hace pocas fechas, en la presentación del informe del menor 2015, el Defensor del Pueblo hizo una grave denuncia sobre la situación del acoso escolar en Andalucía. Me gustaría conocer cómo valora estas declaraciones realizadas por el señor Maeztu.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el acoso escolar es un fenómeno que abordamos de forma prioritaria desde el Gobierno andaluz. Es un asunto extremadamente sensible que exige mayor rigor en su tratamiento, así como la implicación de toda la comunidad educativa.

Lo cierto, señoría, es que la gran mayoría del alumnado andaluz presenta comportamientos adecuados a las normas de convivencia de los centros educativos, tal y como avala el balance del Observatorio de Convivencia Escolar. Concretamente, los datos del observatorio indican que las situaciones de acoso escolar representan el 0,03% —es decir, 358 casos— en el alumnado, de casi dos millones, que es lo que constituye nuestro sistema. Además, durante los últimos cuatro años, se ha producido un descenso en los porcentajes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales en el aula, fruto de los planes de convivencia y de las distintas medidas que se han puesto en marcha.

Quería decirle que, a pesar de que los datos estadísticos sean minoritarios, nosotros seguimos ocupados y preocupados, de tal manera que no hay autocomplacencia, sino todo lo contrario, seguimos actuando.

¿Cómo actuamos? En la detección temprana, en medidas educativas y disciplinarias para restablecer el clima de convivencia y también en medidas de sensibilización de la comunidad educativa.

En relación con la figura del defensor, señalaré que desde la consejería tenemos una interlocución y diálogo permanente con esta institución. Mantenemos sanos los cauces de trabajo colaborativo con el defensor, en todo el ámbito educativo. Pero, concretamente, le puedo decir que en lo que a usted ocupa y le preocupa, es algo que llevamos en el día a día en contacto con la propia organización.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, cuando dice que hay que pedir mayor rigor, no sé si se refiere al mismo defensor, porque las declaraciones que hizo es que fueron demoledoras. Acusó al Gobierno andaluz de algo tan sumamente grave como silenciar el problema del acoso escolar en Andalucía, y fueron sus palabras. Acusó a su consejería de ocultar deliberadamente las cifras de un problema que, según el señor Maeztu, está creciendo significativamente. Él mismo constata cómo se ha incrementado el número de quejas y denuncias por padres y profesores que desconocían el protocolo de actuación de la consejería, unos protocolos que a veces llegan demasiado tarde. El Defensor del Pueblo ha reprochado falta de colaboración de su consejería —y esto es muy grave— en un problema de esta magnitud y que provoca tanto sufrimiento a tantos niños y niñas.

Por mucho que quieran tapar el problema, este no desaparece. El Informe Cisneros sobre acoso y violencia escolar en España, aunque tiene ya bastantes años, pero su autor indicaba hace poco tiempo que los datos son extrapolables a día de hoy. Y estos datos colocan a Andalucía a la cabeza de los casos de acoso escolar de todas las comunidades autónomas. Algo está fallando en la manera de abordar este problema, señora consejera. Para afrontarlo con las medidas necesarias es prioritario hacer un diagnóstico certero, por lo que deben empezar por no maquillar las cifras. Y estamos acostumbrados a que maquillen las cifras de ejecución presupuestaria, de planes de empleo o de listas de espera. Pero aquí no cabe maquillaje alguno, estamos hablando de algo demasiado serio.

Y para luchar contra este problema nos va a tener a su lado, se lo digo sinceramente. No escatime ni en recursos económicos ni humanos, cuenta con nuestro apoyo. La vía no es la invisibilidad, sino todo lo contrario. En palabras del defensor: «Sacar el acoso escolar del silencio». Es lo que estamos haciendo hoy con esta pregunta, y espero que sea una prioridad de su acción de gobierno. Señora consejera, tolerancia cero con el acoso escolar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire usted, está hablando del Observatorio, ¿eh? El Observatorio es que da los datos, que es el que ha dicho, exactamente. Y usted sabe por quién está constituido. Eso es lo primero que tiene que quedar claro. Y da datos del tipo de..., el 1,88 son los casos de conducta gravemente perjudicial para la convivencia.

Está hablando de que no tenemos relación con el defensor, y eso no es así, puesto que en este momento se está trabajando —como se hace siempre— en casos tan importantes como en un grupo multidisciplinar, que trabaja en la instrucción para la prevención del ciberacoso, que está llevando a cabo esta consejería, o bien en trabajos de elaboración de materiales y guías de recursos también para este ciberacoso, y lo hacemos con la propia Oficina del Defensor.

Mire usted, no me hable de algún tipo de informe que tiene intereses comerciales, y el cual está en discusión científica por el método utilizado en ese tipo de propuestas. Seamos rigurosos.

Y yo cuento con ustedes. Precisamente, quiero contar con ustedes siempre para trabajar en fines tan importantes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000487. Pregunta oral relativa a dimisión del coordinador de urgencias del hospital Carlos Haya

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Salud. Formula la pregunta, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Muy buenas. Consejero, no hace mucho le preguntábamos por el colapso en el Hospital Regional de Málaga. Su respuesta fue calificada por mí como una auténtica milonga, insuficiente, alejada de la realidad. Y el caso es que no paran de ocurrir cosas, cosas muy negativas en dicho hospital. Un nuevo episodio, esta vez la dimisión del coordinador del servicio de urgencia, que demuestra cómo este hospital se está desangrando, literalmente, por falta de medios, de personal.

Queríamos que nos valorara esta dimisión y las consecuencias para el hospital.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, desconozco de dónde ha obtenido usted la información tal y como la plantea. Estará de acuerdo conmigo, señoría, que no siempre la realidad coincide con las opiniones de algunos interesados en difundir interpretaciones sesgadas y, por tanto, crear un estado de opinión, con el único objetivo de confundir a la ciudadanía.

No conozco, señoría, ninguna dimisión de ningún cargo directivo ni cargo intermedio del Hospital Regional de Málaga que sea por las razones que usted plantea en su pregunta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Qué mala respuesta me acaba de dar.

Vamos a ver, es verdad que yo, por lo menos, estoy teniendo un problema con usted, y es la poca credibilidad que va acumulando. Lo digo porque ya más de una vez nos ha mentido aquí usted, en sede parlamentaria. Vamos, de hecho —no tiene con esto que ver, ahora enlace—, usted me dijo que no iba a ir más ningún responsable de EPES a declarar contra los trabajadores, y, en el último juicio, el lunes, dos. Pero, bueno, la cuestión de credibilidad se la tendrá usted que mirar.

Es lo que aparece en la prensa. Yo sé que tiene que ver también con la UCI y el papel de la UCI con las urgencias. Pero si a usted no le preocupa la dimisión del coordinador del servicio de urgencias... Porque ha dimitido, ¿no? ¿Eso lo reconocerá? ¿O tampoco? Si ha dimitido este señor, si está habiendo rechazos de contrataciones de médicos por las condiciones leoninas... Pero no solo para las sustituciones del verano, ustedes les han ofrecido a profesionales que llevan diez años en las urgencias que se sigan comiendo esa responsabilidad con un contrato al 33%. Se han ido a su casa. ¿Eso lo sabrá usted? O, por lo menos, alguien le habrá informado. Contratos de esclavitud. Y eso que la presidenta está recuperando derechos todas las mañanas para arriba y para abajo. Contratos de esclavitud es lo que ustedes están ofreciendo.

Ustedes han recortado en un 50% las contrataciones. Enfermeras atendiendo solas, solas, a más de treinta pacientes durante una noche. Dice que no, ¿no? Pues, una concentración el lunes en la puerta del Hospital Regional... Todos mintiendo, todos.

Una enfermera que se va a su casa, que deja el empleo, después de un ataque de ansiedad por esa falta de recursos. Los profesionales es que ya sufren angustia, sufren desesperación.

Y, señor consejero, la sanidad pública malagueña, en general, y este hospital, en particular, ya no pueden más. Hay un sacrificio extraordinario de los profesionales, pero no pueden más. O pone pie en pared, o usted se tiene que ir. Porque es verdad que es muy buena persona, pero como gestor, con voluntad política para la sanidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo le pediría a usted también respeto para los profesionales. Cuando se refiere a la dimisión de un profesional, primero hay que escuchar cuáles son las razones. Y le voy a leer, por no contarle, para que usted vea que también lo que plantea a veces se aleja de la realidad. Y no solo eso, sino que pone en duda la profesionalidad y lo que los profesionales dicen. Y le voy a leer la carta del profesional al que usted hace referencia, y creo que tendría que pedirle disculpas como mínimo a él. A él, digo, no a mí, a él.

Dice: «Lamento y rechazo absolutamente la utilización que se está produciendo en los medios de comunicación de la dimisión que presenté al director gerente de mi hospital el pasado 24 de junio de 2016. Me desvinculo totalmente de la citada noticia en los medios de comunicación. Tal dimisión fue motivo de una profunda reflexión por mi parte y fue tomada meses antes; se debe exclusivamente a asuntos personales y familiares, y no guarda relación alguna con el desarrollo del plan de vacaciones puesto en marcha recientemente. Todo lo cual, firmo a los efectos oportunos a fecha 18 de julio de 2016».

[Aplausos.]

Y no lo digo yo. Creo que tiene usted que pedir disculpas al profesional que lo ha planteado, creo que es fundamental. Una cosa son los avatares políticos, y otra es meterse con profesionales de reconocido prestigio en el hospital.

Por otro lado, ya le he planteado en otras ocasiones, y es verdad, y usted de vez en cuando —como ya le comentaba— recoge las noticias, no sé sabe muy bien de dónde, para desprestigiar, yo creo, a la sanidad pública andaluza.

Evidentemente, ya le he comentado en muchas ocasiones, y es verdad, que el plan de vacaciones hay que compaginar los intereses de los trabajadores con la asistencia sanitaria. Los contratos al 33%, ya le he dicho en muchas ocasiones que lo que hacen es sustituir a personas que tienen el derecho legal a pedir una reducción de jornada, y si no, pregúntelo en el hospital. Una vez más, creo que ahí lo tiene...

En el planteamiento que comentaba sobre la enfermera, por decirle algo... Es verdad que en una situación por la noche se produjo un día, un día, una marcha de una enfermera. El día siguiente..., no es verdad, también lo ponía en la prensa, pero he tenido la oportunidad de comentarlo en la Comisión de Salud, pero en este momento su grupo no estaba, no estaba presente. Había cuatro..., de cuatro personas que había en enfermería, se fue una, pero había tres...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-16/POP-000465. Pregunta oral relativa a la incorporación de la vacuna del neumococo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y fórmula la pregunta en su nombre..., no sé si la señora Albás o la señora Escrivá.

La señora Albás.

Señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en estos momentos podemos afirmar que Andalucía se encuentra a la cola de administración de la vacuna contra el neumococo.

Si bien se acordó que iba a ser introducida en el calendario vacunal a lo largo de 2016, parece que no va a ser hasta diciembre de este mismo año.

Señor consejero, volvemos a ser los últimos de los últimos. Si queremos, de verdad, que el sistema andaluz de salud esté a nivel..., al nivel que el resto de las comunidades autónomas, esta no es la forma de actuar. Y, por eso, le formulamos la siguiente pregunta: ¿cuál es el motivo de este retraso y cuándo va a ser la fecha real y definitiva para la introducción de la vacuna del neumococo?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 2015 se acordó la actualización del calendario vacunal común. Se incluyó en el mismo la vacuna conjugada, como usted bien dice, frente al neumococo. Para hacer efectiva su incorporación, las comunidades autónomas —y así se acordó en el conjunto del sistema nacional de salud— tenían un plazo hasta finales de este año, 31 de diciembre de este año.

Estamos en nuestra comunidad, por tanto, dentro del plazo establecido y cumpliremos el acuerdo de consejo interterritorial, como no puede ser de otra forma, y antes de finalizar el año ya estará la vacuna incorporada en el calendario vacunal de Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Señor consejero, su Gobierno, su consejería y usted mismo, según declaraciones día sí día también, defienden y presumen del sistema andaluz de salud. Hablan de una sanidad universal igual y gratuita en la que todos los ciudadanos puedan acceder con la famosa y tan mencionada equidad, ¿verdad? Pues bien, cuando a día de hoy en el territorio nacional nos encontramos con esta situación, que hay unos ciudadanos de unas comunidades autónomas que pueden acceder de forma gratuita a unas vacunas y en otras no, el sistema sanitario no está funcionando igual. Cuando analizamos, además, la situación de crisis económica en la que nos hemos encontrado, y que esta vacuna en concreto vale 230 euros, que además, según análisis realizados por asociaciones y empresas de reconocido prestigio, la venta o comercialización de esa vacuna ha disminuido considerablemente por la falta de liquidez económica de las familias.

Desde Ciudadanos, le reclamamos que ya que hemos sufrido esta situación, aprendamos, por favor, de ella. Nosotros no queremos más ni menos que el resto de comunidades autónomas, simplemente queremos que se nos trate igual, que se preocupen de que realmente todos los ciudadanos tengan acceso a un sistema sanitario igual, independientemente de la comunidad autónoma donde vivan. No puede ser que, en comunidades autónomas como en Navarra o en el País Vasco, los ciudadanos puedan tener acceso a una serie de vacunas de forma gratuita, y aquí, en Andalucía, no. Entendemos que hay que dar valor, tal y como ha mencionado usted, a las decisiones del consejo interterritorial, que se debe trabajar en esa línea para que realmente todas las comunidades autónomas y, por ende, todos los ciudadanos tengan acceso al sistema sanitario independientemente de la comunidad autónoma donde residan.

Le solicitamos, desde Ciudadanos, que trabaje su consejería por dar realmente a todos los ciudadanos andaluces el sistema sanitario que se merecen.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, como ya tuvimos oportunidad de comentar en la Comisión de Salud, nos congratulamos de que el consejo interterritorial haya alcanzado, después de muchos años de dificultades, que hayamos alcanzado un calendario vacunal común.

Los calendarios llevan..., lógicamente, un acuerdo del consejo, acuerdo que nosotros cumplimos y vamos a seguir cumpliendo, puesto que así es la única forma de garantizar que en el conjunto del sistema nacional de salud tengamos todos el mismo acceso a las vacunas.

Por lo tanto, la introducción de una vacuna en el calendario vacunal pasa por una serie de procedimientos, como usted bien conoce, porque ya hemos tenido la oportunidad de comentarlo, y, entre otros, pasa por la aprobación de la comisión asesora de vacunaciones.

En la sesión celebrada el día 13 de marzo, tras el análisis de la situación epidemiológica en nuestra comunidad, por parte de la comisión asesora de vacunas, se procedió a la introducción y a tomar las decisiones necesarias para sacar el concurso.

Decirle que actualmente ya hemos sacado el concurso, como usted conoce, ya está publicado, para la compra de las dosis necesarias para lo que queda de este año, para el año 2017 y para la primera parte del 2018, con el fin de garantizar que todos los niños, una vez que se ponga en marcha la vacunación, tengan acceso a la vacuna desde el principio.

Esta vacuna irá puesta, como usted bien conoce, en tres dosis: a los dos, a los cuatro y a los once meses. Y la puesta en marcha, una vez que finalice el proceso de compra será, en cualquier caso, antes de finalizar el año para cumplir, como bien le decía, el acuerdo del consejo interterritorial y garantizar la vacuna a todos los niños andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000482. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar, de Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se fórmula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, el señor Gil de los Santos.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 10 de julio distintos medios de comunicación publicaban una información muy preocupante sobre los datos del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, de Cádiz. En dichas informaciones se hacía referencia a un informe, elaborado por la unidad de anestesia, que cuestionaban las cifras oficiales relacionadas con temas tan sensibles como las reintenverciones, la abertura de suturas, el número de infecciones o el número de muertes por sepsis.

En un primer momento, la dirección del hospital negó la existencia de dicho informe para que, dos días después, la delegación de Salud rectificara y aseguraba que el informe sí existía, pero le restaba veracidad.

Señor consejero, en aras de clarificar lo sucedido, en aras de garantizar la transparencia y también la seguridad de los pacientes, le pregunto ¿qué piensa hacer la consejería para esclarecer los datos relacionados con el servicio de cirugía del hospital Puerta del Mar?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, las noticias a las que se refiere no reflejan en absoluto, como usted bien comentaba que se planteó desde el hospital, la realidad de la actividad y el funcionamiento de la unidad de cirugía general de aparato digestivo del hospital Puerta del Mar.

La Consejería de Salud monitoriza de forma permanente los resultados de los servicios hospitalarios a través de los indicadores elaborados por la unidad de documentación clínica del hospital, unidad de alto nivel de profesionalidad y con absoluta garantía de objetividad. Los indicadores de resultados de esta unidad de ges-

tión clínica, en comparación con la media de los hospitales del mismo grupo —hospitales del grupo 1— son, entre otros, algunos de los que les voy a citar y que no obedecen, en ningún caso, a lo que se ha publicado.

La mortalidad total en 2015 es de 1,84%, mientras que la media andaluza era del 2%, y no del 37,5% como refleja la prensa. Si eso fuese, habría sido un escándalo total.

Los ingresos por cualquier complicación antes de 30 días tras el alta hospitalaria son del 1,01%, frente al 1,3 de los hospitales de su grupo.

Las asistencias anastomóticas para un mismo procedimiento son de un 4,49, frente a los hospitales de su grupo, que está por encima del 5%.

Señoría, los datos indican que la asistencia sanitaria en la Unidad de Cirugía General del Hospital Puerta del Mar se encuentran en valores situados en la media y, en varios de los indicadores, mejor que la media de los hospitales de su grupo.

Por lo tanto, refleja una asistencia adecuada y de calidad de los usuarios de la misma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gil de los Santos.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Señor consejero, de verdad que lamentamos su respuesta.

La denuncia de los profesionales es muy grave, con todo el respeto y la seriedad que requiere el asunto que tenemos entre manos. Estamos hablando de datos que no cuadran, que no cuadran con los datos que tienen los sindicatos, de porcentajes que no se corresponde con la realidad que usted ha relatado, una realidad totalmente falseada. Pero es que, señor consejero, detrás de cada número hay una persona, entendemos que es imprescindible iniciar una investigación sobre lo sucedido, una auditoría independiente que pueda arrojar luz sobre el asunto. Lo que no puede hacer es mirar hacia otro lado y silbar, porque desde 2014 ustedes saben que algo no va bien, que algo no funciona. Usted sabe que hace dos años los sindicatos del hospital denunciaron esta situación, hace dos años que la delegación del gobierno recibió este informe alertando de que algo no funcionaba. Ustedes aseguran que ya entonces se puso en marcha una auditoría para aclarar la situación y que no descubrieron nada extraño. Pues bien, algo ha debido de fallar y ahora viene usted respondiendo con algo que es totalmente falso.

Rectifique, señor consejero, actúe con la prudencia, la seriedad y la gravedad que exige este asunto. Ponga en marcha una investigación, permita una auditoría, reúnanse y escuche a los profesionales, en lugar de amenazarlos con los tribunales. Escúchelos, señor consejero. Escúchelos porque la última trinchera de la sanidad andaluza está a punto de saltar por los aires, y si esa trinchera salta y se destruye el sistema por completo peligrará. Usted lo sabe y nosotros lo sabemos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señor presidente.

Le he oído a usted afirmar que la Unidad de Documentación Clínica del Hospital Puerta del Mar miente, ¿no? Bueno, son profesionales de reconocido prestigio, con lo cual espero que les dé una explicación a los profesionales. Yo los defiendo y estoy convencido de que son profesionales con una absoluta garantía de objetividad.

Al igual que —voy a decirle otra serie de cosas— los facultativos del Servicio de Cirugía General y Digestiva, a través de un escrito, han mostrado su indignación ante las falsedades emitidas, tanto los trabajadores del servicio como los residentes del servicio, y aquí lo tiene y está a su disposición.

Por otro lado, también hay un escrito del Servicio de Anestesia al que usted se refería, donde afirman no haber presentado ningún informe oficial contra ningún servicio o [...] del hospital y donde dicen que se desvinculan de cualquier difusión y reinterpretación, derivando de un análisis de los datos internos que se realiza periódicamente, y... que lo que pretender es mejorar. Aquí está a su disposición también.

Existe otro escrito firmado por los jefes de servicio y los cargos intermedios de enfermería, donde manifiestan su total indignación por consideración absolutamente falsa y malintencionado, al carecer la información de veracidad y de rigor científico alguno, manchando el buen nombre y el quehacer de los 3.500 profesionales, solicitando que se tomen las medidas oportunas, incluidas las de carácter legal, para reparar el daño causado ante la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

10-16/DI-000004. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo a la empresa Ybarra, tras el incendio sufrido el pasado 16 de julio de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo a las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía, pero, antes, permítanme que les diga que han llegado a esta Presidencia, registrada y firmada por todos los grupos parlamentarios, dos declaraciones institucionales.

Me propongo someter ahora mismo al Pleno, y a su consideración, el poder leerlas y, por tanto, aprobar una de ellas, que ha sido la primeramente registrada, que es de apoyo a la empresa Ybarra, dejando la segunda de las declaraciones institucionales, que es apoyo al Día Internacional del Orgullo LGTB, para el próximo Pleno de la semana que viene, y además para ser llevada a la Mesa del Parlamento para su aprobación.

Someto a sus señorías la declaración institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo a la empresa.

¿Cuento con los grupos parlamentarios, con su apoyo, para su lectura y, por tanto, su aprobación? Así se manifiesta y paso a leerles la declaración institucional:

«El pasado sábado, 16 de julio, la industria sevillana y andaluza sufrió un duro golpe con la destrucción de la fábrica Ybarra en el municipio de Dos Hermanas, debido a un incendio devastador en el que no hubo que lamentar víctimas personales y del que aún se están analizando las causas que lo originaron.

»El próximo año, 2017, se cumple el 175 aniversario de esta empresa, que goza de un fuerte arraigo entre la población por ser una de las más antiguas de Sevilla y marca la referencia en el mercado del aceite y la mayonesa, motivo por el cual estaba inmersa en un importante proceso de expansión.

»Fundada en 1842 por don José María de Ybarra, ha sido pionera y número uno en su gremio y puede decirse que ha conjugado tradición y modernidad.

»En la fábrica trabajaban actualmente entre ciento ochenta y cinco y doscientas personas, y el pasado año la facturación ascendió a 212 millones de euros, siendo el 40% de la misma procedente de la venta en el extranjero. Está implantada en más de ochenta países y expandiendo su mercado hacia Asia. Es considerada una de las plantas agroalimentarias más avanzadas de España, aplicando las más modernas técnicas en I+D+i y comprometida, igualmente, con la producción ecológica y la colaboración con organismos de transferencia tecnológica.

»El incendio ha destruido por completo las instalaciones de la fábrica, salvo la edificación de las oficinas y no ha habido que lamentar daños en urbanizaciones cercanas gracias a la colaboración de todos y a la profesionalidad del cuerpo de Bomberos, quienes han trabajado en unas condiciones de peligrosidad extrema, teniendo que ser atendidos por las emergencias sanitarias. Igualmente, los efectivos policiales han desarrollado un trabajo imprescindible para el control de la tragedia.

»Los responsables de la empresa, formada en la actualidad por Migasa e Hijos de Ybarra, han reaccionado con inmediatez, apostando por iniciar los trabajos para reconstruir la fábrica, proteger a los trabajadores y trabajadoras, y avanzar en soluciones provisionales para continuar la actividad en la medida de lo posible,

en tanto se reconstruye, todo con el objetivo de celebrar el 175 aniversario con unas nuevas instalaciones industriales, más modernas y eficaces, preservando la localización y el empleo.

»La industria sevillana y andaluza, la empresa y las más de doscientas familias afectadas merecen el apoyo de toda la sociedad para salir de este duro golpe.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía solicita el apoyo a la empresa Ybarra de todas las Administraciones, agentes públicos y sociales, con todos los medios al alcance para facilitar a la empresa el mantenimiento de su capacidad productiva en Andalucía y la recuperación de su actividad al mismo nivel que antes del incendio en el menor tiempo posible, mediante la construcción de la nueva planta anunciada en el municipio de Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla.

»Muestra su apoyo a los trabajadores, tanto de la empresa Ybarra como de las industrias auxiliares afectadas, para que, mientras se recupera la actividad normal de la empresa, el impacto de esta crisis sobre su situación económica personal y familiar sea el menor posible.

»Igualmente, el Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de buscar fórmulas de apoyo a los proveedores de materias primas y auxiliares durante el tiempo que dure la reconstrucción de la nueva planta en Dos Hermanas, Sevilla.

»Agradece el trabajo llevado a cabo y la profesionalidad del cuerpo de Bomberos, los servicios de emergencias sanitaria y las fuerzas de seguridad del Estado, que con su trabajo han conseguido controlar el incendio.

»Muestra su solidaridad con los vecinos que se han visto obligados a desalojar sus viviendas en las urbanizaciones cercanas al grave incendio.

»Igualmente, el Parlamento de Andalucía solicita al Gobierno de España que, en colaboración con la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Dos Hermanas, adopte igualmente lo antes posible, en su ámbito competencial, todas las medidas que puedan facilitar la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa en Andalucía y las que coadyuven a mitigar el impacto de esta crisis sobre la situación de los trabajadores.

«Firmado el 20 de julio del 2016 por todos los grupos parlamentarios.»

Queda, por tanto, aprobada la declaración institucional.

[Aplausos.]

10-16/POP-000450. Pregunta oral relativa a los Planes de Empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos, por tanto, las preguntas de control a la Presidencia, y me permito recordarles a los portavoces que, con el nuevo sistema que hemos instalado de control de tiempo, tienen a su disposición unas pantallas en las que podrán seguir el tiempo que les queda en sus dos posibles intervenciones, advirtiéndoles que, cuando falte un 20% de ese tiempo —un minuto y treinta segundos—, verán que se pone en color naranja. Esto significa que cuando llegue al final y se ponga en cero, los micrófonos quedarán cortados, y su intervención, a partir de ahí, no se quedará registrada en el acta de la sesión.

Comenzamos la primera de las preguntas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene para ello la palabra su portavoz, el señor Maíllo Cañadas.

Señoría.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y espero superar la prueba, porque soy el primero en evaluarme. A ver qué tal.

Señora presidenta, el pasado 20 de abril se publicó el Decreto 2/2016, que modificaba la Ley 2/2016, también, de Planes de Empleo. En ese decreto se planteaban algunas modificaciones, entre otras, las relativas a los programas Emprende Plus, 30+ y Emple@joven, que afectaba..., y cuyos beneficiarios exclusivos son los ayuntamientos. Este plan exigía, y la modificación de un nuevo plan de solicitudes a la propia ley que había publicado en enero, suponía que al ampliarse un mes para solicitar de nuevo estos programas, se aplazaban los tres meses de periodo máximo de resolución. Es decir, estamos hablando de un plan de empleo que se ha estimado tres veces: la primera, cuando se anunció 11 días antes de las elecciones autonómicas, y después se anuló a finales de diciembre; segunda, cuando se anunció, en enero de 2016, que era la misma, y se anunciaban otros 60.000 empleos, y que fue modificada por el decreto de abril, y la tercera, por este mismo decreto de abril.

Nuestra pregunta es muy concreta, y de entre los tipos de preguntas que hay siempre en los debates con la Presidencia de la Junta de Andalucía, hay diferentes preguntas tipo: una, para fiscalizar; otra, para abordar determinados terrenos pantanosos de la gestión; otras que no sabemos, al final, qué es lo que se ha preguntado, y este tipo de preguntas, créame que, en este caso, lo invitamos para crear algo muy importante en las administraciones locales, y en el ámbito de colaboración con la Administración autonómica, que es crear certidumbre a los ayuntamientos sobre un plan que es fundamental para el anhelo y deseo de miles de andaluzes y andaluzas que quieren acogerse al mismo, y de ayuntamientos que no solo afectan a los del grupo que yo represento sino también al grupo que usted dirige.

¿Cuándo tienen previsto..., tienen una fecha prevista dentro de ese plazo máximo de hasta el 21 de agosto, para resolver y conceder las ayudas para estos planes a los ayuntamientos, para que estos se ejecuten durante los meses, o se inicie su ejecución durante los meses de septiembre y octubre de 2016?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Me alegro, señor Maíllo, que considere estos planes como uno de los elementos fundamentales de colaboración en los últimos meses con los ayuntamientos, porque fuerte les dieron a estos planes, y bastante lo criticaron en su puesta en marcha muchos grupos de esta Cámara. Por eso, le digo que me alegro que lo considere fundamental.

Sabe perfectamente que estos planes han sido corregidos en aquellos elementos que se entendían mejorables por parte de quienes lo llevaron a cabo, los ayuntamientos y las organizaciones no gubernamentales, y también, después de una evaluación, como deben tener las políticas —y así definiendo, y sé que usted lo comparte conmigo—, tras la aplicación, viendo aquellos elementos que eran susceptibles de mejora. Y, por parte de esas mejoras, ahora puedo decirle que ya hemos comunicado a todos los ayuntamientos cómo tienen que tramitar las nuevas ayudas; que en septiembre se van a firmar todas las resoluciones, y que además se van a pagar por adelantado el ciento por ciento de esas subvenciones, uno de los elementos que formaba parte de esa, yo diría, deficiencia, del anterior plan, y nos va a permitir que en octubre estén en marcha, insisto, con el ciento por ciento, pagado por adelantado, a los ayuntamientos y a las organizaciones no gubernamentales que se acojan al programa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Celebro su concreción, señora presidenta. Y, además, le digo que en estos momentos me siento profundamente útil de que en el Parlamento haya un compromiso tan concreto de datación de fecha, a pesar de que reconoce implícitamente, aunque usted no lo ha dicho, que resolver las ayudas y los planes en septiembre supone no cumplir, incumplir, el propio decreto y modificación de ley que ustedes hicieron en abril. ¿Qué ocurre con esto? Que desde el incumplimiento, es decir, ya el 21 de agosto no se va a cumplir la resolución definitiva de los planes, se hace en septiembre; se paga en octubre, y además con una mejora que nosotros coincidimos: efectivamente una de las mejoras que había que hacer era el pago por adelantado del ciento por

ciento para evitar las tensiones de tesorería que se habían provocado en ayuntamientos, donde al adelantar solamente el 50%, ¿qué ocurrió? Que cuando en la mitad de los contratos ya se estaban desarrollando, pues la otra parte tuvieron que adelantarlos los ayuntamientos, y además tuvieron que soportar un retraso en los pagos de más de seis meses.

Evidentemente, fíjese si creemos en el plan que fuimos partícipes, no solo partícipes sino aceleradores e impulsores, a pesar de la reticencia de algún sector de su Gobierno en la anterior legislatura. Nosotros participamos, además, del único plan de empleo que se ha ejecutado, porque en aquel que nosotros participamos —lo digo porque en este Parlamento los dos únicos grupos que han tenido experiencia de Gobierno son ustedes, que nunca han dejado de tenerla, y nosotros en la anterior legislatura—..., sabemos lo que significa, y gracias a esa aceleración se pudieron ejecutar. Claro, ahora vienen los ritmos más lentos, vienen los ritmos más lentos. Y, evidentemente, nosotros vamos a apoyar toda relación con los ayuntamientos, pero queremos decir varias cosas al respecto, y es que, claro, este segundo plan se anunció en enero diciendo: «Oiga, que vamos a crear un plan con 60.000 empleos», 60.000 empleos como si fueran empleos estables.

Segundo. Después, usted, en mayo, dice en Fiñana que en junio retomarán los planes. En junio le pregunto, al hilo de su preocupación del empleo en una pregunta que no venía al caso, pero que me sirvió de enlace, no se comprometió con los plazos, y ahora nos dice que en septiembre o en octubre. Yo creo que hay un problema de credibilidad, señora Díaz.

Sí es verdad que ahora sí hay una posibilidad de evaluación. Usted se ha comprometido en sede parlamentaria, donde se va a registrar en acta, por escrito, que en septiembre tiene que haber resolución. Y se ha comprometido también que en octubre tiene que estar pagada a los ayuntamientos esa transparencia. Los alcaldes y alcaldesas que me acompañan en este Parlamento seguro que lo van a apuntar con un frontispicio en su mente para decírselo a la población que está [...], pero está pasando el año, y no está habiendo plan de empleo. Estamos pasando y sufriendo el desempleo, sobre todo en las zonas de interior de Andalucía, y sigue sin haber un plan de empleo, que, atención, se anunció el 11 de marzo de 2015, en plena campaña electoral, y por tanto el hecho de que usted haya tenido, por primera vez, un compromiso certero, no quita la indolencia, cuando no la negligencia, en el desarrollo de los planes por parte de la Consejería de Empleo.

No se puede jugar —y esto es una reflexión que quiero hacer al hilo de este debate, señora presidenta—..., y una apelación que le hago sobre un tema que usted dice que es la primera preocupación suya —también la nuestra—, y la de los andaluces y andaluzas. No juegue con las expectativas de empleo de la gente.

A mí me parece un absoluto error y una frivolidad que se anuncie tres veces un mismo empleo, dando la sensación no de 60.000 sino de casi 200.000 empleos, que no se han creado —por cierto, todavía no se han creado—, con consignaciones presupuestarias que vienen de 2015, que se anularon y se aplazaron a 2016. ¿Qué debilidad tiene el Gobierno de Andalucía? La debilidad que tiene, señora presidenta, es que estiran ustedes mucho el chicle, y en el caso del empleo yo le apelo a algo. Se puede frivolizar o ser laxos en los anuncios rimbombantes y propagandístico con cualquier tema objeto de la gestión y de la competencia del Gobierno andaluz, pero yo creo que toca, en este debate que usted y yo estamos teniendo ahora, una especial sensibilidad y un compromiso suyo, y nuestro, de rigor y de no generación de expectativas que se frustran, y que se frustran en la puerta de los ayuntamientos, y que los alcaldes y las alcaldesas de muchos pueblos de Andalucía sufren en el mismo [...]. Rectifiquen en ese sentido, sean rigurosos y no vendan la piel

del oso antes de cazarlo, y sobre todo no sigan regateando en corto con algo que es el anhelo, que es la expectativa, que son las conversaciones de las familias que agonizan muchas veces los meses con dificultades para llegar a final de mes, y que, desde luego, las expectativas y los anuncios oficiales de un Gobierno como el andaluz no pueden convertirse en una falta de credibilidad y en un aplazamiento, en un estiramiento de los planes de empleo.

Yo le apelo, señora presidenta —y con esto termino—, a que con las cosas del empleo no se juegue.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, el mismo rigor que usted me exige a mí como presidenta del Gobierno de Andalucía, le exijo yo a usted en su tarea de oposición.

Si ahora ya ha decidido reivindicar lo que hicimos juntos en el Gobierno, bienvenido sea, pero tenga rigor y coherencia al hacerlo, y no utilice la demagogia, porque sabe perfectamente que, a pesar de las reticencias que en ese momento suscitó, incluso en miembros de su propio partido, ha sido una apuesta personal dentro del Gobierno, una apuesta por el empleo. Y le pediría que me señalara una sola comunidad autónoma de España donde se hayan puesto en marcha estos planes de empleo con los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Mire, yo podría hoy recordarle cómo tumbaron un decreto ley, ¿verdad?, para impedir que se cumpliesen los plazos que este Gobierno adoptó con los ayuntamientos. Podría recordarle también por qué no hemos podido cumplir esos plazos. Sabrá, perfectamente, que entre los ayuntamientos de su fuerza política, donde su fuerza política gobierna —igual que de otras fuerzas políticas—, reivindicaban que si se hubiera puesto en marcha, tal y como anunciamos, en ese plazo concreto, muchos de esos ayuntamientos no hubieran podido acogerse a los nuevos planes de empleo, porque no estaban correctamente justificadas las anteriores ayudas y subvenciones. Por distintos motivos: por cuestiones puramente técnicas o retraso —y lo he reconocido, y no me dolerán prendas jamás reconocer cuando haya un retraso en el pago de los programas—, o como consecuencia de decisiones de esos ayuntamientos, de distintas fuerzas políticas, que a la hora de ejecutar esos planes no se suscribieron a los objetivos, a los requisitos y a las condiciones que establecía dicho programa.

Como todo eso fue así, y después de un análisis profundo, tanto en el seno de la FAMP como en esta Cámara, por los distintos grupos parlamentarios, se entendió que había elementos, si apostábamos por el programa —y yo me alegro de que hoy ustedes lo reivindiquen, y espero que el conjunto de fuerzas políticas acabe reivindicándolo—... Si estábamos convencidos de que ese era el camino, había elementos que corre-

gir. Y entre otros, dada la situación económica que tienen todas las administraciones —y la Junta de Andalucía también—, hacíamos un esfuerzo y pagábamos por adelantado.

Hoy es una realidad. No es cierto... Usted discute conmigo el 21 de agosto, de septiembre... Mire, todos los ayuntamientos ya han sido comunicados de cuál es el trámite que van a tener que seguir en la puesta en marcha de estos programas a partir de ahora. En septiembre estarán firmadas todas las resoluciones, y en octubre, dinero ingresado y programa en marcha. Y eso es una buena noticia para 60.000 jóvenes y menos jóvenes de toda Andalucía, que van a poder acogerse al programa, igual que 67.000 lo hicieron en la pasada edición; ayuntamientos de todos los tamaños, de toda Andalucía, en una apuesta clara y nítida.

Mire, las administraciones no estamos para crear empleo, sino para favorecer, ayudar y crear las condiciones. El tejido productivo es el que tiene que crear el empleo. Pero este Gobierno tuvo la suficiente sensibilidad de saber que en un momento muy difícil, en un contexto económico muy difícil, de manera coyuntural y no estructural, tenía que poner en marcha programas que aliviaran y dieran oxígeno a miles de familias y que permitieran que muchos de esos jóvenes no se marcharan de nuestra tierra. Y ha sido así.

Y, entre otras cosas, podemos decir hoy que esa apuesta, igual que la apuesta económica —1.141 millones de euros— que este año contempla el presupuesto de la Junta de Andalucía, para favorecer el empleo, eliminar trabas burocráticas, apoyar a los autónomos... Todos y cada uno de los programas que estamos poniendo en marcha permiten que hoy, en estos momentos, podamos decir que este año Andalucía bajará de los novecientos mil parados, que se van a crear 66.000 empleos en Andalucía este año, y que, pese a todo eso, lo considero insuficiente porque sé que hay 925.000 personas, en estos momentos, que tienen el desasosiego de no tener la dignidad que se tiene a través del empleo, y que hay otros muchos que, teniendo un empleo, no es de calidad y no es estable. Y, en esa tarea, yo nunca me voy a poner de perfil, pero tampoco haré demagogia ni tendré falta de rigor, porque sé que en eso está la dignidad de las personas y la esperanza de tener una vida mejor que la que en estos momentos están teniendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000464. Pregunta oral relativa a la reducción de las cifras del paro en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Marín.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora presidenta, mi pregunta de hoy está motivada por una preocupación. Una preocupación que irá a más si las informaciones que estamos recibiendo, especialmente en los últimos días y que nos llegan desde Europa, se confirman.

Me alegra que sea tan optimista en los datos que usted acaba de anunciar. Supongo que usted y su Gobierno también deberían estar preocupados, no por los recortes que nos puedan llegar desde el Gobierno de España —me parece que ya contábamos con ello—, sino por esa posible congelación de fondos europeos que podrían formar parte de la sanción por el incumplimiento de déficit de nuestro Gobierno con Europa.

Entre los programas de fondo social, del desarrollo rural y de fondos Feder, en total, podríamos dejar de percibir 5.700 millones de euros. Y de postre, a lo mejor, incluso nos llega también alguna sanción económica. ¿Que será menor? Seguro. Pero lo importante, creo que para Andalucía, es este dato que hemos analizado desde que lo hemos conocido.

Con este panorama, con algo más de novecientos veintiséis mil desempleados —como bien ha reconocido usted misma—, entenderá que estemos preocupados y que además... Bueno, pues, sinceramente, seamos un poco más pesimistas que lo que hasta ahora lo éramos en relación a los datos, especialmente, del empleo en Andalucía.

Y es que son malas noticias, señora Díaz, no nos alegramos ninguno. Son malas noticias que exigirán medidas inmediatas y una reacción por parte de su Gobierno, porque, realmente, yo creo —ojalá y me equivoque— que esto lo que nos vaticina a nivel general, entre otras muchas cosas, es una subida de impuestos que hasta ahora se decía que no se iba a producir, especialmente a nivel nacional.

Decía Winston Churchill que una nación que intente prosperar a base de impuestos es como un hombre con los pies en un cubo que intenta levantarse tirando del asa. Y, en esa tesitura en la que nos encontramos, ¿qué futuro le espera a Andalucía? Pues, mire usted, tenemos casi un veintinueve —un 29,70%— de tasa de paro, según la Encuesta de Población Activa del primer trimestre. Lógicamente, eso ha ido mejorando afortunadamente en estos últimos meses. Ahora estamos en verano, llega el verano y seguro que la cifra, en los primeros días de agosto —sobre el día 2 tendremos nuevos datos—, mejorará. Y usted acaba de anunciar, incluso, que podríamos bajar de los 900.000 parados. Yo la felicito, encanta-

do de que esto suceda, pero creo que no podemos mirar a corto plazo, que un Gobierno tiene y debe tomar decisiones, y tener previsiones de futuro.

Nuevamente, parafraseando a Churchill, decía que un político se convierte en estadista cuando piensa en una futura generación, y no cuando solamente piensa en unas próximas elecciones. Este año, señora presidenta, desafortunadamente para la economía, también estamos en una incertidumbre importante en relación a la conformación de un Gobierno en España. Nosotros hemos conseguido poner medios en Andalucía, como la reducción del tramo autonómico del IRPF, que hemos visto cómo se traducía en más consumo y en más ingresos para la comunidad autónoma. Y también creemos que hay muchas cuestiones pendientes que se están poniendo en marcha, no al ritmo que nos gustaría, y que le pediríamos también que se aceleraran: la lucha contra la competencia desleal, el fraude fiscal y una mayor eficacia en las políticas de gasto público. No significa gastar menos, sino, simplemente, gastar mejor y, realmente, en lo que es importante.

Ya se lo digo yo, antes de que usted me lo vaya a decir ahora: los recursos son limitados —lo sabemos—, sabemos que el Gobierno de España maltrata a Andalucía... Todo eso ya lo sabemos. Muy bien, vale... Sí, pero, ¿qué vamos a hacer? Porque eso es lo que nos tiene que preocupar. ¿Vamos a esperar a que nos vuelva a llamar a la puerta, nuevamente, ese listón del millón de parados, si, desgraciadamente, esta noticia se confirma?

Por eso, nuestra pregunta en el día de hoy es: ¿qué medidas piensan poner usted y su Gobierno para que esta tendencia a la baja —leve, pero tendencia a la baja—, en materia de desempleo, se siga produciendo, una vez finalizado este período estival?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Marín, no soy optimista, sino realista. Podría ser mucho más optimista si las circunstancias esas a las que ha hecho usted referencia —y que obvia que yo lo diga, porque ya lo ha dicho usted—, de manera objetiva, se hubiera tratado a Andalucía con los fondos que le corresponden y con un trato justo y adecuado.

Pero, siendo realista, es que Andalucía está creando empleo por encima de la media de España y está tirando de la creación, del carro de la creación de empleo en este país. Y el último año así lo demuestra: uno de cada cuatro desempleados menos es en esta tierra. Y, además, no solo eso —lo he dicho antes—, sino que la previsión de este año, a pesar de las dificultades económicas y políticas en las que estamos inmersos en España, bajaremos este año de los 900.000 parados y crearemos en torno a sesenta y seis mil empleos; dato que usted seguro que lo tiene, por las conversaciones que están teniendo a nivel nacional en la elaboración del futuro presupuesto, y sabe que lo que le estoy dando forma parte del realismo y no del optimismo.

Mire, yo comparto con usted la preocupación que tiene por la sanción europea. Llevo dos meses diciéndolo. Era evidente que esto iba a llegar, y llegó. ¿Y cómo ha llegado? Pues ha llegado como un castigo al conjunto de la población, a territorios y comunidades como nosotros, que hemos cumplido con nuestro objetivo de déficit, por una irresponsabilidad o tacticismo electoral del presidente del Gobierno.

Y usted lo decía con mucha claridad, y yo se lo soporto con documento. Esta es la carta del vicepresidente de la Comisión Europea que ha trasladado al presidente del Parlamento, a Martin Schulz, en la que le dice con claridad cuáles son los fondos regionales, los fondos estructurales que Andalucía va a ver, de alguna manera, paralizados y suspendidos como consecuencia de la sanción a España. Aquí está. No lo decimos nosotros; no lo dicen ustedes. Lo dice el vicepresidente de la Comisión Europea.

Y todo esto es porque quien debía haber sido castigado es el presidente del Gobierno y su Consejo de Ministros, y quienes van a ser sancionados son el conjunto de los ciudadanos y las comunidades autónomas a través de los fondos estructurales y a través de los fondos regionalizados.

[Aplausos.]

Y, además, hemos comprobado una segunda cosa, hemos comprobado una segunda cosa: que ahora resulta que subir impuestos es de derechas y que esos impuestos lo suben al tejido productivo, a aquellos que deben crear empleo, a aquellos que deben generar riqueza para poder repartirla.

Mire, sabe perfectamente, y así lo hemos compartido y lo seguimos compartiendo, que no creo que en estos momentos sea el momento de subir impuestos. Creo que hay que estimular el consumo y hay que facilitar que se genere empleo y que se genere riqueza. Algunos sí, evidentemente, tienen que ser equitativo y el reparto fiscal, en eso no estamos de acuerdo, yo considero que tiene que ser progresivo, y quienes más tienen más tienen que aportar.

Lo que sí está claro es que hay una tendencia en Andalucía, que es la de creación de empleo, la que nos va a permitir bajar, como decía, de los 900.000 parados. No podemos obviar que ha habido una reforma laboral injusta, que no sé si ustedes mantienen hoy todavía que haya que derogarla o no, que ha provocado 1.300.000 parados más en este país, el doble que en los dos años anteriores a la reforma laboral, y que destruyó en Andalucía 230.000 empleos.

Dicho eso, el camino, como le decía antes: estimular la economía, facilitar que nuestras empresas creen empleo, y que sea un empleo de calidad y digno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, yo no sé cómo se estará elaborando el presupuesto del Estado, porque, evidentemente, nosotros en lo que estamos ahora mismo es, simple y llanamente, en si es posible o no iniciar una legislatura, pero lo que sí le digo es que seguimos haciendo propuestas en este Parlamento, para eso estamos aquí. Usted acaba de hablar de presupuestos, pues yo le voy a dar algunas ideas, por si a usted se le ocurre que son buenas, para reactivar el empleo en Andalucía.

Mire, pinche la burbuja política. Vayamos a reducir grasa de la Administración, hagámoslo de verdad. Eliminemos ya, de una vez por todas, lo que es innecesario. Y vayamos a invertir donde hay que hacerlo, en sectores como el sector agrario, por ejemplo, ¿cuántos empleos crearía si las inversiones que dirigiera la Junta de Andalucía fueran a solucionar el problema del agua que se está tirando al Mediterráneo de la presa de Rules?, más de diez mil agricultores, diez mil explotaciones agrarias están esperando esa inversión. Anótelos usted para los presupuestos de 2017.

La autovía del Olivar, la defendían ustedes, la señora Cortés seguramente también le podrá hablar de ella, ¿cuánto empleo? Ustedes mismos decían que cuánto empleo iba a crear en las provincias no solamente de Jaén, de Córdoba, o de Sevilla, y en cambio tiramos, tiraron 153 millones de euros, por compromisos electorales, en un tranvía que jamás ha funcionado en Jaén.

Estamos cansados, los andaluces y los españoles, de hangares llenos de tranvías y de trenes que no funcionan; de polígonos industriales llenos de farolas, pero sin empresas; estamos cansados de obras, como la del Centro de Exposiciones y Congresos de Jerez, que ahí está la estructura en hormigón que jamás se va a finalizar; y vamos a inversiones productivas. Vamos a decirle a la gente de Huelva que podemos darle una salida a Huelva hacia Extremadura para generar empleo en el campo onubense, también en el puerto de Huelva. Vamos a decirle a la gente de Málaga que en Antequera podemos hacer una marina seca que cree empleo en la comarca. Vamos a decirles a las provincias de Almería, Cádiz y Málaga, que es posible el tren litoral para generar empleo en un sector, como es el turístico, que genera más del 50% en estas fechas del empleo en Andalucía. Vamos a decirle a Córdoba que es posible la conexión de ese teatro de exposiciones y congresos, que se va a inaugurar a finales de año, y que es posible la conexión con el centro de Córdoba para que Córdoba pueda vivir del turismo, y no hagamos un centro de exposiciones al que nadie puede llegar. Vamos a hacer inversiones productivas, vamos a generar empleo y vamos a generar riqueza de verdad.

Porque ahora estamos en verano, los datos serán buenos, señora Díaz, pero llegará octubre, noviembre, diciembre. Y, si estas previsiones se cumplen, desgraciadamente va a hacer mucho frío. Y quienes van a sufrir esos fríos, ese frío, son nuestras empresas, nuestros trabajadores, que van a volver a ir a las listas de desempleo, y que, además, lo que yo creo que no deben sentir nunca es el frío de una Administración que los deja abandonados.

Muchísimas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, ha hecho referencia ahí a un batiburrillo de obras, en la mayoría estoy de acuerdo, pero no son competencia de la Junta de Andalucía.

Estoy de acuerdo en la presa de Rules, que es una obra de interés general del Estado, y además, en las reuniones que he mantenido con los regantes, apoyo, respaldo y espero que se contemple en los futuros presupuestos del Estado.

Comparto las conexiones ferroviarias en Andalucía, el puerto seco. Sabe que hace poco nos reunimos en la Mesa del Ferrocarril con empresarios, agentes sociales, ayuntamientos, todos, convencidos de que el ferrocarril es un elemento de competitividad en Andalucía y que va a ayudar, y mucho, al desarrollo de nuestras empresas.

Ha hecho referencia a algunas inversiones privadas, como el tema de Jerez.

Y, en el tema de Córdoba, sabe que parte de los conflictos que tuve en el pasado gobierno fue porque defendí la remodelación y la reforma del Palacio de Congresos que estaba en el casco histórico, en La Judería, porque consideraba que era más rápido, más útil y económicamente más viable que cualquier otro tipo de proyecto que me ocasionó, entre otras cosas, la demanda del Ayuntamiento de Córdoba, entonces gobernado por el Partido Popular.

Pero, insisto, ese batiburrillo, algunas cosas las comparto, y estaré encantada de que vayamos de la mano a reivindicarlos ante el Gobierno de España.

Mire, yo creo que estamos en un momento económicamente importante para Andalucía, porque generamos seguridad, porque somos atractivos para la inversión y porque generamos confianza. Y creo que nuestro nuevo modelo productivo tiene que basarse en una competitividad real y no sujeta a salarios bajos y a condiciones precarias por parte de los trabajadores.

Para eso, a pesar, como decía antes, de las condiciones económicas, de esa multa que vamos a pagar todos por irresponsabilidad del presidente del Gobierno, nosotros estamos trabajando en que ese nuevo modelo productivo apueste por el conocimiento y la innovación, ahí están las dos estrategias, la Estrategia Minera y la Estrategia Industrial, que hace unos días hemos aprobado en el Consejo de Gobierno. Vamos a seguir reduciendo trabas administrativas. Pido coherencia, también, en el acceso a la Función pública y a la Administración. No se pueden tener 2.500 trabajadores en la Junta de Andalucía sin actividad, porque esta Cámara frene eso con el beneplácito de su partido.

[Aplausos.]

Vamos a seguir impulsando el trabajo autónomo. Hemos puesto en marcha los planes de construcción, 396 millones de euros, como le he contado al portavoz de Izquierda Unida en los planes de empleo a través de los ayuntamientos. La convocatoria de formación, que ve la luz con 142 millones de euros. La mayor oferta de empleo público de España, 8.000 empleados públicos que se van a incorporar. Reducir a 35 horas, quitar las horas de Rajoy, que eso va a suponer también crear mucho empleo en la Administración. Hemos bajado los impuestos, como decía antes, a los trabajadores y a las clases medias, cuando otros los están subiendo a quienes crean empleo para pagar sus errores.

Y podría seguir, podría seguir. Creo que estamos en el camino correcto. ¿Se podría hacer más rápido? Evidentemente, claro, en otro contexto político donde a algunos le diesen a Andalucía, y a aquellas comunidades autónomas con paro estructural, lo que le corresponde. Se habla mucho del porcentaje de desempleo en Andalucía.

Mire, esta zona, el sur de España, no solo de Andalucía, de Castilla-La Mancha, de Extremadura, son las que hemos pagado durante muchos años el que se condenara al sur a tener menos posibilidades. Y, además, si usted mira hacia el norte ve que se reduce la tasa de empleo a medida que se asciende en el mapa de España. ¿Eso, qué significa? Que hay unas zonas de este país donde un buen gobernante tiene que garantizar la igualdad de oportunidades, y para garantizar la igualdad de oportunidades hay que garantizar el acceso al empleo. Y hay comunidades que merecemos ese trato justo y esos planes de empleo especiales, y darle a Andalucía lo que es de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000480. Pregunta oral relativa al Plan Infoca 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Yo estoy segura de que compartimos el reconocimiento y la consideración a los trabajadores que protegen nuestros bosques, nuestras dehesas, nuestros parques, de los fuegos, que lo hacen en invierno y en verano, que lo hacen desde la Agencia Amaya y desde el dispositivo Infoca.

Una profesión que se ha cobrado 37 bajas de profesionales que, para nosotros, son absolutos héroes en la defensa del legado que tenemos que dejar intacto a nuestros hijos y a nuestras nietas.

Yo los admiro también por su lucha. Es un colectivo muy sindicalizado, es un colectivo que se ha ganado a pulso cada una de sus victorias. Y es un colectivo que no ha cejado en el empeño hasta conseguir ser reconocidos con la categoría de bomberos forestales que les correspondía por pleno derecho.

Ayer, en la comparecencia del señor consejero, que tuvimos ocasión de compartir en este Pleno, con su ausencia, por cierto, parecía que había una voluntad de recibir felicitaciones. Yo las hago, las hago abiertamente a todos aquellos y aquellas que desde la Administración, como desde el colectivo de trabajadores, hayan conseguido un acuerdo que, efectivamente, es positivo para ellos, lo hago sin tapujos y sin ningún problema. Felicidades quienes escuchan a los trabajadores, toman nota de sus reivindicaciones y aplican el sentido común en sus políticas. Pero, claro, el colectivo sigue teniendo reivindicaciones. Reivindicaciones que entiendo que son de sentido común, que son posibles, que se pueden llevar a cabo y que serían muy positivas tanto para un dispositivo donde el elemento central y fundamental es el patrimonio humano, es el colectivo humano, y que tiene un valor importantísimo para Andalucía.

Ahí uno de los problemas fundamentales del colectivo es la alta edad. Estamos en una media de 47 años en el dispositivo y habría que ir articulando fórmulas para conseguir rejuvenecer la plantilla y también que los trabajadores que vayan retirándose de la primera línea de fuego puedan hacerlo en condiciones dignas, teniendo acceso, efectivamente, a esas negociaciones sobre las jubilaciones parciales que están llevando a cabo, ese coeficiente de reducción que exigimos al Gobierno central a boca llena, y lo hacemos a coro con ustedes y sin ningún tipo de problemas.

La necesidad de un plan integral también de segunda actividad es una reivindicación que aún no se ha hablado sobre ella, pero que es necesario buscar un segundo lugar al que se vayan esos bomberos forestales, esos héroes y heroínas de la defensa de nuestros bosques, después de llegar a una edad o a no tener la suficiente capacidad física para llevar a cabo ese duro trabajo.

Y, por otro lado, eliminar las barreras para que la gente joven se incorpore al dispositivo. Y entendemos que hay múltiples barreras en este sentido.

Hay, según los las organizaciones sindicales, una situación muy grave de discriminación de un colectivo, que es el de los indefinidos no fijos, en torno a 400 trabajadores que consiguieron su puesto gracias a una demanda judicial, que ganaron, por cierto —una tónica bastante habitual en los conflictos laborales de la Administración pública: ir mandando a los trabajadores uno a uno a los juzgados a reivindicar lo que es suyo de pleno derecho—, que piden la reclasificación y la posibilidad de promocionar para que no se les considere en una situación de discriminación respecto al resto. Hay una sentencia del TSJA que dice que, efectivamente, tienen razón en base al Estatuto de Trabajadores, a la Constitución y a la Directiva Europea, y, sin embargo, ustedes deciden irse a casación a decir que no les corresponde evitar a toda costa que una sentencia justa, que se han ganado los trabajadores a pulso, se lleve a cabo y se lleve adelante.

Por eso, evidentemente, no les voy a facilitar. Creo que no se merecen una felicitación por eso.

Por otra parte, también hay el personal de bolsa. Se ha celebrado la oferta de empleo público, se ha celebrado el diseño de una bolsa que no ha recogido la experiencia de los trabajadores de la bolsa anterior. Es decir, se hace una bolsa nueva y no se considera la experiencia previa de personas jóvenes que tienen hasta 10 y 15 años de experiencia en participar en los incendios en Andalucía, en los incendios forestales, y sin embargo no se les reconoce. Flaco favor le hacemos al servicio y, evidentemente, flaco favor también a estos trabajadores y trabajadoras que proceden de la bolsa.

Por otra parte, ayer se hablaba de los salarios y de la situación de precariedad del colectivo. Ayer se dijo que los bomberos forestales o que los especialistas en extinción y prevención cobran 1.400 euros. Eso no es verdad. Nosotros hemos buscado de ayer a hoy un especialista que cobre 1.400 euros y no lo hemos encontrado. Esos 1.400 euros serán, en todo caso, brutos. Los trabajadores reciben, como mucho, 1.200 euros, lo cual me parece que no se debería decir en sede parlamentaria algo que efectivamente no es. Y a usted les parecerá una migaja 200 euros, seguramente porque el consejero cobra 64.300 euros al año, efectivamente, pero para ellos no lo es.

Y hay trabajadores mileuristas trabajando en el dispositivo y menos de mileuristas, trabajadores que cobran 800 y 700 euros... Sí, sí, claro que los hay. Hay operarios que los cobran, y hay también trabajadores en las torres que los cobran, y hay conductores que cobran 1.100 euros. Y entendemos que su función y su tarea son tan importantes que deberían estar mejor reconocidas también en términos laborales.

Esperamos también conseguir parar los recortes. Ha habido un recorte del 13% de presupuesto del 2013, desde que usted es presidenta hasta ahora, que entendemos que se tiene de alguna manera que corregir. Porque, además, esos recortes han ido especialmente en la parte de prevención, y nosotros sabemos que un 30% es lo que ha ido a prevención. Sabemos que los fuegos, y eso lo dicen ellos, se apagan en invierno. Es decir, necesitamos el ciento por ciento del dispositivo también en invierno. No solamente en verano, como se presumía aquí: en julio, hasta el ciento por ciento. Pero en invierno, que es cuando de verdad se apagan los incendios del verano, pues no tenemos el dispositivo al ciento por ciento. Cosa que, por cierto, no podemos saber porque la RPT no es pública y no la conocemos, no sabemos los puestos que están vacantes. Hay un catálogo de medios, pero no hay la RPT para saber cuántos medios faltan en cada lugar, y esto es información directa de las organizaciones sindicales con las que hemos tenido ocasión de reunirnos.

Nos gustaría seguir mejorando este dispositivo. Felicitaremos todos los logros del dispositivo, de sus gerentes, de sus gestores, del consejero... todo lo que haga falta, pero no dejemos de tomar nota de las reivindicaciones lógicas y de sentido común que siguen haciendo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señora Rodríguez, usted puede preguntar en esta cámara lo que quiera, yo siempre lo voy a respetar, evidentemente, faltaría más. Sobre lo que tengo mis dudas es sobre la oportunidad. Que, teniendo todo el año para preguntar, traiga esta pregunta aquí en la temporada de alto riesgo de incendios en Andalucía me parece que es un elemento de reflexión que, si usted quiere, debería tenerlo en cuenta. Porque estoy de acuerdo con usted: los fuegos se apagan en invierno, y en verano todos respaldamos el trabajo, el trabajo de un dispositivo completo de casi cuatro mil setecientos hombres y mujeres en el conjunto de Andalucía.

En segundo lugar, le doy la bienvenida al reconocimiento de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, tan denostados en esta cámara y de tanto uso político en nuestra tierra...

[Aplausos.]

Y, en tercer lugar, le pido que no use la demagogia. Yo no le diré aquí nunca que no ataque a los consejeros del Gobierno por lo que ganan, porque usted gana bastante más que todos los miembros de este Gobierno, incluida su presidenta, y no entraré nunca con usted en la batalla de las retribuciones.

[Aplausos.]

Así que centrémonos. Usted ha decidido que la oportunidad hoy es esta, hablar hoy aquí del plan Infoca, y eso haré.

Mire, bajo la presidencia española de la Unión Europea se firmó la declaración de Valsaín. ¿Qué significa eso? Hacer compatible la defensa de las masas forestales y la gestión económica y sostenible de los bosques. Es decir, hacer sostenible el desarrollo económico de nuestros pueblos y ciudades con la protección de su patrimonio natural. Y así es la tarea del Infoca, en ese marco global: proteger el medio ambiente.

Como bien ha dicho, esos fuegos que se apagan en invierno exigen tareas de prevención, de ordenación del medio natural, de dotación de efectivos y de programación, de investigación, que son fundamentales sobre el terreno y durante todo el año. Usted se acerca aquí ahora, en verano, cuando ya hay mucho trabajo, hecho que me temo que desconoce.

Y mire, y si algo tengo claro es que defiendo los acuerdos con los sindicatos y la negociación colectiva. Y nunca intentaré suplantar aquello que no me corresponde, que es la representación legítima de los traba-

jadores por parte de los entes sindicales. [Aplausos.] No es la primera vez que lo hace. No es la primera vez que lo hace, lo hizo también en campaña electoral.

Y, mire, se lo he dicho en otras ocasiones: me parece que no tiene usted el bagaje en la gestión de esos servicios públicos como para darme ninguna lección, y no se la voy a admitir. Porque lo que veo en esta cámara siempre es que, en cuanto encuentra una oportunidad para acercarse a un colectivo, lo hace, no preocupándose por su demanda y por sus intereses, sino por qué tajada política o qué rentabilidad va a sacar en ese conflicto.

Nosotros sí aportamos cosas, porque entiendo la política desde la utilidad. Y el Infoca representa un modelo a seguir, un modelo a seguir en países como Chile, como Rusia, como Corea, como Macedonia, como Costa Rica; en universidades, como la Universidad de Extremadura; o la propia Diputación Foral de Vizcaya, que vienen aquí a conocer nuestro programa y a desarrollarlo. Incluso el sistema de entrenamiento integrado en la lucha contra los incendios forestales, que tiene sede en Aerópolis, cuenta con parte... la gran mayoría de sus instructores, con los directores técnicos en operaciones de nuestro Plan Infoca.

Por lo tanto, esto es mucho más complejo que montar una acampada en vísperas de las elecciones para saber si se puede sacar alguna rentabilidad y decirles a los trabajadores: «Oigan, yo me preocupo de vosotros». Es mucho más complejo que limitarse a pedir recursos. Dígame usted qué servicio de la Junta de Andalucía no necesita más recursos. En qué servicio de la Junta de Andalucía no debemos destinar más recursos.

Son 164 millones de euros los que aporta la Junta de Andalucía. Nuestros empleados saben que hay un acuerdo sindical en el que se reconoce esa categoría profesional y la reivindicación al Gobierno de España para que permita esas reducciones, y espero que, cuando corresponda y donde corresponda, tener el apoyo de su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Mire, señora Díaz, tan oportuno es presentar esta pregunta hoy aquí como hacer una comparecencia, ayer, por parte del consejero precisamente en verano.

Fue en marzo cuando nosotros propusimos una comisión de trabajo para estudiar las condiciones laborales de los trabajadores, y lo hicimos porque nos lo pidieron las organizaciones sindicales. Cómo puede decir usted que organizar una comisión en este Parlamento para tratar problemas complejos... Porque, ayer, decía el señor consejero —y tiene razón— que una cosa es hablar y otra cosa es gestionar. Bueno, nos queremos implicar en la gestión de un problema real, laboral, que existe en el colectivo, y ustedes no permiten y bloquean que se haga una comisión de investigación. Pero no se pongan en boca a los sindicatos, dicen-

do que los sustituimos, porque ellos nos pidieron que lo hiciéramos y ellos apoyaban la creación de esa comisión. A ver si ahora son ustedes la suplantación, en este caso, por boca de las organizaciones sindicales.

¿Qué van a hacer con los indefinidos no fijos? ¿Por qué no se desiste del recurso de casación que tienen interpuesto? ¿Por qué no reconocen que la sentencia del TSJA es justa? ¿Por qué no reconocen que es justo reclasificar y darles una carrera profesional a esas personas que están trabajando en el dispositivo y que tienen derecho a tener una carrera profesional, porque además es la garantía del futuro y del relevo de un dispositivo que necesita relevo? ¿No será porque tienen ustedes 3.500 trabajadores en la misma situación en el conjunto de la Administración pública andaluza como indefinidos no fijos, o como consecuencia de...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Ayer lo que hizo el consejero en esta Cámara —se lo recuerdo— es informar de un acuerdo sindical. Y veo que usted tiene dos confusiones. Una, la del representante de los andaluces con la de sindicalista, y, por otro lado, que hay servicios en la Junta de Andalucía que tienen capacidad propia, como la Intervención o los servicios jurídicos, para que, si entienden que tienen que defender los intereses de todos los andaluces, lo lleven a cabo con total independencia y sin ninguna injerencia de ningún representante político.

Y, mire, le decía, 164 millones. Veo que a usted no le interesaba ninguna otra cosa que no formara parte del conflicto sindical, bueno, no sindical, porque hay un acuerdo sindical. Pero le tendré que informar de cosas que o desconoce o no le interesan.

Mire, concretamente se han adecuado en Andalucía de manera manual o mecánica, durante los meses previos a estos de peligro, 9.524 kilómetros de cortafuegos a través de los caminos rurales; 1.700 caminos forestales. Se ha colaborado con tres destacados gestores de infraestructuras públicas para acondicionar también aquellos incidentes que puedan tener las líneas eléctricas o las líneas férreas. Se ha puesto en marcha una colaboración ciudadana, porque sabrá que el 96% de los incendios tienen al factor humano como artífice de manera negligente o de manera voluntaria. Pero se ha puesto en marcha un programa completo, donde cuenta con una batería de recursos: 115 vehículos pesados, 8 unidades móviles, 27 helicópteros, 7 aviones de carga, 3 aviones de coordinación, 23 centros de defensa forestal, un centro operativo regional, 8 centros operativos provinciales, 200 enclaves de vigilancia, 4.560 profesionales. Todo eso es el Infoca.

¿Y sabe? Además, dentro de todo eso, como valoramos y mucho el trabajo de los profesionales, se ha llegado a un acuerdo sindical —no lo olvide nunca: sindical— para darle el reconocimiento de la categoría profesional.

Y esperamos —que desde 2011 no se hace— que el Gobierno de España permita también la reducción en la época de mayor riesgo, de mayor carga, que es durante el verano, del 1 de junio a octubre, que se permita a esos trabajadores mayores, de más avanzada edad, poder disminuir su número, su trabajo, su carga

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

horaria. Y para eso la Junta de Andalucía ya tiene asignados en el Presupuesto 4,7 millones de euros para los costes de la Seguridad Social.

Llega tarde, señora Rodríguez, y además llega mal.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000467. Pregunta oral relativa a los servicios sanitarios en verano

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, el caos organizativo y asistencial de la sanidad pública en los meses de verano vuelve a poner en evidencia algo que está sucediendo con demasiada frecuencia, ¿no?, que es la falta de previsión, la falta de organización y la falta, por qué no decirlo, de gestión de su Gobierno.

Este verano se van a dejar de realizar 10.000 intervenciones programadas, un millón de consultas externas y especializadas, y se van a cerrar más de dos mil quinientas camas, lo que supone prácticamente el 20% del total de las camas públicas en Andalucía. Todos los años, lo mismo. Bueno, todos los años, lo mismo no; todos los años, a peor.

La sanidad es un caos en verano, no por una maldición bíblica que nos toca todos los años, sino que es un problema de modelo, es un problema de su modelo: el caos organizativo, la falta de previsión y los problemas de gestión que se arrastran desde hace demasiados años. Y, además, trata de taponarlo con una absoluta falta de transparencia. Todos los días, señora Díaz, todos los días tenemos los ciudadanos que desayunarnos con medios de comunicación que nos alertan de los problemas que tiene la sanidad pública en nuestra tierra. Pero usted, en vez de reconocer esos errores, de arreglarlos, como tiene que hacer cualquier dirigente político, cualquier gobernante, nos acusa de falsear los datos y de crear alarmismo.

La alarma, permítame que le diga, la crea usted, señora Díaz, la crea cerrando la sanidad por vacaciones, precisamente cuando en muchos lugares de Andalucía se duplica y hasta se triplica la población. Ya está bien de apropiarse de la sanidad, desde un punto de vista político, cuando los verdaderos protagonistas son los profesionales sanitarios. Si no fuera por los profesionales sanitarios, probablemente la sanidad pública en Andalucía haría aguas. Pero usted los machaca, machaca sistemáticamente al conjunto de los profesionales sanitarios. Los machaca con contratos precarios, con sobrecarga de trabajo, con una falta de medios en los centros, e intromisiones políticas permanentemente en sus decisiones.

Usted tiene la obligación, señora Díaz, de cambiar las cosas, de trabajar y de mejorar las cosas. Y, por eso, hoy le voy a preguntar qué medidas prevé para resolver los problemas de prestación de servicios sanitarios este verano.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, todos los años, la misma canción. Si no fuera un tema tan serio, si no fuera un tema tan serio, yo le diría que usted parece el Georgie Dann de la política cuando llega el verano y habla de la sanidad. [*Rumores.*] Pero me resulta muy serio, verá. ¿Y por qué se lo digo? Es verdad que no tenemos el mismo modelo, es verdad que no tenemos el mismo modelo, porque yo no defiendo un modelo donde nunca se expulsa de la sanidad pública a los españoles, donde se privatizan los servicios y donde se cuestiona la sanidad para que otros hagan negocio. Ese no es mi modelo, y eso no lo voy a defender nunca.

[*Aplausos.*]

La sanidad pública... Mire, la sanidad pública en Andalucía no se cierra en vacaciones, pero tampoco se privatiza, porque está este Gobierno para garantizarla, y no se le permite a nadie que la cuestione para acabar haciendo negocio los de siempre.

Mire, con la salud de las personas no se debería jugar, y el PP y la salud es algo incompatible. Se ha visto con el recorte en 7.000 millones en sanidad pública en estos casi cinco años de gobierno. Y se ha visto también cuando usted era secretario de Estado en un gobierno que ha tenido insensibilidad de imponer copago, de expulsar a los jóvenes fuera de España de su sistema público de salud y de sacar a un millón de personas de la sanidad pública universal. ¿Y sabe por qué? Porque no creen en ella, piensan que quien tiene más dinero tiene derecho a una mejor sanidad. No es un modelo que ustedes hayan inventado. Hay otros países en el mundo que así lo contemplan; incluso el país más poderoso, la potencia más poderosa, con dos presidentes como Clinton y Obama no han podido hacer frente a muchos intereses que estaban en ese modelo de que quien más tiene, mejor sanidad también.

Y siempre acaban, como decía, cuestionándola. Usted sabe perfectamente que el plan de refuerzo de la sanidad pública en Andalucía para el verano consiste en aumentar el 17,2% del personal contratado, 245 profesionales más, 70 millones de euros en sustituciones. Saben perfectamente el esfuerzo que se está haciendo en Andalucía en las zonas costeras, provincia a provincia. Pero no les interesa, porque si defienden los logros de la sanidad pública, si defienden lo que supone la sanidad pública para la igualdad de oportunidades, evidentemente no tienen argumentos para privatizarla.

Es cierto que su modelo y el mío no son el mismo. Mi modelo no es el de Cospedal: de intentar privatizar cuatro hospitales, de cerrar 21 centros de salud en zonas rurales. Mi modelo no es el de mandar a pacientes en listas de espera a hospitales privados de Madrid para pagar 15 millones de euros mientras había plantas enteras en Castilla-La Mancha cerradas; ni el de Feijoo, con imputados en su Gobierno por no dispensar tratamientos a enfermos de hepatitis C. Tenemos dos modelos distintos, en eso ha dicho la verdad hoy, señor Moreno.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, ya veo que se lo toma muy, muy en serio la sanidad. Siempre tira de manual, siempre tira de manual en todas estas respuestas, y siempre tenemos que recordarle, no yo, como líder de la oposición, sino los sindicatos, los profesionales sanitarios y los usuarios los problemas que tenemos en la sanidad. Mire usted, señora Díaz, un buen gobernante es el que mejora lo que funciona mal, eso es lo que tiene que hacer un buen gobernante, y no tirar del manual político y del argumentario político al que nos tiene usted acostumbrados.

Mire usted, la sanidad no es una pasarela para que usted se haga fotos, como usted está acostumbrada; esa..., la sanidad no es para que usted vaya a inaugurar un hospital hasta tres veces, como ha pasado recientemente con el hospital de Loja; o para visitar centros que usted sabe que tardarán años en que funcionen al ciento por ciento. No es admisible que para realizar una intervención urgente, señora Díaz, tenga que desprogramar cuatro, señora Díaz, cuatro operaciones que estaban programadas, como ha ocurrido recientemente en la ciudad de Granada; o que las ecografías, en algunos centros, estén tardando 18 meses, señora Díaz. Con usted, la sanidad en Andalucía está llegando —y lo digo claramente— a mínimos históricos; los profesionales están quemados, están saturados.

Respóndame, señora Díaz, ¿a usted le parece normal que una enfermera —en este caso, una enfermera malagueña— que tuvo que hacer un turno de noche estuviera sola —sola— con 36 pacientes, a los que incluso ella tuvo que pedirles perdón y paciencia? ¿Sabe usted cuál ha sido la respuesta de la Junta de Andalucía, del SAS, en vez de reforzar el servicio, sabe cuál ha sido? Ha sido sancionarla dos meses sin trabajar.

[Aplausos.]

Señora Díaz, muchos médicos..., muchos médicos y enfermeros se van porque el SAS solo ofrece contratos precarios: sigue habiendo contratos al 50% y al 33% de la jornada, y las sustituciones no superan ni siquiera el 45%.

Mire usted, señora Díaz, usted yerra en el tiro cuando aprieta precisamente a los profesionales sanitarios. Lo que tiene que hacer es gestionar bien, lo que tiene que hacer es escuchar a los profesionales sanitarios y lo que tiene que hacer también, señora Díaz, es no perder dinero de todos los contribuyentes, como esos casi setecientos millones de euros que usted ha devuelto, por incompetencia de su Gobierno, en formación profesional para el empleo [aplausos], o como los 157 millones de euros que, por una negligencia de la Junta de Andalucía en el caso Nevada, vamos a tener que pagar todos los contribuyentes andaluces. Con ese dinero, ¿sabe usted cuántos chares se podrían construir? Pues 12, señora Díaz. Imagine cuántos contratos completos, a tiempo completo, podríamos hacer en los profesionales sanitarios.

¿Va a dimitir, por cierto, alguien, señora Díaz? ¿Va a asumir alguien alguna vez una responsabilidad por las continuas negligencias en su Gobierno?

Mire usted, señora Díaz, vea este documento. Este documento es del Servicio de Atención a la Ciudadanía del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, está en Intranet, lo conocen y lo usan a menudo los profesionales sanitarios que trabajan en ese hospital. Este documento sí que es motivo de alarma, es un verdadero manual del engaño. Dice textualmente: «El Decreto de garantía de tiempos de espera no se está cumpliendo en ninguna especialidad, las demoras se han disparado. Si el usuario conoce el decreto, y exige que se le dé cita, hay que hacerlo porque está en su derecho». Señora Díaz, ¿y si el usuario, como la mayoría de usuarios, no tiene esa información, qué hace usted, le deja esperando meses y meses y meses? ¿Por eso quizás usted no publica las listas de espera? ¿No le avergüenza jugar y trampear con la enfermedad y el sufrimiento de decenas de miles de andaluces que están esperando y sufriendo, precisamente, en esas listas de espera? Señora Díaz, engañan a las personas precisamente más vulnerables, a las personas mayores; a los vecinos de esos pequeños pueblos del interior que no tienen acceso a la información y no saben que tienen derechos. ¿Qué clase de igualdad de oportunidades es esta, señora Díaz, en Andalucía?

Este documento habla de otorgar —y lo digo bien— una amnistía a los pacientes con cardiopatías y de demoras de 18 meses para una visita precisamente a cirugía vascular.

Señora Díaz, nos debe explicaciones. Nos debe explicaciones a toda esta Cámara, nos debe explicaciones a los profesionales sanitarios, pero nos debe explicaciones a todos y cada uno de los andaluces.

Yo sé que usted tiene alergia a los pactos, pero se lo vuelvo a incitar, se lo vuelvo a pedir: hace falta un pacto por la sanidad en Andalucía [*aplusos*], hace falta un pacto con todas las fuerzas políticas; hace falta, señora Díaz, de una vez por todas, que se sienta con los representantes de los profesionales sanitarios, con los sindicatos; hace falta que hable con los usuarios; hace falta, de una vez por todas, que se ponga a trabajar y a dialogar por el bien de la salud de todos los andaluces.

Mire usted, señora Díaz, hay problemas que su Gobierno no es capaz de resolver, y lo ha demostrado a lo largo ya de decenas de años. Si no es capaz de resolverlo, al menos apóyese en el resto de fuerzas políticas, en los trabajadores, en los magníficos y brillantes trabajadores que tenemos en el sistema sanitario, y apóyese también en las instituciones, que seguro, seguro, algo mejor lo conseguiremos hacer.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, me sorprende que en el caso de Nevada se ponga usted del lado de un promotor que ha sido condenado por ese hecho.

[*Intervención no registrada.*]

La Junta de Andalucía estará del lado de los ciudadanos de ese municipio y de quienes han sido estafados en esa causa, siempre, siempre.

[*Aplausos.*]

Sobre la formación..., sobre la formación, si ya vamos por ahí es que la farsa se va cayendo y va pidiendo una prórroga sobre algo insostenible. Pero como lo que hoy nos ha traído aquí es la sanidad, le diré, mire, tenemos dos modelos distintos, radicalmente distintos.

Desde el origen, ustedes no apoyaron ni siquiera la Ley General de Salud en este país, ni siquiera apoyaron a Ernest Lluch porque no la compartían, y siguen sin compartirlo hoy, y cada vez que han gobernado así lo han hecho. Y el 30 de abril, en el Plan de Estabilidad que presentaron ante la Unión Europea, su Gobierno, su presidente Rajoy, dijo con claridad que quería seguir reduciendo los fondos que los gobiernos autonómicos destinamos a la sanidad pública en el conjunto de España, y ese no es mi modelo, mi modelo no es recortar, ni privatizar, ni despedir a mansalva a trabajadores públicos.

Si tanto quiere ayudarme, yo le pido una cosa: el día 1 de enero tienen que entrar en vigor las 35 horas en todos los empleados públicos de Andalucía, especialmente en el SAS. Garantíceme hoy aquí que su Gobierno no va a recurrir el acuerdo con los sindicatos para eliminar las horas de Rajoy que han hecho trabajar más a los que están y no cubrir las sustituciones.

[*Aplausos e intervenciones no registradas.*]

Empecemos por ahí..., empecemos por ahí y deme su palabra. Empecemos por ahí y deme su palabra. ¿Por qué? Porque entonces creeré que usted empieza a comprometerse con Andalucía y no ejerce de testafarro político de su jefe de filas, el señor Rajoy.

Mire, se lo he dicho con claridad: en Andalucía no se cierran camas, en Andalucía no se cierran hospitales [*intervenciones no registradas*], en Andalucía no se privatiza...

Mire, en Andalucía..., en Andalucía tenemos claro algo: que, a pesar de la crisis económica, no hemos permitido que nadie haga negocio; que, a pesar de sus declaraciones poniendo en cuestión, por ejemplo, la sustrata de medicamentos... Porque, en lugar de ponerse del lado de los pacientes y del lado de los andaluces, preferían hacer negocio, preferían hacerles negocio a las grandes industrias farmacéuticas, creando desasosiego y creando desconcierto.

Que Andalucía fue la primera que puso sobre la mesa la garantía en las listas de espera; que Andalucía va a seguir reduciendo las listas de espera en cirugía cardíaca; que tiene un mes menos en las listas de espera que la media de España; que en Andalucía, mal que a ustedes les pese, tenemos la oferta pública de empleo más alta en sanidad de España, más de tres mil profesionales; que se ha devuelto el ciento por ciento de jornada y de salario; que, mal que les pese, hemos abierto 13 de los 20 centros hospitalarios y de salud, que yo me comprometí en esta Cámara. Y les pido que no difamen más al SAS, no difamen más a los profesionales del SAS; no se agarre a anónimos, como el que ha hecho en el día de hoy, para difamar..., un anónimo, que usted lo sabe bien, para difamar al sistema público de salud. Este día han hecho declaraciones sobre muchos profesionales, que han remitido cartas diciendo —como esta, por ejemplo, y le puedo leer muchas—: «Con el siguiente correo me gustaría aclarar que no comparto la manipulación que de mi dimisión se está haciendo en los medios de comunicación por parte de los sindicatos del hospital». [*Intervenciones no registradas.*]
«El motivo de dimisión fue por motivos personales. En estos días he recibido llamadas constantes de teléfono».

nos, de medios de comunicación, para que realice declaraciones, a las que me he negado». Como esta, cientos, cientos de profesionales que lo han dado todo, que son el orgullo de la sanidad pública en Andalucía.

Y mire, y mire, en ese modelo que defendemos, distinto, yo le digo algo: en Andalucía vamos a seguir defendiendo una sanidad pública universal y gratuita, y si usted pretende que alguien haga negocio, si pretende difamar para después privatizar, que sepa que va a tener que pasar por encima mía, tendrá que ganar unas elecciones y pasar por encima mía para arrancarles a los andaluces la joya de la corona.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000451. Pregunta oral relativa a las líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluye este control a la Presidencia de la Junta de Andalucía el Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, las políticas públicas en materia de salud son un factor determinante en el avance y en el progreso de una sociedad.

Los socialistas hemos tenido siempre claro que el mejor servicio que podemos prestar a la ciudadanía es el que contribuye a la defensa, a la protección y al fortalecimiento de nuestro sistema sanitario público. Un sistema que debe promover y garantizar la salud en condiciones de igualdad y de equidad.

Nuestro objetivo, señorías, no ha sido solo garantizar la mejor atención médica a los andaluces, nuestra meta siempre ha sido más ambiciosa: que los andaluces cuenten con una sanidad de calidad, que apueste por la investigación, la innovación y la prevención de las enfermedades, una sanidad que permita la mejora de la calidad de vida de las personas enfermas, y que además de curar ponga el acento en la prevención.

Hoy, gracias a este compromiso, nuestro sistema de salud es motor de innovación, invirtiendo en líneas de investigación, donde seguramente la iniciativa privada no pueda o, quizás, no quiera llegar. Porque no podemos dejar la salud en manos del mercado, señora presidenta, ni decidir qué enfermos reciben asistencia y cuáles no en función del coste de los medicamentos. No podemos olvidar que la salud es un derecho fundamental, aunque parece que hay quien no lo tiene del todo claro. ¿Es que no recordamos el calvario que vivieron, y que siguen viviendo, muchos enfermos de hepatitis C en este país?, y todo, por el elevado coste de una patente privada de fármacos, un coste que, según algunos, no deberían soportar las administraciones públicas.

¿Ha respondido de la misma manera la sanidad pública andaluza que la sanidad pública en Galicia, en manos de un gobierno del Partido Popular? No, en absoluto. Unos asumimos nuestra responsabilidad con la ciudadanía, haciéndonos cargo de los tratamientos, con todo el esfuerzo que supone, y otros, otros han respondido de la peor manera posible, mirando para otro lado, jugando con la salud de las personas, con la vida de algunos. Y, luego, así pasa lo que pasa, los responsables de la sanidad pública de esa comunidad autónoma han terminado en los tribunales acusados de homicidio.

Nueve de cada diez usuarios en Andalucía están satisfechos con la atención que reciben y recomendarían su hospital o su centro de salud, pero a esos no hace referencia el Partido Popular en sus intervenciones. Y, quizás, con esa buena valoración tengan que ver también los éxitos y los logros de nuestra sanidad pública en investigación.

En fecha reciente, nuestra comunidad volvía a protagonizar un nuevo hito con relevancia internacional, con el primer trasplante de piel humana fabricada con células del paciente, una joven con el 70% de superficie corporal quemada. Un nuevo éxito de nuestra sanidad, un éxito que es posible, porque aquí en Andalucía hemos defendido los servicios públicos y el estado del bienestar y hemos mantenido un compromiso firme con la investigación.

En un momento como este, de deterioro de la sostenibilidad de los servicios públicos de salud, en medio de una campaña feroz de la derecha económica, mediática y política contra nuestra sanidad, las líneas de investigación exitosas, como las que hemos conocido públicamente hace algunos días, en Andalucía, fortalecen la imagen de la sanidad pública ante la opinión pública. Esto hace que los andaluces sientan suyo el sistema público de salud, que lo quieran defender, que lo quieran proteger, como un elemento básico de nuestro modelo social, porque es un sistema que no solo hace las cosas, señora presidenta, sino que además las hace bien. Y esta diferencia la tiene muy clara la ciudadanía. Saben además que aquí se hacen las cosas de manera distinta y saben igualmente que el PP siempre ha ido a por la sanidad pública. Usted ha citado al ministro Lluch, que fue sometido a una campaña cruel y feroz en su momento, cuando pretendía aprobar la Ley General de Sanidad por una campaña elaborada al centímetro, ¿sabe usted por quién, señora presidenta?, ¿lo saben ustedes, señores del Partido Popular?, por el señor Arriola, ministro de la que después fue ministra, marido de la que después fue ministra de Sanidad en este país. ¿No lo recuerdan ustedes, señores del Partido Popular? Porque los españoles sí lo recuerdan, pero aquella ley salió adelante, y España tiene un sistema público de salud, como no podía ser de otra manera, gracias a los socialistas.

Y, en un momento como este, hay que refrescar la memoria y hay que contar lo que se sigue haciendo por parte del Partido Popular. Se ha ido a por la sanidad pública, lo he dicho antes. Se ha limitado la asistencia sanitaria universal en España. Se han cerrado instalaciones. Se han privatizado instalaciones públicas sanitarias que después ha habido que recomprar porque han sido todo un fracaso. Se ha apostado por los copagos sanitarios. Se han recortado los presupuestos. Se ha ido presentado recurso con el objetivo de paralizar la subasta de medicamentos en Andalucía.

Este ha sido el escenario al que han tenido que enfrentarse las comunidades autónomas, y en especial la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, en este contexto, adquiere especial fuerza y valor el compromiso del Ejecutivo autonómico de Andalucía con la sanidad pública.

Andalucía tuvo en 2015 un gasto público sanitario equivalente al 6,18 de la riqueza de nuestra tierra, más que la media de todas las comunidades autónomas del Estado español. Y seguiremos poniendo en marcha todas las medidas que estén a nuestro alcance para contrarrestar los recortes y la falta de financiación que acucia al sistema nacional de salud por parte del Gobierno de España y del Partido Popular.

Y digámoslo claro, con toda claridad y siendo honestos: el Gobierno de Rajoy aplica, de manera cruel, el sistema de financiación, perjudicando muchas cosas importantes en Andalucía, especialmente nuestra sanidad pública. Ya se acumula una pérdida de más de cuatro mil millones de euros, como consecuencia de ese reparto no equitativo, que obliga a Andalucía a hacer un esfuerzo mucho mayor que el resto de los territorios.

Y, mientras nos asfixia, el PP se dedica a intoxicar, como hemos visto hace apenas unos minutos, dando información que solo pretenden dañar la imagen del sistema sanitario andaluz, trabajando a largo plazo por la privatización, deteriorando, de alguna manera, la consideración que los ciudadanos tienen de nuestro sistema público de salud.

Pero se pueden hacer las cosas de otra manera, señores del Partido Popular, en Andalucía lo hemos tenido claro desde el principio, contamos con una de las carteras de servicio más amplia de todo el Estado, con un sistema basado en la eficiencia, 48 hospitales, 1.500 centros de salud y más de noventa y cinco mil profesionales, que son el pilar fundamental de nuestro sistema.

Hay que seguir apostando por la ciencia, por la transferencia de conocimiento, por la investigación. Por eso, señora presidenta, esta mañana queremos preguntarle cuáles son las líneas actuales de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz.

Muchas gracias...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, creo que de las cosas que son indudables es de la apuesta que tiene el Gobierno andaluz por la investigación biomédica, que lo tiene siendo pionera. Fue la primera en este país, con muchas críticas iniciales, lo recordará bien la consejera Montero, cuando se decidió, primero en el año 2006 y después en el año 2008, poner en marcha esas iniciativas de terapias avanzadas que situaba a Andalucía en la vanguardia.

¿Y por qué se hizo eso? Porque se entendía perfectamente que el sistema público de salud tiene que prevenir, tiene que curar y tiene que investigar para garantizar la sostenibilidad del sistema. Y sí lo hemos podido comprobar recientemente, como bien decía, con los tratamientos de última generación en el caso de la hepatitis C. Y serán otros muchos, porque no olvidemos que la comunidad científica es la esperanza de miles de familias que tienen enfermedades raras en su familia, que tienen diagnósticos difíciles de poder llevar a cabo, y que saben que, solo a través de esos avances en innovación y en investigación, podrán encontrar esa esperanza de vida o de mejora de la calidad de vida que desean.

Y el Gobierno de Andalucía va a seguir apostando por ese sistema de salud público que permita seguir situándonos, como decía, en esa vanguardia, seguir tomando posiciones en una ambiciosa apuesta. Para eso contamos con un marco legal garantista que favorece la investigación y ha costado, ha costado bastante. Recordarán muchos de los recursos y de las impugnaciones a esos avances, entre otras cosas, por ejemplo, en células madre, que ya hoy no se recuerda, pero que trajo dolores de cabeza al Gobierno de Andalucía por apostar por ello; en mejoras en las infraestructuras de investigación sanitaria; en la investigación en los centros sanitarios públicos andaluces, que lo valoran muchísimo los profesionales, poder investigar y aplicar al mismo tiempo dentro de un centro hospitalario público de Andalucía.

Y todo ello nos ha permitido tener los mejores estándares de calidad y la máxima eficiencia en el gasto. Por eso, podemos decir que nuestra cartera de resultados en investigación biomédica ha sido un éxito. Contamos en estos momentos con 400 grupos de investigación, a los que este año en el presupuesto hemos destinado 5,2 millones de euros. Y estos grupos abarcan desde el diagnóstico precoz de enfermedades raras, desde la búsqueda de nuevas terapias contra el cáncer, o incluso del desarrollo de nuevo instrumental que les permita a esos magníficos profesionales llegar al máximo de su rendimiento y mejorar la calidad de sus pacientes.

Son ellos, verdaderamente, los principales, los verdaderos artífices de esos avances son nuestros profesionales sanitarios. Y eso se puede combinar, como decía, con infraestructuras sanitarias de primer nivel, que llegan al máximo en ese rendimiento.

Desde esa apuesta en el año 2008 por la iniciativa andaluza de terapias avanzadas..., no nos ha ido mal en esta apuesta, y podemos recordar, por ejemplo, logros que..., a veces lamento que haya grupos en la oposición que no se alegren de esos avances y que nunca ponen en valor esos avances de la sanidad pública andaluza. Como, por ejemplo, que Andalucía haya sido la primera en realizar un trasplante de piel humana fabricada con células de su paciente. Eso, para enfermos..., perdón, para altos quemados del 70% de su cuerpo les abre una esperanza de vida y de futuro impensable hace tan solo unos meses. ¿O por qué no se alegran de que el hospital Reina Sofía de Córdoba realizara, en octubre de 2015, el primer trasplante de hígado de abuela a nieto? ¿O que en Córdoba también se llevara a cabo el primer trasplante hepático en España de donante vivo adulto, en este caso, una tía, a un sobrino, a través de laparoscopia a paciente infantil? ¿O que en Málaga se llevara a cabo esa primera intervención de un paciente tocando el saxofón mientras era intervenido de un tumor cerebral? ¿O que sea Andalucía la única que está representada en las investigaciones internacionales más ambiciosas sobre el párkinson? ¿O que seamos líderes en patentes en España, 127 patentes en el conjunto de España? ¿O que tengamos la mayor y mejor infraestructura de investigación sanitaria de todo el país?

Se han puesto en marcha en este tiempo 24 ensayos clínicos, han contado con 300 médicos, con 18 hospitales, han participado en torno a setecientas personas, algunos casos de una sensibilidad tremenda, como los enfermos de ELA, que esperan y confían en que esa comunidad científica les abra esa puerta, como decía antes, a la esperanza.

Y por ese camino vamos a continuar, apoyando, como decía, los grupos de investigación, desarrollando la estrategia de investigación y de innovación en salud, apoyando que se pueda trasladar a la práctica clínica el uso terapéutico de aquellos medicamentos que ya se ha demostrado su seguridad y su eficacia, porque ese es el objetivo final, primero la investigación y después la aplicación clínica de esos avances. Vamos a seguir desarrollando nuevas terapias génicas y, sobre todo, orientadas al tratamiento de enfermedades raras e inmunoterapias vinculadas con las oncologías. Y todo eso creando, como decía, infraestructuras necesarias, facilitando la labor de los investigadores.

Y, mire, lo decía al principio, prevenir con hábitos de vida saludables, curar teniendo la mejor sanidad pública, reconocida por los andaluces, de España, e invertir mucho en investigación, porque tenemos que blindar la sanidad pública ante el futuro. Muchos saben que el negocio está en la salud, que los tratamientos de última generación, y así me lo dicen todos los días los profesionales sanitarios en Andalucía, algunos plantean que pueden poner en peligro si se da cobertura, como en el caso de hepatitis C, al sistema sanitario, y

en Andalucía estamos convencidos de que se puede ser compatible, que se puede apostar por esos tratamientos de última generación y por la investigación y, al mismo tiempo, garantizar que nadie haga negocio con la salud de las personas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000493. Pregunta oral relativa a la situación judicial de una mujer víctima de violencia de género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Vamos a recuperar ahora, y continuamos con las preguntas a las distintas consejerías.

Vamos a continuar, en este caso, con la primera de ellas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la historia de María Salmerón es la historia de una mujer valiente, una mujer que hace quince años decidió poner fin a la espiral de violencia en la que se había convertido su matrimonio, una mujer que decidió hace quince años que podía iniciar una nueva vida con su hija. Desde entonces hasta hoy lo único que ha hecho..., su lucha ha sido, precisamente, proteger a su hija. Una lucha que se ha convertido en un calvario, en un calvario judicial, que ha provocado que tenga varias condenas por no cumplir el régimen de visitas de su hija, en ese intento, como decía, de proteger a su niña. Y tanto es así que ayer mismo María debería haber ingresado en prisión, un ingreso en prisión que se ha podido evitar en el último momento gracias al recurso que ha presentado su abogado.

Proteger, señora consejera, la vida de tu hijo nunca, nunca, jamás debería ser un delito, nunca. Por eso, señora consejera, por la trascendencia de este caso, queríamos hoy formularle la pregunta de qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta situación y qué actuaciones tiene previstas desde la Junta de Andalucía..., prever para acometer o para que no se vuelvan a producir este tipo de situaciones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Perdone, señoría. Gracias, señor presidente. Señoría.

Efectivamente, hablamos de una mujer, hablamos de María Salmerón, y hablamos en su nombre de muchas mujeres, de muchas mujeres que han sufrido y que sufren malos tratos por parte de sus parejas o de sus exparejas, de mujeres supervivientes, luchadoras contra la violencia de género, que participan activamente

en la sociedad y, además, ponen de manifiesto cada día que no van a cejar ni un segundo en su lucha. Una mujer y unas mujeres que protegen a sus hijas y a sus hijos incluso por encima del cumplimiento del régimen de visitas de la persona, además, que estaba agrediendo no solamente a su madre, sino agrediendo también a los menores, puesto que los niños y las niñas son víctimas directas de la violencia de género.

El terrorismo, este tipo de terrorismo machista, se ha cobrado ya 27 víctimas, 27 víctimas, mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, cuatro de ellas en Andalucía. Una, un niño de 45 días. Otro niño se debate desde ayer entre la vida y la muerte también por una agresión directa de su padre. Todavía nos quedan casos en investigación.

Yo quiero decir hoy aquí que la pregunta que me formula su señoría lo que nos permite es poner de manifiesto esa lucha y nos permite también poner de manifiesto el apoyo, en este caso, a María Salmerón, y poner de manifiesto que con esto hay que terminar y hay que formular y terminar ese pacto de lucha contra la violencia de género a nivel de todo el Estado, de todo nuestro país.

Decir que no va a ir a prisión, pero que nosotros esperamos que finalmente, y a ser posible mañana, el Consejo de Ministros acuerde el indulto, porque así se ha pedido por parte de los colectivos, así lo pedimos hoy aquí, y lo ha pedido también el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres directamente al ministro de Justicia en funciones.

Gracias, señoría, por formular su pregunta.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Señora consejera, el caso de María es una muestra, una muestra de que algo falla en el sistema, claramente. Casi a diario tenemos que lamentar el asesinato de mujeres o de sus hijos, usted mismo lo relataba.

Hace unos días, en Valladolid una mujer era asesinada al llevar a su hijo al punto de encuentro. Ayer mismo, en Benicàssim, efectivamente, asesinaban a una mujer y el asesino, además, agredía a sus hijos. Cuando sucede, solo nos queda lamentarnos, pero tenemos que actuar para que no ocurra más, para que no siga pasando. Y para eso hay que apostar por las reformas legislativas que sean necesarias, que garanticen la protección de las mujeres víctimas de violencia de género y también de sus hijos, que ya son considerados, efectivamente, con la última reforma legal, víctimas de violencia de género. Hay que activar las medidas cautelares en estos casos para proteger a los menores de los agresores. Porque, señorías, un maltratador jamás es un buen padre, un hombre que le pone la mano encima a la madre de sus hijos jamás puede ser un buen padre.

Por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos, efectivamente, mostrarles nuestro apoyo a María Salmerón y a todas las mujeres que están en su misma circunstancia. Queremos pedirle al Go-

bierno de la Nación la sensibilidad para que le conceda el indulto a María, y queremos también mirar al futuro con esperanza, para que se haga ese pacto de Estado tan necesario, que haga que la protección de las mujeres y de los menores sea una realidad en este...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

¿Señora consejera?

Gracias, señoría.

10-16/POP-000448. Pregunta oral relativa a la defensa del empleo y la demanda de readmisión de trabajadores despedidos en la base militar de Morón

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Formula la pregunta, en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Como ha podido ver en la exposición de motivos de nuestra pregunta, queríamos trasladarle nuestra preocupación por el rosario constante de despidos que se viene produciendo en la Base Aérea de Morón.

Desde el 2010, más de 240 trabajadores, algunos despidos ya declarados improcedentes en 2013 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. No es objeto de esta pregunta, y además usted conoce bien la opinión que, desde nuestro grupo parlamentario, tenemos sobre este tipo de instalaciones en nuestro suelo y en nuestra Andalucía, tierra de paz.

Pero sí que es cierto que, cuando se firmó aquel acuerdo bilateral, el Gobierno central hablaba o vinculaba ese acuerdo, en que se ampliaba el personal civil y militar norteamericano, lo vinculaba también a un incremento de los puestos de trabajo. Y el devenir de los acontecimientos, finalmente, no ha ido en esa dirección, más bien en toda la contraria.

Y es por eso que queríamos saber, consejero, qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre el despido de trabajadores de la Base Militar de Morón de la Frontera y, también, las consecuencias para nuestra tierra y las acciones que se pueden desarrollar en defensa del empleo ante el Gobierno español, habida cuenta de que tiene la competencia, que asumió los compromisos, que decidió esa servidumbre creciente, pero que no solo no se está traduciendo en el incremento de empleo, sino que lo ha deteriorado, está retrocediendo, y hay un nuevo ERE sobre la mesa.

Por tanto, consejero, queríamos saber de su opinión, del parecer del Gobierno autonómico ante este nuevo atropello y ante esta debilidad manifiesta del Gobierno central para defender a los trabajadores españoles dentro de la base.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, para el Gobierno andaluz resulta totalmente inadmisibile que en un contexto en el que paulatinamente, en los últimos tiempos, se está incrementando la carga de trabajo y se está produciendo un incremento en el número de soldados de las Fuerzas Armadas estadounidenses en las bases militares de Morón y de Rota, pues que coincida este hecho también con un continuo aumento de la conflictividad laboral a través del despido de trabajadores españoles y una extrema precarización de las condiciones laborales. Esta mayor presencia de militares no puede conllevar de ninguna manera, o no podemos permitir que dé lugar a una destrucción de empleo o unas condiciones de trabajo cada día más precarias y a una evidente sustitución de la plantilla española por los soldados de Estados Unidos, que es lo que de verdad se está produciendo en la actualidad en estas bases.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía consideramos que es justo, que es totalmente justo, que la presencia de estas bases militares en Andalucía tiene que tener su reflejo en la economía de la zona, en el empleo de la zona y en la generación de riqueza en estas comarcas. Puedo afirmarle, señoría, que desde el Gobierno andaluz no hemos estado cruzados de brazos ante este conflicto, a pesar de que, como usted bien ha dicho, todas las competencias en materia de política exterior la tiene el Gobierno central. La preocupación por las condiciones laborales que están sufriendo los trabajadores de estas bases, en especial la base de Morón, ha sido trasladada directamente por el Gobierno andaluz tanto al ministro de Defensa como a los representantes del Gobierno estadounidense, a la vez que se está manteniendo un contacto estrecho con los alcaldes de la zona y con los representantes de los trabajadores. Pero le insisto, porque esta es la opinión de este Gobierno, que la mayor presencia de militares en la zona no puede provocar cada vez menor número de trabajadores de esta zona en estas bases.

Y esto es lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía: hablando con el Gobierno de España, porque, como bien sabemos, el Gobierno de España es a quien le compete las relaciones internacionales y la defensa. Y es en esta área donde se enmarca este conflicto. Por tanto, les puedo asegurar que, desde el Gobierno andaluz, no vamos a dejar de reivindicar el cumplimiento de los acuerdos que, en este caso, se centran en buscar, tanto por el Reino de España como por los Estados Unidos, cada vez más oportunidades para los trabajadores actuales y el futuro de la comunidad local, siguiendo el principio de proporcionalidad entre trabajadores estadounidenses y españoles, que viene establecido en el convenio vigente de cooperación para...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias por la respuesta, consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

Le rogamos que sigan percutiendo en esa línea de exigir al Gobierno central el respaldo a los trabajadores españoles en la base, a unas condiciones dignas de trabajo para los mismos, y una calidad, una estabilidad y una implicación del empleo acorde a ese acuerdo que, efectivamente, está firmado.

Los trabajadores necesitan de ese respaldo de Gobierno autonómico habida cuenta de que el Gobierno central los ha tirado a los pies de los caballos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-16/POP-000483. Pregunta oral relativa a la discriminación salarial femenina en Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Barranco.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la discriminación salarial femenina en Jaén, lejos de erradicarse, se está convirtiendo una enfermedad crónica, lo que incide directamente en un incremento de la pobreza, de la exclusión social, de la precarización, de la pérdida de autonomía por parte de las mujeres. Se incrementan diversas formas de violencia sobre las mujeres y se perpetúa la división sexual del trabajo.

El 60% de las mujeres en mi provincia, en Jaén, tienen un salario inferior al salario mínimo interprofesional. En los últimos años han recibido un recorte de un 8% en el salario medio anual, situándose en los 10.466 euros.

De igual forma, la discriminación salarial de género es un síntoma de desigualdad perpetuada por un mercado de trabajo que siempre discrimina a las mujeres. Porque, por regla general, las mujeres, en iguales circunstancias laborales, geográficas o empresariales, cobramos menos que los hombres. Y si nos fijamos en la brecha salarial, aquí tampoco hemos avanzado: a igual puesto, igual responsabilidad, igual formación o igual edad, las mujeres seguimos cobrando menos que los hombres.

Y este fenómeno, lejos de erradicarse, se sigue perpetuando con la crisis económica, social y ambiental en la que estamos inmersos.

Y yo le pregunto, señor consejero, ¿qué medidas va a implementar el Gobierno andaluz en el marco de sus competencias para acabar con la discriminación salarial femenina en la provincia de Jaén?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Como bien conoce su grupo, porque así lo hemos debatido ampliamente en comisión, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, se vienen desarrollando y poniendo en marcha una serie de actuaciones en pro de la no discriminación en el acceso y condiciones del empleo de todas las personas desempleadas en Andalucía, aparte de la razón por la cual se generan estas condiciones.

Pero también, como les he manifestado en diversas ocasiones, el control y la articulación de medidas para que no se dé esta discriminación, ni esta ni ningún tipo de discriminación en el acceso al trabajo, el papel que tienen las comunidades autónomas, desde la última reforma laboral, está muy limitado.

Con todo..., con todo ello, desde el conjunto de la Junta de Andalucía, y a pesar de lo que he dicho de la reforma laboral, con la pérdida de competencias que hubo en muchas materias, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía dentro de su ámbito competencial está actuando. Y está actuando, de una parte, en la participación y en la toma de decisión en la comisión consultiva y tripartita, en materia de inspección de trabajo y Seguridad Social, para la determinación de todas aquellas actuaciones y visitas que los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social van a realizar cada año en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, de otra, en las actuaciones propias de control en materia de condiciones, en materia de prevención de riesgos laborales, articulada a través de los planes de actuación para cada año de los funcionarios técnicos habilitados autonómicos para el desempeño de funciones comprobatorias, como digo, en materia de colaboración con la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social.

Muchas gracias, presidente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero.

A la vista de los resultados, está visto que las medidas que se han implementado no están siendo eficaces. Y será porque el Gobierno andaluz tampoco se cree esto de la igualdad de género. Solamente hay que echarle un vistazo al informe de evaluación de impacto de género, incluido en el proyecto de la Ley de Presupuestos de Andalucía del año 2016. Este informe advierte de que no se cumple la paridad en las agencias o entes instrumentales de la Junta de Andalucía, donde hay un 65% de hombres y un 35% de mujeres.

Lo que está claro es que la desigualdad redistributiva es una de las discriminaciones más invisibles y menos denunciadas por parte de la sociedad. Está claro que las mujeres ocupamos el 78% de los trabajos a tiempo parcial. Y esto ocurre porque nos tenemos que ocupar de la otra parte, de la parte de los cuidados, donde los gobiernos no están sabiendo implementar los recursos necesarios, ni sanitarios ni educativos ni servicios sociales... Y tampoco los convenios colectivos y los planes de igualdad están atajando el problema, y ahí sí tienen competencia.

La discriminación por razón de sexo se está atajando en una medida más o menos razonable, pero las medidas correctoras entre discriminación retributiva..., ahí no, ahí no, señor consejero, ahí no se está atajando.

En mi provincia, en Jaén, que es por lo que le pregunto, durante la época de recolección de la aceituna en la última campaña, a las mujeres se nos rechazaba simplemente por ser mujeres. Además, en cuanto a los salarios, los hombres cobran 1.300 euros más que las mujeres. Le insto, señor consejero, a que se apliquen medidas realmente efectivas, porque las mujeres no podemos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias.

Señoría, el contexto es claro, este Gobierno actúa en base a las competencias que tiene atribuidas. Y, como le he dicho, dentro de la merma que nos ha dejado a todas las comunidades autónomas la reforma laboral del Partido Popular, en cuanto a relaciones laborales se refiere, desde esta consejería se realizan las funciones que le he dicho anteriormente.

También no puedo estar de acuerdo con usted en el papel que lleva a cabo el Gobierno de Andalucía en cuanto a la igualdad de género. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido pionero en España en la puesta en marcha de políticas por la igualdad de género, es el único gobierno..., o el primer gobierno que empezó a hacer sus presupuestos en función del género. Y también el porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la Junta de Andalucía habría que hacerlo con el total de trabajadores de toda la Administración de la Junta de Andalucía, incluidos sus entes instrumentales. Estoy seguro de que entonces el porcentaje no sería tal y como usted ha dicho.

Y también desde el Gobierno trabajamos por todos los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, independientemente de la provincia donde vivan.

En definitiva, le vuelvo a decir que este Gobierno sí está muy preocupado...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000472. Pregunta oral relativa a las ayudas de Invercaria a Cedes

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Empleo. Es relativa a ayudas de Invercaria a Cedes. Y para formularla tiene la palabra el diputado señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Señoría, no me extraña que me dé por formulada la pregunta, porque me lo ha preguntado ya quince veces. Entonces, pues no... Hombre, quince veces me ha preguntado usted por Invercaria, ¿eh?

[*Rumores y risas.*]

Bueno, bueno. Me callo un poquito, para que no digan que..., ¿eh? Para que no digan que...

Mire, las supuestas irregularidades por las que usted me pregunta ya hemos tenido oportunidad de hablar en comisión... Hombre, no me diga usted, me han preguntado por Invercaria ya mil quinientas veces y estoy seguro de que quedarán otras mil quinientas, hasta que esto se solucione en la sede donde está.

Nosotros con todo este tema le vuelvo a repetir lo que estamos haciendo: colaborar con la Justicia de manera perfecta y esperando los resultados de la Justicia. Y la Agencia Idea está personada para defender los intereses de los andaluces en todo el proceso judicial. Y se lo he dicho quince veces, se lo vuelvo a decir hoy y se lo volveré a decir cada vez que usted me pregunte, porque es que no puedo decirle otra cosa.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es la primera vez que le hago esta pregunta. Efectivamente, dice usted que ya me ha dado quince mil respuestas, porque tiene quince mil escándalos Invercaria. Respecto a estas ayudas, es la primera vez que se le pregunta y me temo por su respuesta que habrá que seguir preguntándole y seguirán los escándalos. Este es otro escándalo de Invercaria, otro escándalo de la Agencia Idea.

Mire, el juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla está investigando las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía a la empresa Cedex y su filial CSI. La Unidad de Delincuencia Económica y Financiera de la Policía Nacional trasladó al juzgado un atestado sobre los préstamos que Invercaria concedió a estas sociedades, a este grupo, préstamos que se dieron sin procedimiento alguno y que ya son irrecuperables.

Señor consejero, entre los administradores de este grupo empresarial nos encontramos a varios camaradas de la órbita socialista. Está, por ejemplo, José Luis Manzano, empresario que ya cerró la fábrica Isofotón en Málaga, después de recibir 80 millones de euros de la Junta de Andalucía, y colaborador de la Fundación Ideas, del PSOE. Está también Tomás Pérez-Sauquillo, en representación de Invercaria, acusado por la Policía de un delito contra la Administración pública. Está también Federico Mañero, que fue secretario general de Juventudes Socialistas con Felipe González, y marido de la eurodiputada socialista Elena Valenciano. Y otros camaradas más, entre ellos Laura Gómiz, que fue presidenta de la propia Invercaria.

Este grupo ha recibido de Idea 1.550.000 euros, entre acciones y préstamos participativos, pero fraccionando este importe para evitar la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno por superar el 1.200.000 euros. Según la UDEF, varios socios de este grupo le han facturado a su propia empresa como retribuciones o servicios profesionales 400.000 euros al año, mientras que sus sociedades registraban pérdidas de 900.000 euros. Este es el negocio que ha financiado Invercaria, un negocio ruinoso para los andaluces, aunque ya se ve que muy lucrativo para algunos.

Señor consejero, a una de las administradoras de esta sociedad hemos tenido la oportunidad de escucharla, que era, a su vez, presidenta de Invercaria, pedirle a un técnico de Invercaria que se inventara los datos para justificar el expediente de una ayuda concedida sin procedimiento alguno, a lo que el técnico le dijo que eso no era ético. Y esta misma presidenta, Laura Gómiz, contestó que si ella estuviera comprometida con la ética no trabajaría en esta organización —no especificó si era la Junta de Andalucía en general o Invercaria en particular—.

¿Usted está comprometido con la ética, señor consejero? Porque si usted está mínimamente comprometido con la ética tiene que aclarar qué ha pasado con estas ayudas que dependen de la consejería, exigir responsabilidades, recuperar el dinero y evitar que esto vuelva a ocurrir. Es una vergüenza, señor consejero, que mientras se regala el dinero de todos los andaluces de esta forma, tengamos la mayor tasa de la Unión Europea. Andalucía no se merece esto y los andaluces tampoco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor Miranda, efectivamente, me ha vuelto usted a decir lo que me dijo en la comisión, palabra por palabra.

Mire, esto está en sede judicial, esperemos...

[Intervención no registrada.]

Y yo claro que digo lo mismo.

[Risas.]

Señora Teresa, doña Teresa, digo lo mismo porque me preguntan lo mismo. Y esto está en sede judicial, Idea está personada, no hay todavía..., hay 16 casos en el juzgado número 16 de Invercaria, sobre los que hemos hablado, y no hay todavía ninguna sentencia en contra, también le vuelvo a decir, ¿eh? Con que esperemos, y cuando vengan, pues el que la haya hecho la pagará, como yo le digo siempre.

Yo sí estoy muy comprometido con la ética y con la buena gestión pública, porque es lo que he hecho toda mi vida.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000512. Pregunta oral relativa al Consorcio Guadalinfo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al Consorcio Guadalinfo. Es una pregunta de máxima actualidad que formula el diputado del Grupo Popular, el señor García Hueso.

Señoría.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, presidenta.

«La cara oscura que se esconde tras los tuits del Partido Socialista en Andalucía», «Los zombis virtuales de Susana Díaz». Así titulaba la prensa hace unos días, después de que un blog de investigación hubiera detectado 100.000 tuits en torno a cuarenta perfiles falsos, a través de dos programas informáticos que imitan el comportamiento humano, replican mensajes, multiplican la repercusión en las sedes sociales, todo ello para ensalzar a Susana Díaz en su doble condición de presidenta de la Junta de Andalucía y de responsable como secretaria general del Partido Socialista.

Todo esto estaba dirigido, según el blog, por un dirigente socialista, que además es director general del Consorcio Fernando de los Ríos, encargado de la red Guadalinfo, con 800 centros dotados de equipos informáticos con acceso a Internet y con un millón de usuarios registrados. Es decir, dirigentes socialistas, director general de la Junta de Andalucía, responsable de nuevas tecnologías del Partido Socialista, responsable de nuevas tecnologías de un consorcio público de la Junta de Andalucía.

Señor consejero, ¿están siendo recursos de la red Guadalinfo utilizados en beneficio del Partido Socialista? ¿Qué hay detrás de este entramado? ¿Sabe usted que si no ponen las medidas necesarias para esclarecer este sucio asunto podría estar apoyando de alguna forma esta mala práctica que está manipulando y alterando la opinión pública?

Mire usted, todo esto dirigido para ensalzar a Susana Díaz. Ahora me empiezan a cuadrar muchas cosas, porque, por ejemplo, ¿por qué Susana Díaz tiene tanto interés en que sea este director del Consorcio Fernando de los Ríos? Desde el principio de su nombramiento estamos pidiendo el currículum desde varias diputaciones para conocer la preparación, el currículum, su experiencia, y no nos ha sido facilitado. Lo único que sabíamos es que era dirigente del Partido Socialista, que era concejal de Almensilla, por lo cual está imputado, por cierto, que era secretario del Partido Socialista en Aljarafe, y ahora sabemos otro mérito más, que es el responsable, supuesto responsable, de ese ejército virtual que está dirigido a ensalzar y aplaudir la figura de Susana Díaz y a desgastar a sus adversarios políticos, como puede ser el Partido Popular, Juanma Moreno, o el propio Pedro Sánchez, su jefe directo.

Y mire si tiene tarea el director del consorcio, mire si tiene tareas como, por ejemplo, resolver la Orden de 2016, ¿eh?, para este año, que aún está sin resolver.

Susana Díaz tiene que responder a muchas preguntas, primero, por qué tiene tanto interés en este señor, ¿eh?, porque está nombrado incumpliendo los estatutos. De hecho, están impugnados los estatutos del con-

sorcio. Y también otra cosa que le voy a decir: ¿dónde está la preparación de este señor? Porque está diciendo un consorcio que tiene un presupuesto de 6 o 7 millones de euros, que no ha acreditado su currículum, además, con un sueldo que supera los 70.000 euros.

Señor consejero, ¿qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para esclarecer las informaciones que se han vertido sobre el director general?

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Hueso.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, con objeto de comprobar la veracidad de las afirmaciones recogidas sobre el uso de robot y perfiles falsos usados para dar difusión a publicaciones de la red Guadalinfo, y que usted menciona, hemos llevado a cabo un estudio a través de la herramienta de escucha activa, en este tipo de medios, para medir el impacto de sus acciones en redes sociales, especialmente en Twitter.

Los datos obtenidos sobre publicaciones en Twitter nos arrojan una cifra de 3.520 tuits por parte de la cuenta corporativa de la red Guadalinfo, de los cuales, casi 3.300 corresponden a reenvíos o retuits a las publicaciones de otras cuentas relacionadas con el proyecto.

No obstante y, como lo denunciado y publicado señala expresamente que esa red de robots está siendo utilizada para difundir noticias positivas sobre la red Guadalinfo y menciones al usuario @redguadalinfo, en beneficio de la dirección del consorcio Fernando de los Ríos, desde esta consejería hemos llevado a cabo un análisis más profundo del tema, y en concreto, y ante la denuncia que se hace sobre que la promoción de la red Guadalinfo se estuviera haciendo con el uso de determinadas herramientas para fomentar la comunicación en la misma, incluso hemos establecido un periodo temporal de algo más de un año, y el análisis concluye que el tuit de la red Guadalinfo como más retuiteo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2016, corresponde con la celebración del Día de Andalucía, y ha recibido 31 reenvíos de usuarios relacionados con el proyecto. Otros tuits muy relevantes han sido en el Día de la Mujer, con interacción por parte de los usuarios del proyecto, trabajadores y asistentes.

Con la vista en estos datos, se puede concluir que no hemos utilizado ninguna red de perfiles falsos para darle publicidad directa al proyecto Guadalinfo, ya que su impacto se puede medir a través de la difusión, que tanto perfiles institucionales, usuarios del proyecto y los propios trabajadores hacen sobre el mismo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000514. Pregunta oral relativa a la falta de homologación de los cursos de formación de soldadura naval en San Fernando

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, la siguiente pregunta es relativa a la falta de homologación de los cursos de formación de soldadura naval en San Fernando.

Y para formularla tiene la diputada..., tiene la palabra, perdón, la diputada, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los alumnos del curso de soldadura naval del Instituto Las Salinas, de San Fernando, se sienten engañados por el Gobierno socialista de la Junta, porque se comprometieron, al hacer este curso, que iban a tener el ciento por ciento de empleabilidad, pero faltan dos requisitos: la homologación y las prácticas en empresas. Incluso la patronal del metal dice claramente que los cursos de formación que la Junta de Andalucía está impartiendo no servirán para que uno de los puestos más solicitados para hacer frente a la carga de los astilleros, el de soldador, pues, no va a tener salida.

Entonces, le pregunto, señor consejero: ¿para qué han hecho este curso: para cubrir el expediente, para acallar bocas? ¿Está el Gobierno andaluz comprometido a que puedan obtener un puesto de trabajo los gaditanos tras esa formación? Una carga de trabajo conseguida gracias al Gobierno de la nación, del Partido Popular, que van a suponer picos de hasta 14.000 puesto de trabajo, 8,5 millones de euros..., 8,5 millones de horas de trabajo, perdón, y, sin embargo, no hay una formación homologada.

Le hago unas preguntas muy concretas: ¿hay ese compromiso para que se puedan obtener esos puestos de trabajo por parte de los gaditanos? Y, sobre todo, le pregunto, que es la respuesta que me quiero llevar hoy para trasladarlo a esos trabajadores, a esas personas que se están formando, con las que me reuní: ¿va a darle una solución el Gobierno a estos cursos? ¿Va a garantizar que puedan hacer al menos dos meses de prácticas en empresas para tener una segunda..., una posibilidad de obtener un puesto de trabajo?

Y también le pregunto: ¿qué van a hacer con los nuevos cursos: van a seguir en el error de seguir sin homologar?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señoría, mire, los cursos por los que me pregunta usted, señoría —y me está interpelando esta mañana—, se están impartiendo en Cádiz y se corresponden con un módulo de Certificado de Profesionalidad, que supone una certificación parcial, acumulable dentro del itinerario formativo de estos trabajadores y trabajadoras.

Certificación de Profesionalidad a la que, ahora, hay que unir, porque así lo demandan las empresas, la correspondiente certificación que debe complementar y acreditar la capacitación para el desempeño de la actividad de soldadura, en este caso. Pero esto es otra cuestión, y estos tienen que estar..., esa certificación de capacidad son empresas privadas las que dan esa certificación de capacidad, no las empresas públicas, no la Junta de Andalucía. Por tanto, estamos..., los cursos que estamos dando son cursos formativos válidos, que concluyen con una titulación válida dentro de la formación profesional para el empleo. Y estos cursos también los hemos programado atendiendo a la demanda del propio sector sobre necesidades de cualificación de estos profesionales. Desde la Junta, vamos a ir dando todos los pasos necesarios para que puedan llegar al final del...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, es que no me ha contestado a nada.

Sinceramente, se comprometieron al ciento por ciento de empleabilidad. Les dijeron que iban a estar homologados. La patronal lo dice, del metal, no sirven para nada los cursos que está haciendo la Junta. ¿Para qué gastan más dinero: para tapar la boca, para que, desde el Partido Popular, no sigamos diciendo que hace falta formación en el sector naval, que hay carga de trabajo, y hace falta en la provincia de Cádiz? Pero es que, además, le vuelvo a preguntar..., es que le insisto en la pregunta. Si eso es lo que están escuchando ahora mismo los alumnos, y es lo que quieren saber. ¿Le va a dar una solución para que puedan estar homologados esos cursos, para que puedan acceder a esos puestos a trabajo que van a llegar a los astilleros y a la industria auxiliar?, ¿o me va a decir lo que ya sabemos, que es una formación parcial? Y si es parcial, ¿para qué la están haciendo?, ¿para qué siguen engañando? Hagan los cursos que sirven realmente para conseguir un puesto de trabajo.

Y le vuelvo a insistir, ¿se compromete usted ahora mismo aquí a garantizarles que van a buscar empresas para que hagan al menos dos meses de práctica para que puedan obtener un puesto de trabajo?, ¿y le va a dar una solución para que se homologuen?, ¿y van a prometer que los demás cursos van a ser...?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que sí sirven los cursos, lo único que son cursos que están dentro del currículum y que son necesarios para obtener la certificación de capacitación. Certificación de capacitación que exige la propia Navantia, así como las industrias auxiliares, para los trabajadores y trabajadoras. Y esta certificación se realiza, como digo, por empresas calificadas para tal fin, que no es la Junta de Andalucía la que es la empresa que puede dar esa capacitación, y tiene que ser..., y es requisito para poder ser contratado, como digo, tanto por la tractora Navantia como por todas las industrias auxiliares del clúster.

Por tanto, no es cierto que estos cursos no estén homologados. Estos cursos lo que no dan es la capacitación final, pero están homologados para obtener esa capacitación. Con todo, este Gobierno, le digo que es perfectamente consciente de la necesidad de apoyar al sector naval. Y yo me he reunido con el clúster naval. Y el clúster naval me ha dado un documento con todas las capacitaciones, pues las cuales tienen necesidad de que se pongan en marcha. Y todas estas necesidades están recogidas en la convocatoria que, en los próximos días, de formación para el desempleado, va a estar negro sobre blanco en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Y, desde la Dirección General de Formación Profesional, realizamos el mayor esfuerzo por hacer que esto, más pronto que tarde, esté totalmente solucionado, y en esto vamos a seguir.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000494. Pregunta oral relativa al apoyo al Grupo Ybarra tras el incendio de su fábrica de Dos Hermanas, Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta dirigida a la Consejería de Empleo; es relativa al apoyo al Grupo Ybarra tras el incendio de su fábrica de Dos Hermanas, y para formularla tiene la palabra el diputado señor Muñoz Sánchez. Señoría.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado fin de semana el tejido industrial de Sevilla sufrió un severo golpe, me estoy refiriendo al incendio de las instalaciones del Grupo Ybarra en la localidad sevillana de Dos Hermanas. Las llamas han devastado la planta de producción, y en la actualidad unos 250 trabajadores viven con la incertidumbre de no saber qué va a pasar con sus empleos.

Desde el Grupo Socialista, queremos mostrar nuestra solidaridad y nuestro total apoyo a estos trabajadores y a sus familiares, y transmitirles, desde aquí, desde el Parlamento, un mensaje de tranquilidad. Sabemos que este hecho ha impactado de lleno en la vida de todas estas personas y ha sido un duro golpe para la localidad de Dos Hermanas, y sabemos también que la empresa ya se ha comprometido a reconstruir esta planta en el menor plazo posible. Pero, mientras se levantan las nuevas instalaciones, no podemos estar de brazos cruzados, señor consejero, porque nos jugamos mucho. Por eso todos debemos arrimar el hombro, partidos políticos, instituciones, administraciones, tenemos que estar unidos para brindar toda la ayuda necesaria para que cuanto antes se reanude la actividad y estos trabajadores puedan seguir adelante con sus vidas.

La respuesta del Gobierno andaluz ha sido desde el primer minuto sensible con la situación de preocupación ante el escenario que ahora se abre, y de máxima colaboración con la empresa. La consejera de Agricultura tuvo ocasión de conocer sobre el terreno cómo ha afectado el incendio a la planta principal de más de noventa mil metros cuadrados, y ya en esta primera visita el Gobierno de Andalucía ha dejado claro que se va a volcar en la solución para que el Grupo Ybarra siga siendo un proyecto andaluz emblemático para nuestra tierra. Y para ello es fundamental que entre todos, como digo, articulemos las medidas necesarias para que cuanto antes puedan volver a la actividad. Ybarra debe mantener su actividad como una marca de prestigio nacional e internacional y seguir siendo orgullo para esta provincia. Debemos proteger nuestro sector productivo porque esta provincia viene sufriendo sucesivos golpes en su sector industrial, somos un territorio que ha tenido que hacer frente al cierre de muchas empresas, como Roca, Flex, Puleva, Danone, Panrico, con el consiguiente pacto para el empleo y para la vida de miles de personas.

Por eso, señor consejero, debemos dar una respuesta adecuada y coordinada desde todas las administraciones públicas, y por ello le preguntamos qué medidas de apoyo va a articular desde el Gobierno andaluz para garantizar la actividad y proteger el empleo de este grupo empresarial.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta. Gracias, señor Muñoz.

Efectivamente, como usted acaba de relatar, el pasado sábado ardía la fábrica que el Grupo Ybarra y Migasa tiene en la ciudad de Dos Hermanas. Es un hecho este que hace que dos grupos empresariales muy potentes de nuestra tierra, como son los referidos Ybarra y Migasa, grupos con un marcado acento andaluz, sufran unos momentos muy difíciles, momentos que han venido y van a entorpecer enormemente el proceso de expansión internacional y de incrementar su trayectoria empresarial positiva, cosa que vienen desarrollando en nuestra tierra en los últimos 175 años.

Desde el Gobierno andaluz sentimos profundamente lo sucedido y así lo hemos transmitido de primera mano a los gestores de esta empresa y a los más de doscientos trabajadores directos, que actualmente ven con incertidumbre, con mucha incertidumbre, su futuro. Como también, asimismo, les hemos transmitido de forma directa a estos gestores de la empresa nuestro apoyo en todo lo que en estos momentos difíciles puedan necesitar. De hecho, tras lo sucedido, este consejero contactó con los responsables de la empresa para transmitirles este apoyo, y a petición de la propia empresa nos hemos emplazado a una reunión que tendremos una vez que ellos hayan analizado perfectamente sus necesidades y las actuaciones que van a desarrollar en el futuro.

Con esta pregunta, por tanto, quiero trasladarles a sus señorías la disposición del Gobierno andaluz en ofrecer todos los medios a nuestro alcance para facilitar a la empresa el mantenimiento de su actividad productiva y la recuperación de su actividad. Todo, señorías, con el máximo objetivo..., o con el objetivo básico de recuperar la normalidad tanto en la actividad industrial de la empresa como en el empleo que hasta el pasado sábado se desarrollaban en esa planta sevillana.

Por tanto, solo me queda transmitirles que este esfuerzo no solo será del Gobierno andaluz sino, como así lo ha manifestado la ministra de Empleo, Fátima Báñez, el pasado lunes, que vendrá también de la mano del Gobierno de España, que esperamos realice el mismo esfuerzo que ha realizado en otras comunidades autónomas ante situaciones similares. Estoy convencido, por tanto, de que las vicisitudes por las que ahora atraviesan la empresa y sus trabajadores las superaremos, se superarán con el apoyo y el esfuerzo conjunto de todas las administraciones del Reino de España.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000466. Pregunta oral relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienzan ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Vivienda.

La primera se refiere al Puerto Seco de Antequera. Y para formularla tiene la palabra la señora Bosquet.

Señoría...

Perdón, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

El proyecto de Puerto Seco de Antequera se remonta a más de diez años, sin que a día de hoy se haya..., exista una fecha definitiva acerca del inicio de las obras. Se han hecho muchos anuncios, más o menos claros, pero todavía no tenemos una fecha concreta de inicio de las obras.

Existen muchos datos que aún no se han concretado de este proyecto, que incluyen muchas iniciativas que se deben ya ir poniendo en marcha. ¿En qué momento se piensa arrancar con este proyecto, que tan importante y tan básico es para la realidad económica de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, las actuaciones del Gobierno de Andalucía en relación con el Puerto Seco de Antequera tienen un itinerario que yo le señalo brevemente.

Las expropiaciones del suelo se hicieron en diciembre de 2012, se aprobó el proyecto de actuación como interés autonómico en febrero de 2015, se formuló el plan especial en julio de 2015 y se aprobó el proyecto en junio de este año por parte del Gobierno. Ahora mismo estamos en fase de redacción del proyecto de urbanización, se someterá a declaración de impacto ambiental y, consecuentemente, estaremos en ejecución de obra en el año 2017.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Bueno, sin duda es que los efectos que tiene el Puerto Seco de Antequera para la economía andaluza, en cuanto a generación de actividad económica, son grandísimos, porque el puerto de Algeciras, principal puerto de España, no tiene ahora mismo un acceso a un puerto seco como lo tienen otros puertos importantes en España, como el puerto de Barcelona o el puerto de Valencia, que tienen un puerto seco asociado en Azuqueca de Henares o en Coslada, en Madrid.

Por tanto, entendemos que el puerto de Algeciras, principal puerto, insisto, de España, debe ser potenciado de una forma clara y decidida por el Gobierno andaluz como factor estratégico y como inversión realmente productiva para la economía andaluza, y por muchas razones: porque va a atraer inversiones para Andalucía, porque va a consolidar a Andalucía como nudo logístico dentro de España, porque va a permitir una mayor captación de entrada y salida del puerto de Algeciras y porque actualmente no existe en el sur de España, de Madrid hacia abajo, ninguna infraestructura de este tipo. Además, el transporte de mercancías por ferrocarril es eficiente, menos contaminante y va a generar más seguridad al transporte por carretera.

Además, para las empresas sin duda va a tener efectos positivos en la competitividad, recordemos que los costes logísticos de las empresas son aproximadamente un 15% del precio de venta. En el momento en el que las empresas puedan utilizar una infraestructura con una mayor facilidad, como es el puerto de Algeciras, sin duda pues va a afectar a sus condiciones de venta y de..., bueno, va a poner los productos en el mercado de una forma más competitiva.

Sabemos que está asociado indisolublemente a la Algeciras-Bobadilla y que este proyecto depende del Gobierno central, y lo sabemos, y sabemos que tanto el Gobierno actual como todos los gobiernos anteriores no han hecho absoluto caso a la línea Algeciras-Bobadilla. Por tanto, entendemos que no avanzar en un proyecto de este tipo de una forma clara, identificando tareas para llevarlo adelante, es no apostar por Andalucía y no apostar por la economía de Andalucía y la potenciación del puerto de Algeciras como...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, usted hacía una serie de afirmaciones con las que yo no puedo más que estar de acuerdo. Antequera es un lugar estratégico clarísimo dentro de las oportunidades que Andalucía tiene para el desarrollo del empleo, de la logística y los incentivos a las empresas, es el cruce de dos corredores ferroviarios priorizados por la Unión Europea, el atlántico y el mediterráneo, es el cruce de dos importantes autovías en el ámbito de la comunicación terrestre, que es la A-92 y la A-45, y está muy cerca, lógicamente, el principal aeropuerto de Andalucía, que es el aeropuerto de Málaga.

Por tanto, no en vano hace pocas semanas estuvo la presidenta del Gobierno de Andalucía en Antequera, precisamente, con los empresarios, con agentes económicos y sociales, definiendo, efectivamente, lo que tiene que ser una tarea conjunta de toda la sociedad andaluza para conseguir lo que usted señala: una carencia lamentable del Gobierno de España en esta legislatura, que ha mantenido absolutamente en el ostracismo esta necesidad imperiosa de Andalucía.

Hace pocos días estaba la ministra de Fomento en Valencia y alardeaba de que habían invertido algo más de seis mil millones en el corredor ferroviario en el ramal litoral, desde Murcia hacia arriba, prácticamente nada en Andalucía. Y, por tanto, lo que hay que colocar es a cada uno frente a su responsabilidad, el Gobierno de España tiene que dar respuesta a lo que es... Cuando habla de empleo, cuando habla de la necesidad de poner en lo alto de la mesa herramientas útiles para combatir el desempleo, tiene que ser consciente de que hay infraestructuras que son un cuello de botella determinante para facilitar el empleo, y tiene que eliminarla.

Y, por tanto, el puerto de Algeciras, en los últimos cinco años, es el puerto que más ha crecido de Europa, el que más, en lo que lleva del primer semestre está por encima de los cincuenta millones de toneladas de tráfico. El puerto de Algeciras no es el único, pero es el puerto, uno de los elementos que puede representar una arteria vital, precisamente para que la principal área logística de Andalucía, que es Antequera, tiene 330 hectáreas definidas, 100 de las cuales es la primera fase. Sabe usted que se va a hacer por cooperación público privada, el Gobierno de Andalucía tiene comprometidos 20 millones de euros. Y, en consecuencia, lo que esperamos es que ustedes, y, desde luego, el gobierno [...] lo va a hacer, apoyemos lo que es una exigencia absolutamente ineludible para el Gobierno de España, que se comprometa, que se comprometa con Andalucía, con el desarrollo económico, con el empleo, facilitando que infraestructuras vitales para su comunicación estén ejecutadas en esta legislatura.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000460. Pregunta oral relativa a la finalización del trazado del Metro de Granada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, referida a la finalización del trazado del Metro de Granada, y formulada por el diputado señor Aragón Ariza.

Señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, hoy el Grupo Parlamentario Socialista viene a preguntarle sobre una cuestión que, no por ser reiterativa en esta Cámara, no deja de ser y tener su importancia vital para Granada y su entorno metropolitano, que es la puesta en marcha de un nuevo sistema de transporte, que estamos seguros y convencidos de que cambiará las relaciones y formas de comunicarse de la ciudad con su entorno metropolitano más cercano en esta primera fase. Véase nuevas zonas comerciales, polígonos industriales en crecimiento, grandes urbes de los extrarradios de Granada y sus barrios periféricos, nuevos polos de desarrollo y crecimiento sanitario, comercial, residencial y de tipo turístico, etcétera.

Sin duda, un antes y un después en la manera de entender y relacionar el norte con el sur y el este con el oeste, una nueva apuesta firme y decidida del Gobierno andaluz por el transporte ligero de alta capacidad energéticamente sostenible y muy adecuado para el entorno de una ciudad como Granada y su área metropolitana.

En definitiva, un transporte con trayectos muy cortos, pero muy intensos en cuanto a gran volumen de vehículos y capacidad de absorción de infraestructuras actuales que, en horas punta, suponen una gran mejora para, como digo, para el transporte metropolitano de la provincia de Granada. Y, además, donde estamos seguros de que van a desempeñar y va a desempeñar el metro un papel clave y crucial en la nueva manera de entender y comunicarse de manera radial el área metropolitana con la ciudad de Granada.

El metro, que no solo será un elemento más a añadir al sistema actual de transporte, sino que será, entendemos, un elemento aglutinador y redistribuidor de flujos, personas, horarios, zonas, entornos metropolitanos y viajeros.

Han sido muchos, señor consejero, los esfuerzos hasta llegar hasta este momento, hasta llegar a esta situación, y muchas las piedras que nos hemos encontrado en el camino, pero ahora creo que toca el momento de la verdad, el momento definitivo que muchos granadinos llevan esperando, llevamos esperando. Y por todo ello queremos, después de la puesta en marcha, el pasado día 8 de julio, de la última soldadura de la vía en el barrio de Los Pajaritos, en la avenida andaluza, en la cual, por cierto, asistió personalmente usted, como definió ese momento como el último eslabón pendiente de una gran obra de 16 kilómetros lineales que supone el metro de Granada, queremos desde este grupo parlamentario preguntarle: ¿Cuándo se va a proceder a la finalización de la obra civil del metro de Granada?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Ciertamente, usted señala que hace pocos días estábamos en Granada en un momento que tiene un alto valor simbólico en el ámbito ferroviario, que es la conexión del elemento que faltaba entre Armilla y Albolote, 16 kilómetros, que va a representar una importante inversión económica, pero fundamentalmente lo que representa es una herramienta utilísima para el desarrollo, la modernidad y lo que representa, en definitiva, la apuesta que el Gobierno de Andalucía está haciendo en materia de inversión sostenible en la movilidad de los ámbitos urbanos, metropolitanos y urbanos. Inversiones agregadas que van a representar, en el conjunto de Andalucía, 2.600 millones de euros. Y, por tanto, aquí de lo que estamos hablando es de incentivar el uso del transporte público, haciendo lógicamente uso de lo que es racional, que es la intermodalidad, el metro, los tranvías son los sistemas más nobles, desde el punto de vista de minimizar los impactos ambientales, de mejorar la calidad del aire, de introducir elementos de reducción de los tiempos de desplazamiento, de reducir accidentalidad, de contribuir también, por tanto y en consecuencia, a la mejora del producto interior bruto. Parece una cosa rara, pero todo lo que representa pérdida de horas en atascos, en busca de aparcamiento, en recuperaciones producidas por accidentes, y la mitad de los accidentes se producen en el ámbito urbano, no interurbano, todo eso está computado, en el ámbito de la Unión Europea, en torno a un 2% de pérdidas sobre el PIB. Bueno, la calidad del aire y la salud de la gente es algo prioritario. Todo eso representa un proyecto de modernidad y de movilidad en el conjunto de las ciudades.

Por cierto, en la sesión de control, ha salido aquí esta mañana un comentario que a mí no me parece mal, en términos de reproche al Gobierno de Andalucía, pero había que focalizarlo exactamente en quién impide que algunas de esas infraestructuras ferroviarias hechas, con el esfuerzo económico de todos los andaluces, no esté funcionando, y tiene color político y tiene una posición de sectarismo. Les hablo del tranvía, por ejemplo, que se hizo en la capital de la provincia de la que yo soy residente. Bueno, de eso estamos hablando, y aquí hay que focalizar la atención ahí, cuando se habla de reproche, no al Gobierno de Andalucía, que en uso de su responsabilidad y de la sensatez, en términos de rentabilidad social, está haciendo ese esfuerzo.

El metro, al final, de Granada va a representar una oportunidad, sin duda, de modernización, de mejora de las condiciones de vida de los granadinos. Va a eliminar tres millones de coches de la circulación en el centro. Va a generar empleo porque, a medida que estemos incentivando el uso del transporte público, estaremos generando también oportunidades de empleo en el sector del transporte público. Va a representar un uso intermodal, donde estuvimos, en esa conexión que usted antes señalaba, está precisamente la estación de Andaluces, que, por cierto, tampoco estaría mal que el Gobierno de España acelerara la finalización de la comunicación ferroviaria de Granada, que está aislada desde hace muchos meses, que terminara esa conexión y esa estación. Y, por tanto, que seamos capaces entre todos de hacer lo que tenemos que hacer, que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

es rentabilizar socialmente el esfuerzo económico que el Gobierno de Andalucía está haciendo desde hace tiempo, también en estas cuatro ciudades de la provincia de Granada.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000476. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas formuladas a la Consejería de Cultura. La primera se refiere a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco. Y, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Garrido Moraga.

Señoría.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora consejera.

Doy por formulada la pregunta sobre actuaciones en defensa y promoción del flamenco.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el flamenco es seña de identidad y pilar fundamental de nuestra cultura. La protección y difusión del flamenco constituye un compromiso permanente del Gobierno andaluz, y contamos con una estrategia global destinada a su conocimiento, conservación, investigación, formación y promoción, que significa desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y nuestras acciones son fruto del diálogo y la participación de las peñas, del consenso con el sector, de la actuación coordinada del Gobierno, de la cooperación institucional, y también, cómo no, de la colaboración en actividades con otros países.

Por tanto, he de decirle que el compromiso con el flamenco es un compromiso cierto y seguro, y que con las peñas lo que realizamos es un trabajo continuado y cercano.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El artículo 68 del Estatuto de Autonomía, la declaración de la Unesco, son honores y responsabilidades. En el aspecto del flamenco, que, por cierto, antes de seguir, he de decir que tiene por sí mismo una magnífica salud, el flamenco como tal en el mundo, la consejería asume tres líneas de actuación fundamentales, que son: los propios organismos que tiene para desarrollar, fomentarlos; la participación en grandes acontecimientos o en eventos de carácter nacional e internacional, y lo que sería la atención al flamenco de base, y el flamenco de base se llama peñas flamencas. Peñas flamencas que agrupan a más de cien mil aficionados. Son más de cuatrocientas asociaciones en las ocho federaciones provinciales y en la Confederación Andaluza de Peñas.

Pues bien, ya anuncio que nuestro grupo presentará una proposición no de ley, porque en este aspecto de la base es dónde tenemos que encontrar elementos de consenso, que voy a centrar en lo siguiente: el primero, la definición como tal de peña, con independencia de la capacidad o no capacidad que tengamos, pero sí tenemos que ofrecer a otras instituciones y a organismos del Estado el que las peñas flamencas no son solo la base en un sentido figurado, sino en la realidad jurídica, en su propio vivir, en su día a día. Eso es algo fundamental, e invito a todos los grupos a que podamos colaborar en esta definición.

Otro segundo aspecto, ya más inmediato, es el que se refiere a mantener el circuito de las ocho provincias y, por supuesto, el Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos.

En las peñas es donde nacen los valores, los que después serán grandes maestros. En las peñas es donde se convive, donde se investiga, donde se trabaja, donde se discute, donde se llega a «vamos a poner este disco de Bonita...» Es decir, tenemos que trabajar en las peñas, con las peñas, para el flamenco.

Y no me cabe la menor duda de que la consejería atenderá, junto con los otros grupos, algo que nunca debe estar en materia de discusión partidista, sino en algo de consenso y de orgullo legítimo, que es el flamenco para toda nuestra tierra andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, todo lo que sea aportar y querer consensuar en torno el trabajo que con las peñas, en el ámbito del flamenco, tenemos que realizar, bienvenido sea, pero usted sabe perfectamente que la colaboración con las peñas es permanente, que las peñas participan en la configuración de los circuitos de las federaciones

provinciales, que participan en la configuración del circuito de la federación andaluza, que la consejería colabora con las peñas en la elaboración del material documental y audiovisual, que son parte esencial y activa en lo que es la celebración del Día del Flamenco en Andalucía. Que forman parte del Certamen de Jóvenes Flamencos, que estamos permanentemente con contacto con ellas.

En el 2015, 13 reuniones se celebraron con la confederación de peñas, y se ha continuado en el 2016, y en septiembre volveremos a planificar los circuitos de las federaciones provinciales, junto como trabajamos con las peñas.

Y las peñas han reconocido lo que yo le digo, otorgando a la federación de Sevilla la insignia de oro al Instituto Andaluz del Flamenco.

Pero a mí me gustaría que en esa proposición no de ley, que acaba de anunciar, incluyera un punto que es esencial, y es que el Gobierno de España suprima el IVA que castiga a la cultura, que es injusto y cruel, y que afecta al flamenco y a las peñas.

Por tanto, si hay que defender a las peñas, defendámoslas desde el principio hasta el final, porque si no, esto es un brindis al sol: buenas palabras desde la oposición, y hacen lo contrario en el lugar donde tienen la capacidad de decisión. Por tanto, claridad.

A las peñas las defiende el Gobierno de Andalucía y trabaja con ellas. A ver si es verdad que, ahora, el Partido Popular quiere defender a las peñas y no ignorarlas una vez más.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000492. Pregunta oral relativa a declaración de los Dólmenes de Antequera Patrimonio Mundial de la Unesco

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la Consejería de Cultural. La formula el diputado señor Vargas Ramos, y es relativa a la declaración de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio de la Unesco.

Señoría.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la semana pasada fue la designación por la Unesco del Sitio de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial, convirtiéndose de esta manera en el primer bien de la provincia de Málaga en formar parte de la lista indicativa de este organismo internacional de la Unesco.

También hay que decir que es el primero de esta tipología en ser designado en la Europa continental. Y este conjunto se sitúa ya en el mapa de los grandes monumentos megalíticos del mundo.

El Sitio de los Dólmenes de Antequera se presenta como un Bien Cultural en serie, formado por tres Bienes Culturales: los Dólmenes de Menga y Viera, y el Tholos de El Romeral, y dos Bienes Naturales, la Peña de los Enamorados y el Torcal de Antequera. Se trata de una de las primeras integraciones conscientes y paisaje monumental de la Prehistoria europea, derivadas de sus pobladores en la época del Neolítico.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista queremos sumarnos, queremos adherirnos a todas las felicitaciones que se han dado por esta designación en estos últimos días, así como darles la enhorabuena a los antequeranos, antequeranas, a su comarca, a Málaga y también a toda Andalucía por lo conseguido.

Y debemos ser conscientes de lo que se ha conseguido. Ha sido un reto muy difícil y muy complicado, porque no todas las candidaturas lo consiguen. Por eso debemos ser realista y valorar la iniciativa, el trabajo y la perseverancia que la Junta de Andalucía y la Consejería de Cultura han tenido hacia este proyecto, donde esta Administración, la Junta de Andalucía, ha estado convencida siempre, desde el primer minuto, desde el minuto cero, de que los Dólmenes de Antequera son una arquitectura megalítica excepcional, donde destaca un magnífico paisaje fruto de una original interrelación entre monumento funerario y monumentos naturales.

Pero esta actitud positiva y de constante trabajo no ha sido la que han tenido todas las administraciones desde un principio, aunque ahora todas, todos, podemos disfrutar de los conseguido.

Y quisiera recordar, que no se nos olvide, que este proyecto ha tenido un largo recorrido en el que sí ha estado desde el principio la Junta de Andalucía.

Por eso, señora consejera, este Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecerle todo el trabajo realizado por su consejería y esperamos y estamos convencidos de que este reconocimiento internacional conllevará un importante desarrollo turístico, un importante desarrollo cultural y económico, no solo a Antequera y a su comarca, sino también para Málaga y para toda Andalucía.

Por todo esto, señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la declaración del Sitio de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hablar de los dólmenes ya como Patrimonio Mundial, es decir, en primer lugar, gracias al pueblo de Antequera, que a lo largo de los tiempos ha preservado, conservado y no ha negado un patrimonio, un patrimonio por el que hizo una apuesta clara y decidida la Junta de Andalucía hace ya treinta años. Treinta años que llevamos trabajando. Un trabajo bien hecho que ha dado ahora sus resultados.

Y con nosotros, hay que decirlo, con la Junta de Andalucía, con el Gobierno de Andalucía, desde el primer momento la comunidad científica, a quien debemos reconocer su trabajo de excelencia, que nos ha permitido enunciar el valor universal, excepcional, del Sitio de los Dólmenes. Y además también nos ha permitido presentar una candidatura que, por su calidad, once países intervinieron con el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco felicitando la candidatura de los dólmenes.

Ya somos Patrimonio Mundial, ya son los dólmenes Patrimonio Mundial. Y, en este sentido, quiero agradecer a este Parlamento la declaración institucional que hizo en 2014, adhiriéndose a lo que entonces parecía un sueño. Como también tenemos que agradecer a las instituciones que se hayan sumado. Aunque sea tarde, no importa, bienvenidas sean, para que todas juntas hayamos podido estar en Estambul, en ese Comité de Patrimonio Mundial.

Y hemos recorrido una parte del camino, ahora comienza un tiempo nuevo. Un tiempo nuevo de proyección de los dólmenes, que va a traer de su mano nuevas oportunidades, oportunidades para Antequera o para el conjunto de la comarca en el ámbito del crecimiento del desarrollo económico y del empleo. Pero también un tiempo en el que vamos a cumplir nuestros compromisos con la Unesco, un tiempo en el que vamos a desarrollar un plan integral, un tiempo en el que los científicos van a seguir trabajando y vamos a establecer relaciones bilaterales con otros países del mundo.

Entregamos, en definitiva, a Antequera, a su comarca y a Málaga, un Bien Patrimonio Mundial, el sexto de Andalucía, y creo que debemos estar todas y todos satisfechos por ello.

Señorías, el tiempo pasado que late en las piedras de los dólmenes se transforma ahora en futuro para toda Andalucía. Y no les quepa la menor duda de que el Gobierno de Andalucía estará a la altura para abrir ese nuevo tiempo lleno de esperanza y de ilusión para el conjunto de la ciudadanía.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000455. Pregunta oral relativa a los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Justicia. Trata acerca de los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación, y para formularla tiene la palabra el diputado señor Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, consejero.

La gestión que ha realizado el Gobierno del Partido Popular del sistema judicial de nuestro país ha provocado un panorama que está muy lejos de la eficacia que la ciudadanía demanda. Aumenta, desde luego, la desconfianza en un sistema judicial del que la ciudadanía se siente cada día más alejada y casi menos protegida. Y, desde luego, incrementa su percepción de que existe una clara desigualdad en función de la carga de trabajo del partido judicial o de la capacidad económica de los que intervienen en los procesos judiciales.

La crisis económica, consejero, ha incrementado, sin lugar a dudas, la demanda de justicia: primero, en la jurisdicción social, como consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular; en segundo lugar, en la jurisdicción mercantil, por las ejecuciones de créditos hipotecarios, y, en tercer lugar, en la jurisdicción civil, a consecuencia del endeudamiento familiar y de las cláusulas abusivas en los productos bancarios.

El Gobierno del Partido Popular ha dificultado el acceso a la Justicia, precisamente cuando las personas más afectadas por la crisis necesitaban con carácter urgente la tutela de los tribunales de nuestro país.

Desde luego, ante este panorama desolador, desde los gobiernos del Partido Socialista, estamos en la obligación de defender un sistema de justicia ágil y, por supuesto, también un sistema de justicia sin ninguna traba. Un sistema que ofrezca, consejero, a los ciudadanos, una justicia con nuevas formas intra y extrajudiciales que permitan resolver, con inmediatez y de forma no gravosa, los pequeños conflictos que inciden en la vida cotidiana. Y, en ese sentido, consejero, quiero y queremos reconocer la labor que está realizando el Gobierno andaluz y su consejería en innovar constantemente para buscar soluciones creativas a los problemas que podemos plantear los ciudadanos en el ámbito de la Justicia. Me estoy refiriendo, como todas sus señorías saben, a la puesta en marcha y a la expansión de los puntos para informar sobre la mediación en el sistema judicial.

Por eso, le pregunto, consejero, sobre qué planificación tiene previsto el Consejo de Gobierno, en la apertura de nuevos puntos de información en los juzgados de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señor Latorre, qué duda cabe de que la mediación representa una apuesta sólida por la mejora de la Justicia y también de la convivencia. La Unión Europea, en sus documentos, directivas, decisiones y recomendaciones, pide, exhorta y ordena a los Estados miembros facilitar el acceso a la Justicia y potenciar todos los métodos de solución de conflictos. Una Justicia completa tiene que ofrecer a los ciudadanos todos los sistemas que haya.

Con la finalidad de fortalecer otras formas de resolución de conflictos y con ello facilitar el conocimiento y el acceso de los ciudadanos a una Justicia más ágil y satisfactoria para las partes y para los propios órganos judiciales, desde la consejería firmamos un convenio con el Consejo General del Poder Judicial, en el cual se instrumentaliza la puesta en marcha de estos puntos de información sobre mediación intrajudicial en los juzgados andaluces.

En aplicación de dicho acuerdo, se puso en funcionamiento el primer punto informativo en el juzgado de lo Mercantil Número 2 de Málaga, al que, paulatinamente, se han ido incorporando cuatro juzgados más de la capital. Los datos ponen de manifiesto el excelente resultado del proyecto. Hasta principios de julio ha recibido más de mil casos, de los cuales asisten a sesión informativa aproximadamente un veintiocho por ciento.

En relación con otras comunidades autónomas, Andalucía ha apostado por este nuevo modelo, que pone en valor la mediación y que pone en valor a los profesionales formados, propiciando un cambio cultural respecto a la mediación.

No queremos convertir la derivación a mediación y a la sesión informativa previa en un mero trámite, queremos que dé un resultado de calidad que permita conseguir una implantación eficaz. Tras el proyecto piloto de Málaga, se ha trazado una hoja de ruta tendente a la extensión de estos puntos de información a todas las provincias andaluzas.

Para su impulso, hemos actuado trabajando desde tres frentes: la colaboración interinstitucional, fundamental, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la formación de los jueces y las campañas de difusión. A la fecha hemos presentado el proyecto, junto con el presidente del Tribunal Superior en todas las provincias andaluzas, quedando solamente Granada, donde se presentará en septiembre.

Por otra parte, hemos avanzado en la determinación de la sede, que ya cuentan con una sede, para ello, Almería, Cádiz, San Fernando, Sevilla y Granada. Y, en los próximos meses, esperamos contar con espacios en Rota, Algeciras, La Línea y Córdoba.

Nuestras previsiones son que, en septiembre, estén recibiendo derivaciones en Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000471. Pregunta oral relativa a las irregularidades del caso Marismas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y es relativa a las irregularidades del caso Marismas.

La formula el diputado señor Raynaud Soto. Señoría.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el caso Marismas arranca desde el año 2005. Ese año se licitó la obra más importante de regadíos en los términos municipales de Lebrija y de Dos Hermanas.

Usted compareció, en esta Cámara, el 23 de julio y el 14 de noviembre de 2015, pero desde esa fecha hasta el día de hoy se han producido importantes y desgraciadas novedades en relación al caso. ¿Qué tiene el Gobierno que manifestar en relación a esas noticias aparecidas?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Raynaud, usted pregunta por la valoración del Consejo de Gobierno en torno a últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación.

En primer lugar, le tengo que decir que el Consejo de Gobierno no valora ningún acontecimiento en función de las noticias que aparezcan en los medios de comunicación. Y, como usted bien sabe, sobre las presuntas irregularidades cometidas en el denominado caso Marismas, está siendo investigado en los juzgados, y lo que hace la consejería es colaborar con la Justicia para que se esclarezcan los hechos.

Y en ámbito administrativo, pues, hemos puesto en marcha los mecanismos necesarios para que el reintegro de las ayudas se produzcan hasta el último euro.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Ya nos gustaría a nosotros conocer qué mecanismos administrativos han puesto ustedes en marcha. Y dado que no valoran ustedes noticia de los medios de comunicación, no sé si valorarán las noticias judiciales, los autos y los distintos atestados de la Guardia Civil.

Mire, después de su última comparecencia, el juzgado de Instrucción 16, de Sevilla, ha imputado al que fue precisamente interventor de la Consejería de Hacienda por el pago de una subvención de 4,2 millones de euros, sin aplicar el procedimiento establecido ni los requisitos para la autorización de dicho pago. Yo creo que el tema es de la suficiente gravedad como para que ustedes se manifiesten y cuenten qué están haciendo.

En el nuevo atestado de la Guardia Civil, manifiesta la Guardia Civil —que lo recogen los medios de comunicación, pero lo dice la Guardia Civil—: «La obra que se llevó a cabo para modernizar la margen izquierda del Guadalquivir, subvencionado con 40 millones de euros por la Unión Europea y gestionada por la Junta de Andalucía, duró 39 meses, y estuvo 22 meses de ellos parada». La Consejería de Agricultura arguyó esa paralización al tiempo, como si las marismas estuvieran en Grazalema o en Galicia, porque, de 39 meses, 22 lloviendo, ya es llover en las marismas.

Señora consejera, en el propio auto de la Guardia Civil, en el propio atestado de la Guardia Civil, se cuestiona cómo es posible que el abono de esas facturas —que realmente se habían ejecutado 22—, se hubiesen podido hacer sin mecanismos de control, y que tan solo la empresa pública de Desarrollo Agrario y Pesquera interviniese en los controles cuando comprueba que se había denunciado eso mismo.

En el atestado enviado al juez Juan Gutiérrez Castilla, se habla de licitación irregular, realizar obras sin proyectos constructivos, certificaciones a golpe de millones, prácticamente al final de cada ejercicio, sin hacerlo; reiteradas ampliaciones de plazo de ejecución, y modificaciones presupuestarias sin justificar.

Yo creo que la panoplia de irregularidades, señora consejera, es lo suficientemente importante para que, más allá de ese discurrir judicial, el Gobierno adopte medidas, y usted nos cuente cuáles son esas medidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Raynaud.

Yo comparecí en la Comisión de Agricultura en el mes de junio; no llega a quince días. Por eso, le decía que no había noticias nuevas sobre el caso. Usted vuelve a poner sobre el tapete informaciones del expediente, que, como digo yo, en reiteradas ocasiones hemos tenido oportunidad de hablar de ello.

En primer lugar, le reitero que la consejería, en la Junta de Andalucía, está personada en la causa, y, por lo tanto, esas son las actuaciones que estamos haciendo. Y, en segundo lugar, le reitero también que, en vía contencioso-administrativo, hay una resolución firme por la cual hay que devolver..., tienen que devolver hasta el último céntimo de las ayudas concedidas.

Y yo le vuelvo a decir que los primeros interesados en que se aclaren las cosas, y cuanto antes, es el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y que las responsabilidades caigan sobre los presuntos infractores, estas como en otras materias.

Usted vuelve a hacer referencia, como le digo, a noticias aparecidas en los medios de comunicación, y yo he revisado el expediente con los servicios administrativos por si había alguna notificación nueva del ámbito judicial, y a nosotros en la consejería no nos consta, y por eso le decía que a la consejería no le constaba ninguna información nueva. Y he puesto mucha atención a las noticias aparecidas en los medios de comunicación por si había algo que pudiese, que tuviese yo que atender e investigar. La única última noticia que he podido escuchar en los medios de comunicación, precisamente esta mañana, era relativa al señor Alfonso Rus, vicerrey del PP de Valencia, que esta mañana volvía a salir en una trama de corrupción en Valencia, con más de diez años, por cobro de comisiones ilegales, pero ninguna otra cuestión; no hay ninguna otra novedad sobre este caso, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000458. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere..., versa sobre la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía, y para formularla tiene la palabra la diputada señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

El pasado 24 de junio se publicó en *BOJA* la nueva convocatoria de ayuda a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía. De nuevo, una fuerte apuesta de la Junta de Andalucía por el campo andaluz, por los jóvenes y para seguir reforzando en nuestra tierra uno de los sectores fundamentales en el tejido productivo de la economía de nuestra comunidad.

Si ya era importante y es importante continuar con el apoyo y el fomento de la agricultura andaluza que se hace de forma continuada y constante desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, este tipo de ayudas son fundamentales para facilitar el relevo generacional tan necesario en el sector agrícola; importantes medidas como esta nueva convocatoria de ayudas, que supone además una importante oportunidad para el empleo y para el emprendimiento de miles de jóvenes andaluces que consideran que la agricultura es una de las oportunidades de empleo más valiosas de nuestra tierra. Es que, además de seguir fomentando la empleabilidad de los andaluces, suponen también un gran impulso a la modernización de las explotaciones para seguir innovando mediante el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos, que sigan aumentando la calidad y la competitividad de nuestros productos, en un sector que cada vez..., que cada día está más internacionalizado.

Por todo ello, consejera, siendo conscientes de la importancia que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, sabemos que le da la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, y que para nosotros tienen estas ayudas, para nuestra agricultura y también para la empleabilidad, quisiéramos preguntarle y que nos explicara con qué recursos va a contar esta nueva convocatoria y qué resultados espera, desde su consejería, el Gobierno de la Junta de Andalucía obtener a través de ella.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el 24 de junio fueron publicadas en el *BOJA* las ayudas para la incorporación de jóvenes para el año 2016, un año justo después de la que ha sido la convocatoria con mayor dotación de la historia, con la pasada convocatoria de 90 millones.

Esta nueva convocatoria cuenta con un presupuesto de 30 millones de euros y responde al éxito que ha tenido, al éxito de acogida que ha tenido la edición anterior, con la que se ha podido atender a 1.492 jóvenes que se incorporan a la actividad agraria, y con una ayuda media, por joven, de en torno a 60.300 euros.

En esta ocasión esperamos que se puedan incorporar en torno a 500 jóvenes más en las explotaciones agrícolas y en las explotaciones ganaderas, y entre los beneficiarios obviamente podrán ser objeto de estas nuevas ayudas los jóvenes, en concurrencia competitiva, que no han tenido hasta ahora esa oportunidad.

Por otra parte, estas ayudas son compatibles con la modernización de las explotaciones agrarias, cuyo plazo está ahora mismo abierto, y estará abierto hasta el 31 de agosto, y además los jóvenes que se instalen con estas ayudas podrán optar a préstamos, en condiciones ventajosas, gracias al convenio que se ha suscrito el 17 de abril con varias entidades financieras.

Con estas dos convocatorias, señorías, ya son 120 millones de euros los incentivos para el fomento del emprendimiento joven en el campo andaluz, una clara muestra, como digo, de la apuesta de la Junta por el rejuvenecimiento de la actividad agraria y por la creación de empleo en el campo.

No olvidemos que la incorporación de los jóvenes contribuye, por un lado, a generar más empleo y, por otro lado, también, a la modernización y a la innovación del sector, por tratarse de personas con ganas de incorporarse con entusiasmo y con cualificación y especialización cada vez mayor. En este sentido, la consejería también proporciona un importante respaldo a la capacitación y mejora de la formación de los jóvenes, realizando cursos de incorporación a la empresa agraria, a través del IFAPA, y el año pasado se ejecutaron..., estuvieron en esos cursos más de diez mil personas, que se beneficiaron, como digo, de esta actividad de cursos para la incorporación a la actividad agraria a través del IFAPA.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchísimas gracias, consejera.

Simplemente agradecerle esta apuesta y este esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por la empleabilidad, por el emprendimiento, por el relevo generacional, por nuestra agricultura, por ese desarrollo, de forma innovadora del sector agrícola; por la modernización que favorece todo ello a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

X LEGISLATURA

21 de julio de 2016

la calidad de nuestros productos, y también a nuestra mayor competitividad en el mercado internacional. Y agradecer, como decía, ese esfuerzo económico en favor de dos cosas que son para el Grupo Socialista fundamentales, que son los jóvenes, un valor indiscutible de nuestra población y de nuestra sociedad, y nuestra agricultura; un motor de desarrollo económico fundamental en nuestra comunidad.

Sin más, agradecerle de nuevo esa apuesta que se está haciendo, decidida, y que, desde el territorio, se recoge con mucho agradecimiento por parte de los jóvenes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cruz.

10-16/POP-000513. Pregunta oral relativa al centro comercial Nevada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente, la primera de ellas referida al centro comercial Nevada.

La formula la diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, 157 millones de euros, 26.000 millones de pesetas. Esa enorme cantidad de dinero es la que tenemos que pagarle todos los andaluces a un empresario que no hizo las cosas bien. Eso es lo que dice un auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, y ustedes han dicho que lo van a recurrir —solo faltaba, consejero—. Pero también dice la jueza en ese auto que la Junta de Andalucía no asistió a la vista del 6 de junio, que no ratificó el escrito de oposición y que no contradijo la prueba pericial. En concreto, dice la jueza: «La Administración no ha comparecido en el auto de la vista, solicitando la práctica de pruebas mediante la que se desvirtúe la practicada a instancias de la parte actora, por lo que el único informe pericial que se ha de valorar es el presentado por la parte actora».

Consejero, ¿157 millones de euros de todos los andaluces no merecían que ustedes cumpliesen con su obligación y los defendiesen con uñas y dientes?

¿Qué actuaciones va a tomar el Consejo de Gobierno respecto al contenido de este auto?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García Jiménez, lo primero que debo manifestar es, cómo no, nuestro respeto a toda decisión de los tribunales, pero también le aclaro, y digo rotundamente que no coincidimos con este auto del pasado 13 de julio, por lo que, ejerciendo el legítimo derecho que ostentamos, vamos a apelarlo en el plazo legal de quince días.

Dentro de este respeto, no estamos de acuerdo con su contenido. La Junta de Andalucía, tras tener noticias de la licencia de obras del centro comercial otorgada en septiembre de 2005, instó al Ayuntamiento de Armilla a su revisión de oficio.

El ayuntamiento no contestó a este requerimiento, y nos vimos obligados a acudir a los tribunales. El asunto recayó en el juzgado número 1, y es este juzgado el que, el 31 de octubre de 2006, ordena, como medida cautelar solicitada por la Junta, la suspensión de las obras en el centro comercial. El auto del 13 de julio, señorías, fija una indemnización en razón de una suspensión que la Junta pidió, pero que la acordó el propio juzgado, un juzgado que, luego, además, dicta una sentencia favorable a la Junta de Andalucía, el 23 de abril de 2009, y condena al ayuntamiento a la revisión de oficio de la licencia. Por tanto, la suspensión cautelar de las obras no fue una medida arbitraria o justificada. Y, repito, fue en cualquier caso acordada por el propio juzgado.

Más aún, el 26 de abril de 2007, otro juzgado, pero esta vez de Instrucción, de Granada, jurisdicción penal, también acuerda la suspensión de las obras del centro comercial. Solo cuando el TSJA, el 28 de abril de 2014, anula la sentencia mencionada del juzgado número 1 de Granada, la promotora del centro comercial solicita que se le indemnice. Y el juzgado lo estima y fija la cuantía de 157,4 millones de euros. Creemos que no procede indemnización alguna, y en todo caso no hay justificación técnica que avale dicha cifra, y estamos seguros de que lo vamos a demostrar en vía de recurso.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, consejero, pero eso está muy bien, pero ¿por qué no fueron al juicio a ratificar el escrito de posición y por qué no presentaron una pericial que contrarrestase la que presentó el promotor? No tiene ningún sentido. Ustedes han dicho que eso fue un error de los servicios jurídicos, pero es que, en este expediente y con este promotor, los errores se suceden casualmente para beneficiar a este señor.

Y usted lo ha dicho: que se recurrió. Pero lo que no ha dicho es que se recurrió la licencia de obras fuera de plazo. Y eso es lo que permitió a este señor que pueda pedir una indemnización millonaria. También fue una dejación de funciones en ese relato que usted ha hecho de 2006, de los entonces delegados de Gobernación y de Obras Públicas. Y también lo dice una sentencia, que dejaron pasar los plazos, que no recurrieron a tiempo la licencia, y que así se consolidó la ilegalidad urbanística, y se lo voy a leer: «Lo que se pretende es instar la revisión de oficio de una licencia respecto a la cual, sin razón justificada, más aún, ni tan siquiera aduciendo o explicando las causas de la pasividad de la Junta de Andalucía, se dejaron [...] los plazos oportunos para su impugnación». Esto lo dice el TSJ, consejero, y de aquellos barros, estos lodos.

Y a nosotros..., las casualidades no existen en política, y usted lo sabe, nos gustaría saber qué hay entre el promotor del Centro Comercial Nevada y el Gobierno andaluz para que no se dejen de cometer erro-

res que, casualmente, tanto en 2006 como ahora, favorecen a este promotor, y que en esta ocasión nos va a costar a los andaluces 157 millones de euros del bolsillo de todos los andaluces.

¿Piensan ustedes tomar alguna medida...?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta.

Bien, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, pero debo aclarar una cuestión muy importante. Ciertamente es que la Administración, el Gabinete jurídico, no compareció a la vista señalada del 6 de junio, pero el propio auto, cosa que usted no ha dicho, señala que sí se presentó, por el gabinete, escrito oponiéndose a la petición de daños y perjuicios, y que en la vista, la parte actora, el centro comercial, solo ratificó su escrito, y solo hubo una pericial en la que el perito se limitó también a ratificar la pericial existente.

En cualquier caso, nosotros no beneficiamos a nadie, menos a un promotor, que, hay que recordar, está condenado por este mismo hecho, está condenado por vía penal. Y, por tanto, estamos seguros que, del recurso que se impondrá, se dará la razón a la Junta de Andalucía, y no habrá que abonar, ni mucho menos, una cantidad tan desorbitada como son 157 millones de euros.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000457. Pregunta oral relativa al incendio de Quesada, Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formulamos ya la última pregunta de esta sesión. Es relativa al incendio de Quesada, Jaén. Y para formularla, para hacerla, tiene la palabra el diputado señor Millán Muñoz.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, el pasado día 5 de julio de 2015, hace ahora algo más de un año, tuvo lugar un gran incendio en Andalucía que arrasó alrededor de diez mil hectáreas de los municipios de Quesada, de Huesa y de Larva, un incendio que no se pudo extinguir en su totalidad hasta el 29 de julio, por lo que 25 días dicen mucho de las dimensiones de este incendio.

Como hemos comentado alguna vez más en este Pleno, la extinción del mismo, pese a las condiciones meteorológicas tan adversas, fue un ejemplo de esfuerzo, superación y capacidad de los hombres y mujeres que participaron en las labores de extinción, además de un ejemplo de coordinación y eficacia del dispositivo Infoca que, junto a la UME, realizaron una extraordinaria labor. Y hoy, pues justamente un año después, pues merece la pena recordarlo y destacarlo.

La actuación de la Junta de Andalucía fue impecable en las tareas de extinción y en la respuesta dada a tal incendio desde el primer momento, asumiendo las tareas de recuperación de la zona afectada y asumiendo un compromiso, también, solicitado por esta Cámara de intervenir con la máxima celeridad posible.

Usted mismo nos anunció igualmente que había prevista una inversión de alrededor de dos millones de euros para la recuperación de este incendio. Le preguntamos: cómo se han desarrollado estas primeras medidas que se han ejecutado para paliar los efectos del incendio y cuál es la situación actual de la zona afectada.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien ha dicho, se cumple en estos días un año desde que se dio por extinguido el incendio ocurrido en los municipios de Quesada, Cabra de Santo Cristo, Huesa, Larva, que afectó a 9.761 hectáreas de terrenos forestales, de los que el 90% son de titularidad pública.

Como sabe, tan solo 16 días después de concluir los trabajos de extinción, este Gobierno emitió declaración de urgencia para la realización de determinados trabajos. En noviembre pasado anunciamos que se redactó un proyecto que incluía medidas urgentes encaminadas a reducir la erosión, salvar la vegetación residual, favorecer la regeneración natural y plantear alternativas a los ganaderos locales afectados.

Los trabajos llevados a cabo desde entonces se han centrado en la mejora de caminos, accesos e infraestructuras ganaderas mediante el arreglo de pistas, construcción de depósitos y abrevaderos, reparación de corrales y cerramientos, entre otros. Los tratamientos sobre la vegetación afectada consistieron en la corta de árboles calcinados, el saneamiento de pies parcialmente afectados, y el tratamiento y eliminación de residuos. Igualmente, se han construido diques de contención para evitar la pérdida de suelo.

El esfuerzo inversor realizado ha ascendido prácticamente a un millón de euros, 996.000 euros, a los que sumar otro medio millón correspondiente a obras complementarias ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se encuentra ya redactado el plan de restauración que marca las directrices a seguir para la recuperación del área según la evolución de la vegetación. El trabajo es incesante, y se siguen recopilando datos sobre el terreno. En desarrollo del plan de restauración, se está redactando un nuevo proyecto de medidas que contará con un presupuesto de medio millón de euros, y que se espera poner en marcha con la llegada de las primeras lluvias. Las medidas de este nuevo proyecto vendrán a reforzar la regeneración natural de la zona, la cual, aunque tímidamente, empezó a renacer en los meses de invierno y primavera.

Las perspectivas son buenas, y podemos ser moderadamente optimistas. Una vez más, creo que seremos capaces entre todos de revertir el efecto del fuego y poner vida donde antes hubo cenizas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, consejero, por la exposición y los datos aportados.

Aunque el incendio quedó fuera de los límites del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, buena parte de la superficie arrasada es de gran valor ecológico, con pinos centenarios, así como lentiscos, sabinas, enebros, bosques bajos y otras especies propias del clima mediterráneo. Igualmente, una zona que desempeña un papel fundamental, y yo creo que esto es destacable, para impedir el avance de la desertificación que se extiende desde el Levante almeriense y ya va entrando en la provincia de Jaén, una frontera natural contra la desertificación.

Por eso, le agradecemos desde nuestro grupo los trabajos y los esfuerzos que se están realizando, así como la agilidad que ha manifestado siempre, desde el minuto uno en que se puso a trabajar la consejería para dar una respuesta urgente a las necesidades de este territorio.

Le animamos y le tenemos que pedir que no cejen en el empeño, y que sigan durante los próximos años controlando, supervisando la recuperación de esta zona y poniendo los recursos necesarios para que, en la medida de lo posible, esta zona cuanto antes vuelva a ser lo que fue, como usted bien ha dicho, no solo por los vecinos y las vecinas de la comarca, sino por todos los andaluces porque, como insistía, es una zona estratégica en la lucha contra la desertificación en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

Antes de pasar al punto séptimo, permítanme, señorías, que felicite...

Ah, perdón, señor consejero, treinta y cinco segundos.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, no. Me gustaría simplemente hacer uso de los segundos que me quedan para reiterar aquí, en el Pleno del Parlamento, el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Gobierno de la Junta de Andalucía, con las zonas y los habitantes que tienen la mala suerte de sufrir un incendio de las proporciones del que se dio en Quesada. Y, efectivamente, además, en esta zona pues con especial importancia para frenar la masa forestal que ahí había, frenaba el avance del desierto y, por tanto, merece y merecerá nuestra atención más absoluta.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, muchas gracias, señor consejero.

Les decía que, antes de pasar al punto séptimo, al debate de la primera proposición no de ley, me permitan felicitar a todas sus señorías, a todos los diputados y diputadas que han intervenido y que han podido hoy ajustar sus intervenciones al nuevo sistema de tiempos, de cronos, a estos relojes que hemos instalado para facilitar el trabajo. Permítanme que les diga que agradecemos el esfuerzo, y que han cumplido ustedes con creces con el tiempo asignado y con la responsabilidad que tienen como diputados y diputadas.

10-16/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la guarda y custodia compartida

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya sí, pasamos al punto séptimo, al debate de la proposición no de ley en pleno, relativa a la guarda y custodia compartida, que la presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y para su defensa tiene la palabra su diputada la señora Gómez Corona... perdón, Bosquet Aznar.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Hoy este grupo parlamentario trae esta proposición no de ley, donde se trata de que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno pues ni más ni menos para que se impulse una regulación donde se contemple la guarda y custodia compartida como el modelo deseable ante casos de rotura de la convivencia o ante casos donde a lo mejor no haya existido esa convivencia y hay que establecer una regulación de medidas paternofiliales.

¿Y por qué pensamos que ese modelo es el más deseable? Pues pensamos que ese modelo es el más deseable porque entendemos que es la modalidad que mayor medida permite ese respeto al principio del interés superior del menor.

En segundo lugar, porque también pensamos que ese modelo como más deseable de guarda y custodia compartida, pues, respeta las directrices marcadas por la convención de Naciones Unidas de los derechos del menor. Y, sobre todo, que entendemos también que es la media que mayormente fomenta la corresponsabilidad parental en el cuidado de los menores.

Miren ustedes, señorías, quiero un poco adelantarme a los acontecimientos. Estamos aquí muy poquitos, yo no sé lo que me van a decir cada una de los portavoces que se van a subir, pero yo creo que esta materia siempre hay que hablar de más y quizás asienten porque ya me lo puedo imaginar.

Pero yo creo que, precisamente como en esta cuestión siempre hay que hablar de más y no de menos, pues yo lo que quiero decirles es que, antes de que los grupos que me van suceder y se suban aquí y me vayan a hablar de ideologías políticas o de posturas políticas o más vayan a hablar de feminismo o de machismo o de matriarcado o de patriarcado, de conservacionismo, de liberalismo, me da igual de lo que me hablen, yo les pido, señorías, les pido absolutamente un gran favor, y es que en esta materia creo que es fundamental que sintamos, que escuchemos con el corazón, con el oído y con los ojos. Que sintamos simplemente como humanos, como padres y madres que somos en la gran mayoría y como hijos que seguro que somos todos.

Obviamente, todo que tiene que estar reglado. Y esta materia claro que tiene que estar reglada. Pero estamos hablando de menores, estamos hablando de niños, estamos hablando del derecho que tienen esos niños a ser educados, a ser criados, a ser guardados y a ser custodiados en igual de condiciones, siempre y cuando, obviamente, ello sea posible por sus dos progenitores.

Realmente, yo les pregunto, realmente, por eso les he dicho que piensen con el corazón... ¿Realmente, señorías, creemos que el derecho de esos niños a estar con sus dos progenitores en igualdad de condiciones puede estar sometido a algún tipo de ideología? Yo les pregunto: ¿ustedes realmente lo creen? ¿Realmente piensan en eso? ¿Realmente piensan que la posibilidad de que un menor que ya ha sufrido de por sí esa ruptura de la familia tiene que estar sometido a algún tipo de postura política? Yo, sinceramente, creo que no. Creo que, principalmente, lo que hay que velar es por el interés.

Yo les aseguro que eso no lo concibo de ninguna otra manera. No puedo concebirlo. Por supuesto que lo respeto, como no puede ser de otra manera, pero yo creo que el votar en contra de que se establezca el modelo de guarda, de custodia compartida como el modelo más deseable, pues la verdad es que, sinceramente, no imponiéndolo, estoy hablando como de un modelo como más deseable, sinceramente, ese voto en contra absolutamente no lo comprendo.

Aquí estamos personas que en nuestra gran mayoría seremos padres. Estamos poquitos, eso sí, estamos bastantes poquitos, pero yo creo que nuestra gran mayoría seremos padres. Pero, en todo caso, los que no seamos padres, lo que sí hemos sido todos es, sin duda alguna, hijos. Y yo creo que todos los que estamos aquí, que hemos sido hijos, si nuestros padres hubieran sufrido un caso de ruptura familiar yo creo que todos estaríamos de acuerdo en que todos hubiéramos querido estar en igualdad de condiciones, de forma equitativa, de forma igualitaria, tanto con nuestro padre como con nuestra madre. Yo creo que todos estaríamos en la conformidad de que queríamos ser criados, amados, custodiados, educados diariamente en igualdad de condiciones por nuestro padre y por nuestra madre.

Y una cuestión que creo que también hay que tener absolutamente en cuenta, y es el hecho de que las realidades sociales han cambiado. Yo creo que eso es algo que hoy tenemos todo el mundo claro. Y esa realidad social implica que hoy en día esos progenitores no tienen por qué ser padre y madre, sino que pueden ser también padre y padre, y mamá y mamá. Y yo creo que en todos los casos, absolutamente en todos los casos que yo estoy citando, pues yo creo que ese hijo tiene absolutamente todo el derecho del mundo, todo el derecho del mundo a que ese modelo de guarda y custodia compartida se establezca como deseable.

Repito y quiero matizarlo. Ojo, estoy diciendo deseable, que aquí no estamos imponiendo absolutamente nada. Pero entendemos que es deseable y que debe ser el que se establezca siempre y cuando, obviamente, la situación lo haga posible y, obviamente, teniendo en cuenta ese interés del menor.

Es como queremos exponer esta proposición no de ley. Es como queremos que la vean el resto de los grupos, como el establecimiento de esa guarda y custodia compartida como un modelo deseable, como un derecho de los menores que entendemos que es lo que es.

Y lo voy a explicar una vez más. Si lo que se pretende amparar es ese interés superior del menor, ¿no creen ustedes...? Y les vuelvo a repetir ahora que piensen un poco con el corazón. ¿No creen ustedes que ese interés del menor, por pura lógica, por pura normalidad, por pura naturaleza, ese interés del menor está de modo igualitario, en igualdad de condiciones con su padre y con su madre o con sus dos progenitores, sea papá y papá o mamá o mamá? ¿No creen ustedes de verdad que esa es la forma natural de estar, pese a esa ruptura matrimonial?

Yo creo, señorías, que las costumbres, todos los sabemos, que las costumbres hacen leyes. Y lo que pretendemos ni más ni menos con esto es que la ley, hacer la reforma que pretendemos como modelo deseable

hacerla ley, para que esa ley poco a poco se vaya volviendo costumbre. Y que no se entienda esa regulación del modelo de guarda y custodia con carácter de compartida como algo excepcional. Y digo excepcional porque que es que es así como se ve ahora.

En la redacción actual que tenemos del artículo 92 del Código Civil se da preferencia a la custodia compartida de un solo progenitor. Eso ocurre hoy en día. Esa preferencia resulta evidente si nos vamos a la edición literal del apartado quinto en relación con al apartado octavo.

Según el apartado quinto de dicho artículo 92 del Código Civil, ambos padres deben estar de acuerdo para obtener la custodia compartida, porque, en caso de desacuerdo, obviamente, ahí no hay discusión. Cuando ambos padres lo piden, pues obviamente será y así se resuelve, mientras que en el otro caso, si nos vamos al apartado ocho, dice que el juez podrá concederla, excepcionalmente, a petición de uno solo de los cónyuges.

Señorías, ¿no creen ustedes que, dada la realidad social actual, es el momento, yo creo que ahora llega el momento de eliminar esa excepcionalidad y considerarlo como deseable, como así lo considera el propio Tribunal Supremo?

Y, miren, vamos a retrotraernos en la historia. Vamos a echar una vista atrás y vamos a ver cómo hemos ido evolucionando para darnos cuenta de que podemos seguir evolucionando más.

Probablemente, cuando en el año 1990 se eliminó la preferencia materna y, lo que era más grave, en el caso de los niños menores de 7 años, la custodia era obligación legal de que fuera de la madre, pues, repito, cuando en el año 1990 se eliminó esa preferencia de la custodia materna, pues yo estoy seguro de que más de uno y más de una se echaron las manos a la cabeza y lo verían como una auténtica aberración. Hoy, afortunadamente, en todos los niveles, al menos aparentemente, no sé ya luego lo que me dirán después los que me sucedan, pero se ha eliminado cualquier discriminación por razón de sexo.

Vamos a seguir avanzando después de ese año 1990. Nos vamos al año 2005, donde se reforma el Código Civil y se introduce la guarda y custodia compartida, pero considerada como algo excepcional. Pues bien, hoy estamos, desde el año 2005 hasta ahora, que estamos en el 2016, estamos absolutamente en la misma situación que teníamos en el 2005. Se considera la guarda y custodia compartida como algo excepcional.

Seguimos avanzando con sentencia del Tribunal Supremo del año 2009, donde establece los requisitos necesarios. En una sentencia del Tribunal Constitucional, anula ese informe favorable del Ministerio Fiscal. Y, finalmente, llega por fin la sentencia del Tribunal Supremo del 2013, en la que se recoge la guarda y custodia compartida, que no debe de ser considerada como una medida excepcional, sino que habrá de considerarse como lo normal y deseable, porque permite que sea efectivo el derecho que los hijos tienen a relacionarse con ambos progenitores, aunque siempre en situaciones de crisis ello sea posible.

Pues bien, ni más ni menos que lo que queremos es darle esa legalidad a esa regulación legal que hoy en día se da.

Yo solamente espero, y veo que me queda poco tiempo, aunque me quedarían muchas cosas que decir, pero, bueno, intentaré reservármelas para el último turno.

Yo solo espero que los distintos grupos políticos que hoy están aquí, espero que sean coherentes con sus posiciones. No voy a nombrarles ahora mismo los distintos municipios que ha habido donde los distintos grupos políticos que están aquí presentes, el Partido Popular, Izquierda Unida y Partido Socialista, no sé si en algunos también Podemos, pues, han votado a favor de mociones presentadas en esos ayuntamientos, donde

lo que se está defendiendo, incluso algunas veces a iniciativa de los propios grupos a los que me estoy dirigiendo, donde se han presentado mociones a favor de esa guardia y custodia compartida. Doy por sentado, porque entiendo que no puede ser de otra manera, que la postura política de cada partido político que hay aquí es igual en todos los sitios, y que si se han votado mociones a favor en esos diversos municipios, pues, como no puede ser de otra manera, se tiene que votar aquí igual.

Y lo repito para que no se me malinterprete, y ya para concluir, que me quedan muy pocos segundos. Con esta iniciativa que hemos traído lo que queremos, y yo creo que a todos les he dado ya después una redacción distinta, trazada con el Partido Popular, es que se adopte como el modelo más deseable, como lo más natural, y que se establezca, por supuesto, que se establezca otra forma distinta de guardia y custodia compartida, cuando, obviamente, sea ese modelo distinto un mayor beneficio para los intereses del menor. Pero entendemos que, por encima de todo, lo que tiene que primar es el interés de ese menor, y lo que entiende este grupo político es que ese interés del menor *per se* es el estar en igualdad de condiciones con su padre y con su madre o con los dos progenitores que ellos tengan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hace, por Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, diputada Bosquet.

Bueno, yo sé que usted ha hecho verdaderos esfuerzos por intentar que llegáramos a un acuerdo, lo más unánime posible, con respecto al debate que usted plantea hoy.

El problema es que..., vamos, el problema, la realidad, no es el problema, el problema o la realidad es que abordamos los debates desde la ideología, todos, desde la política, todos, naturalmente, porque yo no voy a decir como aquel de: «yo esta tarde no voy a hablar de política», pues me subo a la tribuna del Parlamento de Andalucía, que aprobamos leyes en función de las realidades que queremos cambiar y del contexto en el que vivimos. Y como aquel decía, ¿no?, pues la realidad tiene distintas maneras de mirarse. La nuestra está mirada desde la ideología, desde la política, lógicamente, de izquierdas y desde el feminismo, y es una manera de entender el mundo y de eso no nos podemos..., ni debemos —sería un fraude— abstraer.

Algunas cuestiones fundamentales..., porque, claro, el debate que estamos abriendo aquí..., yo le plantearía un primer elemento, ¿no?, y es que, con todo cariño, usted tiene un grupo parlamentario propio en el Congreso de los Diputados. Presenten allí una proposición de ley, porque traer aquí un debate de que el Parla-

mento le inste al Consejo de Gobierno que, a su vez, inste al Congreso de los Diputados que inste al Consejo de Gobierno a..., pues a lo mejor..., ¿no? No sé si ustedes presentarán esa proposición de ley en el Congreso.

En segundo lugar, desde lo ideal, un mundo ideal, como cantaba no sé qué princesa, creo que la Sireni-ta, ¿no?, un mundo ideal... Desde lo ideal, el acuerdo entre ambos progenitores, que por lo que sea se han separado y ya no van a tener una convivencia cotidiana y continua, como ocurría antes, que tienen hijos..., lo ideal es que, desde el acuerdo compartido de ambos, dos adultos, que deben afrontar situaciones duras como adultos, sea lo que lleve a una custodia compartida, es decir, el acuerdo entre dos personas que antes eran una pareja y ahora ya no lo son. Abordar esas cuestiones desde una situación de adultos, insisto, pues también requiere, ¿no?..., requeriría de cada uno de nosotros un esfuerzo.

¿Cuál es el problema? Es que con esta modificación de la ley, lo que usted al final está planteando es que modifiquemos el *statu quo*..., la ley dice una cosa, y ustedes lo que plantean son cambios legislativos para que diga otra. Estamos tratando de plantear una primera cosa, y es que si la ley hay que cambiarla es por-que ahora mismo aquellas personas a las que les hemos dicho que tienen que dictar sentencia, los y las juezas, en este caso concreto, no lo hacen en interés superior del menor, sino que tienen otras consideraciones, y por eso se plantea un cambio legislativo. Podría ser una opción.

Yo ¿qué le planteaba antes a la diputada Bosquet? Yo le reconozco que el sistema judicial está comido por el machismo y por el patriarcado, hemos escuchado y leído sentencias de mujeres..., porque llevaban mini-falda, eran las responsables de que las violaran. ¿Puede ocurrir que haya jueces que dicten sentencia y que forman parte de su ideología y de su manera de ver el mundo el que solamente las mujeres somos útiles en esta vida para la función reproductiva? Pues sí. Como ha habido jueces que han dicho que mujeres a las que han violado era porque llevaban minifalda. ¿Eso se combate cambiando la ley? Yo creo que no, se combate cambiando el sistema judicial, y se combate dando herramientas a los y las juezas, y a todo el sistema judi-cial, para entender que vivimos en una sociedad desigual y patriarcal, donde se reproducen una serie de va-lores y de roles que, desde el feminismo y desde otros espacios más, seguramente, estamos cuestionando. Pero eso no se combate cambiando una ley.

¿Cuál es el problema? Es que en esta ley, en este cambio de ley que ustedes plantean, estamos tratando de concitar el interés superior del menor, la desigualdad, porque vivimos en una sociedad que es desigual, que hay veces en que papá y mamá no ganan lo mismo, y papá y mamá puede ser la diferencia entre vivir en una casa con recursos o una casa sin recursos. Vivimos en desigualdad.

Estamos tratando de que elementos donde hay desamor o ruptura lo arregle una ley. Eso es muy difícil, porque se supone que somos personas adultas. Estamos hablando del sistema judicial, de violencia, en al-gunos casos, más o menos soterrada o explícita. Estamos hablando de feminismo y estamos hablando tam-bién de una sociedad patriarcal. De todo esto estamos tratando de hablar en esta ley.

A nuestro juicio, no puede haber un cambio de ley desde el punto de vista de que se instaure una custodia compartida impuesta. Planteaba yo el debate antes a mis compañeros de que eso es una contradicción en-tre términos, un oxímoron. Si la custodia es compartida no puede ser impuesta. Si no es compartida es por-que algo está pasando ahí, lo que sea, y hay que averiguarlo. Y puede ser violencia, desigualdad, desamor... Muchas cosas. Luego nosotros ¿qué decimos? Que ahora mismo, cuando los jueces y las juezas dictan sen-tencia, entendemos que lo hacen en interés superior del menor, porque si no, ¿no?, no puede ser que lo que

estemos rozando sea si planteamos el interés superior del menor *versus* el interés de los cónyuges. No..., el interés superior del menor.

¿Y cuál es el problema?, o ¿cuál es otro de los elementos que yo le planteo para la reflexión? El método científico nos dice que, si partimos de premisas falsas, llegamos a conclusiones falsas. Por ejemplo, si partimos de que la custodia compartida, como elemento generalista, salvo que el juez diga otra cosa, que es la propuesta que ustedes plantean de cambio de la ley, parte de la premisa de que venimos de compartir equitativamente la custodia de los hijos y las hijas durante el matrimonio, estamos partiendo de una premisa falsa. No es verdad, hay estudios que avalan que eso no es verdad. Luego dar soluciones, aparentemente, del 50%, es decir, iguales, a situaciones que de partida ya son desiguales, o están desbalanceadas, es perpetuar esa desigualdad. Por lo tanto, si eso es así, si en el caso de su proposición no de ley fuese así, estamos partiendo de una premisa falaz.

En Valencia hay algo que se llama «custodia compartida impuesta» desde el año 2011..., yo no soy jurí-dica, ni pretendo serlo, ni lo voy a ser. No termino muy bien de entender cómo la Comunidad Valenciana ha podido legislar sobre algo que es Derecho Civil, pero yo ahí no me meto, pero en el año 2011 legislaron la custodia compartida en la comunidad autónoma. Las consecuencias que eso ha tenido han sido de aumento de la conflictividad judicial, entre otras cosas, algo tan grave como ocultar situaciones de violencia que se dan en el seno de las parejas. Entonces, si queremos cambiar una ley es porque entendemos que vamos a mejorarla, pero en este caso nosotros eso no lo compartimos, porque, insisto, entendemos que los jueces hacen sentencias defendiendo el interés superior del menor.

Hablamos de desigualdad. Vivimos en una sociedad desigual, de precariedad de las mujeres, de brecha salarial, ¿no?, de muchas cosas, de pensiones, etcétera. Pero también estamos hablando de una desigualdad a la hora de abordar los roles reproductivos o los roles productivos. Una sociedad desigual, que en una parte importante de la moción, efectivamente, lo dice. Y aquí es donde yo creo que la PNL que presenta el Grupo Ciudadanos plantea el falso debate de la igualdad conseguido a través de la custodia compartida, porque si podemos estar de acuerdo en que vivimos en una sociedad desigual, desde el punto de vista de los hombres y de las mujeres, de las condiciones materiales de vida y de los derechos de los que disfrutamos las mujeres y los hombres, parece que si damos la custodia compartida esto se va a acabar, porque los hombres, en este caso, van a ejercer ese rol reproductivo. No es verdad, si diéramos la custodia compartida obligatoria, salvo que el juez dictamine otra cosa, a ver si cambiamos lo que hay, no desaparece la desigualdad en ningún caso, lo que provocamos son otros efectos que, como en la Comunidad Autónoma de Valencia, no parece que sean muy positivos.

En general, la custodia compartida, impuesta además, cuando no hay acuerdo entre cónyuges que son adultos, lo que supone es que no se permite valorar las distintas características de la realidad.

Y, por último, que estoy terminando ya el tiempo, lo hemos hablado también la diputada Bosquet y yo, la pensión alimenticia, la igualdad entre los hogares. Si papá y mamá tienen un salario distinto y un nivel de vida distinto cuando se separan el niño tendrá que vivir con arreglo al nivel de vida más alto, no puede vivir en casa de papá bien y en casa de mamá un hogar pobre, no es posible que eso ocurra.

Pero hay un falso mito de que la custodia compartida impuesta va a disolver las pensiones de manutención, no es verdad. Si eso es lo que algunos están..., no es verdad. Sin embargo, en la proposición no de ley,

en la exposición de motivos de su proposición no de ley, de su grupo, dan a entender que esto es así. Cuando se habla de que existe mejor relación de los hijos con sus progenitores, por no hablar de la pensión de alimentos, ya que ambos son más conscientes del gasto y se evitan conflictos por esa cuestión. O sea, que han metido ustedes en la exposición de motivos la cuestión de la pensión de manutención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir ya, señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Resumiendo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no está de acuerdo con un cambio legislativo que generalice, salvo excepciones, la custodia compartida cuando no hay acuerdo de los cónyuges. Creemos que, como está la legislación, se resuelve favorablemente, desde el punto de vista del interés general del menor, y sí creemos que hay que avanzar, en cambio, en las condiciones materiales de vida de las mujeres y de los hombres para poder disfrutar de una vida en armonía.

Y por último, y termino enseguida, presidente, una reflexión de mi cosecha, mía: cuando los padres y las madres tienen niños, yo no los tengo, creo que piensan que si se no ocupan de ellos, ellos, nadie se va a ocupar, si ellos no van, no los llevan al pediatra, al colegio, a hacer las tareas, los deberes, nadie se va a ocupar de los niños, lo cual, a mi juicio, es un error. El Estado tiene que tener un papel siempre de, bueno, pues de que los niños tengan acceso a los derechos independientemente de cómo sean sus padres o de las condiciones en las que sus padres vivan. Tal vez, si anduviéramos por ese camino, es mi opinión, absolutamente personal, que tal vez no debería de haberla dado en esta tribuna, podríamos también tratar de cambiar algunas realidades que no nos gustan. Pero, desde luego, no podemos compartir este cambio legislativo.

Gracias. Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y toma la palabra, en su nombre, la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

También, señora Bosquet, nosotros hemos hablado largo y tendido sobre esta proposición no de ley, usted sabe cuál es nuestra posición al respecto. Nosotros no la compartimos, no la vamos a apoyar, pero no porque creamos que la custodia compartida no es lo deseable, ni muchísimo menos, es lo deseable, pero nece-

sita el acuerdo de las partes. No entendemos cómo se puede imponer la custodia compartida y pensar que así va a funcionar, la verdad es que no, nos parece que hay otras medidas que adoptar y que atajar para tratar de conseguir que la igualdad entre cónyuges sea efectiva antes de la ruptura de la pareja y, por tanto, la custodia compartida pueda llegar a ser una realidad generalizada, si quieren.

Como ustedes saben, y como la señora Bosquet ha adelantado, la custodia compartida se introduce en nuestro ordenamiento en el 2005, con una reforma del Código Civil que establece que se puede decretar en el caso de que ambos cónyuges lo soliciten. No solo eso, sino que de manera excepcional, cuando uno solo lo solicita, se podría hacer siempre pensando en el interés superior del menor, que es, obviamente, pues la principal preocupación, el interés de los menores de esa pareja. El Código Civil además, como usted bien ha dicho, exigía un informe favorable del Ministerio Fiscal, y esa exigencia fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional en 2012, digamos que disminuyendo los requisitos necesarios para poder acabar imponiendo un sistema de custodia compartida sin el acuerdo previo. Hace falta informe del Ministerio Fiscal, pero ya no tiene que ser favorable.

Continuamos avanzando en el tiempo, y ya en 2013, el 29 de abril, el Tribunal Supremo dicta una sentencia, a la que usted hace referencia, que modifica sustancialmente el sentido de la custodia compartida. Dice el tribunal: «La redacción del artículo 92 del Código Civil no permite concluir que se trate de una medida excepcional, sino que habrá de considerarse normal e incluso deseable». ¿Qué es lo que hace el Tribunal Supremo? Modificar, a mi juicio de una manera yendo más allá de sus funciones, el sentido legal del artículo 92 del Código Civil, estableciendo que la custodia compartida ya no es algo excepcional, sino que habrá de analizarse y, por tanto, podrá considerarse normal y deseable.

Y a usted esa interpretación es la que le parece que tiene que llevar a un cambio legislativo, nosotros estamos de acuerdo, pero nosotros lo que haríamos sería establecer una modificación legislativa para que en ningún caso, sin acuerdo de los padres, o únicamente de manera muy excepcional, pudiera imponerse la custodia compartida. Por tanto, como usted ve, nuestras posturas son las opuestas en este sentido.

Mire, es que sin acuerdo mutuo no puede haber... Solo si ambos progenitores negocian y acuerdan las condiciones en que esta nueva forma de convivencia va a producirse, podemos garantizar la estabilidad de los menores, que parece que lo estamos olvidando. ¿Cómo podemos hablar de custodia compartida sin acuerdo de los progenitores? De verdad que es que me cuesta entenderlo. Además, no tener la custodia no significa en ningún momento perder la posibilidad de contacto y relación cotidiana con los menores.

Con la distinción que tenemos en nuestro ordenamiento entre patria potestad, guarda, custodia y régimen de visitas, se facilita la relación entre los menores y los progenitores, aun en caso de que la guarda y custodia se atribuya en exclusiva a uno de los progenitores.

De hecho, la custodia compartida por imposición judicial no es un modelo existente en ningún ordenamiento jurídico de nuestro entorno. ¿Cómo va el Estado a garantizar el cumplimiento de las custodias compartidas impuestas si no cuenta con la complicidad de las partes, de los progenitores? La experiencia que tenemos en incumplimiento, en relación con el pago de las pensiones de alimentos, compensatorias, régimen de visitas y todo lo que ello supone, siendo algo mucho más objetivo y cuantificable, nos hace pensar lo difícil que sería el llegar a cuantificar de alguna manera los posibles cumplimientos o incumplimientos, de todo lo que lleva aparejado, la custodia compartida. ¿Cómo va el Poder Judicial a vigilar y a hacer seguimiento de

todas las resoluciones impuestas, y recalco, sin el acuerdo previo de las partes?, que para mí y para mi grupo es donde radica el quid de la cuestión.

Usted nos habla de igualdad en su proposición no de ley, y, claro, no hay nada más injusto que tratar igual a situaciones que de partida son desiguales. Usted dice que no hablemos de patriarcado, de ideología, de feminismo o de machismo, me da igual, vamos a hablar de parejas en las que un progenitor se encarga del cuidado de los menores, también de los mayores muchas veces, y hay otros que dedican mucho menos, y aquí no nos estamos preocupando de la igualdad, y, sin embargo, en el momento de la ruptura consideramos que los dos, en condiciones de igualdad, se tienen que preocupar de la guarda y custodia de los niños. Habrá condiciones en que eso sea posible, pero seguramente en la mayoría de las veces eso no va a serlo.

Y que conste que para nada estamos abogando por un derecho exclusivo de las mujeres con respecto a la atención y cuidado cotidiano de los menores, en ningún caso. No estamos hablando de eso, estamos hablando de que nuestra postura se basa en el convencimiento de que cambios en este ámbito son posibles a base de educación, de cambios sociales que no vienen por la imposición judicial, nos parece imposible, no parece pensar que eso sea así.

Tenemos que tener presente, por tanto, mi grupo parlamentario no está en contra de la custodia compartida, sino de la custodia compartida impuesta y preferente, ahí sí. La custodia compartida impuesta se centra más en los derechos que en los deberes, se centra más en los adultos que en los menores, hay que analizarla caso por caso, es una cuestión muy, muy delicada, y solo puede concederse en aquellos casos en que existieran determinadas condiciones, como corresponsabilidad previa en el cuidado de los menores, y no le he escuchado hablar nada de eso. ¿Por qué ahora el cuidado de los menores solo se va a dar de manera igualitaria entre ambos progenitores una vez que se haya producido la ruptura de esa pareja? ¿Qué pasa antes? Y si no existía, da igual, custodia compartida por el bien de los menores. ¿Quién está diciendo que ese sea el bien de los menores? La verdad es que me cuesta entenderlo.

Relaciones cordiales entre los progenitores, proximidad de los domicilios..., es decir, hacen falta toda una serie de requisitos para que ese ideal se pueda materializar con éxito. Y nos guste, o no, tenemos que partir de una situación de desigualdad de partida en la pareja, en la que mientras hay convivencia, como le decía, la ley no está obligando a los dos miembros —repito, si quiere no decimos mujer, hombre, me da igual—, a que uno de ellos se encargue del cuidado, mientras que el otro no lo hace.

Consecuencias negativas para los menores en caso de que la corresponsabilidad..., la custodia compartida no se hace por acuerdo de las partes, nos parece que son tremendos. Nos parece que no se están valorando suficientemente. Además, la solicitud de custodia a veces se ejerce como una forma de violencia frente a las mujeres, y eso creo que es algo que está constatado: claro riesgo de otorgar la custodia a progenitores que ejercen violencia machista, también el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha aludido a esto, y me parece que es importante.

En definitiva, no vamos a apoyarla porque no entendemos que algo como la custodia compartida pueda establecerse por imposición legal, y mucho menos porque un juez lo determine con carácter preferente. Habrá que buscar las condiciones materiales y sociales para que la custodia compartida sea un hecho, pero siempre previo acuerdo de las partes.

Y, antes de terminar, agradecerles que nos hable hoy desde el corazón y no desde la política. Recuerdo, hace no mucho, un día en el que yo le hablaba a usted desde el corazón, y usted me correspondió..., me respondió con política, con la peor política.

Así que decirle que, bueno, la política está presente siempre, nos guste o no, y no hay otra manera de abordar los asuntos que aquí se tratan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Martín Moya.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Y tomo la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en un tema tan complejo —lo reconozco, evidentemente— y controvertido, como aquí se está viendo, como es la guarda y custodia compartida en cualquiera de los casos de separación de la pareja. Y es que, efectivamente, en el año 2005, nuestro Código Civil introduce una modificación relativa a los hijos menores incapacitados, recogiendo, en su artículo 92, la posibilidad de otorgar la custodia compartida a uno de sus progenitores.

Con esta nueva regulación lo que se pretendió ha sido dar respuesta a una regulación..., a una nueva realidad social de los últimos años, en lo que el grado de corresponsabilidad de ambos progenitores con respecto de sus hijos aumenta de forma importante, así como la propia igualdad de la madre y el padre.

Como todos sabemos, no es ya solo sobre la madre en la que recae esta responsabilidad por ser ella la predeterminada a las tareas del hogar y cuidado de los hijos, sino que, actualmente, también es el padre el que participa corresponsablemente en las áreas domésticas, porque afortunadamente la mujer se incorpora al mercado laboral, o por lo menos eso creo que es lo deseable, y, por supuesto, es mi caso. No sé si ese es el caso de muchos de los que estamos aquí.

Por lo tanto, parece lógico que si ello es así, también se cambie la forma de proceder a la hora de decidir quién será igualmente el responsable de la guarda en caso de separación de la pareja. Pero también es cierto que en aquella modificación se establece que, en caso de que no exista acuerdo de ambos progenitores, porque, evidentemente, de haberlo primaría el principio de autonomía de la voluntad de las partes, y obviamente no estaríamos debatiendo aquí de esta proposición no de ley, pues esta modalidad, la modalidad de la custodia compartida, queda relegada a la funcionalidad del artículo 92.8, en cuyo caso se concede, por el juez, a instancia de una de las partes, y previo informe del Ministerio Fiscal, y siempre en interés del menor.

En el día de hoy, mediante esta iniciativa, entendemos que lo que pretende el Grupo Ciudadanos es la aprobación de una ley en la que quede claramente —o por lo menos pretendía, espero que sea así— determinada la preferencia del modelo compartido frente a la fórmula del otorgamiento de uno de los progenitores.

Y, señoría, sinceramente, aquí se ha hablado con el corazón, yo también tengo que hablar con mi poquito también de corazón. Es que debatir esta iniciativa se puede hacer con el corazón o con la cabeza, lo que pasa es que yo creo que como los celadores en los que nos convertimos cuando entramos en esta Cámara andaluza, tenemos que actuar con ambas formas de proceder, máxime si el objeto de lo que estamos debatiendo, o de lo que tenemos que decidir en el día de hoy, es una cuestión como el alejamiento o no de nuestros hijos, de la madre, pero también del padre, como consecuencia de la separación de una pareja; un tema complicado desde el punto de vista jurídico y personal. Evidentemente, los despachos están llenos de sentencias al respecto, la jurisprudencia, y, cómo no, también la doctrina jurídica. Y tan complejo es el asunto que, fíjense, que ni tan siquiera caemos en la cuenta de que el propio concepto de guarda y custodia compartida está equivocado. El propio artículo 92 habla de ejercicio compartido de la guarda y custodia, guarda conjunta, guarda y custodia compartida, y hay un entendimiento que, en este caso, la guarda no se comparte. Aquí no podemos partir al niño como en la parábola del Rey Salomón, en todo caso la guarda se alterna, y tampoco es conjunta. Pero, bueno, superando ese concepto, que yo creo que tenemos perfectamente acuñado, legal y doctrinalmente, aunque pudiesen por sí entañar falta de rigor semántico, hay que determinar también qué entendemos por guarda y custodia compartida. Aquí también se puede mirar miles de sentencias judiciales y, por supuesto, de artículos jurídicos, pero yo creo que convenimos todos en determinar que es un régimen alternativo, alternativo de convivencia de los hijos, que permita a ambos progenitores participar del cuidado, pudiendo vivir con cada uno de ellos durante lapsus sucesivos de tiempo más o menos predeterminado.

Pero también hay más cuestiones adicionales: cuánto tiempo vive el niño con la custodia compartida, ¿no? Tendríamos que poner cuantitativamente un sistema de convivencia alterna y establecer un mínimo, porque tampoco parece razonable que esté el niño tres días en una casa, otros tres días en el otro; que participen ambos cónyuges en el cuidado cotidiano, y, sin embargo, esto tampoco se entiende como custodia compartida.

Quiero decir con todo esto, y he querido gastar un poco de mi tiempo, porque aunque todos seamos conscientes de lo delicado del tema, yo creo que ninguno de los que estamos aquí somos realmente, o por lo menos, mejor dicho, somos realmente desconocedores de la complejidad si profundizamos en toda la deriva que esta forma de custodia puede traer con ella.

Hoy, a priori, parece que lo que se nos plantea es más simple de todo lo que yo estoy diciendo, que, dicho sea de paso, algo he leído sobre el tema. Pero, sin embargo, el debate de la custodia compartida sí o no, como preferente, es donde radica el principal y primero de los problemas, en caso —repito— de que no exista acuerdo; si existiese acuerdo, la autonomía de las partes no estaríamos debatiendo, no existiría debate.

Señorías, establecidos los fundamentos y la complejidad del problema, vaya por delante nuestra posición de eliminar la excepcionalidad del artículo 92.8, y lo hacemos porque entendemos que hoy no hablamos de la defensa de los derechos de la mujer.

Señora portavoz de Izquierda Unida, creo de verdad que flaco favor les hace usted a las mujeres con su forma de feminismo. La estaba escuchando, quería entenderla, pero de verdad que no la puedo entender.

Evidentemente, señor Castro, eso es lo que nos separa a unas mujeres, evidentemente, de las otras.

Hoy no hablamos de feminismo, no hablamos de política, estamos hablando, y lo podemos hacer con el corazón. Y yo, por supuesto, como madre también lo puedo hacer, no hablamos del sentido de posesión de padres y madres sobre los hijos; un sentido de posesión legítimo, por mucho que todos queremos a nuestros hijos y a nuestras hijas. Y tenemos que hacerlo, porque lo que prima en esta ocasión, en la ocasión de una separación, de la que no tiene culpa ni el hijo ni la hija, es precisamente el interés superior del menor y lo que convenga en función de las circunstancias que lo rodean, y, repito, lo que convenga en función de las circunstancias que lo rodean.

No entendemos, señora Bosquet —y usted comparte conmigo—, que siempre sea el otorgamiento a uno de los progenitores, que el 80% siempre recae sobre la madre, la mejor postura de la que tenga que partir un juez en caso de ruptura de una pareja. Pero quizás tampoco es menos cierto —y usted debe compartir conmigo— que tampoco lo mejor es que, a priori, y por ley —por escrito— sea..., por muy deseable que sea la custodia compartida, pero que, por escrito, la custodia compartida tenga que ser de lo que tenga que partir el juez.

Señorías, uno de los motivos por los que debatimos hoy aquí este tema radica, principalmente, en la reivindicación de muchos padres, que se han visto discriminados en la posibilidad de disfrutar de sus hijos de la misma forma que lo hace la madre, y ello se debe en gran medida a que como ha sido la mujer la que tradicional y prioritariamente ha venido asumiendo la responsabilidad de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, parece que le ha tocado a ella también, mayoritariamente, seguir con esta tarea cuando ha habido separación en la pareja.

Creemos, y también esperamos, que lo mismo que han cambiado las circunstancias que rodean a las parejas en cuanto a la corresponsabilidad del hogar y la incorporación al mundo del trabajo, también la jurisprudencia está siendo más ecuánime con las circunstancias que rodean a los progenitores.

Pero es cierto que esto todavía ocurre con demasiada lentitud. Y es que, qué duda cabe, a ello contribuye, precisamente, el hecho de que la custodia compartida tenga un trato excepcional y no tenga el mismo trato que la asignación a uno de los progenitores. Por cierto, a cualquiera de los dos, bien sea a la madre o bien sea al padre. Porque, señora portavoz de Izquierda Unida o de Podemos, ni la madre es la rica, ni la madre es la pobre; ni el padre es el rico, ni el padre es el pobre. Estamos hablando de menores y estamos hablando de circunstancias concretas de cada uno de los casos.

Es por ello que yo, desde este planteamiento que en la tarde ya de hoy he querido hacerles a todos ustedes, hemos presentado una enmienda en la que sí también nosotros instamos al Gobierno de España a impulsar las reformas legislativas necesarias. Y lo hacemos sin acudir a la vía de una ley propia y específica. No queremos, ni creemos ni entendemos que pueda ser, en estos momentos, el mejor camino para sacar una ley específica de custodia compartida; lo hacemos por la reforma del Código Civil, del artículo 92 o de cuantos puedan regular los efectos de nulidad, separación o divorcio, y todas las medidas provisionales contempladas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en la de Registro o en cualquiera que pueda afectar al procedimiento de separación.

Desterramos, en nuestra enmienda, señora Bosquet, la igualdad de los territorios nacionales, porque aun entendiendo y, por supuesto, compartiendo —cómo no— la igualdad de derechos en todo el territorio nacional —nos lo va a decir el Partido Popular, precisamente—, partimos, evidentemente, del respeto a un derecho

foral, que precisamente ha regulado sobre la materia y que, además —todo hay que decirlo—, lo ha hecho también con el Partido Popular.

Termino, señor presidente.

Pero, dicho esto, les propongo que desde la premisa... Efectivamente, yo creo que todos en su discurso lo han dicho como ese modelo deseable... Porque yo creo que eso lo han recogido todas las personas que me han precedido en el uso de la palabra, aunque no estén de acuerdo, atendiendo además a la doctrina del Tribunal Supremo, que sea el juez, exclusivamente, y siempre primando el interés del menor y no ninguna otra circunstancia ni obligación establecida a priori por ley, el que determine qué régimen es el más adecuado en cada caso. Sin establecer excepciones, pero ni para un sistema ni para un régimen, pero tampoco para el otro.

Llegados a un acuerdo sensato y sin oportunismos políticos —repito, no es política de lo que hoy estamos hablando aquí—, tenemos la posibilidad de que este Parlamento, si no lo impiden el resto de las fuerzas políticas —que creo que sí, señora Bosquet—, cumpla con su deber y, dentro de las competencias que tenemos, evidentemente, avancemos legislativamente en un tema que ya no es que sea una realidad social, sino que una amplia mayoría de la sociedad está pidiendo que lo cambiemos.

Yo creo, señorías —llamo a la reflexión—, que en nuestras manos está hablar de este tema tan importante.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias al feminismo y gracias a Simone de Beauvoir, lo personal es político. Gracias a Simone de Beauvoir y gracias a su libro, lo personal es político, y por eso estamos hablando de un tema como este, en este Parlamento, como en muchos otros parlamentos. Gracias al feminismo, los temas privados han pasado a estar en la esfera de lo público. Gracias al feminismo y a que las mujeres estamos en política, nuestros temas entran en la esfera de lo público. Y hemos avanzando tanto, tanto, tanto, en igualdad, que las cinco mujeres que hemos hablado aquí somos mujeres; las cinco parlamentarias somos mujeres. Tanto hemos avanzado, que las mujeres seguimos hablando de lo privado en lo público. No hemos avanzado tanto, señorías. Ojalá hubiéramos avanzado algo.

Desde luego, si hablamos de la custodia compartida, idealizándola como el deseo de los padres y de las madres de estar con sus hijos, eso lo compartimos todos y todas los que estamos aquí. Si es eso de lo que hablamos, estamos de acuerdo todos. Pero mi pregunta es: si eso es así, ¿por qué las custodias compartidas no se piden en los mutuos acuerdos? ¿Por qué se firman custodias compartidas cuando estamos de acuer-

do? ¿Por qué únicamente se reclama la custodia compartida cuando hay desacuerdo o conflicto? ¿Por qué únicamente se pide en los procedimientos contenciosos y no en los de mutuo acuerdo?

Y otra pregunta que también me hago y me la he hecho escuchándoles a todos ustedes y compartiendo este Pleno con estos temas: ¿desaparecen los padres cuando no hay custodia compartida? ¿Desaparecen los hombres? ¿Por qué? ¿Estamos diciendo que o hay custodia compartida y me salgo con la mía o no veo a mi hijo o a mi hija? No creo que sea ese el debate. Claro que los padres y las madres pueden compartir los cuidados y la custodia, pero las custodias compartidas... Permítanme, la reflexión no es correcta. La palabra «custodia» debe empezar el día en que nace el niño o la niña, y no el día en que se separan el padre y la madre.

[Aplausos.]

Muchos problemas empiezan, precisamente, por eso. Porque las personas caemos en nuestras contradicciones, y nuestras contradicciones son que nuestras visiones cambian en función de cómo han cambiado nuestras circunstancias afectivo-sexuales con nuestra pareja, y el cómo vemos a nuestros hijos y nuestras hijas, cambian. Nosotros estamos a favor de la custodia compartida por mutuo acuerdo de las partes. Y estamos de acuerdo con lo que dice el Código Civil. Y estamos de acuerdo en que tiene que haber los cuidados compartidos, las custodias compartidas, el mutuo acuerdo de los padres y de las madres, y que, desde luego, haya una implicación de hombres y mujeres en los cuidados de los hijos. Pero, desde luego, no solo en los casos de ruptura de pareja, y no solo acordarnos de las custodias, de los cuidados y de la crianza compartida... Que se nos olvida, precisamente, eso.

Porque, cuando hay crianza compartida, ¿qué problema hay, señorías, en llegar a acuerdos? Cuando hay crianza compartida, cuando hay corresponsabilidad, ¿qué problema hay en que tu hijo o tu hija esté con el padre, con la madre, en una casa, en la otra? En teoría, ninguno; luego vienen los matices, que hay muchos. Y los temas económicos importan, y ahora también quiero hacer referencia a ellos.

Porque, cuando estamos hablando de custodia compartida, no estamos hablando de dividir más el tiempo o de estar más tiempo con los hijo o hijas. Eso se puede hacer sin custodia compartida. Cuando hablamos de custodia compartida, hablamos de otra cosa: hablamos de que hay una vivienda, donde están los niños, donde los padres o las madres se tienen que ir durante temporadas de esa vivienda. Hay una segunda vivienda o puede haber hasta una tercera. Para eso hay que tener recursos económicos, y muchos. No todo el mundo tiene posibilidades de pagar una vivienda, dos viviendas, hasta tres viviendas, para que estén los niños, el padre y la madre. Por lo tanto, claro que importan las relaciones y claro que importa la economía en todo esto.

Y también estos niños, que van de un domicilio a otro por temporadas, o que están viendo cómo sus padres y sus madres salen cada quince días o cada mes de un domicilio... ¿De verdad no les genera ningún conflicto, ninguna contradicción en su vida cotidiana, en sus hábitos o en su rutina a esos niños? ¿De verdad? Es una reflexión. De verdad que no tengo una postura cerrada sobre ese tema. No sé lo que yo haría, en el caso de tener hijos y en el caso de tener posibilidad de una custodia compartida, pero, ¿de verdad no desestabiliza eso a los niños y a las niñas, ver cómo un padre o una madre entran cada quince días, cada veinte, por una casa, y luego se va? ¿Qué pasa si tenemos nuevas parejas? ¿Qué pasa si tenemos nuevos hijos? ¿Se van los padres o las madres cada quince días, dejando una familia con su otra familia? «Espérate, que tengo una custodia compartida y otro hijo en otro sitio». ¿Qué hacemos con las nuevas parejas? No, no,

es que todo eso es la realidad. Nuestra vida es mucho más de lo que hemos vivido hasta el día de hoy y es lo que vamos a vivir hasta el último día de nuestra vida. Y vamos a tener relaciones en el futuro, seguramente, y hasta nuevos hijos. ¿Por qué no?

Por lo tanto, realmente, estamos en un debate falso, porque querer pedir la modificación legal de una ley, que lo único que dice es que si hay acuerdo, la custodia compartida seguro que es estupenda, porque seguro que de verdad es compartida por padres y madres, por el interés general de los menores... Y ahí se garantiza el interés general de los menores. Pero hay una excepción, y la excepción es que, si no hay acuerdo, un juez tendrá que determinar si tienen derecho el padre o la madre a la custodia compartida. Por lo tanto, no digamos que hay una discriminación hacia esos hombres. Hablemos claro: si un hombre solicita la custodia compartida, y un juez no se la da, está discriminado. Le ha dicho un juez que no, por algo será. El juez habrá analizado las condiciones y habrá visto los requisitos del padre, de la madre y de la circunstancia, y ha determinado que no. ¿Dónde está la discriminación? Y ustedes dicen: «no, como eso es excepcional, hagámoslo universal y huyamos del acuerdo». ¿Por qué huimos de los acuerdos? ¿Por qué nos empeñamos en que sean los jueces o en que sean las leyes los que impongan cuáles son nuestras normas de convivencia? ¿Por qué de verdad no nos comprometemos, hombres y mujeres, a esa educación compartida, a esa crianza compartida desde el primer día hasta el último? Y, desde luego, todo eso tenemos que analizarlo.

Y tampoco estamos de acuerdo con algo que se ha manifestado hoy aquí. Yo quiero dar solamente algún dato, pero me parece importante. En el año 2013, la custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 76% de los casos, el 5,5% la obtuvo el padre en solitario, el 18% fueron custodias compartidas de ambos progenitores. Y me dicen ustedes que no se están concediendo más custodias compartidas por culpa de la ley, y no es cierto. Se piden apenas en un 22% de los casos en los procedimientos contenciosos, que son solamente el 10% de los procedimientos de divorcio, porque es solamente en el 10% cuando hay conflicto, se pide en el 22%. ¿De cuántos casos, señoría, estamos hablando? No estamos hablando del 90% cuando hay un divorcio de mutuo acuerdo. Estamos hablando del 10% donde no hay acuerdo, donde solamente se pide en el 22% y donde, seamos sinceros, hay conflicto. Y lo dicen las sentencias del Tribunal Supremo.

Desde la señora Bosquet —seguro con muy buena intención, no se lo pongo en duda en absoluto—, que coge una sentencia del Tribunal Supremo del año 2013 que dice que le parece a ese juez, les parece muy legítimo a esos jueces qué es lo más beneficioso, pero no han leído toda la sentencia ni toda la jurisprudencia. Le voy a leer alguna. Dicen que no cabe si uno de los progenitores ha sido condenado por amenazas a otro, tampoco si se da una situación de conflicto que dificulta gravemente el normal desarrollo de la alternancia. Tampoco es posible porque la situación de conflictividad en los progenitores la desaconseja. Y dice: «La custodia conlleva una premisa: la necesidad de que entre los padres exista una relación de mutuo respeto que permita la adopción de actitudes y conductas que beneficien al menor». La falta total de respeto no puede garantizar, no puede facilitar —lo acaba de decir una reciente sentencia del Tribunal Supremo del año 2016— que le retire la guarda compartida, la custodia compartida a un padre por la falta de respeto y la falta de atención hacia la madre. Porque dice algo muy importante: «El primer interés del menor es vivir en un sistema de convivencia pacífico y estable emocionalmente». Ese es el interés general del menor, no es lo que cada uno pensemos de cada caso que conozcamos, que seguramente conoceremos casos a favor y en contra, buenos y malos. El interés general del menor es vivir en un sistema de convivencia pacífico y estable emocionalmente.

Y les recuerdo que ya Gallardón, el ministro Gallardón, intentó sacar una ley, y el propio Consejo General del Poder Judicial le dijo que no y le paró los pies. Y fue el propio Consejo General del Poder Judicial el que recomendaba que se limitara la custodia compartida en algunos supuestos y que podía incluso —palabras textuales— «originar situaciones problemáticas, que difícilmente pueden revertir en interés de los hijos, ni servir para que los padres puedan desempeñar de mejor manera las funciones inherentes a la guarda y custodia», lo dice el Consejo General del Poder Judicial.

Por lo tanto, lo que hay que garantizar es ese bienestar. Aquí no estamos pretendiendo la custodia en exclusiva para las mujeres, desde el Grupo Socialista no lo defendemos. Defendemos que haya una implicación real de los varones, de los padres, de los hombres, desde el día del nacimiento de los niños y de las niñas, no desde el día en que se separan de sus mujeres. Esa no es una custodia compartida, eso es un conflicto. Y ese conflicto no lo podemos ganar ni en los tribunales ni en los parlamentos, y menos dándoles encima la responsabilidad a los menores, y diciendo que es el interés superior de los menores. Los menores..., su interés superior es vivir con un padre, con una madre, con los dos a la vez, como sea, como se determine, pero con la estabilidad necesaria de que los niños desde que nacen son de sus padres y de sus madres, y no desde el día en que los padres y las madres se divorcian.

Muchísimas gracias. Y, por lo tanto, decirle, al grupo proponente y a la enmendante del Partido Popular y a Ciudadanos, que no vamos a apoyar esta iniciativa, porque entendemos que la legislación actual garantiza todo lo que acabamos de manifestar en esta tribuna.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Bosquet, a la que le recuerdo que, antes de finalizar su intervención, me dé el sentido de la aceptación o el rechazo de la enmienda que le presentó el Grupo Parlamentario Popular.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar —porque antes en la anterior intervención no estaba—, quisiera saludar a las distintas asociaciones y a la gente que está aquí presente, asociaciones, los padres y madres que defienden la guarda y custodia compartida, todos mis respetos hacia ellos, y saludaros.

Se han dicho tantas cosas que la verdad es que no sé ni cómo empezar, porque he oído cuestiones algo coherentes, pero he oído total y absolutamente auténticas barbaridades, desde mi punto de vista. Se ha hablado aquí una especie de batiburrillo, hemos mezclado... Yo..., si ustedes me han oído en la primera intervención, yo no he nombrado la violencia de género de ninguna manera, porque es que no estamos hablando de

eso. Yo creo que nadie tiene hoy duda del hecho de que si existen sentencias condenatorias de delitos de violencia de género, obviamente, no puede existir una guarda y custodia compartida, si es que eso nadie lo pone en duda. Yo no he hablado en mi intervención de esa cuestión ni en la moción..., perdón, ni en la proposición no de ley se trata. Y ustedes me han hablado aquí de violencia de género, han traído feminismo, machismo... Previéndolo, ya lo había hablado yo y lo había expuesto, que lógicamente no me trataran esas cuestiones, que habláramos desde el corazón, que entiendo que esta situación no es algo que deba tratarse desde ideologías.

Miren ustedes, yo les pregunto, yo tengo aquí... Claro que son cuestiones de ideología, todo obviamente está en política, somos el Poder Legislativo y hay que legislar desde las ideologías, pero es que estamos hablando aquí de los intereses de los menores. Yo les pregunto a ustedes, señorías, ¿qué parte no han entendido..., o sea, de mi anterior exposición qué parte no han entendido de cuando yo decía que se regule la guarda y custodia compartida con carácter más deseable? Que no el único, que no el único, señorías, sino con carácter más deseable, eliminar esa excepcionalidad que establece el artículo 92. Yo les pregunto, ¿qué parte no han entendido de mi exposición primera? Realmente se lo digo, es que me han hablado de cuestiones de las que yo no les he hablado. Es que no se trata de eso, se trata de eliminar una excepcionalidad que, a todas luces, es manifiestamente injusta.

Y mire usted, señora Soledad, que no recuerdo el apellido...

[Intervención no registrada.]

Señora Pérez, usted me ha dicho que dónde se discrimina al hombre, dónde se discrimina al hombre. Pues, mire usted, se discrimina al hombre precisamente en esa excepcionalidad que establece el artículo 92, precisamente ahí se está... Sí, sí. Porque, mire usted, usted sabe como yo, que solamente en un 17% de los casos se otorga una guarda y custodia compartida. Usted ha hablado aquí de que no se solicita pero, claro, es que no se solicita porque la gran mayoría no se da, precisamente por ese carácter de excepcionalidad. Y usted dice: «Es que en los mutuos acuerdos sí se da». Hombre, lógicamente, ¿no te fastidia? Es que en los mutuos acuerdos, cuando hay un mutuo acuerdo... Obviamente, cuando hay un mutuo acuerdo no existe ese conflicto, porque cuando hay un mutuo acuerdo y las dos partes lo piden, pues lógicamente claro que se da.

Yo... Otra cosa que también me gustaría... Por favor, le rogaría silencio a la bancada de aquí al lado.

[Rumores.]

No, no, no, si yo ya no sé ni... Vamos, hay veces que me pierdo, y me pierdo porque aquí, lógicamente, en cualquier postura se nos llena a todos la boca de igualdad, y yo la verdad es que aquí la igualdad, creo que, vamos, ha pasado por el forro de los pies, porque yo aquí la igualdad no la he visto absolutamente por ningún lado, en ninguna de las intervenciones de Podemos, de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Lo de la igualdad...

Y, miren ustedes, una cuestión que yo echo muchísimo de menos, mucho de menos. Yo les he hablado en mi anterior exposición, ateniéndonos a la realidad que hay actual. Que no estamos hablando solamente de padres y madres, que es que ninguno de los grupos me ha hablado de los matrimonios de personas del mismo sexo, que hoy en día también adoptan. ¿Y a esos dónde los dejamos? ¿A esos dónde los dejamos? ¿A papá y a papá, y a mamá y a mamá, dónde los dejamos? ¿Ahí también me van a meter el feminismo? Ahí..., ¿eso, cómo lo dirimimos?

Igual que usted, señora Esperanza, de Podemos, me ha hablado también..., que me ha hecho referencia a que siempre es el modelo cuando se adopta únicamente de mutuo acuerdo, que usted solamente está de

acuerdo cuando se adopte de mutuo acuerdo. Pero vamos a lo que vamos, resulta que tenemos procedimientos judiciales que se pueden instar y los dos progenitores... Puede ser que los dos progenitores, si adoptan..., si piden los dos la guarda y custodia compartida, no hay problema. Pero puede ser que nos encontremos con que la pida uno, la guarda y custodia compartida, y el otro progenitor pida la guarda y custodia para él. O que nos vayamos a otro caso: que la guarda y custodia la solicita cada progenitor. Esos casos tendremos que dirimirlos de alguna manera. Y resulta que, con la legislación actual, estamos cerrando un poco más las puertas a los jueces. Estamos cerrando a los jueces, porque está contemplándose ese carácter de excepcionalidad. Lo que decimos es que ese carácter de excepcionalidad se elimine, porque en la manera en que ya haya un conflicto, en la manera en que ya cada progenitor la pide para sí, o uno la pide para sí y otro la pide compartida, a partir de ahí ya es casi prácticamente es imposible que se otorgue esa guarda y custodia compartida, precisamente por ese carácter excepcional. Ahora, ¿nosotros qué decimos? Que vamos a abrirle la puerta, vamos a eliminar ese carácter excepcional, vamos a contemplarla como el carácter más deseable, teniendo en cuenta, como yo he expuesto al principio, que eso es el interés fundamental y el interés primordial del menor, que es criarse en igualdad de condiciones...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, señorías, silencio, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—... en igualdad de condiciones con sus dos progenitores, y es lo que pretendemos.

Es que no lo entiendo. Y yo, miren, al principio de mi intervención, al principio de mi intervención, les había solicitado a todos los grupos un poco de coherencia, y la coherencia totalmente, partiendo de esa igualdad, que no la he visto por ningún lado, partiendo de que no hemos..., ni nos hemos acordado siquiera que existen hoy en día matrimonios del mismo sexo, que tampoco nos hemos acordado ni nadie ha dicho nada, yo le había pedido coherencia, y le había pedido coherencia porque, mire usted, miren ustedes, tengo aquí mociones de diversos ayuntamientos, no me voy a poner a nombrarlos porque me como el tiempo, tengo aquí mociones de diversos ayuntamientos, yo no entiendo cómo se puede ser tan hipócrita, y lo digo con toda la boca llena, cómo se puede ser tan hipócrita, en los distintos ayuntamientos aprobar mociones, y se lo digo a ustedes, señores del PSOE, y a ustedes, señora Cortés, con todos mis respetos y que sabe usted el cariño que yo le tengo, pero aquí tengo una moción, aquí tengo una moción del Ayuntamiento de Úbeda, y se la voy a leer, donde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, su grupo, su grupo, en Úbeda, insta una moción a favor de la regulación de la custodia compartida y no ni siquiera como modelo deseable, sino como modelo preferente, preferente, aquí la tengo. Si quiere, luego le hago una copia y se la entrego. Entonces, yo les pregunto a ustedes, yo les pregunto a ustedes: ¿Es que los niños de Úbeda son distintos al resto de los niños españoles? ¿Son distintos los niños de Úbeda? O sea, ¿los niños de Úbeda sí se merecen que se regulen en esa moción y el resto de niños de España no?

Y no les digo solamente ustedes. Es que, les digo, aquí tengo un listado de muchos ayuntamientos, y porque no me ha dado tiempo a buscar más, pero tengo aquí un listado de muchos ayuntamientos, que yo les paso copia, donde todos los partidos políticos, con una total y absoluta hipocresía, apoyan esa moción cuando es presentada por las asociaciones, ¿por qué? Porque no es de su competencia en ese momento, y ahora aquí resulta que ya de ese tema no quieren saber absolutamente nada, absolutamente nada.

Yo les pedía esa coherencia, les pedía esa coherencia que veo que no la han tenido. Y les pedía también el respeto a esa igualdad, que veo que tampoco lo han tenido en absoluto.

Se ha hablado aquí, yo me voy a hacer eco porque es que no puedo no hacerme eco, de otras comunidades autónomas donde se ha regulado esa cuestión, y yo no entiendo por qué, si aquí estamos hablando de España, estamos hablando del mismo país, por qué existen comunidades autónomas donde sí esos niños pueden tener esa opción de que se regule esa guarda y custodia compartida con un carácter más deseable, y por qué otros niños, que no tienen la fortuna de tener ese derecho foral, como junto..., yo estoy también de acuerdo con usted, que tampoco entiendo cómo Valencia, sin tener derecho foral, lo regula, pero yo creo que es que a lo mejor van por delante, igual, de nosotros, van por delante.

Y usted, mire, le voy a decir una cosa: con respecto a Valencia, resulta que, precisamente desde que está esa regulación, yo no he querido nombrar la violencia de género, pero es que precisamente desde que está esa regulación la conflictividad por violencia de género ha disminuido. Sí, sí, sí, señorías, sí.

[*Rumores.*]

Además, yo estoy, está totalmente demostrado, está totalmente demostrado que la guarda y custodia compartida fomenta el desarrollo del niño, fomenta su autoestima, fomenta la confianza en el niño y fomenta también la regulación de las buenas relaciones entre los progenitores. Sí, sí, señora Cortés, le aseguro yo a usted que sí, precisamente porque...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora BOSQUET AZNAR

—... justamente, como yo le exponía en mi primera intervención, se trata justamente de, como yo le exponía en mi primera intervención, y se lo dije muy claro: las costumbres hacen leyes, las costumbres hacen leyes, es una máxima del Derecho. Y lo que yo le digo es que vamos a hacer ley para que se convierta en costumbre, porque aquí se ha hablado de que, como ha dicho la señora Jiménez, que una persona es padre desde que nace, por supuesto, si es que estamos totalmente de acuerdo, o sea, una persona es padre, un niño es hijo de su padre desde que nace, estamos totalmente de acuerdo con esa cuestión, pero es que yo creo que precisamente la cuestión deriva y la problemática deriva en que, al no estar regulada esa guarda y custodia compartida, pues en cierta manera estamos amparando, si se me permite, amparando quizá un poco esa desigualdad, porque en lo que consiste es en que el hombre sepa desde ya que desde el momento en que decide tener un hijo va a tener que tener la guarda y custodia de su hijo por sí, y al final se acaba-

rían acostumbrando. Si es que yo creo que lo cómodo, lo fácil, y aquí es donde vamos con la igualdad, si es que yo creo que lo cómodo y lo fácil, que es donde no nos enteramos las mujeres, y hemos hablado aquí todas mujeres, y yo creo que es donde no nos enteramos, si lo cómodo y lo fácil es ser padre de fin de semana, con todos mis respetos a los padres que pueda haber aquí, pero es que yo creo que eso es lo cómodo y lo fácil, ser padre de fin de semana, padre de McDonald y de cine. No, señores, lo difícil, precisamente lo difícil, y de ahí que haya que defender nosotras mismas una guarda y custodia compartida, lo difícil es hacer las tareas diarias con esos niños, lo difícil es cambiar pañales desde que nacen, lo difícil es enseñar a hacer la cama, a que se laven los dientes, eso precisamente es lo que queremos defender.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora BOSQUET AZNAR

—Y yo creo que precisamente, y ya me queda poco tiempo y voy a acabar... Antes que nada, también quería agradecerle al Partido Popular, discúlpeme, pero agradecerle al Partido Popular su apoyo, pero me he enzarzado aquí con la bancada de aquí, pero no quisiera que se me pasara el turno sin agradecerle.

Yo, de verdad que lamento enormemente, lo lamento por las personas que están ahí sentadas, lo lamento por las personas que defienden y que realmente creen en esto. Yo les aseguro, yo soy abogada, yo creo que ustedes lo saben, yo creo que muchos de los que han hablado aquí no tienen ni idea, y permítanme, con todo el respeto del mundo, pero no tienen ni puñetera idea de lo que va la historia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, tiene que terminar su intervención, y además, y además necesito que me diga usted la intención...

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego silencio.

La señora BOSQUET AZNAR

—No, yo creo sinceramente que en muchas, en muchas ocasiones, no se sabe.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR

—Yo creo que hay que estar realmente en los juzgados y darse cuenta de lo que ocurre.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, señora Bosquet

La señora BOSQUET AZNAR

—Con respecto a la enmienda del...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, me voy a pronunciar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito.

[*Rumores.*]

¿Guardamos silencio todos? Bien.

Necesito que me diga...

Señora Noemí, le pido, por favor, silencio.

Señora Bosquet, ¿me quiere dar la situación de la enmienda del Partido Popular?

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, le voy a leer el texto de la enmienda transaccional...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. ¿La ha transaccionado?

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Deme la transacción.

¿El Partido Popular acepta la transacción que le ha hecho la señora Bosquet?

La señora MARTÍN MOYA

—Sí, entiendo, señora Bosquet, que es hasta el último término, cuando decimos: «siendo las circunstancias concretas de cada caso las que aconsejen el establecimiento de un modelo, un modelo a determinar por el juez», terminando ahí, ¿no? ¿Entiendo eso?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La acepta? Bien, queda aceptada, por tanto, y se incluye dentro de la proposición no de ley.

Tiene quince segundos para terminar su intervención.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues nada, simplemente, lo lamento enormemente. Agradecerles que estén aquí, y lo que lamento sinceramente es que hoy este Parlamento considero que ha dado un paso hacia atrás, que se podía haber avanzado un paso hacia delante tanto en la igualdad como en el derecho, el respeto a proteger ese interés del menor, que no puede ser, desde mi punto de vista, o desde el punto de vista de Ciudadanos, per se, ese derecho de tener que estar en igualdad de condiciones, de un modo totalmente equitativo, tanto con sus dos progenitores, sea padre-madre, mamá-mamá, o papá-papá, lo repito.

Y yo creo que lamentar enormemente que hoy en día este Parlamento no haya dado ese paso hacia delante y nos hayamos quedado estancados, tal y cómo estábamos en el 2005.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

[Aplausos.]

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

10-16/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a plantillas docentes en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la sesión.

Lo hacemos con la segunda de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la plantilla de docentes en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y para hacer la presentación de la misma, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Carazo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, tengo que agradecer el interés y la expectación de este debate, y el interés..., y agradecer la presencia en este debate de diferentes organizaciones sindicales, como son CSIF, AMPE y USO. Agradeceros vuestra presencia una vez más, porque sé que siempre estáis interesados de los debates que se suscitan en torno a la educación en este Parlamento, y os agradezco vuestra asistencia y aceptar la invitación de este grupo.

Decirles que esta tarde traemos una importante iniciativa, una iniciativa que es de vital importancia para nuestro sistema educativo, pero también lo es para miles de andaluces, formados y preparados, que hoy nos están siguiendo con mucha expectación. Miles de andaluces que quieren sumarse a nuestro sistema educativo, que quieren ser docentes, que quieren formar parte de esas plantillas de nuestros centros educativos, y remar, remar duro en la misma dirección que todos queremos, que no es otra que mejorar los rendimientos y resultados de nuestro sistema educativo, y mejorar también la calidad de nuestra educación.

Este debate es consecuencia también de un debate que existe en la calle, que existe en los centros educativos, y que no podemos obviar. Además, puedo pensar que es un debate compartido por prácticamente todos los grupos que formamos parte de este Parlamento, y se puso de manifiesto en la pasada comisión, donde tuvimos la oportunidad —y agradezco a la consejera que esté presente en el debate de esta iniciativa—, en una comparecencia, el interés que pusimos todos los grupos cuando hablamos de plantillas docentes y cuando hablamos del profesorado en nuestros centros educativos.

Señorías, también nos hacemos eco de esas declaraciones, palabras, estudios, de diferentes organizaciones sindicales. Absolutamente todas coinciden en la necesidad de ampliar la plantilla docente de nuestros centros, ampliarla para amortiguar, para amortiguar su recorte, un recorte que está situando, en muchos casos, a los centros educativos casi al límite de su funcionamiento, y que necesita de nuestra solución y de nuestra iniciativa.

Señorías, de los 11.082 docentes que ha perdido la enseñanza no universitaria en el conjunto nacional, desde 2012 hasta 2016, 7.379 han sido andaluces, dos de cada tres, el 66%. Y, miren ustedes, son datos que proporciona el Gobierno andaluz al Ministerio de Administraciones Públicas. Son datos oficiales.

Señorías, fíjense, por tres, la reducción a nivel nacional ha sido de un 2% del número de docentes en estos últimos cuatro años, y la reducción en nuestra comunidad autónoma ha sido de un 6,39% —por tres, señorías—. Los datos hablan por sí solos, los datos son evidentes.

Ahora hablaremos todos del Real Decreto de 2012, pero con la misma normativa, unas comunidades autónomas han destruido menor empleo público docente, y nuestra comunidad autónoma ha multiplicado por tres esa pérdida, y esto es una realidad. Y en esto algo tiene que ver el Gobierno andaluz y en esto alguna responsabilidad tiene que tener a la hora de revertir ese número a las plantillas docentes. Se lo repito: diferentes gobiernos autonómicos y misma normativa.

Fíjense, se aprobó el Real Decreto —al que hacía referencia— de 20 de abril, por el Gobierno de España, como un decreto y como un conjunto de medidas excepcionales, un conjunto de medidas provisionales para atajar una situación de crisis económica heredada muy dura, durísima. Nunca el Gobierno de España —estoy segura— hubiera querido aprobar ese real decreto, pero lo tuvimos que hacer, lo tuvo que hacer el Gobierno de Mariano Rajoy para poder salir de la crisis, para poder cumplir el objetivo del déficit y para hacerlo cumplir también al resto de comunidades autónomas. Y lo dijimos, nuestro compromiso ha sido —y lo seguimos diciendo— derogar, en cuanto se pueda, ese real decreto, y lo hemos hecho. No hemos derogado del todo el real decreto, pero sí tengo que destacar esta mañana que esa voluntad se ha puesto de manifiesto revertiendo determinadas medidas que mejoran la posibilidad de ampliar esas plantillas.

Debo recordarles que se remitió la medida de alcanzar el ciento por ciento en la convocatoria de la tasa de reposición. Tengo que recordarles que, también, el Gobierno de España, con la Ley de los Presupuestos Generales del Estado, suprimió la medida por la que se permitía aumentar las ratios en las aulas, o también se revirtió la medida de los horarios.

Ahora es el turno de las comunidades autónomas. Tenemos medidas y herramientas, además de ese decreto presente, para poder ampliar nuestras plantillas, señorías. Estamos a tiempo, y es de urgente necesidad.

El real decreto no es el mal de todos los males. No puede responsabilizar al Gobierno andaluz, en exclusiva a este real decreto, a las medidas y a los presupuestos de Mariano Rajoy. Se lo repito, no se puede responsabilizar en exclusiva, más bien ha sido todo lo contrario, fíjense: el Gobierno andaluz ha retorcido este decreto, lo ha retorcido, en primer lugar, y lo ha utilizado como excusa, a la vez que confrontaba para reducir unidades educativas. Ha reducido unidades educativas el Gobierno andaluz en estos últimos años. Fíjense, solo en este curso respecto al anterior: 206, 176, en Educación Infantil y Primaria, y 30, en los centros de Educación Secundaria; 206, menos unidades, menos recursos y menos docentes, señorías. Y eso lo han planificado ustedes, el Gobierno andaluz, porque es su responsabilidad y su competencia.

El Gobierno andaluz ha retorcido ese real decreto con la ratio. Por una parte, decía que como era de carácter voluntaria poder aumentar hasta un 20% la ratio en las aulas, no lo iba a hacer, pero, por otro lado, utiliza el 10% de carácter excepcional que permite la norma como habitual en las aulas andaluzas, consejera. Y se lo hemos dicho y se lo hemos repetido: no pueden empezar las clases, muchas aulas, muchas unidades, que tienen que tener 25 alumnos en Infantil y Primaria, con 28 o 29. No puede ser el carácter habitual, es una excepción, por necesidades escolares sobrevenidas, como usted bien conoce.

Y cuando lo que hacemos es aumentar la ratio, y no ponemos en marcha desdobles, menos recursos y menos docentes, señorías. Y esto es de su responsabilidad.

Mire usted, han retorcido el real decreto con las sustituciones. De acuerdo que el Gobierno de España, en ese real decreto, reflejaba como iniciativa llevar a 10 días el plazo para sustituir a los docentes en las aulas, pero es que ustedes no han sustituido ni en 10 días. Han pisoteado las medidas del real decreto, y las han utilizado como excusa para sustituir aun más tarde. Incluso en muchos centros —y tenemos [...] múltiples en las denuncias— no se sustituyen ni las de larga duración. Usted siempre lo niega, consejera, pero es una realidad, es una realidad lo que denuncia PADEI una vez tras otra. No se está sustituyendo en Infantil, consejera, porque, ¿quién sustituye en Infantil?, los profesores de apoyo. Y usted lo sabe bien, y esto se hace como norma, no como excepción, por una circunstancia sobrevenida que el Gobierno andaluz y que los equipos directivos no pueden entender. Esto es retorcer el real decreto y esto es buscar excusas. Y esto es responsabilizar a los demás de lo que es su competencia, porque la planificación, la gestión, la dirección de nuestro sistema educativo es de su competencia, en base a una normativa estatal y a una normativa autonómica.

Consejera, se adelantaron incluso a este real decreto de 2012 y aprobaron la famosa orden, que les daba muchos quebraderos de cabeza, de 2010, de 20 de agosto, en la que ustedes fijaban como horario regular del profesorado en un mínimo de 25 horas semanales, contraria a la normativa estatal, que las fija en 25 como máximo.

Mire, consejera, en 2010 no había real decreto de 2012, ni estaba Mariano Rajoy, y este Gobierno, el Gobierno socialista, ya se adelantó con una norma que restaba y cicateaba el horario de los docentes en las aulas andaluzas. Y esa fue su responsabilidad [*aplausos*], consejera, en el año 2010.

Y quebraderos de cabeza les han dado..., quebraderos de cabeza les ha dado porque cuando llegamos a 2012, y se aprueba el real decreto, ha sido imposible, en Andalucía, cumplir con los horarios regulares, y se lo ha tenido que decir el TSJ. Le ha tenido que tirar de las orejas, le ha tenido que decir que hay que cambiar de actitud. Ustedes mismos se comprometieron en rectificar, esas fueron sus palabras, en rectificar para que el profesorado andaluz cumpliera un horario regular en los centros educativos, consejera, a sabiendas de que, si no se amplían las plantillas con ambas medidas, es muy difícil que se pueda cumplir con ese horario. Y se lo han dicho los sindicatos, en la mesa sectorial última de hace una semana, lo han estado hablando y han estado negociando diferentes medidas, consejera.

Tiene que mover ficha el Gobierno andaluz, tiene que mover ficha el Gobierno andaluz, en primer lugar, porque lo merecemos, porque lo merecemos los andaluces, las familias, los centros educativos, los directores, el profesorado. Pero, en segundo lugar, consejera, porque están obligados a hacerlo, porque están obligados a dotar de recursos suficientes a nuestros centros educativos, porque están obligados a que su funcionamiento sea normal, y bajo norma. No puede ser que tengamos un Gobierno andaluz que está esperando demandas todos los días, como tantas tienen, de profesores que han estado trabajando 27 y 27 horas y media en nuestros centros educativos. Y eso es una realidad con la que usted tiene que acabar y está obligado a hacerlo.

Todas estas decisiones han provocado una reducción muy importante en nuestra plantilla. Ustedes tampoco quisieron amortiguar los efectos del real decreto, ahora parece que se les ocurre alguna idea, como lo hicieron otras comunidades autónomas. Es que no basta con echar solo la culpa al real decreto y al Gobierno de España, ¿por qué a ustedes no se les ocurrió, como a otras comunidades autónomas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Termino, presidente.

¿Computar una hora de guardia como lectiva, consejera?

Señorías, dejo esta iniciativa encima de la mesa. Yo creo que es de especial importancia, hoy hay expectación, interés, y tenemos que acordar que este plan de ampliación de plantillas sea una absoluta realidad. Encontremos el consenso, el acuerdo.

Trasladaré en la segunda intervención el trabajo que hemos hecho los grupos a lo largo de la mañana, porque entendemos que los andaluces, nuestro profesorado, y las familias necesitan una posición responsable, seria y rigurosa a la hora de analizar este problema, pero también seria y rigurosa a la hora de resolver tantos inconvenientes con los que cuentan los centros educativos hoy por falta de docentes en sus plantillas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno para los grupos parlamentarios. Y en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, toma la palabra el señor Maíllo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Ah, desde aquí se ve también el tiempo, vale, vale.

Esta proposición no de ley, y escuchando a la parlamentaria Carazo, podía interpretarse desde una lectura no contextualizada como algo de sentido común. Es evidente que hay una serie de peticiones que entran dentro de la lógica, producidas además por una necesidad que nosotros compartimos, que es la planificación educativa. Es clave. Una visión de planificación, de compensación de pérdida de profesorado y de todo lo que suponga recuperar los derechos perdidos.

Pero, claro, como dicen en mi pueblo, había que tener una boquita prestada, señora Carazo, porque, claro, también quien provoca y toma la iniciativa pues tiene más o menos legitimidad. Y, efectivamente, ustedes en el preámbulo hacen un recorrido en el que mientan la bicha en casa del ahorcado, porque, claro, hacen referencia al Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, que supuso una sacudida como nunca a la escuela pública, y ahora entraremos en el concepto de por qué a la escuela pública, y a la Secundaria, Educación Secundaria.

El decreto, quiero recordar, y sus señorías lo conocen perfectamente, suponía literalmente diezmar las plantillas del profesorado de Secundaria, digo literalmente diezmar porque la incorporación de dos horas lectivas más a la hora del cómputo de cupo de profesorado en las plantillas de los centros suponía pasar de 18 a 20 horas lectivas con determinación de las plantillas y, por tanto, esa subida del 10% suponía un menos 10% del profesorado.

¿Qué ocurre al día siguiente de la entrada en vigor del Decreto Ley 14/2012? Que el Gobierno central, en un Estado profundamente centralizado, al día siguiente aprueba ¿el qué?: diezmar y reducir en 10% el Capítulo Primero, de personal. Al día siguiente de la entrada en vigor, si tú quitas y tú aumentas unas horas lectivas para establecer un cupo significa que, donde tenías 100.000 profesores, ibas a tener 90.000; en este caso concreto, donde tenías 50.000, tendrías 45.000, realmente 4.502. Pero es que, al día siguiente, ¿cómo se traduce ese real decreto? Al día siguiente, el Ministerio de Hacienda comunica al Gobierno andaluz que tiene un 10% menos de Capítulo Primero, y ahora gestione, gestione usted el curso con un 10% menos de profesorado. Y viene el Partido Popular, que es el que recorta, a decir: «Oiga, que usted tiene que recuperar el profesorado». Pues, explíquemelo.

Porque ustedes cometen un error tremendo, pero muy coherente ideológicamente. Ustedes aprovechan la crisis, digo aprovechan, para establecer unas prioridades puramente políticas en recortar en servicios públicos, y con una voluntad, una voluntad coherente con dos hechos: que fue la aprobación de la LOMCE, que es la ley que abre paso a la privatización como nunca del sistema educativo, un sistema educativo hasta ahora hegemonizado en el ámbito público, y que tiene su coherencia, ¿en qué?, en un recorte de plantillas que deteriora la enseñanza. Y, en segundo lugar, en otra medida coherente de la que usted no ha hablado, que es la tasa de reposición cero, la vuelta otra vez a un porcentaje de interinidad en la escuela pública, que no blinda empleo, que no blinda plantillas y que permite ¿el qué?: abrir el paso a su sueño, que es la planificación madrileña, la de los padres deben elegir, y entonces, en función de la elección, yo planifico, y si eligen todos concertados del centro de Madrid, pues a hacer plantillas y caracolas, y conventos a llenar de aulas y a eliminar los puestos públicos. Esa es la coherencia que ustedes tienen y la falta de *auctoritas*, permítame que le diga, señora Carazo, para plantear esta PNL. Que, por cierto, tiene elementos de sensatez, yo se lo reconozco; es más, vamos a apoyar muchos de ellos, pero vamos a valorar la legitimidad del origen, porque una cosa es que se pueda estar de acuerdo objetivamente en lo estricto del texto, y otra cosa es que le demos legitimidad de origen a una propuesta del Partido Popular que es la misma responsable que ha generado el deterioro en la escuela pública. Sí, responsable, ¿por qué? Porque la crisis, si algo ha evidenciado, señora Carazo, es que vivíamos falsamente en un Estado descentralizado. No es verdad, porque no hemos tenido en esta crisis, no tenemos autonomía financiera y, por tanto, no hay capacidad de autonomía política.

¿Qué pasa en otras comunidades donde no se produjo esta reducción? País Vasco, claro, País Vasco dice: «no, yo tengo mi cupo vasco, yo reclamo, como yo soy el que le doy el dinero a usted, y no al contrario, como recurro, mientras recurro yo no aplico». Claro, esto habrá que debatirlo después en debate territorial, pero habrá que situarlo.

Entonces, no le cuestiono la legitimidad para plantear cuestiones, por otro lado, de cierto sentido común. Pero, evidentemente, no podemos obviar que ustedes son los responsables de este deterioro y que lo hacen desde una coherencia ideológica. Ustedes apuestan legítimamente por un desmantelamiento de la capacidad

del Estado de tener el patrimonio de la educación de sus ciudadanos y de sus ciudadanas, forma parte de la tradición de la derecha que en el siglo XIX, cuando se construye la escuela normal, frente al resto de los países que se constituyen como Estado y que asumen como patrimonio la gestión y planificación de la escuela pública, nosotros se la damos a la Iglesia, la escuela no universitaria a la Iglesia, y que ellos gestionen. Claro, la Iglesia, por eso, siempre interpreta cualquier intervención del Estado, desde el punto de vista histórico, como un inmiscuirse en algo que se le había concedido en el XIX. Pero eso fue en el XIX. Y ustedes quieren rescatar, quieren restaurar esa visión, no solo con la Iglesia, sino con lo que es una potenciación, desde mi punto de vista, profundamente errónea respecto a la promoción de la escuela privada, y que, por tanto, tiene no solo la coherencia en el Decreto 10/2012, que no se toma con dolor y con constreñimiento, no, no, se toma desde una coherencia, que es: ustedes aplican una LOMCE, perdón, promueven una ley orgánica para dismantelar la escuela pública, y además establece una tasa de reposición que supone otra vez la vuelta a la precariedad en el profesorado de la escuela pública, el no blindaje, y, por tanto, el espacio abierto para que cualquier planificación que suponga eliminación de líneas de la escuela pública no tiene repercusión en obligatoriedad de mantener las plantillas en los centros.

Por cierto, que algunas comunidades que aplicaron la hora lectiva de guardia la aplicaron porque tienen una plantilla tan consistente, desde el punto de vista del funcionariado, que, fíjese, como tiene aprobada además la propuesta de empleo público por el propio Gobierno central, el Gobierno central tiene que comprometerse a mantener la plantilla, la plantilla, no el cupo de profesorado, de gente que no es profesional. Castilla y León, Castilla y León, la otra opción que tenía era llevar a funcionarios, mandarlos a su casa y seguir pagándoles. Pues, oiga, lógicamente el Gobierno de Castilla y León, que es de su partido, ¿qué hizo?: «con los propios recursos, yo distribuyo», pero no le suponía un coste adicional, no puso ni un euro de más respecto de lo que le consignaba el Gobierno central.

Claro, ¿en Andalucía por qué nos vemos afectados? Porque teníamos un 18% de movilidad, o de cupo de profesorado que no es funcionario, y, por tanto, esa flexibilidad, que siempre es un error, nosotros somos, desde Izquierda Unida, partidarios de maximizar siempre la oferta de empleo público para blindar los puestos docentes, y también porque hubo una impugnación del Gobierno central respecto a las últimas oposiciones de la anterior legislatura, en la que se impugnó una propuesta de plantilla de 4.000 profesores, que, de haberse aceptado esas propuestas, pues, posiblemente, habría sido menos la repercusión en Secundaria.

Dicho esto, sobre lo que está pasando en el mundo de la Educación, yo le digo que falta en esta proposición no de ley un punto. Y, si no aparece, yo le animo a que lo diga. Dígale a su jefe Rajoy que derogue el Decreto 14. Claro.

Usted dice que fue un esfuerzo y, además, vende la moto de que estamos saliendo de la crisis... Que, además, coincide en eso con el Gobierno de Andalucía. Y yo no veo por dónde sale la crisis... Dígale al señor Rajoy que derogue el Decreto 14/2012. Pero ya. Y no es que sean 14, 15 o 20 el tiempo que tiene que esperar a una sustitución, es que las sustituciones del profesorado tienen que ser al día siguiente, si queremos una plantilla siempre estable y un servicio educativo eficiente.

Nosotros le planteamos, respecto al primer punto, que, en lugar del Plan de ampliación de plantilla cuatrienal, se renueve desde el punto de vista anual. La complicidad del sistema educativo andaluz —no olvidemos que estamos hablando de 2.100.000 estudiantes de todos los niveles no universitarios, sin incluir a los

de la universidad— tiene tal complejidad, que a mí me parece mucho más factible y realizable, para que tenga un espíritu de que esta proposición no de ley se convierta en una acción de gobierno efectiva —porque, si se aprueba, queremos que el Gobierno la cumpla—, con carácter anual. Y, en ese sentido, ya adelantamos que apoyamos la enmienda que plantea el Grupo Ciudadanos al respecto.

Aprobamos, claro, el segundo punto, de ejecutar en su totalidad el presupuesto del ejercicio de 2016. Y, además, eso significa que aprovechar la baja demanda de puestos escolares, para que, con los propios recursos que están consignados presupuestariamente, mantengamos y mejoremos las condiciones materiales de las aulas.

Creo que no se pueden hacer modificaciones del programa de bilingüismo con respecto al deterioro y pérdida de las condiciones laborales del personal, que hace un sobreesfuerzo en su formación —que es una formación a la que hay que dedicar horas de impartición de las áreas no lingüísticas en lengua extranjera—, porque el mensaje que se da... Si se elimina o se iguala por abajo, que cualquier persona que no se dedique ni esté comprometido con el sistema educativo, con un sobreesfuerzo formativo de contribución y de alianza objetiva a la sociedad andaluza, en su implicación con los programas... Está dando un mensaje perverso, que es: «oiga, usted no haga nada, que va a ganar lo mismo y va a tener las mismas condiciones que el que se mata todos los días por mejorar las condiciones académicas y educativas». Y hay que romper un mito: no todo el profesorado es igual, como no todos los parlamentarios ni todas las parlamentarias somos iguales, ni todos los colectivos... Somos colectivos muy complejos, y más en cien mil trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Bueno, pues, nosotros, como Izquierda Unida, ¿qué planteamos? Mensajes que supongan un estímulo y una compensación, digamos, y un mensaje de blindaje y de apoyo a que la gente que se comprometa tenga las mejores condiciones para el desarrollo de los programas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Ya termino.

Lo que no se puede hacer es invitar al profesorado a que se incorpore a un programa bilingüe, que sale casi a coste cero, en comparación a lo que supondría el gasto de contratar a gente con una formación ya hecha. Y cuando pasa el tiempo y estás implicado, te has incorporado, te haces al puesto docente bilingüe y ya no puedes dejarlo, de pronto dicen: «no, las condiciones con las que tú participaste en este programa ya las cambiamos».

Y, por último, con los horarios de Secundaria de 25 horas regulares, vamos a dejarnos de topicazos. La realidad es que los centros deben tener autonomía para establecer si eso deben ser máximo o mínimo. ¿Y saben por qué? Porque hay realidad de centros, donde la gente está comprometida en el trabajo en equipo, que si tú pones 25 horas regulares máximas, no pones...». Porque tienes 20 horas lectivas en un instituto de

Secundaria. Tienes las tres de tutoría: la atención a padres, la atención a familias y la propia administrativa. Ya tienes 23. Ahora te ponen tres guardias, y ya tienes 26; ya has pasado las 25. Oye, deja a los centros, o dejemos a los centros, que, en el ámbito de la autonomía, establezcan si es máximo de 25 o menos. Porque, al final, sean 25 horas regulares de presencia en el centro, o no, al final son más. Y lo más importante es que se refleje en el papel la realidad del compromiso del profesorado.

Y, por tanto, yo creo que frente a eso no estaría mal que se mantuviera algo que siempre hemos defendido en Andalucía, que es la autonomía de los centros.

Muchas gracias. Y me quedo sin hablar... Pero ya entiendo que esta vez no he aprobado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, muchas gracias.

Corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Funes.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Buenas tardes a quienes nos visitan y nos honran con su presencia para seguir este debate sobre la proposición no de ley que trae el Partido Popular en torno a las plantillas docentes en Andalucía.

Hablar de Educación en Andalucía, como hablar en España, es tener la sensación de estar en un permanente bucle, porque no se solucionan los problemas. Ya, después, voy a darles cuál es nuestra receta.

Pero los temas se van reeditando, se van repitiendo. Y, quizás, consideramos que de tanto comentarlos, de tanto traerlos a Pleno, van a terminar por solucionarse.

Es una perogrullada también señalar que la Educación es importante. Y es tan importante, que se ha convertido en un tema de confrontación, en un lugar fértil donde exponemos nuestra ideología. Porque es verdad, todos actuamos y hablamos desde una ideología; eso es inevitable. Es importante para la batalla de ideas, pero no es lo suficientemente importante como para fijar una ley, un pacto nacional.

Escuchando al señor Maíllo, veo que el pacto va a estar complicado. Y no porque el señor Maíllo no sea dialogante, sino porque, efectivamente, hay posiciones que están muy encontradas. Pero esa es una asignatura pendiente del Grupo Ciudadanos a nivel nacional, y, una asignatura, a nivel regional. Una vez que tengamos el marco de la ley nacional, pues habrá que trabajar aquí en un marco conjunto, que no va a ser fácil. Pero, bueno, para llegar a un acuerdo, hay que pegar tijeretazos. En ese sentido, no recortes, pero sí dejar posicionamientos que en un principio podemos considerar como muy importantes, porque si no, es imposible. Pero es un reto. Y yo creo que es un reto, y seguro que es un reto que compartimos todos. Porque, de esa manera, casi podríamos eliminar algún Pleno, claro, y algunas comisiones. Porque, no sé el porcentaje, si hay por ahí estudios sobre cuáles son los temas que vienen a comisión y cuáles son los temas que vie-

nen a Pleno, pero estoy convencido de que el asunto educativo... Pues, oye, da mucha tarea. Por tanto, veo que ese es otro motivo importante para no lograr un pacto. Porque, ¿qué íbamos a hacer en muchos Plenos?

Y es verdad que con un pacto y un acuerdo no se acaban los problemas, pero también es verdad que no hacemos de cada medida un problema. Si con un pacto se acabaran los problemas, con hacer un pacto con cada asunto —no solamente en el campo educativo, sino en cualquier área—, habríamos solucionado el parlamentarismo. Habría que cerrarlo, porque no habría ya nada que debatir, ¿verdad?

Y, mientras tanto, mientras se consigue ese utópico... Yo quiero pensar que no, pero en ocasiones no sé si me voy a morir con la ilusión de lograr un acuerdo educativo en el que podamos vivir cincuenta, cien años... No sé cuántos; cien son muchos, pero cincuenta, ¿verdad?, tocando elementos concretos, pero sin estar reestructurando permanentemente nuestro sistema educativo.

Mientras tanto, digo, toca ver quién recorta más, quién recorta menos... Y toca pedir por lo que corresponde a otros, y pedir —y en esto coincido con el señor Maíllo— por aquello cuyos responsables son los míos. Es un poco rizar el rizo, porque es verdad que hay aquí una responsabilidad de la Junta... Claro que hay una responsabilidad de la Junta, pero hay una responsabilidad del Gobierno central muy fuerte. Es decir, hay una responsabilidad de la Junta, porque la Junta ha firmado un acuerdo recientemente —un buen acuerdo— con CSIF, UGT y Comisiones. Un acuerdo, en el cual fija que en un periodo de dos años, en dos ejercicios, en dos cursos, se va a recuperar una hora por curso. ¿Por qué lo ha hecho? Porque puede. Lo ha hecho porque puede. Si no pudiera hacerlo, no lo hubiera hecho.

Por tanto, en ese acuerdo, que se habla también de restituir la paga extra en una serie de etapas... Ya aprovecho para decir que habrá que meter la concertada por algún sitio, porque también se la quitaron... Pero, bueno, eso lo ponemos entre paréntesis, ¿verdad? Volver a la jornada —repito— en dos años, de modo que la responsabilidad no solo debe buscarse en la acera de enfrente, sino que está en la nuestra muchas veces. Y hay que saber dónde se mete la tijera y saber que la tijera tiene que estar o tiene que utilizarse donde sea menos lesiva.

También hay que señalar, señora Carazo, y aquí pues le voy a hacer alusión a su..., dicen, no sé quién, pero alguien dice que hay una serie de mentiras, entre otras las mentiras estadísticas, siendo el dato cierto puede esconder una interpretación, en fin, un tanto equívoca, ¿no? Claro, es que comparar las comunidades, hombre, no vamos a comparar Andalucía con Asturias, o Andalucía con Murcia, o Andalucía con Cantabria, hay un 66%, señala, de lo recortado a nivel nacional, pero hay que ver también la dimensión, el papel, los miles y miles de centros, de alumnos, de profesorado, es decir, hay que ver qué elementos se comparan, para que la comparación adquiera sentido, porque si no, la comparación se desfigura un poquito.

La pérdida de docentes, se habla de una cantidad relativamente importante, ha venido motivada por distintos motivos: recortes del Gobierno popular —hemos hablado, se ha hablado aquí de la tasa de reposición—; subida de las horas lectivas —si pasamos a 20 horas, evidentemente, va a haber un recorte del profesorado—; el cupo de maestros, que venía dado por las dos horas que se reducían en aquellos centros que tenían un profesorado mayor de 55 años, y había 8 profesores mayores de 55 años y le quitamos a cada uno dos horas, que el pobrecito descansa un poco porque la enseñanza, aunque ustedes no lo crean, es bastante durilla, pues eso generaba otro cupo; la reducción de horas del profesorado bilingüe, en fin, es un tema ahora polémico, es verdad que no está recogido como tal, vienen recogidas las horas de coordinación, el profes-

rado bilingüe tenía dos horas que las utilizaba para preparar la materia porque en el área, en el plan bilingüe, pues realmente las materias, los materiales, perdón, no son todo lo buenos que debieran ser, o no están realmente bien preparados; los maestros de cupo para apoyo sustituyen, como también se ha comentado, a los maestros que están de baja, eso también impide que entre un nuevo profesorado.

Por todo lo anterior, pues sí, es necesario ir recuperando la situación anterior, volver a la situación anterior, y ese es el espíritu de esta..., la letra de esta proposición no de ley que a nosotros nos parece oportuna, al margen de la responsabilidad, porque no se trata de decir: es que ustedes, nosotros, ellos. No, esto es bueno con independencia de que el que la pida o la deje de pedir tenga mayor o menor responsabilidad en que se haya hecho, pero hay que mirar para adentro, es decir, que las ratios vienen dadas por reales decretos, las ratios vienen dadas por reales decretos. Y si queremos reducir plantillas hay que modificar ratios, esa es una tarea, ¿no?, que puede hacer el Gobierno central también.

Hay un sistema perverso de habilitaciones de materias afines que impide contratar a profesorado, y, en fin, concedemos las habilitaciones de aquella manera, que es también una manera de ahorrar, pero es una manera también de reducir la incorporación de nuevos docentes al sistema.

La sustitución a partir del décimo día sé que se ha regulado en determinados supuestos, pero, en fin, eso es un asunto también estatal.

Una reducción de presupuesto.

En fin, quiero decir que entre todos la mataron y ella sola se murió, que somos corresponsables pero que todos estamos ahora por la labor de corregir y de mejorar.

Sobre lo que usted propone, señora Carazo, nosotros hemos hecho una enmienda, le hago una enmienda *in voce*, hemos hecho una registrada por escrito, y la enmienda que yo le propongo *in voce* pues ya usted la conoce, creo que es una buena enmienda que recoge lo fundamental de su propuesta. Simplemente, digamos, relaja un poco el encorsetamiento que, a mi juicio, a juicio de mi grupo, recogía su medida, porque hay que tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria, la financiación estatal y también la ley educativa, no olvidemos que tenemos una ley educativa, en la situación que vive el país, que, en fin, está de aquella manera. Entonces, eso, todo ello hay que tenerlo previsto y no meterse en berenjenales diciendo taxativamente en este plazo, en este año, pero sí se recoge que evidentemente hay que hacer un plan anual que recoja expresamente que se tienen que ampliar las plantillas.

El punto segundo, evidentemente estamos de acuerdo, y hay que acostumbrarse a llevar a cabo lo que los presupuestos reflejan.

En el punto tercero estamos, nosotros estamos a favor de que no se pierda plantilla, de que se mantenga la orden. Me decía la señora Carazo cuando yo le hablaba: «pero es que ya se ha reducido plantilla». Digo: pero yo en la enmienda te digo que no se reduzca plantilla y que se mantenga el diálogo, pero ya se han preparado los centros, se ha trabajado, haya llegado con mayor o menor precipitación, pero es un asunto que ha llegado ya a los centros.

Por ello nosotros decimos: se mantenga, no se pierda, no se pierda plantilla y se dote a los centros sostenidos con fondos públicos, sostenidos con fondos públicos, porque el que va a la concertada también necesita profesores de apoyo y necesita auxiliares de habla, también, el Espíritu Santo yo les aseguro que no llega su iluminación hasta ese nivel, necesita, que no pasa nada con decirlo.

Y el cuarto punto, mire, el cuarto punto llueve sobre mojado, es decir, llueve sobre mojado, es decir, ustedes ahí piden, estamos absolutamente de acuerdo, porque ustedes traen en el punto..., en el cuarto punto dos elementos, dos acuerdos de la moción que se aprobó el 17 de marzo, y nosotros, lógicamente, dijimos que sí y volvemos a decir que sí, obviamente, no cabe otra posición.

De modo que, ojalá, y lo deseo sinceramente por mi vida anterior y porque conozco realmente el sufrimiento y el trabajo del profesorado andaluz, que esta proposición no de ley, en la medida de lo posible, sea..., salga con el consenso de todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Corresponde el turno ahora del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos tardes.

Hoy debatimos una proposición no de ley para ampliar la plantilla docente en Andalucía, que viene de la mano del Grupo Parlamentario Popular, un partido de derechas que ha destrozado lo público y que se rinde ante lo privado, cuyo modelo político, económico, social y cultural es la Inglaterra de Thatcher, cuanto menos, y permítanme que lo diga, curioso.

En primer lugar, no solo está la cuestión, que es importante, de legitimidad para presentar un tipo de iniciativa como esta, sino también cuando nos centramos en la exposición de motivos vemos que esta exposición de motivos está bastante amputada, no recogiendo una parte importante de lo que es la realidad educativa, de lo que ha sido la realidad educativa en este país y en esta comunidad autónoma. Entonces, vamos a hacer un poquito de historia, se lo vamos a recordar al Grupo Popular y al Grupo Socialista.

Desde que estallaba la crisis-estafa, corrió como la pólvora por todo el territorio español y por Andalucía un mantra perverso, que decía: «Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades». Nos poníamos enfermos por encima de nuestras posibilidades y recibíamos una educación por encima de nuestras posibilidades. Al mismo tiempo que vivíamos por encima de nuestras posibilidades, la población de millonarios entre 2007 y 2010 creció un 8,3%, y empezaban los recortes en aquellos servicios públicos garantistas de una vida más digna. Fue así como, una vez manipulado el imaginario colectivo y maltrecha la autoestima de un pueblo donde la responsabilidad de una crisis se le imputaba a la mayoría social, se acometió el mayor atentado contra la democracia desde que se pusiera en pie el régimen de 1978, la modificación del artículo 175 de la Constitución Española, liderada por el Partido del PSOE y apoyada por el PP, despreciando el rugir de la calle y despreciando el espíritu del 15-M.

En septiembre de 2011, en la Comunidad de Madrid, bajo el Gobierno del PP, se lleva a cabo un tijeretazo que reduce la plantilla en 3.000 profesores y profesoras, mientras se apostaba por medidas elitistas y segregadoras, como el Bachillerato de excelencia. ¿Quién no recuerda las famosas y cínicas declaraciones que, a mediados de septiembre de 2011, hiciera la que fuera presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre?, que decía: «los profesores y profesoras trabajan tan solo 20 horas a la semana, 20 horas a la semana», para tener que rectificar poco después, como siempre, no era nada nuevo, declaraciones con una clara intencionalidad de desprestigiar y en la línea de sembrar la desconfianza contra todo lo público, para convencernos de que era necesario imponer un nuevo modelo educativo, modelo educativo basado en el desmantelamiento de la escuela pública. Madrid marcó la senda a seguir, señorías. Al poco tiempo después, Andalucía no se resistiría, ni se resiste a esa senda.

En noviembre de 2011, cambio de Gobierno central, sale el PSOE de Rodríguez Zapatero y entra el PP de Mariano Rajoy y el ínclito Wert.

En abril de 2012, un real decreto de racionalización del gasto, en el ámbito educativo, que pervierte el lenguaje para camuflar lo que viene siendo la aplicación de unos recortes brutales, sin precedentes, en materia educativa. Dejaron a más de 20.000 profesoras y profesores de educación en la calle. De esos, más de 20.000, 6.000 víctimas cayeron en Andalucía.

En noviembre de 2013, se aprobó definitivamente una de las leyes que más controversia ha originado, la LOMCE. Una ley cuya aplicación no está exenta de recortes, que nos lleva hacia una sociedad acrítica y sumisa, para imponer un buenismo cívico que encaja en el marco de una ley mordaza. Esa es la intención.

Como bien apuntaba un compañero, profesor de Secundaria, César Arenas, decía así: «La LOMCE es una ley contra el profesorado. No solo recorta aún más las plantillas, al legalizar el aumento de jornada electiva y ratios, y fomentar la concertada, sino que deteriora las condiciones de trabajo al propiciar los traslados con un baile de asignaturas que cambia la carga lectiva y especializa los centros. Además, potencia el clientelismo de los equipos directivos al incrementar su poder...», ahora están saliendo bastantes noticias de esto en la Comunidad de Madrid, «y darles, como ya está pasando, la potestad de seleccionar a una parte de los claustros, lo que quebranta los principios de seguridad jurídica y de igualdad, mérito y capacidad, que son la esencia de la Función pública».

Por otro lado, a pesar de no compartir la exposición de motivos en absoluto, pues la parte expositiva es bastante de sentido común y está en consonancia con nuestro discurso.

Si mostramos, entonces, nuestro apoyo y acuerdo a muchos de esos puntos, pero hemos creído conveniente ampliar para hacer justicia, sobre todo justicia social, con las siguientes enmiendas que ya conocen.

Una enmienda de adición al punto 4, «eliminación del sistema de cupos de horas de sustituciones», que se asigna a los centros este punto. También se recogía, en la propuesta presentada por Podemos Andalucía el 17 de marzo, y que, como bien saben, el sistema de cupos pues suele agotarse en los centros a inicio de enero. Dotado también este sistema de cupos, señora consejera, de un presupuesto raquítico, aunque haya aumentado del 3 al 5%, suponiendo esta medida un recorte encubierto más del profesorado interino.

Otra enmienda, un punto de adición, un punto número 5, instar al Gobierno central a la inmediata derogación de la modificación del 135 de la Constitución Española, así como la derogación del Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, importantí-

simo. ¿Por qué? Tal y como está recogido en el acta de aquella sesión del 17 de marzo, el Grupo Popular votó a favor de las siguientes medidas recogidas en la moción de un plan de rescate de la educación pública, presentada por mi grupo.

Entre las medidas que votaron a favor se encontraban la de la reducción de la ratio en todas las etapas educativas, en todas. ¿Por qué mantener un real decreto que da la posibilidad de aumentar un 20% dicha ratio, y más, cuando sabemos que esa medida no se está aplicando como una excepción sino como una norma?

La segunda medida de ese real decreto infame: el aumento de dos horas lectivas. Si votan a favor, como lo hicieron el 17 de marzo, de la reducción progresiva de esas dos horas lectivas, entendemos que ya no es necesario para su partido aplicarlas. A no ser que su estrategia política consista en machacar a la gente desde el Gobierno y aparentar defender al pueblo cuando se está en la oposición. Me lo tienen que aclarar..., o no.

Por último, también votaron a favor de autorizar la sustitución del profesorado ausente antes de los 10 días lectivos en sus puestos, que ampliaban los ya modificados por el propio Gobierno central. Resulta que votaron a favor de tres medidas que contradicen lo recogido en este Real Decreto 14/2012. Si son coherentes entendemos que lo que quieren para Andalucía lo quieren para el resto del Estado español. Por tanto, no tiene sentido esta vigencia de una norma que han rechazado, votando a favor de las medidas de Podemos que contradicen esa norma.

No entenderíamos el rechazo de esta enmienda, teniendo en cuenta que solo se le llena la boca hablando de lo público desde la oposición. No podemos condicionarla a las circunstancias económicas. ¿Por qué? Porque la educación hay que brindarla a pesar de las circunstancias económicas. Esa es la idea. Esa es la idea.

Y, para finalizar, enmiendas de adición un punto 6, «posicionarse en contra de cualquier recorte desde el Gobierno central en materia educativa, reflejando dicha posición en los sucesivos presupuestos autonómicos».

Mientras las políticas económicas austerizadas, que tanto unos como otros asumen sin complejos, van desgastando la humilde existencia de muchas familias. Ustedes siguen usando los recortes aquí, en esta Cámara, para hacer política partidista.

Les exigimos, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, un compromiso firme con la defensa de la escuela pública. Por tanto, esperamos que acepten estas enmiendas también. No pueden seguir tomándose el pelo a la gente por encima de sus posibilidades, no pueden. Vender una cosa en Andalucía y hacer justo lo contrario desde Madrid.

Nosotros vamos a seguir trabajando con la gente de la calle, que ante las negociaciones de la formación de un nuevo Gobierno ya han elaborado un documento: organizaciones sindicales, colectivos, AMPA, organizaciones políticas, en las que también se encuentra el PSOE; un acuerdo que espero que también aquí el PSOE, la señora Susana Díaz, su Gobierno debería asumir y aplicar en Andalucía, a no ser que decidan imitar a la bancada popular, diciendo una cosa en Madrid y haciendo lo contrario en Andalucía.

Un acuerdo que voy a rescatar los puntos más importantes relacionados con esta PNL. No más recortes en la escuela pública, no más recortes en universidades, frenar el aumento de la privatización, apoyo a la generalización de la educación infantil pública y a la educación compensatoria, restituir los servicios complementarios de comedores, transporte, etcétera; frenar los recortes en profesorado y restituir sus condiciones laborales...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy concluyendo, señor presidente.

... contratación justa del profesorado interino, reconocimiento de su experiencia y restituir la ratio, horario y condiciones de trabajo para todo el profesorado.

Estos son algunos de los puntos de ese acuerdo, a los que ustedes se han comprometido, el Partido Socialista. A los que también se han comprometido Podemos, muchas otras organizaciones, y a los que esperamos que vosotros escuchen. Este acuerdo viene de la calle.

No tengo más que decir. Simplemente esta pregunta: ¿nos comprometemos, señores del Grupo Socialista, señores del Grupo Partido Popular, con la pública? Espero que esto vaya más allá de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Adela Segura. Señora Segura, señoría, tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Darles la bienvenida a las personas que están en la tribuna y decir que el Partido Socialista ha propuesto tres enmiendas: una, al punto tercero, por la eminencia de la puesta en marcha del Plan Estratégico de las Lenguas, y también al punto cuarto, que en realidad es votar lo que ya está votado afirmativamente en los puntos 4.1 y en el 4.2. En el 4.1, como bien dice la presidenta, un día sí y otro también, que se ha visto culminado con el acuerdo del 2 de junio, sobre calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley de medidas fiscales, administrativa, laborales, en materia de Hacienda pública para el reequilibrio económico financiero de la Junta, pues seguir cumpliendo rigurosamente cuantas medidas se recogen en el mismo para recuperar los derechos del personal docente andaluz.

Y en el 4.2, pues es lo que se está haciendo, que las sustituciones de las bajas de personal docente se sigan llevando a cabo a petición de la dirección de cada centro, y cumpliendo las disposiciones del decreto ley con las modificaciones que incluyeron en la Ley de Presupuestos Generales del 2016.

Esas son las tres enmiendas que le propone el Partido Socialista.

Yo quiero empezar diciendo, sobre todo a la bancada de la derecha en este Parlamento, que estamos en ciernes con un peligro importante que es el cerrojazo al presupuesto de Rajoy, que pone en riesgo las inversiones del Estado en Andalucía. ¿Qué significaría esta orden de cierre adelantada? Pues, que no se va a ejecutar y a pagar lo que en esa fecha no se haya comprometido. ¿Y cómo afecta a la comunidad? Le afecta en programas cofinanciados e inversiones y, concretamente, en la partida de educación serían menos 72.217.000.

Por esta razón es por lo que quiero hacer esta introducción, porque hay que señalar, aunque sé que la derecha lo sabe, que se planifica sobre realidades de todo tipo: presupuestarias, de recursos. No se planifica el ideal ni el supuesto imaginario. La planificación es un elemento estratégico del sistema educativo, es un proceso complejo y sistematizado y lejos de cualquier arbitrariedad. Es verdad que la eficiencia de la gestión de los fondos públicos es una responsabilidad del Gobierno. Ustedes no están en el Gobierno, pero creo que tienen una responsabilidad desde la oposición. Este Gobierno va a mantener los puestos docentes y además no se va a recortar ningún aporte adicional de las plantillas. Se demuestra en 2015, 1.054 plazas de los cuerpos de Infantil y Primaria e inspectores, y este año se ha realizado la oferta de empleo más cuantiosa del Estado para cubrir 1.987 puestos, lo que supone el ciento por ciento de la tasa de reposición, el máximo permitido por la Administración central.

Y es curioso, y se lo digo, señora Carazo, desde el afecto, hay que ruborizarse para dar algunos datos. Utilizan los datos del Ministerio de Administración Pública, donde no sé muy bien cómo incluyen los interinos y laborales y el papel que el número de estos juega en esas cifras que ustedes tan alegremente desde la comisión, y ahora lo utilizan en el argumentario de su primer punto, vienen haciendo.

Y, desde luego, se les olvida el efecto Montoro, ustedes no quieren hablar de eso. Ustedes permitieron la destrucción de 40.000 funcionarios en este país y utilizan con mucha frecuencia, señora Carazo, esa estrategia de que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad. Y cada vez tengo más la certeza de que están inmersos y son cómplices del maquillaje de la verdad. Al contrario de lo que ustedes afirman, la estadística que utilizan en ese maquillaje tiene un margen muy amplio para la creatividad del que la elabora y del que la analiza. Me refiero, en concreto, a esto que le voy a decir. Es que es muy sintomático que lo que ustedes presentan..., solamente hacen la comparativa 2012-2016, y eso deja fuera los datos de 2010 y 2011, me gustaría que me lo aclarara. Precisamente en esos años, en determinadas comunidades gobernadas por el Partido Popular, como Madrid, Galicia, Valencia... Por cierto, señor Maíllo, en Madrid siguen mandando a los profesores a su casa, están cobrando en su casa, ha hecho usted una mención. Ustedes aplicaban los recortes de personal docente y en 2012 lo que se hizo es que esa normativa de obligado cumplimiento se extendió. ¿Y qué es lo que pasó en Andalucía? Como no se había hecho, al contrario de lo que usted ha manifestado, con anterioridad la subida del horario y de la ratio, evidentemente, nos afectó más.

Y, además, no entiendo de qué se saca pecho, cuando en 2013 ustedes perdieron 22.837 puestos docentes debido a la aplicación... Ustedes no quieren que hablemos del real decreto pero, señora Carazo, si es que lo hicieron ustedes, qué vamos a hacer. Y en Andalucía nos quitaron miles, claro, tiene usted razón, pero por su real decreto. Usted dice: «Es que están destruyendo puestos docentes». Los que destruye su Gobierno, ¿no?, los que destruyeron con esas famosas medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. ¿Y qué está haciendo Andalucía? Pues con la gestión que estamos haciendo, como le acabo de decir, 2015-2016, poquito a poco ir recuperando esos puestos. Se tenían que cumplir los límites impuestos a la

tasa de reposición, si se jubilaban cien, solo se ofertaba el porcentaje de tasas a funcionarios, pero contratados en interinidad se cubrían todos.

Y hay otra cosa que es incongruente, señora Carazo. Calificar la actuación de la Administración educativa andaluza de incumplir sus deberes en materia de sustituciones, cuando lo que está haciendo es aplicar la norma estatal... Sí es verdad que somos miles, y más de cuatro mil centros solamente en lo que es público. Evidentemente, puede haber algún retraso, yo se lo puedo reconocer, pero calificar generalizando, cuando estamos aplicando la norma estatal, y a la vez defender la bondad de dicha norma no se puede, esto es incongruente.

Hay una serie de parámetros que ustedes conocen cuando se hacen las plantillas iniciales de los centros, que se pone a través del sistema de información Séneca para que se configuren las plantillas respetando la autonomía organizativa, y ustedes lo saben. La aplicación de los decretos y órdenes, la consejera se lo dijo en comisión, que regulan el currículum de cada enseñanza para realizar la asignación horaria de cada especialidad docente, y los sindicatos que están aquí también lo saben. En el caso de materias optativas, se establece un módulo de horarios adicional que permite el desdoblamiento de los grupos, las reducciones, pues claro, por órganos unipersonales, por programas y planes educativos, como es precisamente el del plurilingüismo, por situaciones de perfil, más de 55 años, liberaciones sindicales, claro.

Pero ustedes proponían en principio... No ha sido al final clara, me gustaría que se sacara esto por unanimidad, porque es que ya se está haciendo. Entonces, no tiene sentido, y lo han dicho el resto de las fuerzas políticas, venir a proponer algo cuando, precisamente, los inconvenientes están porque el Gobierno central está legislando muchas veces en contra de una educación democrática. Pues, mire usted, no se puede pluriannualmente aprobar planes, porque las plantillas conllevan dotaciones presupuestarias y dependerán de los presupuestos que este año apruebe cada ejercicio. Le acabo de decir del peligro del cerrojazo, estamos sujetos al ejercicio presupuestario.

Y esta consejería —Susana Díaz lo dice, la presidenta— utiliza la educación como un instrumento de equidad y de justicia social, y viene destinando cada año el 20% del presupuesto de la Junta a políticas educativas.

Y, mire usted, la modificación de la orden de 28 de junio, la que está regulando el tema de la enseñanza bilingüe, se hace simplemente y llanamente porque hay que reorientar el programa en base a la planificación educativa para darle sostenibilidad al programa, lo dice la consejera una y otra vez. Se mantienen las horas de coordinación de programas en todos los centros bilingües, es decir, entre tres y seis horas, dependiendo del tipo de centro y número de unidades. Se mantienen las horas de dedicación al programa durante el primer año para los nuevos centros bilingües, con más horas adicionales, dos en escuelas infantiles, seis en Educación Infantil y Primaria, ocho en Secundaria, cinco en FP. Y antes del comienzo de curso, y en esa línea va la enmienda del punto 3, se aprobará el plan estratégico, que va a permitir ampliar la red de centros bilingües y aplicar nuevas medidas de apoyo al programa. Son 2.417 maestros más, 45 más que el ejercicio anterior, más auxiliares de conversación, 158 convenios con las universidades públicas andaluzas.

Y, señora Carazo, por Dios y por su madre, ¿que nosotros hemos hecho esto sin consenso? ¿Sin consenso? ¿Ustedes me dicen eso? ¿Pero qué cosa han consensuado ustedes? ¿Qué es lo que han sacado ustedes consensuando con nadie? Hemos puesto en marcha todos los responsables de bilingüismo y jefes de servicio de ordenación en las delegaciones territoriales, se ha informado en la mesa sectorial a las organizacio-

nes sindicales, a la asociación de directores y directoras de Primaria a través de ASADIPRE, a las familias a través de CODAPA. ¿Cómo que sin consenso?

Y el colmo de los colmos ya, el cumplimiento de los horarios. Yo le quiero agradecer al señor Maíllo su reflexión coherente, bajo mi punto de vista. Los horarios en Educación Secundaria, con 25 horas si es público, que su Gobierno modificó de manera sustancial las condiciones laborales del profesorado de todo el Estado. Y entre las medidas de racionalización la consecuencia fue, precisamente, el incremento de horas lectivas, hasta 20 horas en términos generales, con lo a gustito que estábamos aquí con las 18 horas, y el lío que montaron ustedes.

La situación actual es transitoria, claro que tiene que ser transitoria, ya se ha demostrado en el acuerdo de 2 de junio, hasta que se solucione de manera definitiva y se complete una vez y se produzca el fin de la vigencia de la normativa estatal que hemos mencionado y se alcance una situación de estabilidad para la reposición y mejora de las condiciones laborales del profesorado. Y para eso, el Consejo de Gobierno, el 21 de junio, aprobaba el acuerdo de la mesa general de negociación común del personal funcionario estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, que es el acuerdo de 2 de julio. Le invito a leer el punto segundo, el apartado segundo de este acuerdo, donde habla de la planificación y adaptación al calendario escolar, que el señor Funes también ha hecho mención a la implantación de la jornada laboral de 35 horas y la redistribución de las actividades que integran el horario regular del personal docente.

Y solamente un apunte con el tema de las sustituciones, que eso clama al cielo. Ustedes estaban pidiendo cosas que además nosotros ya nos habíamos adelantado a los planes que nos marcaba el Estado. Nosotros estábamos ya permitiendo cubrir las bajas a partir del primer día, Educación Especial, bajas maternas, segundo de Bachillerato y centros de una sola línea, ya se estaba cumpliendo en Andalucía por razones de urgencia. Y ahora nos vienen a decir, cuando estamos cumpliendo su real decreto, que cumplamos lo que..., ustedes tardaron en ponernos 10 días las sustituciones y se estaban haciendo en Andalucía en 48 horas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Para cerrar este debate tiene, señorías, la palabra la diputada señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Agradecerles sus intervenciones en esta importante iniciativa. Les garantizo que para este grupo es importante ya traer a este Pleno, a través de una proposición no de ley, una iniciativa de la importancia que ha tenido ésta en esta tarde.

Y, además, es que este grupo ha traído esta iniciativa con toda la legitimidad y con toda la autoridad del mundo, señor Maíllo, y usted no nos va a quitar la legitimidad, ni su grupo, al Grupo Parlamentario del Partido Popular, con la autoridad y la legitimidad de comprender los esfuerzos que nos ha pedido el Gobierno de España al conjunto de los españoles, con esa autoridad y con esa legitimidad, como tantos españoles lo han entendido, señor Maíllo...

[Aplausos.]

... no solo los de este grupo, señor Maíllo, tantos españoles lo han entendido. Y con la legitimidad y con la autoridad también de no haber gobernado nunca en Andalucía, señor Maíllo, cuestión que usted no puede ofrecernos en esta tarde, porque en muchas de las medidas que ha tomado el Gobierno socialista estaba usted sentado en los Consejos de Gobierno, o sus compañeros, decidiendo y permitiendo y consintiendo recortes en las plantillas en nuestra comunidad autónoma.

Y, miren ustedes, digo con responsabilidad, con responsabilidad porque hay que hablar de Andalucía. Cada vez que planteamos una iniciativa solo hablamos del Gobierno de España, y yo hablo del Gobierno de España, este grupo ha hecho alusión al real decreto. No quiero esconder el real decreto, lo hemos hablado. Y además hemos dicho que va a ser derogado en cuanto la situación económica lo permita, y así ofreciese acuerdo a la portavoz de Podemos, a la señora Benítez, como una transaccional, en cuanto la situación económica lo permite. Y qué mejor voluntad que ir revirtiendo ya medidas, como les he dicho.

El mal de todos los males en las plantillas y en el sistema educativo andaluz no es el Real Decreto de 2012. Y esto, señorías, lo saben los equipos directivos, los docentes, las familias, el profesorado... Lo saben, porque saben las medidas que, en paralelo, ustedes han puesto en marcha; medidas que siguen anunciando permanentemente, señorías. Muchas son esas medidas.

Fijense, necesitamos tener plantillas acorde a las necesidades de nuestros centros educativos. No pueden estar al límite de su funcionamiento, tal y como denuncian los directores. Necesitamos no solo mantener la plantilla, consejera, que usted lo ha repetido y repetido en estos días, necesitamos que se incremente para acometer las nuevas necesidades con las que cuentan los centros, las familias, para consolidar el bilingüismo, para implantar la segunda lengua, para aumentar la oferta formativa de Formación Profesional, para poner en marcha, de una manera ambiciosa, la Formación Profesional Dual en nuestra tierra.

No basta con mantener las plantillas estables, y hay que ejecutar los presupuestos. No me hagan así, no me digan que esto es cuestión de dinero, porque lo que no puede ser es que la presidenta, Susana Díaz, en tan solo tres años no haya ejecutado el presupuesto educativo, señorías; mucho pedir, mucho pedir, pero cuando lo tienen en sus arcas no lo gastan [aplausos], no lo gastan, señorías; 204 millones de euros en tan solo dos años del presupuesto educativo, de 2013 a 2015.

[Rumores.]

Comiencen por gastar lo que tienen...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señorías...

La señora CARAZO VILLALONGA

—... que eso es engañar al electorado también y al conjunto de los andaluces.

Un cerrojazo por tres, señora Segura, 204 millones que no gastó el Gobierno andaluz, que tenía pintado, consignado en sus arcas.

Pedir, pero también gastar, señorías, que se acostumbran a no hacerlo. Por eso, aunque sea una cuestión que se piensa que hay buena voluntad y buen hacer, queremos reflejarlo en esta iniciativa.

Y otras medidas, consejera, señorías, que nos hubiera gustado que todos los grupos hubieran mencionado en esta tarde, hablando de Andalucía, de lo que está haciendo este Gobierno.

Vamos a empezar por agotar el ciento por ciento de la tasa de reposición en la oferta pública. Vamos a hacerlo ahora que podemos, consejera, porque no lo han hecho en esta convocatoria, como usted bien sabe. Ha maquillado los datos, se han reservado 517 plazas para 2017, esa es la realidad. Y fíjense, de ellas, 177, para la especialidad de francés, para la especialidad de francés como segunda lengua extranjera a implantar. Que, por cierto —nadie lo ha dicho—, se implanta con un año de retraso y con los recursos existentes, sin ampliar las plantillas. Y esto es una decisión suya, consejera, de su Gobierno, del que Ciudadanos, cómplice, también se calla, porque solo ha mirado a las competencias de la normativa estatal esta tarde.

Mire usted, tampoco pueden aumentar las plantillas con decisiones como la estrella del curso pasado, del inicio de curso: eliminar el cupo horario de los maestros destinados a asumir la reducción horaria de los mayores de 55 años. Consejera, no me diga, por favor... ¿Sabe lo que ha supuesto eso en las plantillas de los centros educativos?, 500 maestros menos, consejera. Eso es lo que ha supuesto poner en marcha esta medida.

¿Y hablamos del bilingüismo?, ¿van a rechazar ustedes el punto tercero de nuestra iniciativa? Pues, háganlo, háganlo, pero que sepan, y no enmascaren que va a suponer recortar también las plantillas del profesorado bilingüe de los centros educativos. Y fíjense, lo sabe Dios y también mi madre, señora Segura, no cambie usted el asunto, ni lo cambie de término [*aplausos*]: mantuvo el rechazo de la mesa sectorial esta medida. Señora Segura, no me diga usted que no fue..., que fue por consenso, señora Segura. Si todavía hablan todos los sindicatos educativos de que es una barbaridad restar nuevos recursos al programa de bilingüismo, que ha nacido tarde, mal implementado, y nunca ha contado con los recursos suficientes... Es dejar de valorar el esfuerzo que están haciendo los docentes del programa bilingüe en solitario, formándose permanentemente para..., en esas horas que les corresponden, para ampliar, para mejorar los temarios.

Miren, señorías, no puedo aceptar en estos..., sus enmiendas, porque creemos que se debe mantener la orden que regula el programa de bilingüismo. No podemos hoy aquí plantear ampliar las plantillas con la hipocresía de seguir manteniendo medidas, como esta última anunciada, que vienen a mermarlas y a recortarlas aún más, que suponen recortes adicionales en las plantillas andaluzas. Por eso, no les puedo aceptar esta enmienda en consecuencia.

En consecuencia también, aceptamos la enmienda de Podemos respecto al punto número cuarto. Evidentemente, yo he querido recoger en esta iniciativa —así lo ha hecho el grupo— las propuestas e iniciativas que, en la moción del Grupo Parlamentario de Podemos, nos propuso la Cámara. Y no es tomar el pelo a nadie, señora Benítez, ni es mantener una cosa aquí y otra en España. Este es el Partido Popular de Andalucía, y vamos a defender siempre los intereses de los andaluces, señora Benítez. Y eso no es tomar el pelo a nadie, es actuar consecuentemente, porque, repito, con la autoridad y con la legitimidad de estar proponiendo,

como estamos proponiendo esta tarde, de estar ofreciendo acuerdo y consenso, como lo estamos haciendo esta tarde, y de estar intentando mejorar la situación de nuestra educación pública, no hoy, ni ahora, desde hace tiempo. Que ustedes han venido ahora a sumarse, y es muy fácil venir a decir unos y otros. Llevamos tiempo este grupo, y así lo puede ver en los *Diarios de Sesiones* de este Parlamento, planteando iniciativas para mejorar los rendimientos y resultados de nuestro sistema educativo, que es lo que nos preocupa: el futuro de los más jóvenes, el futuro de nuestros niños y niñas. Lo que nos preocupa al Grupo Parlamentario del Partido Popular es mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, es ofrecer la mejor educación para los niños y niñas andaluzas; para poder converger; para poder ser iguales, nuestros niños y niñas, a los de otras comunidades autónomas; para que puedan contar con los mismos recursos, especialmente esos niños y niñas que más necesidad educativa tienen, y para poder ofrecer atención a ese alumnado más necesitado. Se necesitan recursos en las plantillas docentes también, señorías, más apoyos, más refuerzos, más desdoblados... Y eso es contratar, señorías, y ofrecer una convocatoria, al ciento por ciento, como les digo, de la tasa de reposición, ahora que se puede, sin guardar ni una sola plaza, señorías, para la convocatoria siguiente.

Señorías, yo creo que me he posicionado de todas, y vuelvo a la primera. La mejor intención de aprobar esta iniciativa, porque lo he dicho en el primer turno, es necesario el consenso y el acuerdo en asuntos importantes como este. Este grupo acepta la enmienda transaccional, la aceptamos con buena fe, con la mejor voluntad, y porque entendemos que mantiene lo importante, que mantiene la filosofía que ha movido a este grupo a presentar esta tarde esta iniciativa. La leo para que la conozcan todos los grupos: «Elaborar y aprobar un plan de ampliación de plantillas por cada curso escolar», que ahí es donde estaba el escollo, si hablábamos de ejercicios presupuestarios o de cursos, aunque era mencionado en el texto inicial, con la finalidad de recuperar los miles de puestos docentes perdidos en los últimos cuatro años, teniendo en cuenta las necesidades reales, las peticiones de los centros educativos andaluces y los informes sindicales, así como un compromiso presupuestario de ejecución de cada ejercicio.

Señorías, solo esperamos..., solo este grupo espera y desea que no caiga en saco roto, que esto no sea un papel mojado, que nos pongamos todos a trabajar, que este Gobierno andaluz sea capaz de mojarse con las plantillas educativas de los centros educativos; asumir la realidad, asumir ese déficit.

Y voy a terminar diciéndoles..., un déficit que publica —me dicen que no saben muy bien de dónde. Es que también el Partido Popular da siempre mal los datos—..., el informe del Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de España, señorías —ahora se lo facilito, señora Segura—, que destaca que nuestra plantilla ha sido mermada por tres, señorías. Y eso es lo que nos ha impulsado y lo que nos ha hecho poner en marcha y trabajar sobre esta iniciativa, agradeciendo a tantos que han colaborado, que han ayudado en su redacción, y que, a través de diferentes vías de comunicación, pues han querido colaborar y han animado a este grupo para que esta iniciativa sea una realidad, y deseando que cuente con el respaldo y con el apoyo de todos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, no se vaya, un momentito, porque es que a mí no me ha quedado claro el sentido de las enmiendas, y me gustaría aclararlo para que la Cámara también lo tenga claro.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Vamos a ver...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le pregunto, ¿esa ha sido la de viva voz que le ha hecho el señor Funes?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Esta es la primera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero es la transaccional a la de viva voz que había hecho el señor Funes. Correcto. Ahora preguntaré si aceptamos las de viva voz y, además, la transaccional del señor Funes. Pero después el resto, todas..., ha dicho usted que no, salvo...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Rechazaría las dos del Partido Socialista...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dos no, hay una, dos, tres...

La señora CARAZO VILLALONGA

—... la restante de Ciudadanos respecto al programa de bilingüismo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Y aceptaría la del número 4 de Podemos, que fue aprobada con anterioridad, así como la que propone como punto número 6, el Grupo Podemos, respecto a que «el Gobierno andaluz comunique o anuncie al Gobierno de España cualquier recorte que se pueda producir».

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sabe usted cuál de ellas es? ¿La 11.570? ¿No lo sabe usted?

La señora CARAZO VILLALONGA

—La que proponen como número 6.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, vale. Gracias, señora Carazo. Muchas gracias.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a pasar a la votación. Y, en primer lugar, vamos a votar el punto cuarto, que fue la moción presentada, consecuencia de interpelación, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en materia de discapacidad.

Señor Muñoz, ¿quería decir alguna cosa con respecto a esto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señor presidente, era con respecto a la proposición no de ley, para aclarar las enmiendas. Pero, como vamos a votar la moción, pues...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si no le importa, cuando llegemos a la PNL, la vemos con tranquilidad.

Tengo una propuesta para que ahora, cuando les diga cómo han quedado los puntos de acuerdo de la moción, para una doble votación. Por un lado votaríamos unos puntos, que ahora les diré, y el resto en otra segunda votación.

¿Cómo queda la moción? La moción queda como sigue... Y ya, de paso, les pido a todos los grupos parlamentarios, que todos tienen presentadas enmiendas, y además transaccionadas, que si alguien no está de acuerdo con alguna de las cosas que yo voy a decir aquí, me lo manifieste. Si no, daré por entendido que está todo el mundo de acuerdo en esas transaccionales hechas con el grupo proponente.

Al punto uno, hay aceptada una transaccional al Grupo Socialista. El punto 2 queda como estuvo en la moción. El punto 3, una transaccional, en la que se incorporan las enmiendas de Izquierda Unida y del Partido Socialista. El punto 4 y el 5, como estaban en la moción. El punto 6, una transaccional al Grupo de Podemos. El punto 7, una transaccional a los grupos de Podemos, Izquierda Unida y Ciudadanos. El punto 8, una transaccional a Izquierda Unida. El punto 9, una transaccional al Grupo de Podemos. El punto 10 y el 11 quedan como estaban en la moción. Se incorpora un punto 11.*bis*, que es una enmienda de adición de Podemos. El punto 12 es una transaccional de Ciudadanos, que se hizo de viva voz... Dos enmiendas de viva voz que quedan transaccionadas en una sola, que sería en el punto 12. Y se incorpora un punto 12.*bis*, como transaccional a Podemos, y un punto 12.*ter*, como adición de la enmienda presentada por Podemos. El punto 13, como estaba en la moción. El 14, una transaccional a Izquierda Unida. Los puntos 15, 16 y 17, como estaban en la moción. Al punto 18, una transaccional a la presentada por Podemos. Se incorpora un punto 18.*bis*, como transaccional a una enmienda de Podemos. Se hace una transaccional en el punto 19, de las enmiendas del Grupo de Podemos y Ciudadanos. El punto 20 queda como estaba, y se incorporan además los puntos 21, 22, 23, 24 y 25, que son enmiendas de Izquierda Unida.

¿Ha quedado...? Dicho. Ha quedado dicho.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Que si nos puede aclarar el señor presidente el 11.*bis* y el 18.*bis*, porque nosotros no los tenemos contemplados y no sabemos lo que tenemos que votar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, el 11.*bis* sería incorporar la enmienda de Podemos Andalucía 11.583. ¿Correcto? Bien. ¿Y la 18.*bis* me decía usted, señor Muñoz? La 18.*bis* es transaccional a la enmienda 1.588, de Podemos.

Correcto, bien.

Con esa enumeración de las incorporaciones que tiene el texto, doy por sentado que todos los grupos parlamentarios aceptan todas las que se han hecho de viva voz, porque si no, no tendría sentido nada de lo que hemos hecho antes. Y les presento dos bloques de votaciones —esta es una propuesta; espero, por si algún grupo quiere alguna otra—: un bloque serían los puntos 5, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19.2, 19.3, 19.6 y 20, y el resto sería otra votación.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente, nosotros necesitamos que se unan los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Por otra parte, el otro grupo, el 5, 8, 11.*bis*, 12.*bis*, 12.*ter*, 18.*bis* y el 20.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Pues no sé si insistir. Los esfuerzos inútiles llevan a la melancolía.

Nosotros necesitamos votación separada solamente del punto 20, por si ayuda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha sido fácil y sencillo.

Yo lo siento por sus señorías, pero vamos a tener que votar 25 veces, teniendo en cuenta que hay algunos puntos que tienen sus puntos dentro de la moción.

Señorías, votamos, en primer lugar, de la moción relativa a política general en materia de discapacidad, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el punto número uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, señorías, el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, señorías, al punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, señorías, el punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 53 votos a favor, 50 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el punto número 6.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos, señorías, a continuación el punto número 6.

Se inicia la votación.

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón. Votamos el punto número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación el punto número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación el punto número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto número 12.

Se inicia la votación. Perdón, perdón, perdón.

Perdón. Tenemos que votar antes el punto 11.bis.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el punto 12.bis.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación el punto 12.ter.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del punto número 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos al punto número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos, señorías, el punto 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, el punto 18.bis.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Señorías, vamos a votar ahora el punto 19 con todos los subpuntos.

¿Es posible que lo hagamos en dos veces, votando el 19.2, 19.3 y 19.6 por un lado?

[Intervención no registrada.]

Y el resto, por otro lado. Serían dos votaciones. ¿Es posible?

Votamos, en primer lugar, señorías, del punto 19 los subapartados 2, 3 y 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto del punto 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, señorías, a la votación del punto número 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 33 votos a favor, 52 votos en contra, 24 abstenciones.

¿Es posible proponerles votar conjuntamente los puntos 21, 22, 23, 24 y 25, señorías?

Votamos, señorías, el resto de la moción, que son los puntos 21, 22, 23, 24 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

Bien, señorías, pasamos a la votación del punto séptimo, la primera de las proposiciones no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la guarda y custodia compartida, con la incor-

poración de una transaccional aceptada por el Grupo Parlamentario Popular a la enmienda que presentó al texto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la segunda de las proposiciones de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a las plantillas docentes en Andalucía.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Primero, una aclaración sobre el punto 3: si el Partido Popular ha aceptado una enmienda de Ciudadanos o no, porque no me ha quedado claro. ¿O queda el texto como está?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. En teoría, solamente se ha aceptado la enmienda 11.569. Se le ha hecho una transaccional a una enmienda al punto 1, que ha presentado, digamos, el Grupo de Ciudadanos. Y se ha aceptado la enmienda 11.571, de Podemos Andalucía, que sería un 4.c)... No, 4.c) sería la anterior. La 11.569 y un quinto, la 11.571.

Son dos, es que son dos. La 11.569 sería la 4.c) y la 11.571 sería el punto 5. ¿Correcto?

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente. Necesitamos sacar el punto 3, precisamente, de la votación. Que se haga por separado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto 3 solamente. ¿Los demás grupos tienen algún inconveniente? Bueno, pues votamos...

[Intervención no registrada.]

Sí.

La enmienda 11.500..., 11.569, presentada por el Grupo de Podemos, sería la 4.c), y la 11.571, el punto 5. ¿Correcto?

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 3 y 4.c), y todo lo demás.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 3 es coincidente; el 4.c), no. Por tanto, haremos el 3, el 4.c) y el resto.

¿Correcto?

Señorías, votamos la proposición no de ley relativa a las plantillas docentes en Andalucía, que presentaba el Grupo Popular, y votamos en primer lugar el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto 4.c).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Bien, señorías, con esto acaba la votación hasta el momento.

10-16/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al apoyo al futuro de Navantia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al debate, dentro del punto séptimo del orden del día, de la tercera de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa al apoyo al futuro de Navantia, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Arrabal Higuera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Les traigo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, una proposición no de ley que apuesta por el futuro de Navantia. Apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo en la Bahía y en la provincia de Cádiz, la provincia española que más duramente está castigada por el desempleo.

Es evidente y conocido por todos, pero a la vez conveniente, recordar que los astilleros públicos que Navantia tiene en la provincia de Cádiz configuran el mayor núcleo industrial naval de España y de gran parte de Europa, siendo la industria tractora de la pequeña y mediana industria de la provincia de Cádiz.

Proyectos como la plataforma eólica marina de Wikinger, que Navantia está construyendo para la internacional Iberdrola, ponen de manifiesto que la factoría de Puerto Real y los astilleros andaluces tienen un gran potencial y saben hacer las cosas.

Con esta iniciativa, los socialistas queremos refrendar ese buen trabajo realizado hasta el momento, a la vez que queremos que este Parlamento apueste decididamente y sin fisuras por la defensa de los astilleros públicos andaluces.

Es hora, señorías, de pasar de los anuncios a los hechos, de la demanda a la necesaria carga de trabajo que lleve aparejado el compromiso por la estabilidad del empleo en la provincia de Cádiz.

Con esta iniciativa pretendemos el respaldo de todas las fuerzas políticas de esta Cámara a las negociaciones que tanto la CEPI como la dirección de Navantia están desarrollando para el nuevo contrato previsto con la armada de Arabia Saudí, para que se firme, de la manera más inmediata posible, y que los Astilleros de Navantia, en Cádiz, como dice la iniciativa, tenga un papel determinante en el reparto de la carga de trabajo que los mismos llevan aparejados.

Además, instamos al Gobierno de España a impulsar, de manera urgente, un plan industrial para Navantia en la Bahía de Cádiz, con el fin de despejar las incertidumbres en torno a su futuro y, con el mismo, se les dé certeza y futuro a muchas familias gaditanas.

Los socialistas defendemos que este plan industrial para Navantia de la Bahía de Cádiz recoja, de manera determinante, el reparto de la carga de trabajo hacia las factorías gaditanas como valedoras del carácter estratégico que el sector naval tiene en la creación de empleo, del potencial sobradamente demostrado, y que

nuestros astilleros poseen el mayor dique de Europa. Y lo hacemos en consonancia, y como así se ha hecho en la Diputación Provincial de Cádiz, y con el ánimo de alcanzar la unanimidad, plasmada en el Congreso de los Diputados, pero que ahora debe ser renovada.

Exigimos un reparto justo de la carga de trabajo para Navantia, y que no se castigue más a los Astilleros gaditanos en beneficio de otras plantas de Navantia. Queremos que Navantia no sea un elemento más que ponga de manifiesto el reparto injusto que sufre Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas. No queremos que los Astilleros de Navantia, en Cádiz, sea una de esa lista de inversiones en infraestructuras que demuestran día tras día que existen dos Españas bien diferenciadas y separadas por Despeñaperros.

La carga de trabajo para los Astilleros de Navantia, señorías, no puede ser un ejemplo más de la diferenciación y discriminación que se hace con Andalucía, no puede convertirse en un elemento como la nueva PAC, el corredor ferroviario Algeciras-Bobadilla, o el Plan Especial de Empleo; ni participar del sesgo y el castigo que el Gobierno de España hace con nuestra comunidad autónoma.

Es necesario que hoy aquí respaldemos todos el enorme potencial de las factorías gaditanas, dispuestas a encarar un sistema productivo sostenible e innovador, que introduzca a la provincia de Cádiz en los mercados de futuro que están asociados a la I+D+i, a la consolidación de una economía sostenible, y en la que trabaja el Gobierno andaluz.

En esta PNL, señorías, se reclama, a quien tiene la competencia, a quien tiene la capacidad para hacerlo, un plan de inversión que consiga potenciar una carga de trabajo sostenible y sostenido en el tiempo, y que dé estabilidad a la empresa, al empleo y a su industria asociada, el impulso y la aplicación de nuevas líneas tecnológicas de producción y de gestión, en la línea con la necesaria transformación y evolución del sector, así como desarrollar una política comercial, a nivel nacional, que favorezca un programa integral de actuaciones que fomenten la exportación de los productos realizados en los astilleros.

También se reclama en esta proposición no de ley la necesidad de potenciar una capacitación y formación de los trabajadores de la empresa pública, llevando a cabo un relevo generacional escalonado y programado, y que a la vez se garantice la titularidad y gestión pública de los astilleros con el compromiso estatal de reconocer, a Navantia y al sector naval, como un sector estratégico a nivel nacional.

Señorías, Astilleros de Cádiz necesita y requiere de un compromiso público y estable, para mantener y ampliar horizontes de una factoría con un gran potencial. A estas alturas no vale decir que todo está hecho, porque no es así. Y eso, señorías, no solo lo decimos nosotros, lo dicen los propios trabajadores.

Debemos pasar de las promesas a los hechos, de los anuncios a la materialización. Por eso, instamos a que se mantenga y potencie el sector público; que se aumente la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que pueda hacer factible esa potenciación; que se abran nuevas vías de comercialización para apuntalar la viabilidad; que se establezcan mecanismos que regulen y fidelicen la industria auxiliar, y que de una vez por todas se lleve a cabo un plan integral de formación que capacite aún más a los trabajadores de Navantia y del personal de la industria auxiliar.

Es necesario, señorías, que se pase de «lo bien que lo haces» a «la confianza la tienes»; a que el Gobierno de España manifieste realmente su preocupación con la generación de empleo y trate a Cádiz como un territorio singular y proporcione las mismas oportunidades que ya tienen los Astilleros gallegos.

Por eso, señorías, es hora de que el Gobierno de España marque un antes y un después en el futuro de Navantia. Por eso, señorías, desde el Grupo Socialista, pedimos y esperamos el apoyo de todas sus señorías, que seamos útiles a las demandas de los trabajadores, y que, de una vez por todas, la estabilidad de sus puestos de trabajo se haga con el consenso que se merece el sector.

Señorías, los Astilleros de Navantia tienen futuro, lo tienen por su potencial, sobradamente demostrado. Demuestren señorías que su apoyo, en forma de voto, es a favor del empleo de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, y comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello toma la palabra la señora Nieto.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Es un placer debatir sobre Navantia, sobre el futuro de los Astilleros gaditanos, y hacerlo con la señora Arrabal, que es de aquella provincia, como yo, y conoce bien la situación y la problemática. Y agradecerle la comunicación fluida que hemos tenido para valorar las enmiendas que, desde nuestro grupo parlamentario, le hemos trasladado.

Y nos gusta el enfoque del debate que usted ha planteado en nombre de su grupo parlamentario, por cuanto no lo hace desde la melancolía de lo que fueron los astilleros, sino desde las opciones viables y certeras que tienen de consolidar generación de empleo y riqueza de cara al futuro, y de aportar propuestas concretas para que, efectivamente, esa creación de riqueza y de empleo, que, como usted ha dicho, tanta falta hace en nuestra provincia, sea una realidad.

Quisiera, antes de hacerle algunas consideraciones de nuestro grupo parlamentario, poner por delante la excelente labor que vienen haciendo desde hace muchos años los representantes de los trabajadores, que han construido, o nos han impelido a los grupos políticos a construir consensos en torno al futuro de Navantia, a concienciarnos de la necesidad de recuperar la viabilidad de los mismos, de los astilleros, del sector naval, del empleo que lleva aparejado, y que, además, han estado permanentemente movilizados, reclamando carga de trabajo, que no permitiera que la empresa decayera en esas expectativas. Por tanto, agradecerles a ellos también la convocatoria de las mesas del sector naval, agradecerles las propuestas que nos han trasladado en esa mesa. Y, desde nuestro grupo, como desde el resto de los grupos, recogimos el guante que nos lanzaban en cuanto a trabajar conjuntamente por la elaboración de iniciativas concretas en favor de la empresa y de los Astilleros gaditanos. Ahí vendría la primera consideración que le queremos trasladar, desde nuestro grupo parlamentario, señora Arrabal. Nos hubiese

gustado que hubiésemos trabajado de esa manera conjunta y sobre la base del texto que nos trasladaron los representantes de los trabajadores, como así ha sido en el ámbito del Congreso de los Diputados, en esta legislatura corta, pero que por tres veces ha abordado la situación del sector naval en general, no solo de los Astilleros gaditanos, también del Ferrol, y algunas de las cuestiones que usted ha recogido en la iniciativa. Nos hubiese gustado, pero en cualquier caso hemos trasladado enmiendas para que enriquezcan el texto. Y lo hemos hecho al hilo de las propuestas que nos hacían los propios representantes de los trabajadores, y que de manera muy resumida, porque hemos tenido ocasión de hablar de ello a lo largo del día, le traslado.

Fundamentalmente —y usted lo situaba—, la plantilla está preocupada por la necesidad de un plan de inversiones, está preocupada por el envejecimiento de la plantilla. Reclama un rejuvenecimiento, que tiene que venir vinculado a un plan de formación, y reclama una menor dependencia del sector de defensa, una mayor carga de trabajo civil, que venga desde la exploración de otras vías de negocio y que, además, haga competitiva la producción del astillero gracias al valor añadido de una producción en manos de personal muy cualificado y con tecnología capacitada para afrontar eso. De hecho, son inversiones importantes, pero no abrumadoras, porque ya en Astilleros se está trabajando en esa línea.

Usted ha hecho mención al parque eólico marino. Están trabajando en un petrolero, de un encargo de cuatro. Y está claro que la plantilla está más que cualificada para afrontar esos retos, aunque reclama esa formación permanente y reclama un plan de formación que también abarque a la gente joven que se incorpore a la plantilla.

También, desde la preocupación, los trabajadores nos trasladaban la necesidad de prestar atención a la industria auxiliar, por cuanto el trabajo no solo es el que está directamente vinculado a Astilleros, sino también el de las empresas que operan en su entorno o en la cadena productiva de Astilleros. Y, en ese sentido, nos hablan también de las condiciones laborales, de la homogeneidad que es necesaria y de la aplicación de los convenios que es necesaria a esas empresas, por cuanto se nutren —como decía— de manera totalmente directa del crecimiento de la actividad industrial en Astilleros y, por supuesto, en la titularidad pública de los mismos.

Junto a esas enmiendas, que reproducíamos del texto sugerido por los trabajadores, le incorporábamos una primera —también era una propuesta de ellos—: la de ser partícipes activos de todo el proceso de elaboración de ese plan de inversión, de esos planes de formación y de esas medidas para la diversificación de las líneas de negocio. En fin, para todo lo que ellos quieren que se vaya consolidando en la empresa, para darle garantías de futuro. Quieren ser una parte activa.

Y también nos gustaría, como con el resto de las enmiendas que le hemos trasladado a su consideración, que las aceptaran, por cuanto nos parece que es importante contar con el criterio más que cualificado de sus trabajadores, en las medidas que de futuro se adopten en torno a Navantia.

Y me comentaba que en estos meses, a nivel estatal, ha habido ocasión de debatir en el Congreso de los Diputados sobre las cuestiones que tenían que ver con Astilleros.

Hubo un consenso fallido, una iniciativa que no llegó a generar el acuerdo deseado y deseable, también porque nació en unas condiciones que no eran las acordadas en la mesa del sector naval. Y, bueno, podría haberse evitado, probablemente, esa falta de consenso, de haberlo trabajado de otra manera.

En cualquier caso, esa situación fue superada por la firma de una iniciativa conjunta, a finales del mes de abril, donde se detallaban algunos elementos coincidentes de su intervención, de lo que le estoy trasladando y de lo que nos trasladaban en la mesa del sector naval los representantes de los trabajadores. Porque, al final, todos vamos a lo mismo, a compartir nuestra preocupación sobre el futuro de Astilleros y a acertar con la elección de las medidas que, de manera más decidida, permitan que desarrollen todo su potencial.

Esa iniciativa decayó al finalizar la legislatura. Bien, pues, tomamos esta iniciativa que ustedes nos traen como una renovación de ese compromiso que debemos tener. Aunque, como le digo, sería mejor que participáramos de su génesis todos los grupos, tal cual nos comprometimos en la mesa.

Y, por último, con relación al punto primero de su iniciativa, en cuanto al contrato con Arabia Saudí para construir corbetas para su armada, también de eso se ha hablado en el Congreso de los Diputados a raíz de una proposición no de ley que presentó Esquerra Republicana de Cataluña, en la que se pedía la paralización de la venta de armamento español al ejército de Arabia Saudí, a raíz de los brutales bombardeos que estaban haciendo en Yemen y que estaban ocasionando la muerte de población civil de manera indiscriminada.

Esa paralización de la venta fue respaldada por su partido, y entendemos que fue una decisión adecuada la que tomó el legislativo central. Arabia Saudí no debiera estar entre la lista de clientes de empresas públicas de países decentes, porque la verdad es que es un Estado dictatorial y que machaca los derechos humanos todos los días, en su territorio y fuera de él.

Y el dilema, en realidad, no es, a nuestro entender, si la carga de trabajo depende o no de ese contrato, que, por otra parte, su compañera, en el transcurso del debate en el Congreso, ya explicitó lo que todos estamos empezando a pensar, que ese contrato más que probablemente se malogre por la situación económica que atraviesa Arabia Saudí.

Aun en el caso de que así no fuera, a nosotros no nos parece una buena decisión. De hecho, no es algo que de manera prioritaria demanden los trabajadores, no lo incorporaron al texto de la proposición no de ley que nos trasladaron. Y no es algo que se haya recogido en el texto que sí que se firmó entre todos los grupos y que ha decaído por el final de la legislatura.

Por tanto, creemos que la diversificación de las líneas de negocio, el mayor apoyo en la industria civil y las mejoras sugeridas por los trabajadores y aceptadas —yo entiendo— por la práctica totalidad de los grupos, sí pondrían a Astilleros en una senda cierta de generación de empleo y de riqueza, sin tener que optar al monocultivo de la venta de armas —como digo— de países de muy mal andar.

Y, para terminar, reiterarle que le agradeceríamos, especialmente, que aceptara las enmiendas, por cuanto salen del texto que nos trasladaban los trabajadores. Y también llamarle a la reflexión sobre no ya la mención a ese contrato, que, por las razones que le he explicado, nosotros rechazamos, sino a las expectativas que generamos cada vez que se habla de un posible contrato de futuro para Astilleros.

Usted lo ha dicho en su intervención, y lo sabemos y padecemos. Estamos en una provincia con todas las alarmas encendidas de paro, de pobreza y exclusión social, y hablar de la posibilidad de un contrato siempre genera unas expectativas que, de malograrse, pues llevan a una frustración que añadir a los problemas muy graves que ya se viven en materia de desempleo en nuestra provincia. Por tanto, nosotros y nosotras, desde Izquierda Unida, estamos convencidos de que con el consenso que parece que tenemos todos, en torno al carácter estratégico de Astilleros españoles —en concreto, de los gaditanos—, y con un plan coordinado de

formación y de inversiones, vamos a alcanzar esos objetivos que perseguimos y que, por tanto, efectivamente, la bahía de Cádiz va a volver a ser el corazón industrial de nuestra provincia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Romero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señora Arrabal, yo, lamentablemente, tengo también que comenzar mi intervención haciéndole alusión al mismo hecho, al cual le ha hecho también mención la señora Nieto, y es que nos hubiera gustado que esta propuesta hubiera llegado a este Parlamento de forma conjunta, tal y como ha ido en el Congreso de los Diputados, de forma conjunta por parte de todos los grupos políticos. Porque es algo que tenemos que llevar de forma conjunta, ¿no?

Pero, bueno, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, como no puede ser de otra manera, comparte el análisis de esta proposición no de ley, tanto respecto a las bondades y la capacidad productiva y tecnológica de las unidades y los centros que tiene Navantia en la bahía de Cádiz —eso son datos objetivos—, como en lo que se refiere a las negociaciones que continúan junto a la SEPI, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, para cerrar ese contrato —vamos a ser optimistas— y que se pudiera hacer la construcción de cinco corbetas, como respecto también, evidentemente, a la realidad económica y social que vive la provincia de Cádiz y, en este caso, la bahía de Cádiz, que todos sabemos que reúnen datos de desempleo de los peores de Europa. Y, claro, Ciudadanos comparte esta iniciativa y el análisis que contiene, más aún cuando todos sabemos que, de alguna manera, pues guarda gran similitud con la proposición no de ley que se presentó en el Congreso de los Diputados firmado, de forma conjunta, firmado por todos los grupos políticos el 27 de abril de este año, y que, imagino, seguramente se vuelva a presentar de forma conjunta ahora que, precisamente hace dos días, ha comenzado la legislatura en Madrid.

Y es lógico que nosotros estemos en esa misma línea, en primer lugar, porque Ciudadanos ha participado activamente en la redacción de ese texto, de esa proposición no de ley. Y porque, en definitiva, en la PNL que nosotros hoy estamos debatiendo, pues de alguna manera lo que se hace es focalizar o proyectar el espíritu de esa PNL en el Congreso, pero concretándolo, como digo, en la Bahía de Cádiz. Y esa PNL a nivel nacional lo refleja de una forma diferente a la que se hace aquí. En Madrid se refleja en tres vertientes: el ámbito estratégico, un plan estratégico de inversiones, de comercialización, como usted bien ha dicho, de I+D+i, evidentemente nosotros estamos de acuerdo. Pongo un ejemplo, un ejemplo positivo, y es que se están hacien-

do muchas reparaciones de yates de lujo, eso hace diversificar y, por tanto, podemos tener por ahí también futuro. En un segundo sentido, en un plan de saneamiento económico y financiero, y en un plan laboral y de formación. Estamos de acuerdo porque son 5.500 puestos los que hay, en la globalidad, de trabajo y que, por ejemplo, en el caso de la plantilla que hay en la provincia de Cádiz, el 30%, según tenemos entendido, pues está ahora mismo de forma inactiva.

Pero ustedes, insisto, ha sido un reflejo de esa proposición no de ley a nivel nacional, con puntos concretos, con una serie de puntos más concretos, pero en el fondo es lo mismo, que es lo que a nosotros nos interesa y lo que nosotros exigimos. Porque realmente lo fundamental aquí es que nosotros, entre todos, entre todos, independientemente del ámbito institucional donde se pueda presentar y luchar, que espero que sea en todos, por supuesto, pues que entre todos podamos asegurar el futuro de Navantia. Porque, para Ciudadanos, lo que sí es vital es que no se dé un solo paso atrás en esta materia, y que exista esa unión y ese consenso, algo que no es tan habitual en la política española, pero que estamos viendo que si vamos todos a una tenemos más visos, en este caso, de que haya ese impacto económico positivo, en este caso, en la Bahía de Cádiz.

Nosotros no podemos desaprovechar..., no se puede desaprovechar, por tanto, la extraordinaria proyección internacional que la emblemática empresa pública Navantia tiene, no solamente en la Unión Europea, sino fuera de la Unión Europea, con clientes fuertes, como puede ser Australia o con otros potenciales clientes que creemos que se pueden llegar a tener, ¿no?

Y hay que recordar eso, que somos referencia, somos referencia a nivel mundial en cuanto al diseño y a la tecnología de vanguardia en el proceso de construcción. Con lo cual, yo creo que ese potencial tenemos que ponerlo en valor y del que no podemos olvidarnos.

Nuestro país, de alguna manera, nuestros gobernantes, por lo menos nosotros así lo entendemos, tiene que reconocer el pasado, el pasado, tiene que reconocer la historia y la tradición de Navantia. Hay que recordar que nos remontamos al siglo XVIII. Tenemos que reconocer la importancia que tiene en el presente, para la Bahía de Cádiz concretamente, pero sobre todo, lo más importante es que tenemos que tener muy claro que hay que asegurar su futuro, pues de esa forma vamos a permitir, vamos a posibilitar el mantener esa empleabilidad, esos empleos, hablamos de miles y miles de empleos, de millones de horas, y también vamos a permitir la implantación y la supervivencia de muchos, cientos y cientos de empresas y actividades auxiliares y complementarias, que también la señora Nieto ha hecho referencia al caso.

Pero, bueno, también hay que dejar claro, hay que dejar negro sobre blanco algunas cuestiones, ¿no?, que son para nosotros también importantes. El punto 1, durante toda su trayectoria, Navantia y su predecesora han sido un juguete en manos del Partido Popular y del Partido Socialista, manteniendo una postura diferente en función de quién gobernaba, y eso..., ese uso como arma arrojada pues quizás explique por qué, en el último ejercicio, tenemos 168 millones de euros de pérdidas. No estoy diciendo que sea culpa al cien por cien, pero seguramente haya también tenido que ver el hecho de que sea un arma arrojada.

Y yo lo decía al principio, nosotros compartimos en la exposición de motivos el análisis, en su inmensa mayoría, y sobre los puntos de la proposición también, todos. Pero, por el contrario, nosotros no vamos a entrar en el juego de la confrontación partidista y de arma arrojada en eso, aunque yo sé que no es el espíritu, señora Arrabal, pero nosotros lo tenemos que decir también, porque esto..., si nosotros queremos asegurar el futuro de Navantia, evidentemente, no lo podemos permitir y tiene que terminar.

Por cierto, señora Arrabal, el señor Jiménez Barrios, yo lamento, lamento que Navantia, un asunto estatal, y en este caso de la provincia de Cádiz, de la Bahía de Cádiz, lamento que el señor Jiménez Barrios, que es gaditano, no esté aquí ni que ningún miembro del Consejo de Gobierno esté aquí para escucharnos, pero, bueno, en cualquier caso él decía hace un mes que, bueno, mostraba su compromiso por trabajar en el ámbito de su capacidad y de sus competencias en este asunto, resaltando también la capacidad tecnológica de la factoría de San Fernando, no solo en el área militar sino en otro tipo de actividades. Eso lo decía el señor Jiménez Barrios hace un mes. Bien, pues miren ustedes por dónde, hace un par de días, en el último Consejo de Gobierno, se ha presentado la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, donde se recoge precisamente que la sociedad andaluza tiene que avanzar en el desarrollo de su industria a través de la I+D, etcétera. Eso lo dice el plan, pues yo le digo una cosa: ya nosotros, nosotros precisamente, hemos registrado una solicitud de comparecencia para que el señor Maldonado, que tampoco está aquí, nos explique con mayor detenimiento en qué consiste ese plan, porque, evidentemente, a nosotros, como usted comprenderá, nos interesan más los hechos que las palabras y que un programa. Y yo le tengo que decir que este programa, que son 14 páginas de PowerPoint, pues para nosotros no es de recibo, y ni mucho menos porque prácticamente no habla del sector industrial en la Bahía de Cádiz, con lo cual eso creo que es importante.

Punto 2 de los que decía que hay que dejar claro. Otra lacra que también..., y también ha hecho usted referencia y nosotros hemos presentado una moción al respecto. Otra lacra que ha perjudicado a Navantia, y precisamente también a la Bahía de Cádiz, es que precisamente el reparto ha obedecido, ha obedecido más a pugnas internas, entre barones de los Partidos Popular y Socialista, más que a la carga real que puede soportar una factoría u otra. Y un ejemplo muy claro de todo esto es lo que ocurre, o lo que ha ocurrido en Galicia, que gracias al peso del barón Feijoo, pues ha tenido quizás una carga superior a lo que se merecía, quizás, ¿no? Y de ahí, como digo, que nosotros hayamos presentado una enmienda y que vosotros ya, según me habéis dicho, pues vais a aceptar.

Y punto 3. Y aquí, bueno, que se dé también por aludido quien deba darse. En este caso, yo creo que no caben ambigüedades, no caben medias tintas, porque evidentemente contentar a todos no podemos. Y yo creo que tampoco cabe la incoherencia entre un discurso cuando tú estás en la calle, con la gente, que a mí me parece bien, pero después tener una posición no digamos más políticamente correcta, sino más políticamente interesada. Con lo cual, yo creo que es hora de dejarse también de ambigüedades, de posicionarse y de mirar precisamente por la gente, que en este caso son los ciudadanos de la Bahía de Cádiz, y que todos compartimos la misma provincia, todos los portavoces creo que vamos a compartir, somos los cinco gaditanos. Con lo cual, yo creo que esa gente también es la mía, son mis vecinos.

Y porque eso, por otra parte, tampoco se sostiene, cuando se acude, o se alude a la geopolítica para justificar las simpatías y las afinidades ideológicas con otros Estados, ¿no?, que, en este caso, pues hoy viene a colación.

Y, en definitiva, nosotros, como hemos dicho, vamos a apoyar esta iniciativa, porque hablamos de un sector estratégico, que debe generar mucho trabajo, mucho trabajo para nuestra sufridora y sufrida provincia de Cádiz, y que ha de ser un pilar fundamental para ello, que va en consonancia, como le decía, señora Arrabal, con lo que ya desde hace tiempo también demandan los comités de empresa y la Mesa del sector de Navantia, una mejor gestión, no solamente a nivel político sino a nivel técnico, y que también ya Ciudadanos, como

decía antes, ha defendido en Madrid, apostando firmemente por el futuro de Navantia y, por ende, por el futuro de sus trabajadores en la provincia de Cádiz y en la Bahía de Cádiz.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Intervendrá, en su nombre, su diputado el señor Rodríguez González.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Primero, saludar a los compañeros que se encuentran en la tribuna del colectivo de profesionales del metal. Ellos, que son trabajadores de las empresas auxiliares, que representan desde 2013 la gente que ha dado la batalla por mantener las brasas del discurso del mantenimiento de los puestos de trabajo en Astilleros. Nadie como los trabajadores de las auxiliares han mantenido esa batalla, ninguna fuerza política ni sindical, han sido las gentes de las auxiliares quienes han sacado a la calle durante los últimos tres años a mantener la historia y la dignidad de nuestra tierra y de nuestra bahía.

En segundo lugar, hay cosas en la proposición no de ley con las que estamos de acuerdo. Claro que vamos a estar de acuerdo con la economía de escala, con la capacidad de generar empleo, por supuesto. Estamos de acuerdo con la capacidad tractora o de arrastre que tiene sobre otras industrias. Estamos de acuerdo... Pero yo creo que hay que señalar dos cosas que están muy ligadas también al astillero en la bahía de Cádiz. La primera tiene que ver, y en esto le quiero responder al diputado de Ciudadanos, con el beneficio neto que genera en la sociedad Astilleros. No genera pérdidas, es mentira. Claro que puede haber pérdidas en el sector público, pero es que se generan 240 millones de euros netos en las empresas auxiliares, es decir, están generando beneficios netos en la sociedad y, además, parte de esos beneficios netos se reintegran después a las arcas del Estado en Impuesto de Sociedades. Ese es el balance real de contabilidad real que hay que hacer y no el interesado de decir que la empresa pública Navantia genera déficit para el bolsillo de los ciudadanos y de las ciudadanas españolas.

Y, en cuarto lugar, los Astilleros son memoria, son un vehículo de memoria. Yo, cuando me fui a dar clase a Cádiz hace doce años, me fui a la calle Trille y todo el mundo se acordaba de las lavadoras que caían en la calle Trille para parar el desmantelamiento del sector naval en la Bahía.

Nosotros traemos varias enmiendas, partiendo de la memoria. La primera tiene que ver con instar al Gobierno central, es verdad, a que desde ya se amplíen las plantillas de Astilleros, las plantillas fijas de Astilleros, porque hoy están funcionando por debajo de lo que deberían funcionar. Es decir, hay menos plantilla que la necesaria para mantener el funcionamiento de Astilleros. En un sitio donde el desempleo estructural

es masivo, eso debería dar vergüenza. Se ha tirado de empresas de trabajo temporal porque, en los últimos años, ni un Gobierno ni el anterior pusieron encima de la mesa un plan industrial anticipando lo que iban a ser las jubilaciones y la pérdida de puestos de trabajo. Por lo tanto, también tirando de memoria, habrá que plantearse cuál ha sido el balance histórico del desmantelamiento del sector naval en la bahía de Cádiz, porque eso tiene nombre y apellido, se llama Partido Socialista, tiene nombre y apellido. De rodillas frente a la Unión Europea, desmantelando el sector naval, porque vamos a hablar de los costes laborales unitarios en Holanda, en Alemania. Hoy los trabajadores de Cádiz se van a Holanda y a Alemania, ¿y podemos decir que es por el coste laboral unitario? Mentira, se hizo por sumisión a la Unión Europea. Y, ahora, las plantillas de Navantia de la bahía de Cádiz tienen menos que el necesario para seguir funcionando. De vergüenza, no ha habido un plan industrial en los últimos años que por lo menos anticipara eso. De vergüenza.

Segunda iniciativa que nosotros presentamos, que me gustaría saber si se aprueba. Está bien tirarle balones al Gobierno central y plantear proposiciones no de ley, que, claro, si pensamos que el Gobierno central les va a hacer el mismo caso a las proposiciones no de ley que le hace caso..., el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando se pasa por el forro las proposiciones no de ley de rescate de servicios públicos del 061 y 112, de reciente anuncio por parte del Gobierno andaluz en estos días, pues bueno, pues yo qué sé, bueno, podemos hacer un brindis al sol. Podemos generar ideas, meter presión, estupendo, pero hoy el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene iniciativas para..., tiene capacidad, competencia para mejorar ya algunas lagunas que ocurren en el sector naval: la formación, la formación. Hoy hay compañeros y compañeras desempleados del metal que tienen que seguir llenando las arcas de las empresas privadas de formación porque no hay un plan de formación para el sector naval en la Bahía. ¿Para qué sirve el *cluster* naval, me lo explican ustedes? ¿Qué está haciendo la Junta de Andalucía en materia de formación?

Hace medio año, este mismo diputado le preguntó al consejero de Empleo sobre el sector aeronáutico y sobre el sector naval, y me dijo hace medio año que sobre el sector naval no tenía conocimiento del plan de formación que iba a presentar y que ya..., bueno, que me informaría. Llevo medio año esperando, medio año de inacción en la formación. Y la gente se sigue pagando de su bolsillo las homologaciones, rellenando los bolsillos de otros que viven de eso. Bueno, ¿proposición no de ley para presionar al Gobierno central? Sí, pero la Junta de Andalucía tiene competencias para hacer ya algunas cosas, ya las tiene.

Tercera cosa, Arabia Saudí. No hay nadie en la bahía de Cádiz que plantee que las corbetas no deban construirse, nadie, nadie lo ha planteado, ningún trabajador ni ninguna fuerza política ni ninguna fuerza sindical. Ahora bien, vamos a hablar de cinismo y vamos a hablar de vergüenza un poquito aquí. Todos los trabajadores que salen a la calle saben para qué se van a destinar las corbetas de Arabia Saudí. Igual que, cuando se construyen corbetas para Marruecos, saben que se van a utilizar contra el Sáhara, que hacemos propuestas a favor del Sáhara pero después no pasa nada si construimos las corbetas de Marruecos. Y toca eso, porque tenemos una situación de desempleo masivo. Pero lo que ha pasado, de jugar con el hambre de la gente, jugando a titulares falsos, eso es de poca vergüenza, de poca vergüenza. Y todo el mundo que va a construir esa corbeta sabe qué papel juega Arabia Saudí en este momento en la guerra de Siria, sabe que detrás del ISIS hay un apoyo financiero y militar por parte de una fuerza regional, claro que lo sabe. Entonces, un día estamos a favor de los refugiados y otro día no pasa nada. Bueno, no va a haber ningún trabajador, ninguna fuerza que se oponga a construir las corbetas.

Pero, aprovechando que se van a construir las corbetas, por favor, diversifiquemos la actividad del astillero de San Fernando, que se pueda dedicar a muchas más cosas, a muchas más cosas, que pueda generar empleo de muchas otras formas y no solo limitadas a las tareas que se les han asignado en los últimos años, porque entonces llegará un día en que a lo mejor no tenemos la espada de Damocles y el chantaje del empleo encima de la mesa. Y, en ese momento, entonces diremos algunas otras cosas; en este momento es absurdo, no se va a negar nadie. Pero los que van a hacer las corbetas saben para qué sirven las corbetas, ojo, ¿eh?, ojo.

Por último, en este momento hay un debate en los tornos de Astilleros, promovido por la gente de las auxiliares del metal, que es un debate único en los últimos años, y tiene dos consignas por delante: los turnos. Si Astilleros quieren ir más rápidos y entregar las faenas, se acabaron las horas extraordinarias, a repartir el empleo, y eso sí es responsabilidad de Navantia. No se contrata con ninguna otra empresa auxiliar que no respete la ley. Repartir el empleo para que entren todos y todas a trabajar ya.

Y segunda, los convenios. Hay trabajadores a los que se les está aplicando el convenio de la construcción; hay compañeras de la limpieza que no están haciendo la limpieza del portal de la casa, están trabajando con productos tóxicos, y se les está aplicando el convenio de la limpieza. Han tenido que ser los trabajadores de fuera, los que han entrado a trabajar, pero todavía que están tirando de sus compañeros para que también entren a trabajar, los que les tengan que decir a todas las instituciones que se cumpla la ley en Astilleros, los tres Astilleros de la bahía de Cádiz. A esos les vamos a deber que algún día haya más carga de trabajo, se respete el empleo, se respete la dignidad y se respete la ley, gracias a ellos.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde intervenir a continuación al Grupo Popular Andaluz y, en su nombre, al diputado señor Saldaña Moreno.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Arrabal, señores del Partido Socialista, cuando el Grupo Popular me encargó que defendiera la posición del Partido Popular en esta moción, lo primero que me llené fue de preguntas, ¿no? Yo no sé si a ustedes les ha pasado lo mismo, me preguntaba por qué, ¿no? ¿Por qué el Partido Socialista trae de manera unilateral una proposición, la avanza de forma unilateral en los medios de comunicación, cuando se había llegado a un acuerdo en la mesa del sector naval? ¿Por qué ha faltado al consenso de esa mesa en defensa del sector naval? ¿Por qué precisamente ahora, y hace falta hacer muchas cosas más, que es cuando más carga tienen los Astilleros de los últimos diez años, el Partido Socialista trae esta moción aquí, rompiendo el consenso de la mesa del sector naval? ¿Por qué se arriesga el Partido Socialista a perder aún más la credibilidad que ya no tiene en la bahía de Cádiz? Esa es la realidad, y ahora lo vamos a intentar descubrir.

Miren, evidentemente hay muchas cosas que nos unen, yo creo que el resto de los portavoces lo han dicho, también hay cosas que nos separan, y es lo que hace que siempre haya una confrontación. A mí me gustaría destacar, hay seguramente muchos más, cuatro puntos que nos unen.

Nos une que la industria naval es estratégica. A mí me lo explicó una vez un sindicalista de Comisiones Obreras: estrategia no es una palabra vacía, estrategia significa —al menos, a juicio de este sindicalista, y yo lo entendí— que es un sector que tiene que ser competitivo, pero que si no lo es por interés del Estado hay que mantenerlo, es decir, una discriminación positiva en base a un sector estratégico. Eso significa estrategia, es decir, estoy hablando incluso de una intervención positiva del Gobierno en ese sector. Seguramente, con matices en la aplicación, estaremos prácticamente de acuerdo.

Yo no voy a hablar tampoco aquí de un segundo punto, que seguramente no tenemos en común. La importancia que tiene en la economía y el empleo de la bahía.

Y hay tres patas que también nos unen, y yo creo que todo el mundo está de acuerdo. En los astilleros hace falta trabajo, carga de trabajo, venga de la diversificación o venga de los sectores tradicionales, lo que hace falta es trabajo. Segundo, hace falta formación, que esto es importante, y quiero recalcar ese tema. Y, después, lo que muchas veces nos han dicho los sindicatos y los trabajadores: la renovación de la plantilla. Estamos hablando de una plantilla con una edad muy elevada. Y hace falta que los que saben enseñen a los aprendices.

Pero también hay puntos que nos separan, señora Arrabal y señores del Partido Socialista, el interés de no contar las cosas como son, de no querer reconocer el trabajo que se ha hecho por unos y por otros, de intentar culpar siempre al Partido Popular y de querer atribuirse, como en este caso, de un protagonismo que no le corresponde.

Han llegado incluso a la situación en la que para intentar cazar, entre comillas, a los señores de Podemos con el tema de la corbeta, han dado el visto bueno, no al Gobierno, pero sí a la SEPI, por no decir que era el Gobierno, para intentar general la controversia entre los señores y señoras de Podemos.

Pero la historia de astilleros es la que es. Miren, aquí se suelen citar a personas célebres. Ciudadanos suele citar una y otra vez a Winston Churchill. Yo voy a citar a una persona que yo no sé si es célebre, hoy a lo mejor no lo es, pero lo será. Pero yo la veo todos los días trabajando, y me gusta mucho como lo hace, y es Teófila Martínez. Y el otro día dijo una cosa que es la verdad. Dijo: «Durante los gobiernos del PSOE en Madrid se produjeron cinco reconversiones en los astilleros que en realidad eran cinco liquidaciones de personal. Durante los gobiernos del PP se firman contratos, hay carga de trabajo, y se ponen en marcha planes de reindustrialización».

Esa es la verdad. Esa es la verdad de los datos.

Yo le daría cita, léanse *Diario de Cádiz* de octubre del 2008, «Arde la memoria de astilleros», cómo explican que, en el año 1995, los ingenieros enviados por el Instituto de Industria decían que se iba a cerrar, y cerraron administrativamente los astilleros.

Es curioso también un titular que decía: ««La barricada cierra la calle, pero abre el camino». «El día que Felipe González lanzó los tanques contra los obreros». Eso se ha dicho en la bahía de Cádiz.

Y también, cómo no, recordar a una persona que no sea sospechoso de defender políticamente, como era don Jesús Gargallo, que en paz descansa, cuando decía ya en el año 2008 que no había carga de trabajo,

no había cartera, y si esto seguía así en el 2011 y 2012 no habría trabajo en astilleros. Una persona respetada de Izquierda Unida, una persona que ha luchado por los trabajadores y que ya avanzaba lo que iba ocurrir.

Bueno, pues dicho esto, la historia, porque esa es la realidad. Los datos son los que son. Mire, ¿hace falta más?, sí. Pero el punto de partida es que en el 2011 había cero horas de trabajo en astilleros. Esa es la verdad. Ustedes lo podrán reconocer o no lo podrán reconocer, pero es la verdad. ¿Y cómo se llama? Mire usted, yo no sé si se llama plan de reindustrialización, plan de industrialización, que lo vamos a apoyar, se llama Suezmax, cuatro petroleros, tres millones de horas de trabajo, más de 3.000 empleos. Se llama BAM, dos buques de acción marítima, 2,2 millones de horas, más de 1.300 empleos. Se llama reparaciones de buques, 90 buques reparados, civil y militar, 2,2 millones de horas y más de 1.000 empleos. Se llama KSA Avante, las 7,2 millones de horas y más de 5.000 empleos.

Hemos pasado de cero a más de ocho millones, y se va a llegar a 15 millones en los próximos años.

Señor Rodríguez, seguramente no compartamos muchas cosas. Nosotros sí podemos, otros dicen que podrán. Nosotros sí podemos. Eso seguro, porque los datos están ahí. Y lo dicen además los medios de comunicación, y lo dicen unos y lo dicen otros, porque es la realidad de lo que está ocurriendo.

Pero no podemos dejar a un lado la importancia de la formación. Y esto es algo que es importante que la Junta de Andalucía, y usted lo ha dicho, se comprometa. No tiene sentido, no tiene credibilidad que la Junta de Andalucía venga aquí a hablar de un plan, después de romper el consenso, a pedírselo al Gobierno de España, que también, que lo apoyamos, lo que haga falta, e intente pasar de rondón con el tema de la formación. Por eso, esperamos que ustedes nos acepten las enmiendas.

No lo digo yo, lo dice un dirigente del comité de empresa, que lo dice: «Todo esto que garantizaría el futuro de la empresa pública de construcción naval puede quedar en entredicho si antes no se soluciona un tema fundamental: la formación y las homologaciones. Y de todo esto, en principio, se iba a encargar el llamado clúster marítimo naval de Cádiz.

Todos los días tenemos en la puerta de astilleros a muchos desempleados de la bahía con el currículum en la mano. Nos preguntan dónde lo tienen que entregar, y no sabemos qué decirles. Sabemos que Navantia ha hecho su trabajo, pero ni la Junta ni los empresarios han movido ficha, al menos que sepamos los comités.

¿Es verdad que se tienen que hacer cosas? Sí. Pero la que se puede liar en la bahía de Cádiz cuando se empiece a contratar de forma masiva, y no puedan entrar los jóvenes de Cádiz y de la bahía de Cádiz y de las comarcas, porque tengan que venir gente de fuera porque no hay formación, eso sí que puede ser muy gordo. Y le digo una cosa, y yo me pongo delante de la manifestación si hace falta, porque es que eso no tiene ninguna lógica.

Bueno, es que lo que le pedimos, oiga, pidan el plan de industrialización, si quieren llamarlo así, pero comprométanse al plan de formación, comprometan a ese plan de formación, que es lo que le están pidiendo.

Hemos hablado del porqué, o hemos intentado, o no se ha visto todavía el porqué, por qué ustedes han hecho todo esto. Porque hay cosas que nos unen, que nos separan. Hemos hablado de la historia, de los datos y de la formación, que espero que se comprometan. Pero a mí me gustaría intentar, porque lo que he dicho ahora es que son cosas del Partido Popular, ¿qué dice la gente de todo esto? ¿Qué ha dicho la gente con su voto? Vamos a analizarlo. Yo no sé si ustedes lo han analizado. En la bahía de Cádiz, el cinturón obrero industrial de la provincia de Cádiz ha ganado el Partido Popular. Ha ganado el Partido Popular las elecciones.

Pero es que yo no sé si ustedes han analizado, que entiendo que es un canto a la desesperada lo que traen hoy aquí, cómo ha evolucionado el voto en la bahía de Cádiz del Partido Socialista. Este es el dato de la evolución del voto del Partido Socialista. Pero es que, además, le voy a decir una cosa, el famoso *sorpasso* que decían los 23, 20, creo que recordar en Andalucía, que empieza el inicio, que David ha vencido a Goliat, esa gran máquina de la Junta de Andalucía, ese régimen que empieza la descomposición. Es que la bahía de Cádiz resulta..., en la bahía de Cádiz resulta que es que, además del *surpaso*, le han dado el sorpasso. Es que el PSOE es tercera fuerza política en la bahía de Cádiz. Es decir, el cinturón, el núcleo obrero por naturaleza en la bahía de Cádiz... Señores, en la bahía de Cádiz no hay latifundios, no hay grandes fortunas, no es que la gente vote al PP porque son terratenientes, ni porque tienen empresas financieras ni na, son gente trabajadora, gente corriente, y ha votado al Partido Popular. Pero es que ustedes son la tercera fuerza política. ¿No se están dando cuenta de que han perdido la credibilidad después de tantos años?

Mire, seguramente los compañeros que están allí, que ha citado el señor Rodríguez, no votarán al Partido Popular, y menos cuando han levantado la mano; seguramente no. Pero sí les puedo decir una cosa, la gran diferencia entre ustedes y nosotros es que yo les puedo mirar a los ojos y decirles el Partido Popular se ha partido la cara por intentar traer carga de trabajo.

Ustedes llevan treinta años engañando a los hombres y mujeres de la bahía de Cádiz. Es un canto a la desesperación. Cómo les explican a estos señores, los setecientos millones de euros que han tenido que devolver en formación, y ahora no hay un plan de formación para los astilleros.

Si ustedes creen que con una proposición no de ley van a recuperar la credibilidad de la gente de la bahía de Cádiz, sinceramente, yo creo que van dados.

Lo que hace falta es que se den cuentan y tomen conciencia, y termino, de que los vecinos y vecinas de la bahía de Cádiz han hablado; de que no rompan el consenso; de que ustedes lo que tienen que hacer es arriar el hombro; de reconocer las cosas que se hagan bien y de que se den cuenta que la gente corriente de la bahía de Cádiz, la gente corriente que ha votado a Mariano Rajoy de presidente se han adelantado al futuro de la descomposición de un régimen. El *susanato* tiene los días contados. Tomen conciencia de ello y reconózcanlo con trabajo y con humildad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Corresponde, a continuación, cerrar este debate en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, a su diputada, a la señora Arrabal Higuera.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero iniciar esta segunda intervención agradeciendo, a todos los portavoces que han intervenido en este debate, el tono de su intervención. Y también agradeciendo la aportación que todos y cada uno, desde su punto de vista, de su punto de vista ideológico, las aportaciones que se han hecho con las enmiendas que cada uno pretendía para enriquecer el texto de esta iniciativa.

Yo voy a empezar por el final. Voy a empezar haciendo algunas apreciaciones a la intervención del señor Saldaña, porque él tenía algunas preguntas y yo también tengo otras, señor Saldaña.

Si todo esto también ahora, como dice el Partido Popular, como usted aquí ha reflejado, ¿por qué estamos aquí debatiendo esta iniciativa, o por qué se ha creado la mesa del sector naval? Según sus palabras, todo esto no es necesario; pero, según los trabajadores, sí lo es, sí lo es.

Historia, de historia se ha hablado aquí. Claro que todo tiene su historia, todo lo que tiene más de 25 años tiene su historia. Claro que Navantia tiene su historia, pero en esa historia, en la que yo no quiero entrar, en la primera intervención tampoco lo he querido hacer, porque creo que estamos aquí para hablar de futuro, en esa historia tenemos el 2004, lo que ocurrió con las ayudas que Aznar le dio a Navantia y que, luego, la Unión Europea le reclamó; después vino Zapatero y se encontró con ese problema; después hubo carga de trabajo; luego ha venido el Partido Popular y hemos tenido cuatro años de sequía. O sea, que no hemos venido a hablar de su historia, porque la conocemos todos, pero sí es verdad que todos creemos que del debate de esta tarde sí hemos sacado en claro que todos creemos en el futuro de Navantia. Apostemos por ese futuro y luchemos por ese futuro, que además creo que ha sido el buen debate que ha tenido esta iniciativa.

Con respecto a la evolución de los votos en la bahía de Cádiz, creo que ha hecho una lectura sectaria, partidista, de unas elecciones nacionales, a lo que usted le ha venido bien hablar de la bahía de Cádiz. Yo no sé, estadísticamente, si un estadista mira esos datos, qué pensará de lo que usted ha dicho hoy aquí, pero, bueno, cada uno se conforma, cada uno que se conforme con lo que entienda que le puede..., que le puede venir bien.

Y hay otra puntualización que le quería hacer. Hemos hablado aquí de frases célebres, de frases célebres, en concreto de la señora Teófila. Durante los últimos cuatro años hemos tenido la posibilidad de escuchar muchas frases célebres del Partido Popular a nivel nacional, muchas, yo no voy a nombrarlas todas, pero sí voy a nombrar una de la señora Teófila, una frase célebre en la que dijo: «hay gente que tiene twitter y viene al ayuntamiento a pedir comida», eso es una frase célebre también de la señora Teófila. Bien, usted se encoge de hombros, pero esa es la realidad de la señora Teófila, ha dicho muchas cosas, igual que su Gobierno central a lo largo de estos cuatro años ha justificado las cosas con grandes frases célebres, con grandes frases célebres.

En el posicionamiento de las enmiendas voy a ser muy breve, y lo seré porque, como ya bien he dicho, parte de lo que ha dicho el Partido Popular, como siempre hace el Partido Popular, pues está lleno de falsedades, está lleno de falsedades. El consenso alcanzado en la mesa del sector naval se materializó en el Congreso de los Diputados el pasado 29 de marzo, un mes antes de ese consenso al que se llega posteriormente en el Congreso, y ustedes votaron en contra, señor Saldaña. Hubo consenso de PSOE, Ciudadanos y Podemos, pero, sin embargo, el Partido Popular no se sumó a ese consenso, y viene aquí a decirme a mí que yo rompo el consenso, cuando fueron ustedes los primeros que no obedecieron a ese consenso en el Congreso de los Diputados.

El sector no puede seguir esperando más y es necesario que el Parlamento le muestre su apoyo, como creo que todos vamos a hacer hoy aquí. Ya está bien de visitas, de posturo, de fotos. Demuestren ya su apo-

yo con el voto favorable, señor Saldaña. Si es lo que necesita el sector, que votemos que sí y que el Gobierno se ponga a trabajar lo antes posible.

Mire usted, la señora ministra vino de visita, allá por..., a principios del 2015, y prometió el quinto gasero, acuerdo para el rejuvenecimiento de la plantilla y la formación permanente. Un año y medio después...

[Intervenciones no registradas.]

Un año y medio después, vuelve a la provincia de Cádiz, vuelve a visitar los...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora, señora Arrabal, espere un momentito.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Como les decía, a finales de..., a principios de 2015, la señora Fátima Báñez visita los Astilleros de Cádiz prometiendo una serie de cosas. Año y medio después, vuelve prometiendo lo mismo. Si esto ha pasado a año y medio es porque no ha hecho nada, ¿no, señor Saldaña? No se ha hecho nada de nada en año y medio, en dos visitas que ha tenido la ministra en menos de un año.

En el Congreso de los Diputados, el Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos aprobamos ese texto conjunto cumpliendo con lo acordado, como le digo, con la mesa del sector naval. Ustedes no, ustedes votaron en contra de esa PNL, que recogía lo manifestado por la mesa del sector, al igual que trae la PNL que hoy debatimos así, que hoy debatimos aquí. Así que no vengan aquí a hablar de consenso, no mueran de gloria, señorías del Partido Popular, ni todo está hecho ni ha sido, ni es, un camino de rosas. Han proporcionado cuatro años de sequía y acumulan una serie de incumplimientos. Presentan dos enmiendas: una, queriendo enmendar completamente la PNL que el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate hoy a la Cámara, aglutinando los puntos recogidos. Y la otra enmienda, que, por supuesto y en su línea, insta al Gobierno de la presidenta, de Susana Díaz, a poner en marcha un plan de formación para impulsar la actividad de Navantia a través del relevo generacional, contenido este en el plan, que con esta PNL demanda, se demanda que se incorpore el ministerio al ansiado plan industrial que estamos solicitando hoy aquí, señor Saldaña. Ambas enmiendas no quieren más que desviar la atención completamente, mostrando el nulo compromiso que el PP de Andalucía ha tenido durante estos años atrás con la provincia de Cádiz.

Pero le voy a decir más: al Gobierno de la Junta no le hace falta que ustedes le digan qué necesitan el sector de Navantia ni la provincia de Cádiz. La Agencia Idea, en 2013, como bien se ha dicho aquí, coordinó un grupo de trabajo del sector naval, y de ahí nació el *cluster* naval, que trabaja temas tan importantes como la innovación, la internalización y la excelencia profesional. Consideramos perentoria la necesidad de apoyar al sector naval en sus necesidades de capacitación y formación, y el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando con el sector la oferta necesaria para poseer personal capacitado y formado. Por lo tanto, señor Saldaña, señorías del Partido Popular, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que nos presentan.

Esta petición que le hacemos, que hacemos hoy aquí en forma de PNL, obliga al Gobierno a no perder ni un solo día, a sentarse a negociar con los sindicatos, con la SEPI, con la dirección de la empresa, para que lo antes posible se pueda dar tranquilidad a los trabajadores, para que se defina la carga de trabajo, se promueva el rejuvenecimiento de la plantilla, así como se elabore un plan financiero que acompañe los objetivos que nos hemos marcado.

Con respecto a las enmiendas que nos presenta..., a la enmienda que nos presenta Ciudadanos, trasladarle nuestro apoyo a esa enmienda. Aceptamos su enmienda, entendiendo que refuerza el compromiso que Navantia tiene que tener con la provincia de Cádiz y la carga de trabajo que tiene que llegar para garantizar su futuro.

Con respecto a las enmiendas que Podemos nos presenta, las dos enmiendas que aporta, entendemos que redundan en lo que manifiesta la PNL que ha traído a debate este Grupo Parlamentario Socialista, pero que se equivoca pidiendo un plan formativo al Gobierno andaluz, o exclusivo al Gobierno andaluz, cuando sabe que hablamos de una empresa pública dependiente del ministerio y debe ser éste quien manifieste la voluntad de llevarlo a cabo, como de hecho ya está haciendo la Agencia Idea.

Con respecto a las iniciativas, a las enmiendas que nos ha presentado Izquierda Unida, agradecerle, como he dicho antes, el tono de su intervención y agradecerle también la aportación que hace con sus enmiendas. Las vamos a admitir todas y cada una de ellas porque entendemos que enriquecen el texto de nuestra iniciativa.

Y para cerrar, señorías, la propia PNL lo dice y lo hemos traído, hoy hemos venido a hablar del futuro, del futuro de Navantia, porque, señorías, Navantia, como he dicho antes, tiene pasado, atraviesa un presente con dificultades, y lo que deseamos es que tenga futuro cierto y estable. Y esto será posible con carga de trabajo y con un plan industrial muy demandado, ansiado y necesario.

Señorías, por el sector naval de Cádiz apoyen hoy esta iniciativa y demostremos aquí que somos capaces, con la unanimidad, de apoyar a este sector que tanto necesita el apoyo de todas las instituciones y de que el Gobierno central se ponga a trabajar mañana mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Por aclarar una cosa solamente, al aceptar la enmienda de Izquierda Unida, la 11.541, con el número 6, y aceptar la enmienda 11.593, con el número 9, entiendo que la primera se quedaría con el punto 2.8, y la de Ciudadanos sería el punto 2.9, ¿correcto?

[Intervención no registrada.]

Muchísimas gracias, señora...

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Perdón, ¿puedo hacer una consulta? Es que presentábamos dos enmiendas, y ha contestado a una.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, le ha contestado..., ha contestado a las dos, que no acepta ninguna de las dos.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Ha contestado que una no..., por la formación. No he escuchado la otra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo he entendido... Señor Rodríguez, yo le he entendido que no aceptaba ninguna de las dos.

Eso es lo que yo he entendido, por eso le he preguntado expresamente por las dos que sí se habían aceptado, por concretar la numeración.

Bien, señorías, pasamos...

Señora Cortés...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señor Durán.

Para pedir votación separada del punto número 1 de la proposición no de ley.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Alguna dificultad para algún grupo parlamentario? Bien.

Votamos, señorías, la proposición no de ley relativa al apoyo del futuro de Navantía. Lo hacemos, señorías, en primer lugar, votando el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación el resto de los puntos, incluidos los aceptados como enmiendas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

10-16/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a debatir la última de las proposiciones no de ley en Pleno, relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Jiménez Vílchez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hablar del Ave a su paso por la provincia de Granada es hablar de un tramo del corredor ferroviario mediterráneo, aprobado como prioritario por la Unión Europea, y que en los últimos años se está desarrollando activamente en Cataluña, en la Comunidad Valenciana, o en Murcia, mientras que ha entrado en colapso a su paso por Andalucía.

Es hablar, señorías, de la conexión, por alta velocidad, entre Almería y Granada. Y es hablar también de la conexión entre Granada y Antequera, que es el tramo que hoy nos ocupa. Un trazado de aproximadamente 125 kilómetros, de los cuales el Gobierno socialista dejó, a finales de año, algo más de 100 en avanzado estado de ejecución; 100 kilómetros que suponen el 80% aproximadamente del proyecto, y que se encontraban en una fase avanzada de obra.

Solo quedaron pendientes dos cuestiones, que el nuevo Gobierno debía decidir y debía sacar a licitación, me refiero a los 18 kilómetros de la llamada variante sur de Loja y me refiero también a los 2,5 kilómetros de integración del Ave en la ciudad de Granada, para los cuales, en 2008, se firmó un protocolo entre el Ministerio de Fomento, Adif, el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía. Y, en relación con estas dos cuestiones, quedaba también pendiente la construcción de las respectivas estaciones de pasajeros.

¿Qué hizo el Gobierno presidido por Mariano Rajoy? Finalizó las obras que dejamos en una fase muy avanzada, y, como es lógico, se las apuntó en su haber, y con la excusa de la crisis descartó, eso sí, señorías, descartó, dos años después de ganar las elecciones, los proyectos aprobados, alegando que los acometería en una segunda fase, dada la elevada inversión que requerían en las mismas.

Permítanme, señorías, que les traduzca lo anterior para que no se pierdan en este complejo ejercicio de malabarismo político: descartaron la construcción de la variante sur de Loja y de su estación, y la sustituyeron por un nuevo proyecto, si es que podemos llamar nuevo a la adaptación de uno de los traslados de ferrocarril más antiguos de España; un trazado que data de la segunda mitad del siglo XIX.

Permítanme, señorías, ya que no podemos enseñárselos en Loja, que se lo enseñe hoy aquí. Este es el túnel de Puente Quebrada, es una foto de finales del siglo XIX que van a ver ustedes en la actualidad: este si-

que siendo el túnel de Puente Quebrada. Este es el túnel por el que el Partido Popular y por el que el Gobierno de Mariano Rajoy pretende que ahora pase y sirva para el paso del Ave. Permítanme, señorías, que les diga que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un Ave pase por este túnel.

Un proyecto para el que ni siquiera redactaron el estudio ambiental requerido, y cuyas obras, por si fuera poco, adjudicaron temerariamente a mitad del precio de licitación, lo que ha supuesto que, apenas tres meses después de su comienzo —en enero de este año—, fueran paralizadas por la empresa constructora, planteando modificados, planteando compensaciones, que justifica en dificultades técnicas no suficientemente señaladas en el proyecto.

Similar despropósito ha ocurrido con la integración de las obras del Ave en la ciudad de Granada, una llegada que el PP prometió soterrada durante la campaña municipal, y que la ministra Pastor decidió hacer en superficie, para lo que —y permítanme la ironía— los granadinos pudiéramos disfrutar, de forma inmediata, de la alta velocidad, y que han supuesto poco disfrute y ninguna inmediatez, porque desde el pasado 7 de abril de 2015 —repito, señorías—, 7 de abril de 2015, se cortó el tráfico ferroviario para acometer unas obras que perpetúan la cicatriz que, tradicionalmente, ha dividido el barrio de La Chana, y que levantan, además, un muro de la vergüenza en el barrio de La Rosaleda, con palabras de sus propios vecinos. Y por si eso fuera poco, descartaron la construcción de una nueva estación en la ciudad de Granada, y la sustituyeron por un lavado de cara de la existente, por una tarea sencillita de chapa y pintura.

Si a esto le suman, señorías, que el año pasado dejó de funcionar la conexión ferroviaria con Barcelona, concluirán conmigo, concluirán con el Grupo Socialista, que el balance de estos cuatro años no ha podido ser más desolador, porque todas las conexiones ferroviarias a Granada, y desde Granada, excepto los cuatro trenes que diariamente nos unen con Almería, se tienen que realizar mediante un enlace con autobuses a la estación de Antequera-Santa Ana, desde la que se continúa un viaje en tren hasta Sevilla, hasta Madrid, hasta Barcelona, hasta Málaga o hasta Algeciras. Autobuses que, además de las molestias que ocasionan a los viajeros, suponen un coste de 250.000 euros al mes, es decir, señorías, 8.000 euros diarios en autobuses que, según los datos aportados por las secciones sindicales de UGT y Comisiones ante la falta de transparencia del ministerio, no han servido para frenar la pérdida de más de un 61% de los viajeros en la conexión a Madrid, y la del 82% de los pasajeros en la conexión a Barcelona, y que tiene como consecuencia la reducción de una importante carga de trabajo y una disminución de la plantilla que roza, según el comité de empresa, el 40%.

Por tanto, pérdida de viajeros, pérdida de empleo y pérdida, también, de ingresos en sectores tan importantes para la economía de Granada y su provincia como la hostelería, la restauración o el comercio. Pero, sobre todo, señores y señoras diputadas, pérdida de prestigio, de competitividad y de imagen en un sector tan sensible a cualquier impacto negativo como es el turismo. Un sector que es, por cierto, estratégico y que representa el 15% del Producto Interior Bruto de Granada.

Este panorama desolador, la falta de respuestas claras y el incumplimiento de plazos y de compromisos ha provocado una importante contestación social, organizada en torno a dos plataformas: Ave sí pero no así y La marea amarilla, y a ambas quiero agradecer expresamente su trabajo, su implicación y, sobre todo, su presencia en este Pleno. Ambas forman parte de una mesa por el ferrocarril que se ha constituido, que está liderada por el alcalde de Granada, y a la que también pertenecen todos los grupos políticos municipales del ayuntamiento, instituciones, agentes económicos y sociales, y todos y todas trabajan juntos desde esa mesa

para el consenso y desde lo que nos une a todos, que no es otra cosa, señorías, que el interés de Granada, la defensa del interés de Granada para buscar una solución que acabe con el castigo de una provincia que no merece estos 16 meses de aislamiento —y los que nos quedan—, sin respuesta y sin compromiso.

Una tarea a la que el Grupo Parlamentario Socialista les propone hoy sumarnos para que, con el apoyo del Gobierno andaluz, a quien pedimos que asuma este problema como lo que es, como un problema de primera magnitud, como un problema que afecta no solo a Granada sino al conjunto de Andalucía, para lo que, repito, con el apoyo del Gobierno andaluz seamos capaces de instar al Gobierno de España a buscar soluciones inmediatas, a comprometerse con Granada, restableciendo de manera urgente el tráfico ferroviario en la totalidad del trayecto Antequera-Granada, dando respuesta así a la gran demanda social y turística de nuestra provincia, licitando las obras de la variante de Loja, tal y como estaban proyectadas y aprobadas, acometiendo la integración del Ave y del ferrocarril convencional, soterrando las vías a su paso por La Chana y por el barrio del Parque de la Rosaleda, y reanudando el funcionamiento del tren nocturno entre Granada y Barcelona.

Es decir, señorías, y concluyo, que acabemos de una vez y de forma definitiva con los 16 meses, un año y cuatro meses ya, de aislamiento ferroviario al que ha condenado el Gobierno de Rajoy a Granada, y exijamos un Ave similar al del resto de las ciudades españolas y andaluzas, ni más ni menos, señorías. Un Ave de doble vía, de ancho internacional y electrificado en todo su trazado. Un Ave con las estaciones que merece una provincia turística y monumental como la nuestra. Un Ave, en definitiva, que deje de ser un problema y se convierta en una oportunidad, en una oportunidad, señorías, para el progreso de Granada, que traiga desarrollo, que traiga empleo, que traiga calidad de vida y, sobre todo, que traiga la esperanza que necesitan tantos granadinos y tantas granadinas que no encuentran un empleo digno que les permita vivir en su tierra.

Termino, señorías, invitándoles a no conformarnos. Termino proponiéndoles que sumemos fuerzas y que luchemos juntos por un futuro mejor, por un futuro de alta velocidad, por un futuro en igualdad para la provincia de Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios, y en ese caso comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Toma la palabra en su nombre la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Venía comentándole al consejero de Turismo que esta proposición no de ley es más de Fomento, porque la verdad es que de turismo se habla un poco de refilón, más bien se centra en infraestructuras ferroviarias de la provincia, pero bueno, como el turismo es importante, nosotros nos vamos a centrar en el turismo.

La proposición no de ley que esta tarde presenta el Partido Socialista viene acompañada, y permítanme que se lo diga a la compañera Jiménez con el cariño que le tengo desde Granada, paisana, es una puesta en escena más. Y no solo digo una puesta en escena sino también con un poco de mala memoria. Primero, porque lo de la puesta en escena me refiero a los titulares de prensa que han salido recientemente, cuando Granada declara la guerra a Fomento con movilizaciones por el recorrido del Ave en su entrada en Loja, con la convocatoria precipitada de la mesa del ferrocarril ayer también por la mañana... Entiendo que son actos necesarios pero todo viene rodeado de esta puesta en escena para la tarde de hoy con esta PNL. Y, además, digo lo de mala memoria porque hay una complicidad tanto del PSOE como del Partido Popular sobre esa decisión del futuro ferroviario en la provincia de Granada.

Señorías, es cierto y conocido el aislamiento, la situación de aislamiento que padece la provincia de Granada y que padecemos los granadinos, las granadinas y cuantos turistas y visitantes nos eligen como destino. El aislamiento empezó hace mucho tiempo, y yo me voy a ir un poco atrás, como al año 1985, cuando se suprime la línea Guadix-Almendricos y se deja a Granada sin la conexión con el Levante ni para personas ni para mercancías. A raíz de ahí hay un largo suma y sigue. La línea de Gibralfaro, un tren con un 95% de ocupación, con destino a Barcelona, perdido con la excusa que pone el Partido Popular de que faltaban dos maquinistas, cuando yo tengo entendido, en una reunión mantenida con los representantes de los trabajadores de Comisiones Obreras, tanto de Adif como de Renfe, que hay un total de 5.000 maquinistas dispuestos a trabajar. Por tanto, no creo que el problema fuera no buscar dos maquinistas.

Un tren que era un tren nocturno, totalmente rentable, y que por tanto su supresión por unas obras en Castellón no debería ser la excusa tampoco para haberla suprimido. Y, como digo, era un tren muy solicitado, principalmente por turistas, que iba siempre completo y que su eliminación ha supuesto una pérdida de viajeros hacia Granada y una pérdida para también los negocios y los comercios de las cercanías de las estaciones.

O decir en ese suma y sigue la línea Linares-Baeza y Castilla-La Mancha, otra línea perdida que se podría recuperar a coste cero, porque trenes los hay, parados en las cocheras, y solo hay que sacarlos por Moreda y tendríamos dos conexiones con Granada.

Señorías, el turismo es una fuente de ingresos muy importante, no solo para Granada sino para Andalucía y todo el conjunto de nuestro país. Pero en este caso Granada, que aspira a ser Capital Europea de la Cultura para el año 2031, la verdad es que lo tiene muy difícil, espero que el Ave no llegue en ese año 2031, espero que lo podamos disfrutar antes.

Y digo la importancia que tiene el turismo, y para ello se necesita desde las distintas administraciones hacer políticas que lo potencien, que lo fomenten, y esa es una tarea de todas las administraciones, tanto de la andaluza como de la estatal.

Una de las tareas pendientes o de las asignaturas pendientes es la lucha contra la estacionalidad, y eso debe ser una tarea urgente de esta Consejería de Turismo, pero también es cierto que la situación de Granada, esa situación ferroviaria que tenemos en la actualidad, no ayuda mucho a luchar contra la estacionalidad, porque no se pueden hacer más convenciones ni más congresos o más ferias porque estamos totalmente in-comunicados. Hoy salía en prensa la rectora de la Universidad de Granada, hablando de este mismo tema y reivindicando esa conexión y esa llegada del tren de alta velocidad.

Porque no estamos hablando de si el Ave es necesario o no, lo que es necesario es que ya está hecho, que falta por concluir un porcentaje pequeño y que hay unos problemas que solventar, que digo que son los problemas más importantes que tiene ahora mismo a su entrada en Granada. Hablo de la variante de Loja y hablo del soterramiento por La Chana.

Y digo que la llegada del Ave a Granada podría solucionar muchos de los problemas de falta de comunicaciones, ya que la falta de medios de transporte rápidos y directos pues está condicionando que Granada no pueda celebrar, como he dicho antes, congresos importantes y que tengan que elegir, no solo la Universidad sino otros eventos privados..., elegir otras provincias andaluzas y no Granada. El problema es que Granada vive a espaldas del ferrocarril desde siempre, permítanme que lo diga de esta manera. Llevamos treinta años condenados, y si perdemos la oportunidad de perder un Ave de verdad y no un Ave de segunda estamos perdiendo otros treinta años como poco. Con el proyecto barato de Ave de ahora nos dejan fuera del desarrollo económico y turístico, así como también nos quedamos fuera del corredor de mercancías. El eje mediterráneo también está paralizado en Cartagena. El eje transversal andaluz, que supuestamente uniría Faro con Murcia, ahí está, 250 millones de euros desperdiciados, cuando, con lo que costaba ese tramo, que eran 1.300 millones, podíamos haber abastecido de trenes de cercanías, y permítanme, a casi toda Andalucía.

Señorías, el Partido Popular se ha encargado de vaciar también la línea de Loja, lo que conocemos en Granada como «el Corto de Loja», por los cambios de horarios. Y para quienes pensaban que no podíamos ir a más, pues se equivocaban, como la paloma de otro famoso autor.

La Junta de Andalucía también decide que sean puertos base Cádiz y Málaga solamente, y deja fuera el resto de puertos de Andalucía, que también tienen capacidad para atraer más cruceros.

Pero lo cierto es que, sin un modelo de desarrollo económico y de transporte, es imposible fomentar el turismo en nuestra provincia. La pérdida de viajeros conlleva pérdida de ingresos y también, lo que es más preocupante, es el no fidelizar al turista. Le voy a poner un ejemplo: quien venga de Córdoba a Granada y tenga que hacer un primer trayecto de Córdoba a Antequera, en 20 minutos en Ave, y luego de Antequera a Granada, en autobús una hora y media, estos turistas o estos clientes ya son irrecuperables, porque seguro que no volverán a visitarnos.

El ferrocarril es un medio que vertebra y que genera dinero, y además nos ayuda a bajar la contaminación, y que se ha ido destruyendo sin consideración, destruyendo a su vez los puestos de trabajo, con una pérdida, del último año, de un 10%, y en las dos últimas legislaturas, de un 40% menos de personal. Eso conlleva que también se vaya la población, y todo ello, ligado a que solo hay dos escuelas para formar ferroviarios: una, en Málaga, y otra, en Sevilla. Y además las plazas que oferta Adif para Granada son menos cinco, no solo no da plazas sino que además resta las mismas. La situación de Granada es tercermundista y, para una servidora, que utiliza el transporte público, le puedo garantizar que me quedo corta diciendo tercermundista. No hay mantenimiento de la estación de Villarejo desde hace cinco años, donde hace poco salió en prensa una fotografía de unas tomateras preciosas, de tomates *cherry*, cuando aún no estaba la vía en desuso. Quiero decir con esto que incluso hemos pasado de tener 300 trabajadores de mantenimiento a 30. Y estos no reparan los trenes, porque de esto ya se ha encargado el Partido Popular, de privatizar quién tiene que reparar los trenes.

Por eso, necesitamos con urgencia un tren dinámico e intermodal, en este caso una alta velocidad, pero también cercanías, para que se pueda dinamizar toda la provincia y podamos descargar también la A-92. Los

maquinistas de Renfe se están viendo obligados a desplazarse a Málaga para trabajar, ya que no pueden..., no tienen, perdón, trenes suficientes en Granada para cubrir su jornada de trabajo.

Es urgente restablecer el tráfico ferroviario para tener un desarrollo normal. Y yo diría que ya sea por Moreda o por Antequera, la proposición no de ley centra su punto número 1 en restablecerlo por Antequera. Y entendemos que es correcto, pero también entendemos, y somos conscientes, de que las obras llevan paralizadas más de dieciséis meses, y que posiblemente restablecer el tráfico por Antequera suponga, como muy poco, otros ocho meses más.

Pero, bueno, entendemos que es necesario y urgente hacer un Ave de verdad, con doble vía de ancho convencional e internacional, sin hipotecar la vía convencional, porque impediría desarrollar regionales, mercancías y cercanías. En ese [...] articular la provincia con el tren de proximidad, vía cercanías, garantizando un servicio público ferroviario y, en definitiva, señorías, un ferrocarril público y social.

Si hay voluntad política, este aislamiento podrá revertir. De hecho, debe revertirse para mejorar las posibilidades de transporte de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Conocemos de primera mano las reivindicaciones de las dos plataformas existentes, tanto la Marea Amarilla como la plataforma «Ave sí, pero no así», de la que somos miembros. Les agradecemos que esta tarde nos acompañen en este debate plenario.

Contará esta iniciativa con el apoyo de Izquierda Unida. Entendemos que no podía ser de otra manera, pero a esta iniciativa le hemos hecho dos enmiendas, solo dos, porque como iba dirigida a Turismo, pues no nos hemos centrado en la parte más de Fomento. Las enmiendas parece que van a ser aceptadas por el Partido Socialista, que van en la línea que he comentado con anterioridad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que ir concluyendo su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidente.

Que el Ministerio de Fomento aclare y ejecute de inmediato la fase para la integración del Ave soterrado a su paso por La Chana, atendiendo a las reivindicaciones de la ciudad.

Y la segunda es que el Ministerio de Fomento licite la variante sur de Loja, tal y como estaba proyectado y aprobado, cancelando el actual proyecto provisional de paso del Ave por Loja por la vía convencional, y restituya el tráfico de ferrocarriles por Loja.

Por tanto, concluyo. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra... Señor Funes, de Ciudadanos, ¿no?

No sé qué grupo parlamentario le he asignado a estas horas de la tarde... Pero el suyo es el Grupo Parlamentario de Ciudadanos de Andalucía, y la palabra la tiene el señor Funes.

Suya es la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Me había usted llevado al Grupo de Podemos, entiendo que por cercanía física, pero no se lo voy a tomar en consideración.

El hecho de no cumplir los plazos parece ser una maldición a la que estamos abonados en muchas circunstancias. Pero, en este caso, pues duele un poquito más, y atendiendo a que la iniciativa, efectivamente, lleva como título «incidencia en el turismo», hay que decir que estamos en una ciudad, no esta, que también, Granada, que figura en los ránquines entre..., unos lo ponen en la tercera, otros en la cuarta, en la quinta, en fin, en el ramillete de ciudades que tienen más turismo de España.

Señorías, con las cosas tan importantes que estoy diciendo, y que esta gente no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Esta gente no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías que, lo que tengan que comentar, lo comenten fuera.

El señor FUNES ARJONA

—... con las cosas tan bonitas que voy a decir de Granada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siga, señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Pongo como ejemplo que el Ave a Sevilla tiene..., registró el año pasado un millón y medio de pasajeros, y eran 1.200.000 de Madrid. Tengan en cuenta que Sevilla tiene un aeropuerto con bastante movimiento, no es comparable al movimiento del aeropuerto de Granada. Con lo cual, significa que estamos restando una enorme potencialidad con esta demora, entendemos nosotros que vergonzosa, de un año sin tren a la ciudad, o con un tren muy, muy, muy limitado. Se ha reducido el uso, por tanto, en dos tercios, de la gente que utilizaba el tren. Y es una estación de tren donde hay más autobuses que movimiento de trenes. Concretamente —y se ha aludido antes— hay cuatro trenes que nos comunican con Almería, frente a los 21 autobuses que nos comunican con Antequera para continuar el viaje a Sevilla, Madrid o Barcelona. No hay antecedentes en España de un corte similar. No hay antecedentes, pero no nos gustaría aparecer en el Libro Guinness por ser la ciudad que, durante más tiempo, ha estado incomunicada por tren. Por lo tanto, creemos que es un asunto muy serio.

Estamos ante el cuarto secreto de Fátima, que es ¿cuándo va a entrar en funcionamiento el tren a Granada? Le iba a decir el cuarto secreto de Ana Pastor, pero ya no.

La Administración autonómica tiene algo que ver en el tren porque, no en este, pero sí en la línea..., ya sé que no es la que toca, pero es la línea Sevilla-Antequera, en esa parte que le corresponde del Eje ferroviario transversal de Andalucía, en la que ha habido 279 millones de euros arrojados en una plataforma que ahora va a ser para ensayo, para ver si los trenes, en fin, para que prueben las grandes, para que prueben ahí sus trenes. Pero yo vuelvo a retomar el asunto que nos ocupa, esto es pues para saber que, realmente en este asunto ferroviario, Granada está perjudicada de distintos lados.

Vamos a hacer un poco de memoria. Yo me voy a ir a, cito la fuente, que es el periódico *Ideal*, 7 de abril: «Se corta la circulación de trenes entre Antequera y Granada. La previsión es que dure cuatro meses, y el Gobierno mantiene que el Ave llegará antes de acabar el 2015». El 1 de mayo de 2015: «Loja no cuenta con los permisos medioambientales que debe otorgar la Junta». El 13 de septiembre del mismo año, faltando cien días para que acabe: «No se ha colocado aún ni una traviesa de la alta velocidad». Se sigue afirmando que las vías estarán para 2015, y Loja ya, en esta fecha, dispone de permiso medioambiental.

Día 9 de octubre. Trasciende un informe interno de Adif que anuncia el corte, hasta el 7 de febrero de 2016.

Diciembre de 2015, previo a las elecciones. El Partido Popular sostiene durante la campaña que el Ave llegará en semanas.

Enero de 2016. Adif reconoce que el corte de las vías se estima hasta el segundo trimestre de 2016.

Día 4 de febrero de 2016. La ministra de Fomento, Ana Pastor, visita las obras del Ave en Granada y Antequera, y asegura que estará en 2016.

No da fechas pero pide un consenso, consenso que está. La ciudad tiene una..., ha firmado un documento institucional —están todos los grupos— en el cual piden que a esto se le dé una solución.

Recientemente, el secretario de Estado se desplazó —hace un mes— y prometió soluciones urgentes. Como ven ustedes, un recorrido por las fechas, un recorrido por promesas incumplidas y un recorrido realmente inaceptable.

Granada ya perdió la oportunidad de tener una estación de Ave señorial en aquella época de vacas gordas. Señorías, una estación de Ave señorial, ¿eh?, señorías.

Tampoco el trayecto a Antequera va a ser..., porque ahí se va a utilizar una vía del siglo XIX; se ha hecho un recorte en lo que era el proyecto inicial, mientras se han modificado al alza otros proyectos —pongamos que hablo de Galicia—, se han modificado al alza unos proyectos y se han degradado otros, como es el caso de Granada. Estos son datos, estos son datos.

Ana Pastor en su reciente visita dijo una cuestión que, hombre, no estaría mal. Pero decía: «Él siempre que viene a Granada viene a ver a obras», y ese es el problema, que siempre que viene a Granada viene a ver obras. Nosotros no queremos que venga a ver obras, queremos que venga a cerrar las obras; interesa la finalización. Hombre, está bien que la gente esté en las obras, pero nosotros queremos ya que se vayan acabando y que esté el proyecto y tal.

Sobre el tren de Barcelona..., sobre el tren de Barcelona, se cortó el trayecto, se cortó el suministro, se dijo que ya no funcionaba, se firmó un ERTE, como tal es provisional, y estamos esperando. Y el mismo alcalde escribió una carta diciéndole al presidente de Renfe que se había enterado de ese corte por la prensa y que le solicitaba la inmediata paralización de la supresión del citado tren prevista para el 2 de agosto —es decir, el alcalde se posicionó en contra, hay que decirlo; se posicionó en contra en una carta al presidente de Adif—. Si el alcalde no sabe la razón por la cual se suspendió el trayecto Granada-Barcelona, nosotros tampoco, lógicamente; nosotros tampoco. Por tanto, pedimos que ese —como pide también la instancia, la PNL—..., que ese tren entre en funcionamiento. Nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, independientemente de que consideremos que es oportunista, que si toca dar una bofetada al PP, que si... Pero la realidad es que Granada lleva un año sin tren, que Granada es una ciudad turística de primera línea, que Granada está perdiendo posibilidades porque no se pone en funcionamiento este servicio básico, este servicio necesario, máxime en una capital que no cuenta con un servicio de aeropuerto en condiciones, por tanto no podemos restar, habrá que ver la viabilidad, pero lo que estamos hablando es plenamente lógico y va a tener el servicio, sin duda, de pasajeros más que suficiente; la línea de Barcelona-Granada, también.

Por tanto, estamos a favor de la proposición no de ley, y hemos hecho una..., hacemos una enmienda *in voce*, en la cual solicitamos también el soterramiento —ya he visto que lo hacen otros grupos— del tren a su llegada a Granada, el tren soterrado que no divida el barrio de La Chana en dos partes, o La Rosaleda.

Así que esperamos que este cuarto secreto de Fátima ustedes, especialmente, nos lo tengan que resolver. Y les pongo esa prueba para ver si somos capaces de superarla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

¿Me deja la enmienda de viva voz que acaba de hacer?

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Molina Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

En las últimas décadas, señorías, se han realizado inversiones multimillonarias en infraestructuras de alta velocidad; sin embargo, el año 2013, el Ministerio de Fomento cerró 48 líneas de media distancia en España, lo que hizo que se perdieran, de un plumazo, 90 trenes en Andalucía, dejando sin servicio a más de novecientos mil pasajeros. ¿Qué costes sociales tiene eso, señorías?

Tenemos el deber de invertir en un sistema de ferrocarriles que sirva a dos necesidades fundamentales: las necesidades de movilidad sostenible, tanto para pasajeros como para mercancías.

El transporte ferroviario es más sostenible y menos contaminante que cualquier otro, pero deberíamos tener cuidado con el actual modelo de transporte de Andalucía, que destina todos nuestros recursos a los servicios interurbanos de alta velocidad, a costa de la reducción o pérdida de un engranaje de vital importancia, como son las líneas secundarias y redes convencionales de cercanías, media y larga distancia. Porque, señorías, con sus políticas están desmantelando una muy valiosa red.

El Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía apuesta por un sistema equilibrado de transporte que impulse líneas ferroviarias de media distancia y cercanías que conecten las grandes ciudades con pueblos más pequeños y con la red rural, porque ello impulsará la necesaria vertebración del territorio y mejorará la economía de tantas comarcas olvidadas. Y recordemos aquí, además, que la Junta de Andalucía ha olvidado su responsabilidad sobre parte del trazado del que habla esta PNL, que presenta, curiosamente, el PSOE.

Si se trata de reclamar trazados pendientes, que no se acaban de ejecutar, tenemos el tramo Granada-Antequera, que le correspondía al ministerio, pero resulta que el tramo Antequera-Sevilla le había correspondido a la Junta; ambos han sido abandonados. ¿Qué tal, señora Jiménez, si además de reclamarle su parte al ministerio también se le reclama a la Junta? Bien. No va a ser ese el caso, nosotros no lo haremos porque no estamos de acuerdo con el modelo que representa. Tiene mérito que su grupo esté reclamando esto, olvidando también la responsabilidad que tiene en el tramo.

En relación al punto 2 de esta PNL, el 2 de agosto de 2015 se eliminó la conexión ferroviaria directa entre Granada y Barcelona. Era una línea que operaba a un precio asequible en horario nocturno, difícil entender el motivo ya que era un ejemplo de vehículo vertebrador de Andalucía oriental, con cuatro capitales de provincia: Valencia, Castellón, Albacete, Tarragona.

Era el único tren que les daba a los habitantes de Granada, y también de Barcelona y de todas las localidades por las que efectuaba paradas, la posibilidad de llegar, a primera hora de la mañana —a las 8:30— a la otra punta del país, a un precio más que asequible. Ahora, sin embargo, a los viajeros de Granada, como alternativa a la supresión de esa línea nocturna, Renfe les ofrece la posibilidad de desplazarse hasta Antequera en autobús para tomar allí un Ave que llega a las 14:25 a la Ciudad Condal, por un precio que triplica al tren..., al servicio eliminado.

Señorías, el modelo de transporte basado exclusivamente en el Ave conlleva tres consecuencias fundamentales:

Primera. Una disminución muy importante de su funcionalidad como medio de transporte, porque es incompatible con la mayor parte de las mercancías y con los servicios regionales y de cercanías.

Segundo. La reducción de la eficiencia energética.

Y tercero. La multiplicación de los impactos ambientales: emisiones, ruidos y fragmentación del territorio. Todo ello se traduce en unas infraestructuras de transporte con elevados costes para la sociedad.

En base al Real Decreto Ley 4, de 2013, el Gobierno está llevando a cabo el cierre o la reducción de frecuencias en todas aquellas circulaciones que no alcanzan el 15% de ocupación, así como el cierre de estaciones y apeaderos de toda la red convencional, siguiendo al pie de la letra los pasos que marcaban los gurús de la privatización de los servicios públicos.

Los responsables de la gestión han hecho un especial esfuerzo por permitir el deterioro paulatino de la red, además de inducir el descenso del número de viajeros mediante políticas tarifarias antisociales, cambios constantes de frecuencia y supresión de circulaciones, pésima calidad del servicio, envejecimiento del material rodante. Primero, deterioran el servicio y, luego, justifican su cierre por una supuesta inviabilidad económica.

¿Por qué no tener en cuenta criterios de rentabilidad social que contribuyan a la supervivencia y revitalización de nuestras comarcas y pueblos? La red de interés general, que es la convencional, cuenta con 12.354 kilómetros totales, por ella transcurren los servicios de cercanías, regionales, larga distancia y el transporte de mercancías también. Por esta red viajaron, según los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Fomento, unos quinientos millones de viajeros en 2015. Los recortes de servicios ferroviarios desde el año 2012, sin embargo, han afectado a un total de 1,6 millones de usuarios, de viajeros, por la supresión de 48 líneas, la mayoría de ellas, de poblaciones y comarcas rurales, a pesar de las protestas de los ciudadanos. Curiosamente, estos recortes han supuesto a las arcas públicas un ahorro de tan solo 86,5 millones de euros, mientras que el gasto en Ave se ha elevado..., la deuda pública de la empresa Renfe y Adif, en 20.000 millones de euros.

Más datos que nos ponen en situación del despropósito en el que nos movemos. Uno, la construcción de cada kilómetro de alta velocidad supone un coste de unos nueve millones de euros y unos cien mil euros anuales en mantenimiento. Eso son 10 veces más que cada kilómetro de vía convencional.

Segundo, desde el año 1992, en que se inauguró la primera línea de Ave, Madrid-Sevilla, hasta el año 2015 se han pedido préstamos a los bancos europeos por valor de hasta 70.000 millones de euros para financiar las obras de la alta velocidad. En la actualidad, se encuentran en servicio 3.100 kilómetros de vías de alta velocidad, y, aunque poco publicitados, hay suficientes informes que aseguran las nulas posibilidades de rentabilizar económicamente dicha infraestructura.

La alta velocidad española solo supone entre un 5 y un 7% de los viajeros diarios, y sin embargo recibirá en el año 2016 nada menos que el 67% de todo el presupuesto para ferrocarriles, una cifra elevada. En Francia, por el contrario, con solo 2.000 kilómetros construidos de alta velocidad, viajan, sin embargo, 120 millones de personas anualmente, en una red construida sobre las infraestructuras preexistentes, que admite el transporte de mercancías y la circulación de trenes convencionales con parada intermedia, lo cual es diferente a la alta velocidad española.

Con estos datos, la conclusión nos parece muy clara: los grandes beneficiados por la construcción de los 3.100 kilómetros de alta velocidad han sido las multinacionales gigantes de la construcción, que se han adjudicado licitaciones millonarias. Y hay que decir también que las grandes beneficiarias del Ave son dos empresas en concreto: Alstom, francesa, y Siemens, alemana, que se han hecho con contratos millonarios, en detrimento de nuestra propia industria constructora de trenes, como Talgo y otras, que habían demostrado sobrada capacidad.

Y, para culminar, el dato más preocupante y grave de todos. Todas estas obras faraónicas han elevado la deuda pública, por primera vez, por encima del ciento por ciento del PIB, factura que está costeano la ciudadanía con recortes, subidas de impuestos y expolio del patrimonio público. Creemos que lo más importante es dar una solución a la kafkiana situación de aislamiento que sufre Granada y a la falta de vertebración de las zonas rurales de Andalucía.

Por ello, dada la situación que ya existe, en la cual las obras están avanzadas en un alto porcentaje, aceptamos por supuesto que se complete lo ya iniciado, no puede ser de otra manera, pero por favor no sigamos después en esta apuesta equivocada. Se debería plantear la creación de un grupo de trabajo que, además de afrontar esto, también resuelva el problema del corredor europeo de mercancías, que sale de Algeciras, conectando además con el de Sevilla y comunicando por Loja y Granada con Almería y Murcia.

Para Granada, para Andalucía, además del turismo, es fundamental la agricultura y la industria también, que tendrán en el corredor ferroviario mediterráneo europeo una infraestructura muy importante para la exportación a Europa. Este grupo de trabajo debería contar con colectivos, sindicatos, expertos, para conseguir un pacto andaluz y de Estado por el ferrocarril, para superar la situación actual, que dista mucho de ser ideal.

Debemos diseñar una articulación ferroviaria que cubra las necesidades de movilidad de todo el territorio andaluz de forma razonable y justa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe terminar.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, gracias. Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Crespo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías.

Me subo a esta tribuna, en esta proposición no de ley del Partido Socialista, con respeto absoluto a todos los granadinos, como no podía ser de otra manera. Entre ellos, la señora Jiménez, a la que sabe que tengo aprecio. Sabe que yo soy de Adra, con lo cual conozco el tema de Granada de primera mano. Y sabe que realmente para nosotros también es muy importante el debate del Ave, teniendo en cuenta que somos almerienses y que estamos esperando también la llegada del Ave.

Por eso, me da pena esta situación, porque decían en la proposición no de ley el tema de turismo. Han puesto el tema de turismo, obviamente, porque hace breves fechas todos los grupos políticos de la Cámara, por unanimidad, conseguimos aunar esfuerzos en una proposición no de ley común en la Comisión de Fomento con el Ave a Almería. Y hoy pues han metido el tema de turismo porque no han pretendido esa unanimidad. Han pretendido lo que pretendían, que era la ansiada confrontación por parte de la Junta de Andalucía al Gobierno de la nación una vez más.

No habla de acuerdo, eso también me da pena. Y no habla de superar problemas. No habla de cooperaciones entre todos, no habla de ello. Y, por eso, realmente para nosotros es una iniciativa de confrontación, aunque el Grupo Popular, que es siempre generoso con las circunstancias que se plantean, reconociendo lo que ocurre, le va a apoyar gran parte de su proposición no de ley. Y eso no es por ustedes sino también por las plataformas que hoy se encuentran aquí y por todos los granadinos, porque nosotros sí vemos el interés general por encima del interés partidista.

[Aplausos.]

Y reconocemos, como hay que reconocer, realmente la situación de las obras, claro que las reconocemos. De hecho, nosotros reconocemos el tema y además hablamos y pedimos disculpas por la incomodidad de muchos viajeros a diario. Y lo decimos aquí. Pero no lo ha dicho el Grupo Popular, lo ha dicho la propia ministra, ahora presidenta del Congreso, de la que nos sentimos orgullosos, porque es una magnífica gestora donde se ponga, ha dado la cara en Granada, ella y el secretario de Estado hace muy breves fechas.

Y, por tanto, no somos iguales. Nosotros jamás haríamos esto, una foto en Loja, en Loja, donde no llaman al representante legítimo de todos los lojeños, que es el alcalde de Loja. Porque si ustedes quieren ir a Loja, me parece muy bien, y sería perfecta esta foto, pero con el alcalde, que es el representante de los de izquierdas, derechas y de centro de Loja en Granada, señora Jiménez.

[Aplausos.]

Y se lo digo con todo el respeto, creo que en estos temas no se puede ir a la demagogia ni a la politización, porque la politización y la demagogia, al final, se le vuelve en contra a quien lo hace. No es buena la confrontación, y creo que la presidenta de la Junta, en este caso, tiene que aprender de ello. La politización y la confrontación son malas para Granada. Los acuerdos y la colaboración son buenos para Granada, y tender siempre las manos en lo que se pueda hacer por los granadinos.

Realmente, es verdad, hay un problema en las obras. Es verdad que hay muchos problemas con las personas que cogen en un momento determinado ese autobús, claro que los hay, y claro que hay que darles una solución rápida, por supuesto que hay que darles una solución rápida. En eso estará el Gobierno, no le quepa la menor duda de que estará en la solución del problema de las obras, como no podía ser de otra manera.

Pero ¿ustedes, qué han hecho durante todo este tiempo? Ustedes han puesto pegases en Europa, ¿eh?, intentando poner dificultades para los fondos europeos de una obra vital para las necesidades de Grana-

da y de Andalucía. Y además problemas medioambientales, problemas sociales han ido porque, en época de crisis, se ha cogido y se ha ido con rapidez a hacer un Ave a Granada, un Ave a Granada que realmente dé posibilidades a la ciudad de Granada, y ustedes pues han puesto la politización y la utilización por encima de todo. Nunca se ha dicho que se vaya a rehusar de la segunda fase, ni en Loja ni, por supuesto en La Chana, nunca, pero ustedes, claro, tenían que utilizar en todo momento esta situación, y yo creo que eso no es bueno para Granada, para Granada es bueno decir la verdad, para Granada es bueno contar económicamente, porque lo que más vale es la voluntad política y la voluntad económica, no de aquellos que decían que en el 2007 iba a llegar el Ave a Granada y pusieron 14 millones de euros, no, los que han puesto 800 millones de euros para que el Ave vaya a Granada y ha pagado lo anterior, que estaba sin pagar. Eso es voluntad política y voluntad económica.

Por cierto, la señora Díaz esta mañana nos acusaba al Grupo Popular, en el tema de Nevada, de que nosotros estábamos defendiendo a los empresarios, cuando nosotros estamos defendiendo a todos los andaluces, poniendo por encima el interés general, que van a tener que pagar 157 millones de euros por la mala gestión de la Junta de Andalucía. Pero digo yo una cosa: ¿a quién están defendiendo ustedes ahora? Porque es verdad que ha habido un trastorno para los ciudadanos de Granada y de toda Andalucía con esa obra, con esa dificultad, pero yo les digo una cosa: ¿ustedes a quienes están defendiendo, a los que, aprovechando las elecciones, producen modificados continuos para que lo tengamos que pagar todos los andaluces y todos los españoles? Eso no es legítimo. Lo legítimo es estar siempre en el interés general, y el Partido Popular de Andalucía estará en el interés general en Nevada y, por supuesto, en el Ave a Granada, como no podía ser de otra manera, como no podía ser de otra manera.

[*Aplausos y golpes.*]

Y no vamos a claudicar, claudicar no, con los empresarios no, porque es dinero de todos y el interés general está por encima. Desde luego, claudicar no, negociar sí, e intentar dar una solución. Y también asumiendo nuestras culpas, porque todo no lo habremos hecho bien, pero ¿no se acuerdan ustedes de que ustedes invertían, invertían muy poco al año, de que utilizaban el dinero solo la ejecución del 50%, cuando el Gobierno de Ana Pastor ha llegado al 98% de ejecución, todos los años en el Ave a Granada? ¿Eso no es cierto, eso no es cierto? ¿No es cierto cómo nos encontramos las obras del Ave? ¿No es cierto todo lo que nosotros nos encontramos? Quedaban 17 tramos para completar la plataforma, solo había un tramo en servicio, Loja-Tocón, cinco estaban terminados, siete en obras, cuatro en proyectos, toda la variante de Loja. Por tanto, no me digan ustedes, no me digan ustedes cómo dejaron ustedes el tema.

Pero hay una cosa. Los granadinos saben que quien va a terminar el Ave a Granada es el Partido Popular de España, lo saben.

[*Aplausos y golpes.*]

Y lo saben no porque seamos mejores, sino porque les hemos hecho una infraestructura vital para Granada, Almería y para Málaga, que es la A-7. La A-7, que ustedes dejaron seis tramos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora CRESPO DÍAZ

—... seis tramos totalmente paralizados, con modificados que eran incapaces de solventar, y la señora Pastor no solamente inauguró los tramos, sino que inauguró con el presidente Rajoy la A-7, que era una autovía de difícil [...] durante años para todos los granadinos. Pero además lo saben, y se lo voy a decir por qué, porque deben ustedes no decirles cuestiones que no son verdad a los ciudadanos, no asustar a los ciudadanos de Loja, no asustar a los ciudadanos de La Chana, ¿por qué? Porque, al final, no les sale bien. ¿Ustedes han repasado los resultados electorales de estas últimas elecciones? Pues, mire usted, ni van a engañar ustedes a Loja, ni a La Chana, ni a ninguno de los barrios de Granada, porque los granadinos saben que el Ave a Granada lo va a terminar el Partido Popular, por la incapacidad que tuvo el Partido Socialista con la A-7 y con la incapacidad que ha tenido con el Ave.

[Aplausos.]

Y esa es una realidad, una realidad. Pero una realidad que ustedes tienen que también defender, porque yo creo que, ya que hacen una plataforma... Sí, lo vuelvo para que ustedes lo vean mejor, pero yo creo que la han visto ya, ¿no?, porque lo han hecho ustedes.

El PISTA 2020, el PISTA 2020 hay dos carreteras en Granada que nada de nada, a 2020, 2030, 2040, se lo digo a las plataformas, ¿qué pasa con la Baza-Purchena, que la prometió la señora Díaz en campaña electoral? ¿Qué pasa con la Baza-Purchena? ¿O qué pasa con la Iznalloz-Darro? ¿No lo van a defender ustedes en las plataformas? Pues lo defendamos todo, vamos a defenderlo todo y vamos a hacer que todas las instituciones hagan lo que tienen que hacer por Granada. Lo que tenemos que hacer entre todos por Granada es: acabar con la dificultad de las obras que hay en el Ave, sin claudicar con las empresas, pero negociar, como no podía ser de otra manera, dar esa primera fase que lleve el Ave a Granada, que dé facilidades a Granada y, por ende, a todas las provincias de alrededor, incluida Almería, obviamente, y usted lo sabe. Pero, además, después reivindicar para Granada esa segunda fase en Loja y, por supuesto, en la entrada a Granada por La Chana.

Y tercera cuestión: pídale usted a su Gobierno, porque ya lo último es el sendero más caro de España, se lo digo a los de Podemos por lo de la ley, el sendero más caro de España se llama Sevilla-Antequera, 280 millones de euros de ferrocarriles tirados a la basura, que bien nos hubieran hecho falta para ese Ave Antequera-Granada.

[Aplausos.]

Por tanto, señora Jiménez, con el respeto que además usted me merece y el cariño que sabe que le tengo y le profeso, nosotros estamos aquí para apoyar todo lo que sea bueno para las ciudades y para los territorios, sabe que le vamos a apoyar gran parte de la proposición no de ley, y eso realmente hace que vean cuál es nuestra postura, pero demagogia no, demagogias políticas no, señora Jiménez, porque aquí estamos para trabajar por los andaluces, para trabajar por los granadinos, pero con la verdad por delante y, por supuesto, con un posicionamiento coherente que ayude a los granadinos, y no que venga en detrimento de los granadinos por la politización.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Jiménez, a la que le pido que, a su vez, me haga la posición de cada una de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Bueno, pues muchísimas gracias.

Me van a permitir ustedes, en primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos sus aportaciones, que son aportaciones que han permitido enriquecer esta proposición no de ley que habíamos planteado, y en eso empiezo dándole la razón a la señora Pérez, no tanto referida a las obras, sino a la situación del aislamiento ferroviario y su incidencia en el turismo. Pero permítanme, señorías, que les recuerde que las 13 enmiendas que han presentado todos los grupos van referidas no al turismo, sino a las obras, de ahí el contenido de mi primera intervención. Y me parece lógico, porque hablar de aislamiento y de repercusión en el turismo es reclamar que se terminen unas obras que llevan lastrando el presente y el futuro de la provincia de Granada y que tienen unas enormes repercusiones, sociales, turísticas y económicas.

Me van a permitir que les diga que esta proposición no la hemos registrado y no la hemos traído a este Pleno con ningún ánimo oportunista. Creo que es más bien una proposición no de ley tremendamente oportuna, dado que esta cuestión no se había tratado en el Pleno del Parlamento, aunque sí tengo que reconocer que en distintas comisiones, y nos parecía al Grupo Socialista que era lo suficientemente importante y lo suficientemente trascendente para Granada, para que fuese compartida por todas y cada una de sus señorías, con independencia de que formen o no formen parte de la Comisión de Fomento.

Por tanto, creemos que es un tema de primer nivel, creíamos que todos ustedes, y todas ustedes, tenían que ser partícipes y nos parecía que era importante también hacer un llamamiento al Gobierno de Andalucía para que asumiera esta cuestión y este aislamiento como un problema no solo de Granada, sino también de Andalucía.

No me gustaría entrar en polémica, porque creo que los ciudadanos y las ciudadanas lo último que esperan de nosotros es vernos enzarzadas en un debate estéril. Lo que esperan de nosotros es soluciones, soluciones que den respuesta a un aislamiento que, repito, lleva ya 16 meses y que, como decía la diputada, creo que ha sido, perdón, el diputado, el señor Funes, de Ciudadanos, no se conoce en ninguna otra provincia de este país y que, por tanto, creemos que no merece Granada.

Sí me gustaría dar respuesta a algunas de las cuestiones. Lo haré en primer lugar comenzando por la señora Pérez, diciéndole que tenemos memoria, y porque tenemos memoria venimos aquí y con la cabeza alta defendemos hoy lo mismo que defendíamos con los gobiernos socialistas: un Ave de verdad para Granada, un posición que el Partido Socialista no ha variado cuando gobernaba Zapatero, no ha variado cuando gobierna el señor Rajoy. Y que no va a variar, porque creemos que es lo que necesita y lo que merece Granada. Así que memoria, señora Pérez, toda, y oportunidad —como le decía antes—, creo que también.

Pero yo quiero agradecerle que, no compartiendo el modelo de Ave, como muchas veces ustedes y su grupo han expresado, siempre han apoyado ustedes la finalización de esta obra. Y la finalización de esta obra, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos para que sea un Ave de verdad; no un sucedáneo, sino para que sea un Ave similar al que tienen el resto de las ciudades de Andalucía y de España.

Y quiero también agradecerle que haya incorporado a esta proposición la idea de fortalecer los servicios de cercanías y regionales, porque creemos en un modelo ferroviario en el que la alta velocidad tiene que ser plenamente compatible con la cercanía, con las mercancías y con los trenes regionales.

Permítame, señor Funes, que le agradezca también su recorrido cronológico, su objetividad, su exhaustividad en fecha y en datos, y esa llamada al diálogo, al consenso y a trabajar juntos para solucionar todos los problemas que hoy presenta el Ave en su tramo Antequera. Y a seguir trabajando —y yo no escurro el bulto— para todos los problemas que presenta el resto de la línea, recordando —eso sí— que el compromiso del Gobierno andaluz —no su competencia— corría paralelo a un compromiso del Gobierno de España, que era ejecutar la alta velocidad entre Granada y Almería. Y que mientras que el Gobierno andaluz construyó 77 kilómetros —que bien podía aprovechar el Gobierno de Rajoy—, el compromiso del Gobierno de España no se ha cumplido ni en un solo estudio, ni en un solo proyecto, ni en un solo kilómetro.

No hay antecedentes, como usted decía, de incomunicación ferroviaria. Y no hay antecedentes, porque nunca una provincia ha sido tan castigada como lo está siendo ahora Granada por la incompetencia del gobierno de Mariano Rajoy. Sobre todo teniendo en cuenta —y usted lo planteaba también— que tenemos un aeropuerto con escasas conexiones, con vuelos escasos, con malos horarios, y que además tienen unos precios que no son ni sostenibles, ni nos los podemos permitir la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Por tanto, más que nunca necesitamos finalizar esta obra, más que nunca necesitamos acabar con la incomunicación.

Señora Molina, permítame que no comparta ese modelo que usted ha dibujado aquí, de transporte ferroviario. Sí comparto su sostenibilidad y sí comparto la necesidad de no quedarnos solo en la alta velocidad, sino seguir avanzando a otras conexiones ferroviarias que son necesarias, porque cohesionan el territorio y porque lo hacen de manera sostenible.

Permítame una invitación: comiencen ustedes a pensar en la alta velocidad no como un objeto de lujo... Piensen ustedes en la alta velocidad como un instrumento útil para conseguir un desarrollo: un desarrollo turístico, un desarrollo social, un desarrollo del territorio basado en la calidad.

Y permítanme que les pida que abandonen ese discurso de la rentabilidad del Ave, porque recuerda mucho al que la derecha de este país tuvo en los años noventa, cuando negaba la rentabilidad del Ave, cuando negaba la eficacia del Ave entre Granada y Sevilla. Yo sé que no tienen ustedes nada que ver, y por eso le pido que repiense este planteamiento. Que repiense también la necesidad de que Granada y el resto de Andalucía puedan competir en igualdad con el resto de los territorios de España.

He oído contradicciones, y no sé si la posición que plantea usted aquí es la de su grupo, o si la posición de su grupo es la que plantean sus diputados y diputadas, sus representantes en Granada. En cualquier caso, creo que les corresponde a ustedes aclararse, y creo que les corresponde decirle a la sociedad no solo cuál es el su modelo, sino cuál es su posición.

Y respecto a la intervención de la señora Crespo, yo también me voy a dirigir a usted, señora Crespo, desde el cariño y desde el respeto que sabe que le tengo, y que le tengo desde hace mucho tiempo. Lamento que hablen ustedes de confrontación; no es nuestro objetivo, no es nuestra voluntad. Se lo repito, nuestro objetivo es que Granada deje de estar aislada ferroviariamente.

Y reconozco su esfuerzo para pedir disculpas, pero permítame que le diga que no es suficiente, que la ministra y que ustedes pueden pedir disculpas una y otra vez, pero que mientras que no den respuesta al aislamiento, mientras que no definan el modelo, les agradecemos las disculpas, pero seguimos aislados. Y no podemos consentirlo ni una vez más.

No ponga usted en cuestión el trabajo que hizo el Gobierno socialista. Yo le invito que a se repase los diarios de las comisiones de Fomento; la intervención, por ejemplo, del secretario de Estado de Infraestructuras, de 20 de marzo de 2013, donde reconoce cuál ha sido el papel de los Gobiernos socialistas y cuál es el legado que les dejamos: un Ave en torno a un ochenta por ciento en un avanzado estado que ustedes han paralizado.

Y no nos cuenten milongas presupuestarias. El papel lo soporta todo, pero, señora Crespo, mientras que en 2015 apenas ejecutaron ustedes el 57% del presupuesto asignado a Granada, en ese mismo año —qué casualidad—, el presupuesto del eje atlántico Coruña-Vigo alcanzó el 120%; en Granada, el 57, y en el eje Coruña-Vigo, el 120%.

Y ahora nos explicamos por qué la ministra Pastor, en campaña electoral, por cierto, dio una conferencia y dijo que nunca un presidente apostó tanto por Galicia. Por Galicia sí, señoría, pero por Andalucía y por Granada, desde luego, absolutamente no. No engañen a la ciudadanía hablando de esas cifras, que sabe usted que no son verdad.

Y, desde luego, permítame que le diga que quiero felicitar a sus compañeros, que quiero felicitar a todos los diputados y diputadas de su grupo por Granada, porque creo que han sido hoy enormemente honestos al no subir aquí ninguno a defender los intereses de nuestra provincia [*aplausos*], porque difícilmente, señorías, pueden ustedes defender lo que están haciendo con Granada, difícilmente.

Así que permítanme, señorías, que los felicite. Creo que ese ejercicio de honestidad los define; un ejercicio de honestidad que hicieron ustedes también con el exalcalde de Granada y con su concejala, cuando intentaron abrirle un expediente informativo por defender el modelo de Ave que quiere la ciudadanía.

Señoría, permítame que no entre más, que no recorra más este camino, pero sí permítame aclararle una cosa: no hace falta invitar al alcalde de Loja a ninguna concentración, porque él forma parte, como usted, de la Mesa por el Ferrocarril, y sabía que había una concentración [*aplausos*] y estaba convocado a ella.

Y respondan ustedes por qué ni él ni ninguno de ustedes se han presentado, porque les cuesta mucho trabajo, señora García, les cuesta mucho trabajo, además de respetar a quien interviene, reconocer la verdad. Esta es la conclusión: muchas disculpas y ninguna solución.

Le agradecemos su apoyo, le agradecemos su buena voluntad, pero demuéstrenlo como corresponde: terminando las obras, concluyendo un Ave y dándole a Granada un Ave de verdad.

Señorías, hemos querido aceptar las enmiendas, la práctica totalidad de las enmiendas que han presentado. Y hemos elaborado un texto alternativo —que le dejo al presidente—, y que intenta recoger el sentir de todas y cada una de las enmiendas que, si quiere, paso a enumerar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Está consensuado con el resto de grupos parlamentarios?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Lo conoce el resto de grupos parlamentarios. Y los grupos parlamentarios decidirán ahora si apoyan o no apoyan ese nuevo texto de la proposición no de ley.

Quiero terminar ya, señorías, no abusando más de su paciencia, y quiero pedirles el voto afirmativo. El voto afirmativo para no hacer verdad aquella canción de Carlos Cano que decía que Granada solo tenía salida por las estrellas. Trabajemos juntos para que Granada tenga, además, una salida digna por tren; un Ave..., un tren de alta velocidad. Y trabajemos juntos para un futuro, que tiene que ser un futuro en igualdad, con las mejores infraestructuras, las que merecen los granadinos y granadinas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, como ha dicho la portavoz del grupo proponente, me ha dejado el texto de cuatro puntos, de los que ahora constaría esta proposición no de ley. Entiendo que los grupos conocen el contenido de la misma. Y, por tanto, podemos pasar a su votación.

Tengo una petición de separar el punto número 1 de la proposición no de ley, y votar después el resto de los puntos de la proposición no de ley.

¿Algún grupo parlamentario tiene alguna dificultad? Bien.

Procedemos, señorías, a votar la última de las proposiciones no de ley, en este caso, la relativa a la incidencia en el turismo...

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente, perdón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, dígame... Dígame, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Que nos gustaría pedir votación separada: 1, 2, 3, por un lado, y 4, por otro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues 1, 2, 3 ya no puede ser; será 1, por separado, 2 y 3 sería otra votación, y el 4, sería el último.
¿Correcto, no?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, votamos, señorías, la proposición no de ley relativa a la incidencia en el turismo, por el aislamiento ferroviario, de Granada.

Votamos, señorías, en primer lugar, el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, señorías, a continuación, los puntos 2 y 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 76 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, y por último, el punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 61 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada también toda la proposición no de ley.

[Aplausos.]

Señorías, con esto, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión.]

